

el | cotidiano | 141

Revista de la realidad mexicana actual



procesos electorales: incertidumbre, contingencia
y riesgo en la elección presidencial

procesos
electorales:

incertidumbre,
contingencia
y riesgo
en la elección
presidencial

y riesgo en la elección presidencial

procesos electorales: incertidumbre, contingencia

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo



Azcapotzalco

División de Ciencias Sociales y Humanidades



EON

P resentación

Ya han pasado seis meses del proceso electoral más accidentado de los últimos 70 años de vida política —¿democrática?— en el país. Ríos de tinta han corrido para dar cuenta del fenómeno, sin embargo, las dudas se mantienen, la incertidumbre continúa vigente y, lo más inquietante, la sociedad mexicana prosigue polarizada exhibiendo no sólo sus diferencias ideológicas, sino también sus prácticas de exclusión social, discriminación y racismo que, desde siempre, la estigmatizan. Hoy la discusión sobre los resultados electorales ha tomado otro derrotero: el análisis objetivo sobre las cifras ha sido desplazado por el imaginario que se impuso, en al menos, la tercera parte de la población. Millones de mexicanos no dudan en afirmar que el triunfo del candidato panista a la presidencia de la República fue fraudulento.

En este entorno de exacerbado enfrentamiento político y social, perdura la amenaza de ingobernabilidad del Estado que todavía, después de casi 25 años de experimento neoliberal, no logra consolidarse. La tan mentada reforma del Estado continua inconclusa, y ni que decir de la urgente necesidad de crear un nuevo pacto social que sostenga el también postergado proyecto nacional que podría darle coherencia institucional a este país.

En este número, *El Cotidiano*, dentro de sus límites, pretende dar cuenta no sólo del análisis cuantitativo de los resultados electorales y de las particularidades que mostró la distribución federativa del voto, nos detenemos también en analizar, por razones obvias, la urgente necesidad de reformar una institución electoral democrática que mostró un sinfín de irregularidades que terminaron por no hacer creíbles los procesos comiciales del 2006. Por lo demás, resultaba imprescindible mencionar el comportamiento de los partidos políticos, en especial, de dos casos sintomáticos: el del PRD, el gran ganador y, al mismo tiempo, perdedor de la oportunidad histórica de comandar los destinos de México desde una opción de izquierda; y el Partido Nueva Alianza, expresión del arcaico, pero todavía funcional, modelo corporativo, en un tiempo que pretende, supone el discurso desde el poder, desterrar los viejos esquemas de dominación política, sobre todo cuando esta estrategia política-sindical de los viejos recaudos autoritarios cooperaron, ¿o definieron?, el triunfo de la derecha en la cerrada contienda electoral del mes de julio.

Por otro lado, en cuatro artículos se analizan las preocupantes secuelas del proceso electoral, el extenso entorno de la coyuntura electoral y las consecuencias no previstas de este tropiezo democrático. Por último, incluimos un artículo sobre un inédito fenómeno social: los alcances y los límites de una enorme e impensable movilización social que exigió, dentro de los límites de la resistencia civil, el respeto al voto. Además, se acompaña el número de un extenso dossier que nos describe entográfica y periodísticamente las vicisitudes de este inusual movimiento social postelectoral.

Luis H. Méndez B.
(Coordinador del Número)

Resultados electorales 2006

Juan Reyes del Campillo*

Diversas son las conclusiones a las que arribamos después de una elección fuertemente disputada. No obstante son primordialmente dos de carácter teórico, que estando estrechamente vinculadas han marcado las líneas generales de la elección. En primer lugar el avance persistente del realineamiento político electoral que desplazó al viejo partido oficial y, en segundo lugar, la fuerte segmentación y territorialización del voto de los mexicanos.

La elección presidencial de 2006, esperada por todos, fue muy competitiva y generó un alto grado de incertidumbre, pero cubrió con creces las expectativas. La diferencia de menos de un punto porcentual entre los dos candidatos en punta, al margen de un candente litigio poselectoral y un continuo reacomodo en la correlación de fuerzas, terminó resultando un reto enorme para el diseño institucional que enmarca el desarrollo de la política mexicana. La fuerte tensión se superará remontando el presidencialismo autoritario, modificando viejas estructuras y prácticas políticas que permea-

ron durante décadas a la sociedad mexicana. Hoy como nunca, a partir de una cerrada disputa electoral, se hace presente la urgente necesidad de una reforma del Estado capaz de encarrilar los intensos conflictos de intereses que se han establecido en una sociedad cada vez más plural y democrática.

Hace apenas una década se desarrolló en México una profunda reforma político electoral, que generó credibilidad y reconocimiento en las instituciones electorales. Hoy en día el problema es que esa reforma, al haber quedado desvinculada respecto a una enmienda más amplia, no puede ya por sí misma procesar el agregado de desavenencias políticas que hay en

el país. Por ello, no sólo es necesario un debate sobre nuevas disposiciones jurídicas que permitan dar curso al complicado entramado político, también lo es de manera más intensa discernir el objeto mismo de las instituciones, en el sentido de definir y consensuar con qué fin estarían operando hacia el futuro inmediato. La crisis ha puesto en el orden del día el apremio para que se resuelvan las asignaturas pendientes.

La elección de 2006 nos obliga a tratar de entender en primera instancia al electorado, cómo se manifestó y qué quiso formular con su participación en las urnas. Después de sufragar la ciudadanía definió un sistema partidario con ocho fuerzas políticas acre-

* Profesor-Investigador, UAM-Xochimilco.

ditadas¹, así como una geografía política radicalmente distinta a la de hace apenas una década. ¿Pero qué tanto podrá ser sostenida en un plazo medianamente duradero esa pluralidad y esa nueva geografía? Cabe entonces preguntarnos ¿cuál es el sentido de los votos?

Ante la expresión en las urnas tendremos que poner a prueba las herramientas metodológicas para analizar qué hay detrás de esos resultados. Tendencias, índices, paradigmas, que además de describir nos permitan comprender el comportamiento electoral del dos de julio. En el año 2000 el Partido Revolucionario Institucional (el PRI perdió la presidencia de la república y ahora prácticamente se derrumbó a un lejano tercer lugar). Por ello, habrá que responder si es posible establecer alguna tendencia que explique cómo fue que el candidato a la presidencia del viejo partido hegemónico cayera tan bajo en la simpatía del electorado, además de aclarar cómo los partidos opositores en otro tiempo lograron concentrar la mayoría de la votación a su favor.

Hace poco más de 12 años, desde 1993, los analistas electorales empezamos a señalar que el sistema partidario mexicano parecía encaminarse hacia la estructuración de un bipartidismo regional. Por lo general en los estados al norte del país, mientras la votación del PRI apenas conseguía sostenerse, el Partido Acción Nacional (PAN) había logrado un importante crecimiento. En forma similar en otras entidades, ubicadas casi siempre en la región sur del país, la votación del PRI había disminuido a diferencia de los sufragios del Partido de la Revolución Democrática (PRD), los cuales crecían de manera continua.

Tan sólo en algunos escenarios se podía hablar de una competición entre más de dos fuerzas políticas. El pluralismo que se definió o se perfiló en el plano nacional se expresaba mediante un formato de partidos segmentado, pero suficiente para minar paulatinamente al sistema de partido hegemónico. Por lo general, alguno de los partidos antagónicos al PRI concentraba la votación opositora, cuando se desarrollaban lo que algunos llamaron dos pasos en el comportamiento del electorado². Los ciudadanos decidían primero si votaban a favor o en contra del PRI. Si tomaban la disyuntiva de votar en contra, entonces definían a través de

¹ 64 diputados, el 12.8% en la Cámara de Diputados, no pertenece a ninguno de los tres grandes partidos, por lo cual algunas de estas fracciones podrían convertirse en factor de decisión para formar mayoría simple o, en su caso, una mayoría calificada capaz de modificar la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Hoy, en términos de Sartori, todos esos partidos cuentan.

² Jorge Domínguez y James Mc Cann. *Democratizing México. Public Opinion and Electoral Choices*, John Hopkins University Press, Baltimore and London, 1996.

qué partido, en particular por aquél que tuviera mayores posibilidades de éxito. Con ello, se daba un voto útil, más que ideológico de muchos electores. Como consecuencia, después de varios años y a fuerza de costumbre, empezaron a simpatizar con el partido que sentían más cerca, tomando en cuenta que el contexto alimentaba fuertemente el vínculo con ese partido.

Lo cierto es que empezó a delinearse una tendencia que dividía geográficamente al país en dos formatos claramente diferenciados. Hacia el norte, muchas veces lejano a los principales beneficios del estado nacional, asomaba una disputa básicamente entre el PRI y el PAN. En estos estados la oposición al régimen se articulaba en torno a un partido político vinculado ideológicamente con los intereses privatizadores, con las organizaciones empresariales y cercano a la doctrina social de la iglesia católica. El PRI en realidad nunca se decidió a combatir de manera firme ese proyecto, más bien buscó enfrentarlo con los mismos argumentos.

En el sur la disputa era otra. Básicamente se concentraba en cómo sostener o defender las prerrogativas del estado social ante los embates del neoliberalismo. En esta tesitura fue el PRD el partido que mejor amalgamaba los intereses sociales opuestos al régimen político que cada vez más se desentendía de su carácter regulador. Con altas y bajas, el PRD se fue construyendo a fuerza de la resistencia por mantener un mínimo de derechos y equidades sociales.

En los años noventa la oposición empezó a ganar en forma incesante ámbitos considerados clave en el sistema político mexicano. Después de que el PRI perdió en 1989 el gobierno de Baja California, el PAN en el norte y centro occidente (Guanajuato, Chihuahua, Jalisco Nuevo León, Querétaro y Aguascalientes) y el PRD hacia el centro sur (Distrito Federal, Tlaxcala, Zacatecas y Baja California Sur)³, fueron ganando cada vez más espacios, hasta alcanzar la tercera parte de las entidades en el país. A partir del 2000 se sumaron Morelos, Chiapas, Yucatán, Michoacán, San Luis Potosí y Guerrero.

En 1997 el PRI perdió su histórica mayoría en la Cámara de Diputados. Con posterioridad a la elección del año 2000, aunque el PRI se conservó como el partido gobernante en la mayoría de los estados de la república y como la primera fuerza política en la elección intermedia de 2003, la competitividad electoral en el país siguió aumentando considerablemente. Otros estados aún conservados por el PRI

³ Nayarit, a través de una amplia coalición opositora, también se sumó en 1999 a los estados perdidos por el PRI.

también se sumaron a la intensa disputa como: Tabasco, Campeche, Colima, Sonora, Oaxaca, Veracruz, Sinaloa y Quintana Roo, con lo que prácticamente en todo el país se desarrollaron procesos altamente competidos.

Con lo anterior, me interesa destacar que la elección presidencial de 2006 únicamente es una consecuencia o una prolongación de esa tendencia electoral definida desde inicios de los noventa. El doble bipartidismo ha terminado por transformarse en una competencia en la que el viejo partido oficial ha quedado desplazado a un tercer lugar, ya que, con matices, hoy encontramos al norte del país dibujado por el azul panista y al sur pintado del amarillo perredista. La polarización entre la derecha y la izquierda ha terminado por reducir las posibilidades del PRI, partido que fue buscando incesantemente y de manera decidida colocarse en el centro del espectro político⁴.

Esta tendencia es la que básicamente se delinea con la elección, y aunque el PRI no ha sido barrido del escenario nacional, sí lo fue su candidato presidencial, el cual no ganó en ninguna de las entidades del país. En esta ocasión la disputa se centró en los candidatos de los partidos que en la década pasada lucharon por abrir el sistema partidario mexicano, en las fuerzas que fueron la oposición histórica y determinante en la democratización del régimen político.

Participación electoral y comportamiento regional

Con la intención de destacar algunos aspectos relevantes del comportamiento electoral de 2006, lo primero que observamos es una participación de muy diferentes niveles entre los electores de las entidades federativas. Existe un amplio rango que va desde 46.47% de participación en el estado de Guerrero hasta 68.22% en Tabasco, que indican distintas manifestaciones tanto del interés coyuntural como de arraigadas costumbres de participación electoral. Desde luego, la candidatura de dos tabasqueños motivó fuertemente a la población de ese estado a acudir a las urnas. Pero también la alta participación en Yucatán y Veracruz, como la poca participación en Baja California, Chihuahua o Guerrero, que expresan los niveles al que esos electorados nos tienen acostumbrados.

⁴ En un sistema de pluralismo moderado, como el que ha llegado a establecerse en México con tres partidos principales, tiende a desarrollarse una competencia centrípeta, con lo cual el centro si no es del todo reducido, sí es por lo menos severamente disminuido por una izquierda y una derecha moderadas. Giovanni Sartori. *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Universidad, Madrid, 1980.

La alta o baja participación es importante porque puede beneficiar o perjudicar a alguna fuerza política. Es el caso, por ejemplo, de las diez elecciones concurrentes. Con excepción de Sonora, todas tuvieron un buen nivel de participación, lo cual, en principio, benefició más al candidato de Acción Nacional que al de la Coalición por el Bien de Todos, ya que obtuvo una ventaja considerable en 7 de estas 10 entidades. Andrés Manuel López Obrador ganó en el Distrito Federal, Morelos y Campeche, en donde suman 34 distritos electorales. Felipe Calderón Hinojosa, por su parte, ganó las otras entidades que suman 65 distritos, no obstante que en tres estados, Guanajuato, San Luis Potosí y Sonora, con 28 distritos, la participación no se ubicó entre las más altas (véase Cuadro I).

Cuadro I
Niveles de participación en las entidades del país

	Alta	En promedio	Baja
Tabasco	68.22	San Luis Potosí * 59.78	Sonora * 55.97
D. F. *	68.05	Aguascalientes 58.82	Tamaulipas 55.09
Yucatán	66.95	Hidalgo 58.31	B. C. S. 54.81
Campeche *	64.67	Tlaxcala 58.22	Coahuila 54.45
Querétaro *	63.92	Oaxaca 58.08	Durango 54.37
Colima *	62.91	Puebla 57.74	Nayarit 54.28
México	62.27	Guanajuato * 57.26	Zacatecas 52.82
Jalisco *	61.77	Quintana Roo 57.07	Michoacán 50.64
Veracruz	60.35	Sinaloa 56.62	Chiapas 49.06
Morelos *	60.27		Chihuahua 48.76
Nuevo León*	60.02		Baja California 46.97
			Guerrero 46.47

*Celebraron elecciones concurrentes.

La participación en el país en esta elección fue de 58.55%, tal y como de alguna manera lo habían pronosticado las encuestas⁵. A pesar de que entre las últimas tres elecciones presidenciales esta es la que tuvo una participación menor, la asistencia a las urnas ha sido considerada aceptable. Esta cuestión, sin embargo, ha pasado a segundo término para los analistas políticos, ya que al fenómeno sólo se le presta atención cuando los electores se alejan notablemente de las urnas. Otro dato relevante es que las cuatro entidades con mayor número de electores, Estado de México, Distrito Federal, Veracruz y Jalisco, destacan entre las once de mayor participación, que en conjunto

⁵ La mayoría de las encuestas que intentaron proyectar el nivel de participación de esta elección, situaron la asistencia a las urnas en un rango de 58 a 63%. Demotécnia, (Milenio), Mitowsky (Televisa) y Reforma.

suman el 48.22% del listado nominal, casi la mitad de los electores del país. Las entidades que se ubican en el promedio nacional de participación suman 22.72% del electorado y las que tuvieron baja participación llegan al 29.06%.

Uno de los rasgos que caracterizan a la elección es la concentración de votos que tuvieron los candidatos presidenciales, tanto de Acción Nacional como de la Coalición por el Bien de Todos. En cuanto a Felipe Calderón, el 65% de su votación (9,801,618 votos) la obtiene en 10 entidades, a las cuales corresponden 173 distritos electorales (58% del total de 300). La concentración de votos de López Obrador es aún más intensa y evidente, ya que en nueve entidades obtuvo el 66% de sus votos (9,768,664). En dichas entidades se ubican 154 distritos electorales, apenas el 51% del total. Esta relación de datos nos muestra que estas dos fuerzas políticas no han alcanzado del todo a diversificar su votación a lo largo del país, pues mantienen todavía una votación fuertemente segmentada⁶.

En consecuencia, entre los aspectos de la elección presidencial que más llama la atención es que aparece un país dividido en regiones. Es notable la manera en que se fraccionó el voto de las fuerzas políticas, particularmente las regiones en que obtuvieron una alta votación el PAN o la Coalición. En cuanto al candidato del PAN su votación es muy sólida en dos regiones del país, en el norte y en la zona centro occidente. El candidato de la Coalición, por su parte, tiene una presencia contundente en el centro sur y el sureste del país.

Felipe Calderón, además de ganar en esas dos regiones, únicamente obtuvo ventaja en otros dos estados, Puebla y Yucatán. En cuanto a López Obrador, fuera de sus territorios, logró mayor votación sólo en Baja California Sur, en Nayarit y Zacatecas. Excepto esos cinco estados, las regiones parecen bastante compactas para enfatizar la idea de la segmentación del voto en una elección que dibuja al país en dos partes claramente diferenciadas. Más adelante, cuando abordemos los resultados por circunscripciones, veremos la fuerza electoral que tuvieron los candidatos en cada demarcación (véase Cuadro 2).

Felipe Calderón por su parte y López Obrador por la suya, lograron ganar cada uno en 16 entidades. Los estados

⁶ Las dos principales candidaturas concentraron su votación en el Distrito Federal, el estado de México, en Puebla y Veracruz. Además, Calderón en Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas, mientras que López Obrador en Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Tabasco.

Cuadro 2
Entidades ganadas por el pan y la Coalición

Aguascalientes	Baja California Sur
Baja California	Campeche
Coahuila	Chiapas
Colima	Distrito Federal
Chihuahua	Guerrero
Durango	Hidalgo
Guanajuato	México
Jalisco	Michoacán
Nuevo León	Morelos
Puebla	Nayarit
Querétaro	Oaxaca
San Luis Potosí	Quintana Roo
Sinaloa	Tabasco
Sonora	Tlaxcala
Tamaulipas	Veracruz
Yucatán	Zacatecas

que ganó Acción Nacional cuentan con 125 distritos electorales y los de la Coalición 175. Un acercamiento superficial haría creer que López Obrador tendría una clara ventaja. No obstante, tal vez si observamos las cosas de otra manera, a partir precisamente de lo que no ganaron cada una de las fuerzas, de cómo o en qué dimensión lo perdieron, daremos mejor cuenta de lo que sucedió el dos de julio.

Acción Nacional, en los que se caracterizaron como los clásicos estados bipartidistas PRI-PRD, obtuvo una votación muy pobre. En cuatro de ellos, Chiapas, Guerrero, Nayarit y Oaxaca, sus resultados apenas alcanzaron entre 16 y 18% de la votación, además de Tabasco en donde únicamente votaron por su candidato 3.51% de los electores. Hay también otras tres entidades en las que su votación fluctúa entre 21 y 26%, que son el Distrito Federal, Hidalgo y Quintana Roo. Estos dos últimos estados, no pueden considerarse necesariamente bipartidistas PRI-PRD, ya que siendo gobernados por el PRI en algunos procesos locales y federales anteriores el PAN había logrado alcanzar el segundo puesto. Por el contrario, Felipe Calderón mantuvo una fuerte competencia en otros ocho estados que fueron ganados por López Obrador, al obtener más del treinta por ciento de la votación en Baja California Sur, Campeche, Estado de México, Michoacán, Morelos, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Cabe destacar que tres de ellos son gobernados por el PRD, dos por el propio PAN, y que en todos Roberto Madrazo quedó relegado hasta el tercer lugar.

En los estados en que frecuentemente se manifestó una fuerte competencia entre el PRI y el PAN, el candidato de la Coalición por el Bien de Todos obtuvo una votación ambivalente. Por una parte, en Chihuahua, Nuevo León,

Guanajuato, Jalisco y Yucatán, estados con importante número de electores y que ya han sido gobernados por Acción Nacional, los sufragios de López Obrador apenas se ubicaron entre 15 y 19%. En otros nueve estados sí logró romper el tradicional bipartidismo, pues su votación en Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Colima, Durango, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Tamaulipas, fluctuó entre el 21 y el 26%. Se puede hacer notar que en cuatro encontramos gobiernos de Acción Nacional y en otros este partido ha estado muy cercano a obtener la victoria. Finalmente, sólo en Puebla y Sinaloa el candidato de la Coalición obtuvo más del 30% del total de los votos.

Es también importante analizar los resultados de la Alianza por México, cuyo candidato presidencial no ganó en ninguna entidad federativa. En los contundentes datos de su derrota se distingue el haber quedado en tercer lugar en 17 de éstas, entre las cuales se encuentran ocho en las que hay gobiernos del PAN o del PRD, pero nueve son estados gobernados por priístas. Tal vez la situación más desastrosa es su votación en el Distrito Federal en donde apenas alcanzó el 8.55%⁷. En siete estados obtiene entre 14 y 19%, y en 19 su votación se ubica entre 21 y 29%. Únicamente en cinco estados, Chiapas, Nayarit, Oaxaca, Tabasco y Yucatán, alcanza más de 30% de la votación. Por tanto, con esos resultados su candidato presidencial quedó realmente fuera de combate. Es cierto que Alianza por México mejoró mucho su desempeño en la votación de senadores y diputados, en las que sólo en ocho entidades quedó relegada al tercer lugar.

Otra manera de analizar la segmentación de la votación de los dos principales candidatos es mediante la desviación estándar de sus resultados en las entidades federativas, sobre todo si se compara con la del candidato del PRI. Felipe Calderón obtuvo su mejor votación en Guanajuato, con el 58.92% de los votos y su peor en Tabasco con 3.51%. Su desviación es de 12.43. En cuanto a López Obrador, su votación va de 15.37% en Guanajuato a 58.13% en el Distrito Federal, por lo cual tiene una desviación de 12.16. La votación de Madrazo, al ir de 8.55% en el DF hasta 37.81% en Tabasco, llega a una desviación menor de únicamente 6.32. Lo que la desviación estándar significa para las fuerzas políticas es que entre más pequeña sea, su votación es más homogénea y mientras más grande, sus resultados más heterogéneos.

⁷ El Distrito Federal concentra el 10% del listado nominal nacional, por lo que no es posible ganar la elección presidencial sin un desempeño aceptable en esta entidad.

Lo que los votos nos indican es que, si bien existe una fuerte disputa en el plano nacional, no lo es así en cada una de las entidades del país. Lo cierto es que únicamente en seis estados la diferencia entre el primer y segundo lugar es menor a ocho puntos. Así, la fragmentación de los votos de Calderón y López Obrador nos muestran un país con un comportamiento electoral fraccionado, que de manera aislada no presentan el nivel de disputa que se observa en el conjunto nacional.

El voto diferenciado

Al igual que en comicios anteriores observamos la propensión de una parte significativa del electorado para marcar las boletas a favor de diferentes opciones políticas. El voto diferenciado de algunos electores nos muestra en principio que no tienen un vínculo de afecto o simpatía por un partido político, sino que establecen más bien afinidades de acuerdo con las diversas propuestas y posiciones en disputa. Hay 8.74% de votos en la elección de senadores y 9.48% de votos en la diputados, que cambian respecto a la elección presidencial. Las pérdidas las sufren los candidatos del PAN, de Coalición y Alternativa y las ganancias las obtienen Alianza por México y el Partido Nueva Alianza. Cabe entonces preguntarse, cómo se dio ese traslado de votos de una elección a otra y, además, si se presentó una tendencia generalizada o el resultado es producto de una suma de sucesos.

Para adentrarse en ello es preciso analizar cómo se comportó el electorado en las distintas entidades, de acuerdo con quién las gobierna. Por tanto, definimos cuatro bloques: primero, los estados que gobierna el PAN; segundo, los que gobierna el PRD (incluimos en este grupo a Chiapas); tercero, los estados gobernados por el PRI pero ganados por el candidato de Acción Nacional; y cuarto, los gobernados por el PRI y ganados por el candidato de la Coalición. En esta indagación fue necesario observar también los resultados que tuvieron los contendientes en las elecciones de senadores y diputados, básicamente para comparar y relacionar cómo se comportó el electorado en el conjunto del proceso, en el entendido de que hubo en esta elección distintos escenarios y niveles de voto diferenciado (véase Cuadro 3).

En los estados que gobierna Acción Nacional la votación de Felipe Calderón no sólo es alta, sino que la de senadores y diputados del PAN se sostiene en porcentajes bastante aceptables, al ser muy leve, casi imperceptible su disminución. En cuanto a Alianza por México, su

**Cuadro 3
Resultados Electorales 2006**

<i>Entidades gobernadas por Acción Nacional</i>									
	PAN			Alianza por México			Coalición por el Bien de Todos		
	Presidente	Senadores	Diputados	Presidente	Senadores	Diputados	Presidente	Senadores	Diputados
Ags.	46.77	43.52	44.76	23.56	30.62	27.11	21.73	15.71	17.56
BC.	47.35	46.07	44.42	21.38	24.30	24.93	23.59	18.41	19.42
Gto.	58.92	56.80	56.49	18.81	21.75	21.77	15.37	12.94	13.27
Jal.	49.32	49.41	45.70	24.26	30.04	31.95	19.22	11.75	12.70
Mor.	31.92	31.11	32.77	15.67	27.79	23.03	44.11	30.37	31.68
Qro.	48.91	48.69	48.20	20.17	24.89	24.98	24.29	17.78	17.65
SLP.	48.58	47.75	46.74	21.81	25.01	26.92	21.54	17.35	15.62
Tlax.	34.16	33.87	36.28	14.55	17.03	18.48	44.00	39.35	35.03
Yuc.	46.17	44.75	45.30	32.96	38.09	35.99	15.86	11.43	12.10
<i>Entidades gobernadas por el Partido de la Revolución Democrática</i>									
	PAN			Alianza por México			Coalición por el Bien de Todos		
	Presidente	Senadores	Diputados	Presidente	Senadores	Diputados	Presidente	Senadores	Diputados
BCS.	34.35	29.75	28.44	16.52	21.00	20.00	43.06	41.58	42.95
Chis.	16.92	15.98	17.06	33.58	38.93	37.53	43.36	37.30	37.16
DF.	27.39	25.60	25.85	8.55	11.82	11.68	58.13	51.82	51.43
Gro.	16.15	11.81	13.43	26.51	35.86	30.27	51.43	44.91	46.45
Mich.	34.49	29.33	30.44	18.94	26.51	23.29	41.17	37.42	38.41
Zac.	31.95	28.16	27.48	24.44	25.35	26.59	35.62	35.83	35.28
<i>Entidades gobernadas por el Partido Revolución Institucional y ganadas por Felipe Calderón</i>									
	PAN			Alianza por México			Coalición por el Bien de Todos		
	Presidente	Senadores	Diputados	Presidente	Senadores	Diputados	Presidente	Senadores	Diputados
Coah.	43.11	43.43	38.82	26.45	31.79	35.44	24.21	14.73	17.88
Col.	41.79	42.08	43.93	29.67	37.88	38.09	23.80	14.73	12.93
Chih.	45.10	39.63	39.56	29.43	37.72	37.93	18.26	13.30	13.36
Dgo.	44.62	40.10	37.64	26.92	31.38	38.75	22.53	22.22	16.95
NL.	48.89	43.53	42.55	27.61	40.49	36.51	15.96	8.03	9.42
Pue.	37.49	36.09	35.27	23.19	31.26	28.78	32.24	24.43	25.09
Sin.	37.06	37.08	36.30	26.87	44.63	37.74	30.77	13.83	17.61
Son.	50.12	44.33	46.04	18.77	34.47	33.10	25.70	16.67	15.35
Tamps.	41.29	35.80	36.86	25.93	32.73	35.35	26.47	22.89	20.41
<i>Entidades gobernadas por el Partido Revolución Institucional y ganadas por López Obrador</i>									
	PAN			Alianza por México			Coalición por el Bien de Todos		
	Presidente	Senadores	Diputados	Presidente	Senadores	Diputados	Presidente	Senadores	Diputados
Camp.	31.85	32.17	33.02	27.97	35.86	34.80	32.38	21.05	20.98
Hgo.	26.63	23.96	24.00	24.95	31.96	33.15	40.79	33.03	31.85
Mex.	31.07	29.13	28.58	18.12	21.38	23.68	43.31	37.90	36.05
Nay.	18.89	16.91	18.03	33.70	38.91	36.72	41.82	37.88	36.98
Oax.	16.77	15.70	16.74	31.72	32.93	34.23	45.96	45.03	41.87
Q. Roo	28.90	24.49	24.31	27.24	37.58	38.76	38.33	30.06	29.98
Tab.	3.51	4.01	4.26	37.81	39.96	39.97	56.28	51.64	51.40
Ver.	34.21	30.41	31.98	24.73	28.56	32.56	35.23	34.71	28.91

candidato presidencial únicamente rebasa el 30% en Yucatán, pero al pasar a las otras elecciones su porcentaje de votación mejora entre tres y siete puntos. La Coalición por su parte, baja sensiblemente su rendimiento en casi todos los estados al cambiar de elección. En Morelos y Tlaxcala sin embargo, hoy en día gobernados por Acción Nacional, se presentó una de las situaciones peculiares del proceso de 2006, en principio de cuentas porque en ellos ganó el candidato de la Coalición y porque en senadores y diputados, aunque su votación disminuye notablemente, se mantiene por encima del 30%, con lo cual logran enviar a los candidatos de la Alianza por México al tercer lugar.

Las entidades gobernadas por el PRD la elección la gana López Obrador y la Coalición sostiene altos porcentajes que le permiten alcanzar tanto las dos senadurías de mayoría como casi todas las diputaciones de mayoría relativa en disputa. En este grupo la votación entre Calderón y los candidatos a diputados y senadores de Acción Nacional tiene una visible reducción, aunque como ya señalábamos, en Chiapas y Guerrero su desempeño fue muy limitado. En el caso de Alianza por México sus resultados son prácticamente inversos respecto al PAN, ya que su votación en senadores y diputados mejora ligeramente y tiene su mejor desempeño precisamente en Chiapas y en Guerrero.

En términos generales en todos los estados que gobierna el PRI, Acción Nacional al pasar a sus resultados para el Senado y Cámara de Diputados tiende a disminuir su votación, aunque se observan movimientos opuestos, esto es, en algunos su disminución es notoria y en otros apenas perceptible. No es exactamente el caso de la Coalición pues entre sus candidatos las modificaciones casi siempre son drásticas. También fue en los territorios gobernados por el PRI en donde se presentó con mayor fuerza el voto diferenciado de la elección de 2006, aunque particularmente en aquellos en los que ganó la elección Felipe Calderón.

En estos últimos es precisamente en donde el PAN, en la elección de senadores y diputados, tiene su mayor caída respecto a Calderón, siendo en Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas, en los que se presenta la reducción más notable. Por su parte, los candidatos al Congreso de la Coalición tienen respecto a López Obrador una caída pronunciada, que en algunos estados resulta de consideración, como son los casos de Coahuila, Colima, Sinaloa y Sonora. En consecuencia, al vincularse la disminución que tuvieron tanto el PAN como la Coalición, Alianza por México en este

bloque alcanza a presentar una fuerte recuperación de unos diez puntos porcentuales en promedio. Destaca por supuesto el caso de Sinaloa, en donde la diferencia de votos entre Madrazo y el candidato al Senado Francisco Labastida es de aproximadamente 18 puntos, parecido a lo ocurrido en Sonora, ya que los candidatos al Senado mejoran hasta 16 puntos.

En los estados priístas ganados por López Obrador, Acción Nacional tiene una caída menos manifiesta. En cambio, los candidatos al Senado y Cámara de Diputados de la Coalición bajan notoriamente su votación, aunque en unos casos de manera muy fuerte (entre 8 y 11 puntos porcentuales) y en otros sólo ligeramente (entre cuatro y seis). Por el contrario o precisamente por ello, el desempeño de la Alianza por México en unos estados mejora muy poco (entre dos y tres puntos) y en otros algo más (de siete a once puntos). De tal suerte, esa recuperación en algunos casos le alcanza para ganar las dos posiciones de senador por mayoría, aunque en otros sólo para la posición de primera minoría.

Ahora bien, existe la idea generalizada de que los votos que pierde el PAN entre Calderón y sus candidatos al Congreso, se fueron básicamente al Partido Nueva Alianza y que, los votos que se esfuman entre López Obrador y los candidatos a senadores y diputados de la Coalición, se fueron (o se regresaron) a Alianza por México. Con esta hipótesis lo que se pretende enfatizar es que los electores de Nueva Alianza apoyaron a Calderón y que muchos priístas se sumaron a la candidatura de López Obrador. Empero, hasta ahora no se cuenta con información sólida que permita concluir que los votos de ciertos electores, al cambiar de elección, pasaron necesaria o exclusivamente de la Coalición a Alianza por México. En el mismo sentido, tampoco hay datos suficientes que nos permitan deducir que los electores que votaron a favor de los candidatos a senadores o diputados del PANAL provienen básicamente de electores que votaron por Felipe Calderón. Más bien lo que encontramos nos permite señalar que el voto diferenciado no tuvo una vía unidireccional, sino que tomó diversos caminos.

Hasta ahora lo único visible es que fueron dos los candidatos presidenciales que polarizaron la votación y que en la votación al Congreso sus respectivas fuerzas perdieron votos. De tal suerte, muchos de los votos de los presuntos priístas se dirigieron hacia alguno de los dos candidatos punteros, de ninguna manera para uno sólo de ellos. También es cierto que parte de los puntos porcentuales que cambiaron entre la elección presidencial y la de los legisla-

dores, se fueron al Partido Nueva Alianza. Este partido mejora siempre su votación entre Roberto Campa y los candidatos al Congreso en un porcentaje que fluctúa entre 1.5 y 5%. El Partido Alternativa, en cambio, reduce casi siempre su votación de los candidatos a senadores y diputados respecto a la de Patricia Mercado, lo cual no le permite ninguna posición en el Senado y únicamente le alcanza para cuatro diputados.

Empero, al separar los estados en bloques podemos observar que sucedieron distintas manifestaciones de voto diferenciado. La pérdida de votos para el PAN no es homogénea, ya que hay entidades en donde la diferencia es mínima, mientras existen otras en las que la diferencia es notable. Por tanto, en donde la diferencia es mínima no se puede afirmar que los votos del PANAL provienen del PAN, sino precisamente del candidato de la Coalición.

En cambio, en donde la diferencia es más fuerte, la pérdida de votos en el PAN se combina con la pérdida de la Coalición para alimentar la votación tanto del PRI como del PANAL, como son claros ejemplos Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Quintana Roo o Veracruz. Además, otros estados con gobiernos perredistas, Baja California Sur o Zacatecas, los candidatos de la Coalición no pierden votos, por lo que entonces las ganancias del PRI y del PANAL provienen de Acción Nacional.

Caso particular es el bloque de estados gobernados por el PRI y que fueron ganados por Felipe Calderón. Es en ellos, en comparación con los otros tres, cuando se presenta la mayor magnitud del voto diferenciado. Mientras en los demás bloques la distancia promedia ocho puntos, en éste llega hasta doce. El PAN, con excepción de Colima, Puebla y Sinaloa, pierde en cada estado alrededor de cinco puntos porcentuales, que son muchos más de los que alcanza a ganar el PANAL. Por tanto, las ganancias en Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas que logran obtener los candidatos al Congreso de Alianza por México, no vienen exclusivamente de la Coalición, sino también de votos que se pierden entre el candidato presidencial del PAN y sus candidatos al Congreso. De alguna manera son estos los estados en los que se presume operó a favor de Felipe Calderón la ex secretaria general del PRI, Elba Esther Gordillo.

Entre una elección y otra el electorado siguió diferentes caminos al ejercer su voto. De hecho, únicamente el 76% de ciudadanos que votó por los candidatos de Alianza por México para diputado federal, votó también por Roberto Madrazo, mientras un 9% votó por Calderón y un 12% lo hicieron por López Obrador. Asimismo, entre quie-

nes votaron por los diputados de Nueva Alianza, 27% sufragaron por Felipe Calderón, 17% por Madrazo y 31% por López Obrador⁸.

Competitividad y fragmentación en circunscripciones y estados

Una última manera mediante la cual queremos analizar la elección tiene que ver con los niveles de competitividad y fragmentación en las circunscripciones electorales y en las entidades del país. Mediante estos dos índices demostraremos una vez más los alcances de la segmentación que presentó la elección. Tanto en las cinco circunscripciones como en la mayoría de los estados se evidencia que tenemos menor competitividad y fragmentación que en el conjunto nacional (véanse Cuadros 4 y 5).

Cuadro 4
Niveles de fragmentación y competitividad por circunscripción

Nacional	3.29	81.76
Primera	3.12	67.27
Segunda	3.00	63.49
Tercera	3.26	75.08
Cuarta	2.81	64.65
Quinta	3.08	73.71

La votación vista desde las circunscripciones plurinominales pierde notoriamente el nivel de disputa que se observa en el conjunto nacional. De hecho es en la tercera y en la quinta circunscripción en las que la ventaja de la primera fuerza sobre la segunda es menor, no obstante las diferencias son alrededor de nueve puntos porcentuales, mientras en las otras tres circunscripciones la distancia del ganador es de más de veinte puntos. Felipe Calderón ganó con amplio margen en la primera y en la segunda mientras el candidato de la Coalición esa distancia la alcanzó sólo en la cuarta. Es notorio en todo caso, cómo la votación de cada uno de los dos principales candidatos tiene diferencias notables entre las circunscripciones. Felipe Calderón, por ejemplo, casi duplica su votación entre la segunda y la tercera, mientras López Obrador multiplica sus votos hasta por 2.5 entre la segunda y la cuarta circunscripción. Precisamente las dos primeras corresponden a las regiones norte y centro occidente, mientras la tercera, cuarta y quinta corresponden al centro sur y sureste del país. Así, pues,

⁸ Estudio de opinión realizado por investigadores de la UAM el 2 de julio.

Cuadro 5
Fragmentación y competitividad estatal

	NP Presidente	NP Diputados	NP Presidente	NP Diputados
Ags.	3,09	3,24	65.01	68.80
BC.	3,06	3,31	64.45	68.05
BCS.	3,01	3,25	74.11	71.47
Camp.	3,50	3,59	83.54	81.71
Coah.	3,17	3,22	70.11	78.90
Col.	3,13	2,81	73.04	75.11
Chis.	3,03	3,24	73.43	81.05
Chih.	3,08	3,12	69.61	79.40
DF.	2,37	2,86	55.56	61.50
Dgo.	3,10	3,11	68.84	80.07
Gto.	2,46	2,59	50.48	54.39
Gro.	2,77	3,05	61.82	68.68
Hgo.	3,33	3,67	72.30	82.77
Jal.	2,94	3,03	62.81	70.27
Mex.	3,14	3,67	72.22	78.24
Mich.	3,08	3,38	76.07	76.81
Mor.	3,13	3,76	71.85	83.07
Nay.	3,08	3,27	75.03	81.38
NL.	2,92	3,04	64.91	75.70
Oax.	2,94	3,11	69.90	75.24
Pue.	3,34	3,66	78.63	79.12
Qro.	2,94	3,04	63.23	64.29
Q. Roo	3,28	3,33	76.12	76.23
SLP.	3,02	3,15	62.32	66.72
Sin.	3,28	3,25	78.32	81.41
Son.	2,83	2,89	62.73	70.51
Tab.	2,17	2,35	62.62	68.28
Tamps.	3,24	3,29	71.94	80.81
Tlax.	3,01	3,44	73.08	81.23
Ver.	3,30	3,42	81.87	83.43
Yuc.	2,88	2,85	70.31	72.69
Zac.	3,45	3,66	80.35	78.46

aunque no con la misma distancia, Calderón gana en regiones de mayor dimensión geográfica y López Obrador obtiene la victoria en regiones de mayor densidad poblacional.

Al revisar los niveles de competitividad en cada circunscripción podemos resumir el tamaño de la segmentación que tuvo la elección del 2 de julio. Mientras en el plano nacional la competitividad alcanzó 81.76 puntos, en las circunscripciones es en algunos casos bastante menor como se observa en la segunda con una diferencia de más de 18 puntos. En esta circunscripción el PAN obtiene más del doble de votos que las otras dos fuerzas políticas, con lo cual la competitividad se desplomó. Con la cuarta, ganada por López Obrador, hay una diferencia de 17 puntos, resultado combinado entre la distancia de votos que hubo entre la Coalición y el PAN de poco menos de dos millones de votos, además de la magra votación que alcanzó Alianza por México.

Esta misma circunstancia expresa la fragmentación del número efectivo de partidos, ya que únicamente la tercera

circunscripción se acerca un poco al nivel nacional, al presentarse la menor distancia entre las dos primeras fuerzas y tener la tercera (en este caso el PAN) una buena votación. Por otra parte, la cuarta circunscripción tiene el menor nivel de fragmentación debido a que Alianza por México alcanzó una votación por debajo del 15%. En este caso particular lo que la fragmentación nos muestra en esta última circunscripción, es que la alianza compuesta por el PRI y el Partido Verde Ecologista de México, no alcanzan la fuerza necesaria para ser un partido. Así, pues, lo que los índices nos presentan son resultado del diferente desempeño de cada una de las fuerzas políticas en las regiones.

En los estados, tal y como hemos estado insistiendo, la votación da cuenta clara de la segmentación de las principales fuerzas políticas en el país, particularmente de los dos candidatos que disputaron fuertemente por la presidencia. La diferencia de votos que obtienen entre uno estados y otros muestra la gran diversidad en términos de inserción política que tienen los partidos en el país. Por ejemplo, Felipe Calderón, con el 35.89% de la votación nacional, se ubica en 16 estados por encima de ese promedio y en otros 16 por debajo del mismo. Esto significa que en los estados que ganó rebasa su promedio, pero no logró alcanzarlo en aquéllos en los que fue derrotado. Casi exactamente lo mismo se observa con la votación de López Obrador, pues con excepción de Campeche y Veracruz, estados que ganó por una diferencia mínima, en las otras catorce entidades que también ganó se encuentra por encima de su promedio nacional, pero en todas las demás se ubica por abajo.

Por ello, en cuanto a la competitividad de las entidades del país, son precisamente los estados de Campeche y Veracruz los únicos territorios que superan el nivel nacional de competitividad. Todas las demás entidades se encuentran debajo de lo que se obtuvo en el plano nacional. De hecho, únicamente tres estados más Puebla, Sinaloa y Zacatecas se acercan un poco al promedio, mientras que la gran mayoría se encuentran bastante alejadas del mismo. Los casos extremos resultan ser Guanajuato (50.48) y el Distrito Federal (55.56), los cuales no alcanzan a tener al menos 60 puntos. Estas dos últimas entidades son dos ejemplos claros de lo que sucedió en la segunda y en la cuarta circunscripción, pues en la primera, ninguno de los opositores alcanzó los veinte puntos porcentuales de votación, mientras en la segunda, ese nivel de competitividad refleja el desplome de Roberto Madrazo.

En torno a la fragmentación las cosas no se presentan de manera muy diferente, aunque en este caso encontramos 8 entidades que se acercan o superan el nivel nacional

de fragmentación, mientras todas las demás se alejan hacia abajo. De estas 8 entidades, siete son gobernadas por militantes priístas, y en ellas, no sólo se llegó a presentar una fuerte disputa de los candidatos en punta, sino que el candidato presidencial de Alianza por México obtuvo una votación de alrededor de 25 puntos. En esta elección, sin embargo, fueron 10 entidades las que no alcanzaron a tener 3 puntos de fragmentación. Son aquéllas en las que se presentó una ventaja muy amplia de alguna fuerza política o de una clara manifestación bipartidista, cuando la tercera fuerza no alcanzó a llegar a los veinte puntos porcentuales.

Lo que queda de la elección

Diversas son las conclusiones a las que arribamos después de una elección fuertemente disputada. No obstante son primordialmente dos de carácter teórico, que estando estrechamente vinculadas han marcado las líneas generales de la elección. En primer lugar el avance persistente del realineamiento político electoral que desplazó al viejo partido oficial y, en segundo lugar la fuerte segmentación y territorialización del voto de los mexicanos.

Los ciudadanos han realizado un deslinde muy claro entre las opciones de izquierda y derecha, que da como resultado que esta línea de tensión se presente hoy como el eje básico de la diferenciación en la sociedad mexicana. Si en algo se distinguió esta elección fue precisamente en que estas opciones se decantaron de manera nítida y polarizaron abiertamente al electorado. En México por primera vez, al haber quedado atrás y superarse el sistema de partido hegemónico, la ciudadanía se definió por opciones netamente ideológicas. Tanto el PAN como la Coalición por el Bien de Todos se presentaron ante el electorado como dos alternativas claramente contrapuestas.

Por otra parte, mientras la competencia se vislumbra muy fuerte en el plano nacional, al momento de pasar a los distintos territorios observamos que la disputa pierde intensidad. Las dos principales opciones políticas ganaron por lo general con bastante holgura en los diferentes espacios. Claro, unos ganaron en ciertos lugares y los adversarios hicieron lo propio en los demás. Con ello se evidencia la regionalización de las opciones partidarias, pero muestra al mismo tiempo la debilidad de la nacionalización del sistema partidario.

En otro nivel de conclusiones, en el plano pragmático y propositivo, se pueden plantear diversas demandas para superar algunos de los vicios del sistema electoral mexicano. Una conclusión inicial es que, para mejorar los niveles de participación en el país, habría que acercar a otras enti-

dades a las elecciones presidenciales e intermedias. Es evidente que tantos procesos electorales en los estados termina por cansar y confundir al electorado, que no termina de entender cuáles son las diferencias entre los distintos procesos. Lo cierto es que de los 19 estados que tuvieron una participación por debajo de la media nacional, únicamente dos tuvieron elecciones concurrentes, mientras que de las 13 que se ubicaron por encima, 7 tuvieron también elecciones locales.

Para lograr que en más entidades se efectúen comicios concurrentes es necesario definir un acuerdo entre las principales fuerzas políticas. No es posible que estados como Chiapas y Tabasco tengan elecciones uno o tres meses después de la elección presidencial. Pero al año siguiente, en los primeros meses del año, habrá elecciones en Yucatán y en Baja California. Por otra parte, el año anterior a la elección presidencial se realizan elecciones de gobernador en Guerrero, Baja California Sur, Quintana Roo, Hidalgo y en el Estado de México. Sin duda, bien podrían homologarse las fechas de las elecciones locales con las federales. Eso redundaría en un menor dispendio de recursos humanos y económicos.

Otra cuestión que se presenta como ineludible es la reducción de los tiempos de campaña, las cuales ya no requieren de dispositivos que cubran físicamente todo el país. Y aunque el contacto de los candidatos con la gente sigue siendo muy importante, también es cierto que los medios de comunicación cubren, con bastante amplitud las campañas, además de la propaganda que presentan en los mismos los partidos y candidatos. Por ello, no habría ningún problema si se llegaran a reducir los tiempos de la campaña presidencial de seis a cuatro meses, así como la de diputados y senadores de tres a dos meses. Con ello se podrían reducir también los costos que erogan los partidos durante el proceso electoral.

Son sin duda muchos los temas que requieren revisarse en una reforma electoral. Sin embargo, los más urgentes e inmediatos son todos aquéllos que tienen que ver con el financiamiento y los gastos de campaña. Las puertas siguen siendo muy anchas para la entrada de recursos ilegales, para que cualquiera se brinque las reglas y eluda ser sancionado, incluidas las autoridades que hacen uso de recursos públicos. Lo que multiplica el problema es que el costo de la propaganda en los medios masivos es muy alto y los tiempos oficiales demasiado escasos. Con la probable participación de candidatos independientes en fechas muy próximas, habrán de tomarse decisiones claras a la brevedad, antes de que los poderes fácticos terminen por hacerse del poder a través de interpósitas personas.

La distribución del voto en las entidades federativas. Análisis sobre las elecciones presidenciales en México, 1988-2006

Manuel Ramírez Mercado*

La naciente democracia mexicana ha tenido como pilar la competencia electoral. Desde 1988 y hasta la reciente elección del 2006, paulatinamente se han dado cambios importantes que han logrado superar la hegemonía de un solo partido político y sentado las bases para que, en cada elección, tanto el PRI como el PAN y el PRD compitan de manera muy estrecha por el voto del electorado. Es ahí hacia donde este artículo se dirige, pero con la peculiaridad de sentar las bases para el análisis desagregado a nivel de las 32 entidades federativas, con la finalidad de ilustrar las fluctuaciones que tiene la regionalización del voto y cómo impactan en el formato de competencia y de partidos en cada entidad y a través de las últimas cuatro elecciones presidenciales.

En México, al igual que en los sistemas presidencialistas, la elección del titular del poder ejecutivo ha tenido un peculiar atractivo. Si bien durante gran parte del siglo XX faltó una oposición competitiva, dada la hegemonía que impuso el Partido Revolucionario Institucional (PRI), las elecciones se realizaron de manera puntual siguiendo el calendario electoral y con la participación de una oposición débil dedicada a la denuncia de las condiciones de inequidad de la competen-

cia o, en algunos casos, de alianza estratégica con dicho partido para impulsar candidaturas comunes.

La nula competencia fue la característica de un sistema político donde prevalecía un partido hegemónico¹. Aún así, la centralización del poder había llegado a tal extremo que las elecciones presidenciales se desarrollaban en un contexto donde las cam-

pañías eran necesarias para transmitir las riendas del poder del Presidente en turno hacia el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Se establecía una simbiosis entre campañas y sucesión presidencial, donde las campañas eran un factor indispensable para la cohesión de la clase política nacional en derredor del candidato priísta y las elecciones eran imprescindibles para mantener la legitimidad de los gobiernos priístas. Durante ese periodo de hegemonía de un solo partido político prevalecía la certeza de que ese candidato sería el vencedor indiscutible en el proceso electoral, salvo en contadas excepciones la competencia se incrementó, pero se contó con la pericia de las autoridades

* Candidato a doctor en ciencias políticas y sociales con orientación en sociología por la FCP y S-UNAM, Profesor de asignatura en la licenciatura en sociología en la Facultad de Estudios Superiores Aragón-UNAM.

¹ Por partido hegemónico me refiero al tipo de sistema de partidos en el que se permite la existencia de varios partidos políticos, pero no se les permite competir en igualdad de condiciones, además no se contempla la rotación en el poder. Cfr. Sartori, Giovanni, *Partidos y sistema de partidos. Marco para un análisis*. Volumen I, Madrid, Alianza Editorial, 1987, p. 265 y 278-279.

electorales y con el aparato del Estado para neutralizar el posible desarrollo de una oposición competitiva².

Fue hasta 1988 donde la oposición comenzó a sacudir el férreo control gubernamental y aparecieron en el escenario dos fuerzas políticas opositoras con un importante respaldo electoral, el Partido Acción Nacional (PAN) que alcanzó casi el 17% de los votos, y el Frente Democrático Nacional (FDN), que por medio de una alianza estratégica entre un grupo de disidentes del PRI y cuatro partidos políticos (PARM, PPS, OFCRN y PMS), lograron acumular el 31% de los votos.

A partir de dicha elección se fue gestando un proceso gradual de apertura del régimen político apuntalado en una serie de reformas electorales que fortalecieron el sistema de partidos e incrementaron la competencia entre estos, como una de las formas posibles para avanzar en la determinada transición hacia la democracia³. La importancia revestida en las elecciones presidenciales ha sido a tal grado que la reciente elección del 2006 fue tan cerrada que el margen de triunfo entre el primer y el segundo lugar fue del 0.58%, según datos del cómputo distrital⁴.

Con este contexto de fondo he decidido realizar un análisis sobre los resultados de las elecciones presidenciales de 1988 al 2006, para observar qué tanto ha cambiado la competencia y cuáles son las manifestaciones más importantes en la geografía electoral y en el fortalecimiento del sistema de partidos a nivel de las 32 entidades federativas del país, en cada una de las elecciones antes señaladas. El análisis que propongo es desagregar los resultados de cada una de las elecciones a nivel de entidad federativa y

de ahí medir los posibles cambios en la competencia y en el formato de partidos.

Los resultados electorales de 1988-2006

Entre 1988 y 2006 se presentaron cambios muy importantes en la competencia electoral del país, los cuales abarcaron desde la construcción de un órgano especializado en la organización de las elecciones como lo es el Instituto Federal Electoral (IFE), pasando por el debilitamiento del otrora partido hegemónico, PRI, y culminando con la consolidación de dos opciones políticas, el PAN y el PRD, que compiten de manera muy estrecha por la Presidencia de la República. Cada uno de los procesos electorales ha tenido una peculiaridad que ha contribuido a sentar las bases mediante las cuales los actores políticos construyen su ideal de democracia.

Así pues, la elección de 1988, con el halo de dudas acrecentadas por la caída del sistema y por un conflicto poselectoral, contribuyó a realizar las reformas que permitieron acelerar la liberalización política y con ella la base para un sistema tripartidista. La elección de 1994 puso a prueba la capacidad de los actores para respetar los acuerdos políticos que le dieron solidez a las instituciones electorales por ellos mismos construidas. Por su parte, la elección del 2000 permitió constatar las posibilidades reales de arribar a un periodo de alternancia sin generar una inestabilidad política en el país. Mientras que la reciente elección del 2006 nos ha dejado como una asignatura pendiente profundizar aún más en los cambios político-electorales que retribuyan la confianza en las instituciones pilares de la democracia procedimental en el país.

Los resultados de dichas elecciones los presento en el Cuadro 1, en el cual se incluyen además algunos indicadores que ilustran el margen de triunfo, es decir, la distancia entre el primer y segundo lugar en una elección. También se contempla la volatilidad electoral, con la que se exponen las fluctuaciones presentadas de una elección a otra. En este caso podemos observar que la reciente elección del 2006 presentó un margen de triunfo equivalente al 0.58% de los votos y un nivel de volatilidad del 20% de los votos.

Los datos electorales nos indican que si bien se ha incrementado la competencia, no podemos estar seguros de que se haya estabilizado ya el sistema de partidos, desplazando definitivamente al PRI a un tercer lugar, generán-

² Es el caso de Vasconcelos en la elección de 1929; de Almazán en 1940 y de Henríquez en 1954.

³ Entre los textos que abordan el tema se encuentran: Alcocer, Jorge, "El ciclo de reformas electorales, 1978-1996", en *Diálogo y debate de cultura política*, Año 1, núm. 1, abril-junio, 1997; Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldemberg, *La mecánica del cambio político. Elecciones, partidos y reformas*, México, Cal y Arena, 2000; Cansino, César, *La transición Mexicana, 1977-2000*, México, Cepcom, 2000; Gómez Tagle, Silvia, *La transición inconclusa. Treinta años de elecciones en México*, México, El Colegio de México, 2001; Merino, Mauricio, *La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*, México, FCE, 2003; Elizondo Mayer-Serra, Carlos y Benito Nacif Hernández, *Lecturas sobre el cambio político en México*, México, CIDE/FCE, 2002.

⁴ Los datos de la elección presidencial se basan en los resultados del cómputo distrital de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de 2006 por entidad federativa, publicados por el IFE en <www.ife.org.mx> (página consultada el 17 de julio de 2006).

Cuadro I
Indicadores sobre los resultados electorales,
1982-2000

	PRI	PAN (1)	FDN/PRD (2)	Margen de triunfo (3)	Partici- pación	Volatilidad (4)
1982	71.6%	16.0%	*	55.6%	71.3%	**
1988	50.74%	16.81%	31.06%	19.68%	50.2%	24.51%
1994	50.18%	26.69%	17.06%	23.49%	77.16%	12.22%
2000	36.87%	43.43%	17.0%	6.56%	63.97%	15.05%
2006	22.26%	35.89%	35.31%	0.58%	58.90%	20.23%

Fuente: Elaborado con datos de la Comisión Federal Electoral, para 1988 y del Instituto Federal Electoral para 1994 y 2000. Para 2006 se tomaron en cuenta los Resultados del Cómputo Distrital de la Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de 2006 por Entidad Federativa, disponibles desde Internet en <www.ife.org.mx> (página consultada el 17 de julio de 2006).

(1) En el 2000 integró la Alianza por el Cambio con el Partido Verde Ecologista de México.

(2) En 1988 participó el Frente Democrático Nacional (FDN) integrado por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) y el Partido Mexicano Socialista (PMS). En el 2000 el PRD integró la Alianza por México con el Partido del Trabajo (PT), Partido Alianza Social (PAS), Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) y Convergencia Democrática Partido Político Nacional (CDPPN). En 2006 el PRD integró la Coalición Por el Bien de Todos junto con el Partido del Trabajo (PT) y Convergencia Democrática (CD).

(3) Margen de triunfo es la diferencia entre el primer y el segundo partidos en puntos porcentuales.

(4) El índice de volatilidad es igual a la suma de las diferencias, en los porcentajes obtenidos por cada partido entre las dos elecciones, dividida entre dos.

*En 1982 el partido de izquierda más representativo fue el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), el cual obtuvo 3.7 por ciento de los votos.

**En 1976 el PAN no presentó candidato presidencial, y los partidos de oposición reconocidos legalmente: Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), apoyaron al candidato del PRI.

dose, así, una disputa cerrada entre el PAN y el PRD por el primer lugar de las preferencias de los electores. Basta observar el resultado de las elecciones de Diputados y de Senadores para constatar que el PRI mantiene una presencia importante y que tanto el PAN como el PRD siguen en crecimiento, pero apuntalados en un voto cautivo y regionalizado en el país.

Desde 1988 se ha estado produciendo en el país un proceso de realineamiento electoral,⁵ pero al involucrar a

⁵ El realineamiento electoral se refiere originalmente a un cambio radical de las preferencias partidarias del electorado, al pasar de un partido a otro en una elección específica. Implica una modificación de las preferencias electorales de los votantes, así como una reconstrucción de los grupos de apoyo que están detrás de los partidos, incluyendo

tres partidos políticos se ha dificultado la estabilización del nuevo formato de partidos. Un punto importante en este proceso lo constituye el índice de volatilidad electoral, pues ello nos da una pista sobre el comportamiento electoral de 1988 a la fecha, marcado por una tendencia inestable de los electores, quienes cambian de preferencia política de una elección a otra, y a los cuales las encuestas y los sondeos de opinión han clasificado como indecisos, es decir los que definen de último minuto al partido o candidato de su preferencia.

La inestabilidad de las preferencias ha generado fluctuaciones importantes en la recepción de votos de los partidos políticos, hasta el momento los principales beneficiados en las elecciones presidenciales han sido el PAN y el PRD, toda vez que el PRI mantiene una tendencia hacia la baja, colocándolos en una situación de empate técnico. Asimismo, esta circunstancia ha sido factor para el desarrollo de las acciones de resistencia civil y de impugnación de los resultados por parte del PRD y de la Coalición por el Bien de Todos en fechas recientes.

Más allá del desenlace de la calificación de la elección presidencial, los datos de las elecciones siguen apuntando a una regionalización del voto y a una dependencia exacerbada de la volatilidad electoral por parte del PAN y del PRD, que de no corregirse en el corto plazo serán un obstáculo para la plena consolidación como opciones políticas nacionales. Lo cual también puede ser signo de la continuación de la búsqueda de figuras carismáticas y de liderazgos personalizados que coloquen en segundo plano la vida institucional de los partidos políticos y que, a su vez, es alimento que nutre la volatilidad e inestabilidad de los electores.

En ese sentido, me interesa ilustrar la inestabilidad de las preferencias y las dificultades de los partidos políticos para concretar el proceso de realineamiento electoral, a partir de la exposición y presentación de los resultados desagregados por entidad federativa.

Desagregación de los resultados por entidad federativa

La Gráfica I ilustra el proceso de decadencia electoral del PRI por entidad federativa. En dicha gráfica se observa un patrón muy similar para las elecciones de 1994, 2000 y

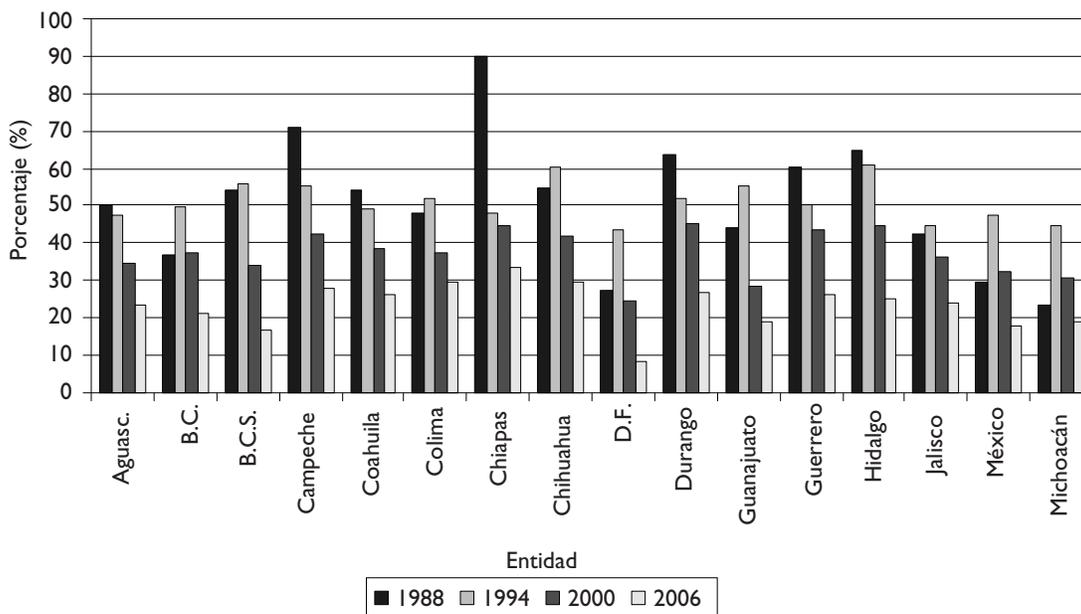
grandes y pequeños intereses. Al respecto consultar a Sirvent, Carlos y Gustavo López Montiel, "La teoría del realineamiento electoral: notas para un análisis de las elecciones en México" en *Alternancia y distribución del voto en México. Estudio de 7 casos*. Coordinado por Carlos Sirvent, México, UNAM/GERNILA, 2001, pp. 11-18.

2006, en las cuales decae su recepción de votos, salvo en Sinaloa en el año 2000 que sobre pasó el porcentaje obtenido en ese mismo estado para la elección de 1994. La tendencia a la baja de este partido es clara, pues en 22 estados el PRI ha presentado una constante pérdida de votos de 1988 a 2006, estos son: Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Las marcadas fluctuaciones de una entidad a otra, se observan considerando las distancias entre el estado con más porcentaje de voto y el de menor porcentaje de voto para el

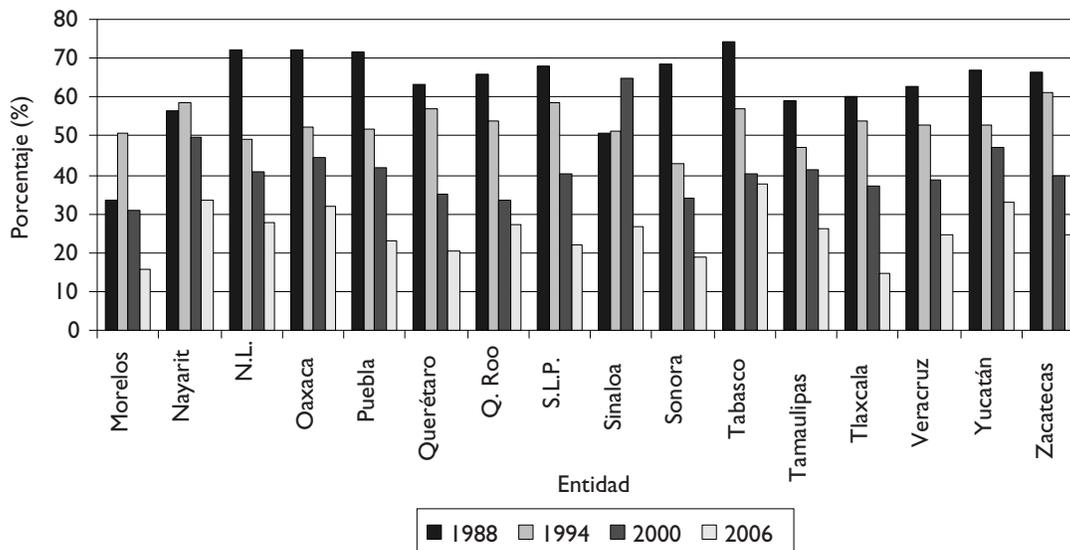
PRI en cada una de las elecciones. Así, tenemos que el punto más elevado en la elección de 1988 corresponde a Chiapas en la que obtuvo 89.9% de los votos, una cifra que no se ha vuelto a repetir ni para el PRI ni para ningún otro partido político, mientras su porcentaje más bajo lo obtuvo en Michoacán con el 23.2%. Con dichos resultados se observa una distancia de 66.7% entre un estado y otro para el mismo partido político. Para la elección de 1994, el PRI obtuvo 61% de los votos en Zacatecas, mientras que en Sonora, estado natal de Luis Donaldo Colosio candidato priísta asesinado durante la campaña de ese año, tan sólo obtuvo el 42.9% de los votos, siendo el más bajo porcentaje para esa elección. La distancia entre una entidad y otra fue de 18.1%.

Gráfica I
El PRI en las elecciones presidenciales de 1988-2006.
Resultados por entidad federativa



Fuente: Elaborado con datos de la Comisión Federal Electoral, para 1988 y del Instituto Federal Electoral para 1994 y 2000. Para 2006 se tomaron en cuenta los Resultados del Cómputo Distrital de la Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de 2006 por Entidad Federativa, disponibles desde Internet en <www.ife.org.mx> (página consultada el 17 de julio de 2006).

**Gráfica I
(Continuación)**



Por otra parte, en la elección del año 2000, en la cual el PRI perdió la Presidencia de la República, la entidad que reportó más votos para dicho partido político fue Sinaloa con 64.93% de los votos, casualmente la entidad de Francisco Labastida candidato presidencial de dicho partido político, mientras que en el Distrito Federal tan sólo obtuvo el 24.43% de los votos. La distancia entre una entidad y otra fue de 40.5%, poco más del doble que la presentada en 1994.

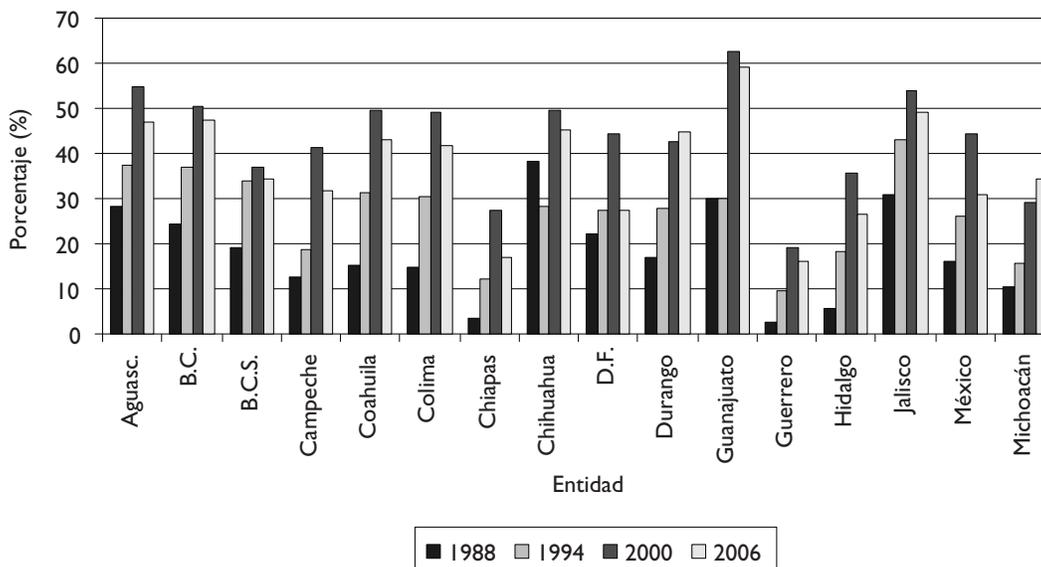
Por último, en la elección del 2006 el PRI obtuvo su mejor resultado en Tabasco, tierra de Roberto Madrazo Pintado el candidato presidencial priísta, con el 37.81% de los votos y tan sólo el 8.55% en el Distrito Federal, dando como resultado una distancia del 29.26% entre una entidad y otra. Más adelante retomaré otros datos que se desprenden del análisis desagregado para el PRI, por el momento presento el desempeño electoral del PAN.

La Gráfica 2 ilustra el desempeño del PAN por entidad federativa. Este partido político ha tendido a regionalizar

su voto en la zona norte y occidente del país las cuales tradicionalmente le han sumado una gran cantidad de votos. Es en esa área geográfica destacan sus mejores resultados por entidad federativa en cada elección de 1988 a 2006. Por ejemplo, en 1988 su mejor resultado fue en Chihuahua con 38.2% de los votos, en 1994 fue Jalisco con 43%, en 2000 y 2006 fue Guanajuato con 62.41 y 58.92%, respectivamente.

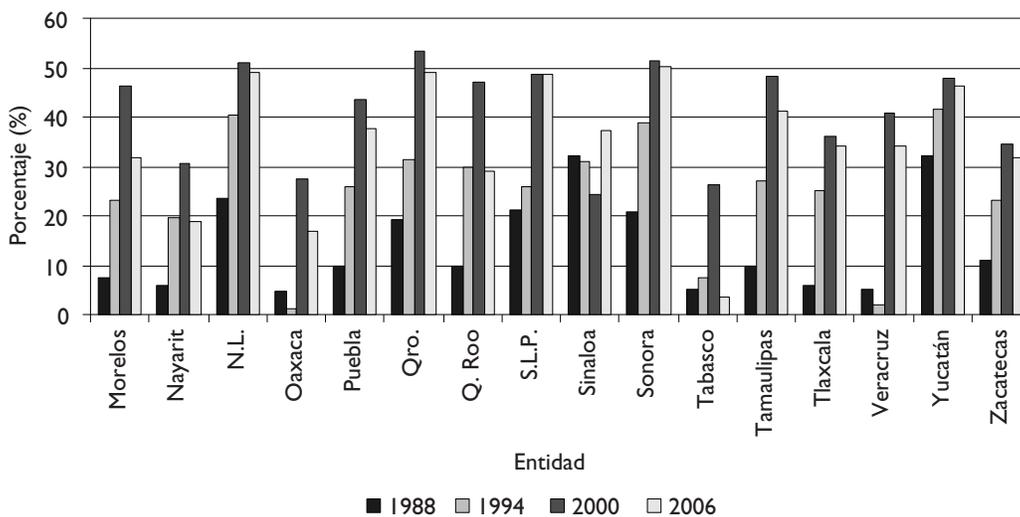
Por otra parte, sus peores resultados los ha obtenido en el sur y sureste del país, en 1988 fue Guerrero con 2.4%, en 1994 fue Oaxaca con 1.3%, en 2000 de nueva cuenta Guerrero con 18.98% y en 2006 fue Tabasco con 3.51% de los votos. Esto nos lleva a considerar que las distancias son más marcadas que las presentadas para el PRI, pues en 1988 la distancia entre el más alto estado y el más bajo, en cuanto a recepción de votos, es de 25.8%, en 1994 lo fue del 41.7%, en el 2000, el año de la alternancia, fue de 43.43% y para el 2006 las distancias se incrementaron hasta el 55.41%.

Gráfica 2
El PAN en las elecciones presidenciales de 1988-2006.
Resultados por entidad federativa



Fuente: Elaborado con datos de la Comisión Federal Electoral, para 1988 y del Instituto Federal Electoral para 1994 y 2000. Para 2006 se tomaron en cuenta los Resultados del Cómputo Distrital de la Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de 2006 por Entidad Federativa, disponibles desde Internet en <www.ife.org.mx> (página consultada el 17 de julio de 2006).

Gráfica 2
(Continuación)



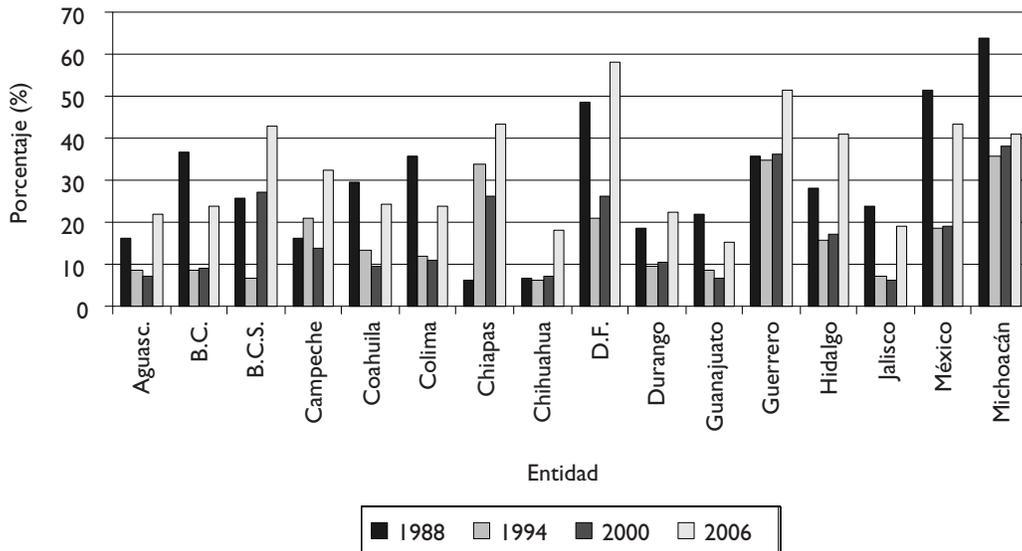
La misma gráfica 2 nos muestra otro dato interesante de comentar. Los estados en los cuales el PAN ha mostrado una constante alza desde 1988 hasta el 2006, solamente son dos: Durango y Michoacán. Siguiendo este mismo razonamiento se debe anotar que el PAN tuvo su mejor desempeño en el año 2000 y que las condiciones de competencia de la elección del 2006 colocaron a la Coalición por el Bien de Todos, integrada por el PRD, el PT y Convergencia Democrática, en una inminente situación de empate técnico, lo que provocó una cerrada competencia a nivel estatal.

De ahí que la gráfica 2 nos muestre con claridad que el crecimiento constante del PAN se dio de 1988 al 2000 con una ligera caída en el 2006, lo cual sucedió en 25 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

En relación al PRD, debemos anotar que el antecedente de este partido en 1988 fue el Frente Democrático Nacional (FDN) integrado por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), el Partido Mexicano Socialista (PMS) y la Corriente Democrática. Dicho frente tuvo un crecimiento explosivo entre 1987 y 1988 y se presentó como la opción política más competitiva frente al PRI en todo el periodo de la hegemonía de este partido político.

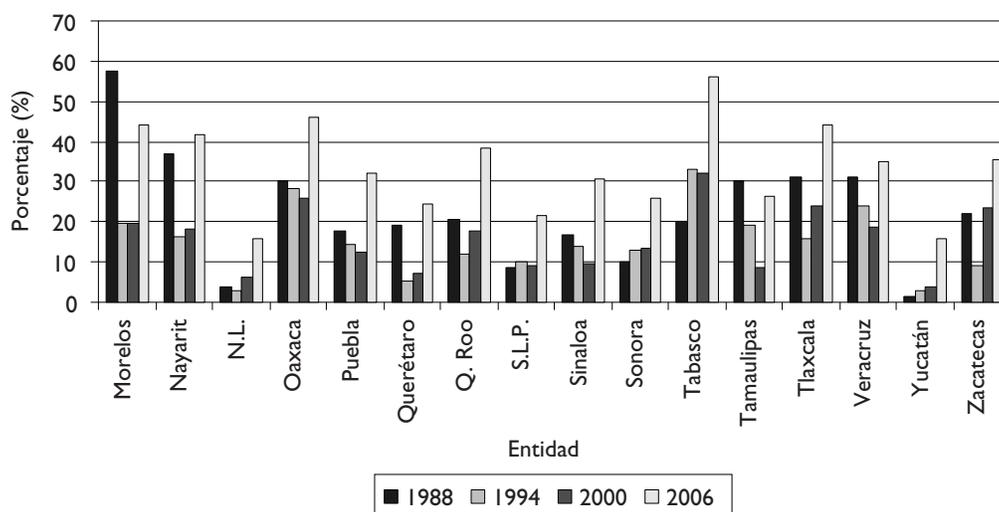
La alianza coyuntural de 1988 se concretó un año después, en 1989, con la creación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), un partido que rápidamente se presentó como opción política con fuerte presencia en algunas entidades, pero con serias dificultades para afianzarse en algunas otras. Esta situación ha marcado el desempeño electoral del PRD en cada una de las elecciones presidenciales, pues tan solo en dos entidades ha mantenido un crecimiento de 1988 a 2006, estas son: Yucatán y Sonora.

Gráfica 3
El FDN/PRD en las elecciones presidenciales, 1988-2006.
Resultados por entidad federativa



Fuente: Elaborado con datos de la Comisión Federal Electoral, para 1988 y del Instituto Federal Electoral para 1994 y 2000. Para 2006 se tomaron en cuenta los Resultados del Cómputo Distrital de la Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de 2006 por Entidad Federativa, disponibles desde Internet en <www.ife.org.mx> (página consultada el 17 de julio de 2006).

**Gráfica 3
(Continuación)**



La gráfica 3 muestra ese proceso de fluctuación electoral del PRD. Su desempeño más importante fue tanto en 1988 como en el 2006. En las elecciones de 1988, 1994 y 2000 la entidad con más porcentaje de votos para dicho partido político fue Michoacán, la tierra natal de Cuauhtémoc Cárdenas, tres veces candidato presidencial y líder moral del PRD, en la cual obtuvo el 63.9%, 35.9% y 37.93%, respectivamente. Mientras que en el 2006 fue el Distrito Federal con el 58.13% de los votos.

Sin embargo, la apuesta por afianzar la regionalización del voto en el centro y sur del país ha provocado que tenga una presencia casi imperceptible en el bajo y norte de la República. Aunque sus más bajos resultados han sido, en 1988, 1994 y 2000, en Yucatán, en el cual obtuvo 1.6, 3.0 y 3.98%, respectivamente. En la reciente elección del 2006 obtuvo su resultado más bajo en Guanajuato con el 15.37%. En ese sentido, son marcadas las distancias que existen entre la entidad más alta y la más baja en cuanto a recepción de votos, así tenemos que en 1988 prevaleció una distancia del 62.3%, en 1994 fue del orden del 32.9%, en el 2000 del 33.95% y, por último, en el 2006 fue de 42.92%.

El desempeño del PRD en las elecciones presidenciales de 1988 a 2006 también nos deja ver algo interesante. El partido ha tenido sus mejores desempeños en las elecciones coyunturales de 1988 y del 2006, por ello sólo en dos entidades: Yucatán y Sonora, ha mantenido un crecimiento constante. Sin embargo si observamos el crecimiento del

PRD, como tal, de 1994 al 2006 el resultado es otro, dado que tendríamos 16 entidades en esta situación: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Zacatecas.

Ahora bien, para ampliar el análisis derivado de los resultados de las elecciones presidenciales de 1988 a 2006, desagregados por entidades federativas y comparadas entre los tres principales partidos políticos: PRI, PAN y PRD, presento los siguientes cuadros.

Triunfos y recepción de votos por entidad

El desempeño fluctuante de los partidos políticos en las elecciones presidenciales de 1988 al 2006 me lleva a considerar, en el Cuadro 2, los triunfos obtenidos por los tres principales partidos políticos: PRI, PAN y PRD medidos por entidad federativa. Es preciso apuntar que México se divide geográficamente en 32 entidades federativas, y para realizar el análisis desagregado de dichas entidades en las últimas cuatro elecciones presidenciales, debemos multiplicar $32 \times 4 = 128$; es decir, la medición de los triunfos por entidad federativa en las cuatro elecciones que engloban el crecimiento de la democracia en México nos da como total 128 casos particulares.

Cuadro 2
Triunfos de los partidos por entidades
presidenciales en las elecciones presidenciales,
1988-2006

	PRI	PAN	FDN/PRD	
1988	27	–	5	
1994	32	–	–	
2000	11	20	1	
2006	–	16	16	
Total	70	36	22	N=128

Fuente: Elaborado con datos de la Comisión Federal Electoral, para 1988 y del Instituto Federal Electoral para 1994 y 2000. Para 2006 se tomaron en cuenta los Resultados del Cómputo Distrital de la Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de 2006 por Entidad Federativa, disponibles desde Internet en <www.ife.org.mx> (página consultada el 17 de julio de 2006).

El caso del PRI sigue siendo el más significativo, dado que tiene un acumulado de 70 triunfos de 128 posibles. Los triunfos más importantes del PRI se consiguieron entre 1988 y 1994, el periodo en el cual se mantenía la hegemonía de dicho partido, por ello acumuló en esas dos elecciones un total de 59 triunfos. Asimismo, su caída más estrepitosa fue en el 2006, dado que no logró sumar un solo triunfo en las 32 entidades.

Siguiendo el concentrado de datos del cuadro 2, observamos que en orden de importancia tenemos al PAN con 36 triunfos acumulados en las cuatro elecciones de referencia. Este partido político, a pesar de haber sido fundado en 1938, obtuvo sus primeros triunfos en la elección del año 2000, la misma en la que conquistó la Presidencia de la República. En total ha logrado acumular 36 triunfos en dos elecciones presidenciales.

Por último el PRD, como FDN, obtuvo cinco triunfos en 1988, cuya relevancia radica en haberlos obtenido en el contexto del férreo control del sistema electoral y de partidos por parte del PRI. En el 2006 sumó 16 entidades ganadas, siendo esta última la elección más significativa para dicho partido político, pues estuvo a punto de obtener el triunfo electoral. En total ha sumado 22 triunfos en las entidades en las cuatro elecciones analizadas.

En el Cuadro 3, podemos observar un comparativo de los tres partidos políticos entre 1988 y 2006, destacando los casos en los cuales la recepción de votos a nivel de las entidades se encuentra por encima de la media nacional y, también, en los que logran sumar el 50% o más de los votos.

Cuadro 3
Recepción de votos por entidad federativa
por encima de la media nacional y con 50%
o más de los votos en las elecciones
presidenciales, 1988-2006

	PRI		PAN		FDN/PRD	
	Por encima de la media	Con 50% o más	Por encima de la media	Con 50% o más	Por encima de la media	Con 50% o más
1988	23	24*	14	–	10	3
1994	21	22**	17	–7	11	–
2000	22	Uno	19	2	15	–
2006	21	–	16	9	14	3
Total	87	47	66		50	6
1988-2006						

Fuente: Elaborado con datos de la Comisión Federal Electoral, para 1988 y del Instituto Federal Electoral para 1994 y 2000. Para 2006 se tomaron en cuenta los Resultados del Cómputo Distrital de la Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de 2006 por Entidad Federativa, disponibles desde Internet en <www.ife.org.mx> (página consultada el 17 de julio de 2006).

*En la elección de 1988 el PRI obtuvo 50.2% de los votos en Aguascalientes, cinco décimas por debajo de la media nacional.

** En la elección de 1994 el PRI obtuvo 50% de los votos en Baja California, 1.8 décimas por debajo de la media nacional.

La idea es que contemos con un elemento que contribuya a medir el peso electoral de los partidos más allá de si ganaron la elección presidencial o no, o de si obtuvieron los triunfos por entidad federativa. De igual manera, este cuadro nos ayuda a ilustrar con datos concretos la pérdida de hegemonía del PRI y el crecimiento electoral tanto del PAN como del PRD en dichas elecciones. Asimismo, si comparamos este cuadro con las tres primeras gráficas podremos observar la tendencia a la regionalización del voto y, de igual manera, las dificultades para estabilizar las preferencias electorales de una elección a otra.

Retomando los resultados del cuadro de referencia tenemos que PRI ha acumulado 87 entidades en las cuales su votación superó a la media nacional, mientras el PAN acumuló 66 entidades y el FDN/PRD tan sólo 50. De igual manera, la medición por entidades de los casos en los cuales estos tres partidos políticos alcanzan un porcentaje superior al 50% de los votos nos arroja como resultado que el PRI se sigue manteniendo a la cabeza con un acumulado de 47 entidades con esta situación; el PAN le sigue en un segundo lugar con un total de nueve entidades; mientras el FDN/PRD está rezagado en un tercer lugar con tan sólo en seis entidades en las cuales ha superado el 50% de los votos en cuatro elecciones.

La tendencia a la baja del PRI es evidente. Si tomamos la columna de recepción de votos por encima de la media observamos que el partido mantiene una tendencia constante no menor de las 21 entidades, pero si observamos la columna sobre recepción de votos con 50% o más tenemos una importante variación, pues pasa de 24 casos en 1988 a uno en el 2000 y cero en el 2006. Es decir, el rubro que ilustraba las victorias aplastantes del PRI y que lo hacían ser el partido hegemónico ha sido sometido a una competencia tal que ahora no le es posible recuperar su fortaleza electoral.

Otro caso es el del PAN, el partido que poco a poco ha incrementado su competencia en las elecciones presidenciales y del cual, si observamos la primera columna de recepción de votos por encima de su media nacional, nos damos cuenta que al igual que el PRI mantiene una tendencia constante que oscila entre 14 y 19 entidades por elección. Por otro lado, si observamos la segunda columna para el mismo partido, la de recepción de votos con 50% o más, nos damos cuenta que tanto en 1988 como en 1994 no sumó ninguna entidad en este rubro, pero la tendencia cambió en el año 2000, al ganar la Presidencia de la República, en la que sumó siete entidades en este rubro, y para el 2006 este se redujo a dos, que no dejan de ser significativos por el nivel de competencia de esta última elección.

En el caso del PRD también se observa una tendencia constante en la primera columna, la de recepción de votos por encima de la media nacional, pero esta oscila entre 10 y 15 entidades por elección. Sin embargo, en el caso de la segunda columna, la de recepción de votos con 50% o más, el PRD muestra su desempeño coyuntural en las elecciones de 1988 y 2006, pues son en estas en las cuales logró sumar entidades en este rubro, tres en la primera y tres en la última.

Estos datos adquieren una singular importancia si consideramos que en las últimas dos elecciones presidenciales han tenido un nivel de competencia tal que las victorias del PAN se han conseguido con menos del 50% de los votos, lo cual ha incrementado un debate sobre la pertinencia de llevar a cabo una nueva reforma electoral que incorpore la segunda vuelta como una forma de incrementar la legitimidad de los candidatos ganadores y desactivar las protestas emanadas de las dudas sobre los resultados, las cuales son generadas por lo cerrado de la competencia.

Ahora bien, la exposición de estas gráficas y cuadros que contextualizan el desempeño de los tres principales partidos políticos puede ser complementada con un análisis de las implicaciones para el formato de competencia y de partidos por entidad federativa. Para ello me apoyo en los aportes de Pablo Javier Becerra Chávez y de Guadalupe Pacheco,

si bien ellos han trabajado sobre elecciones legislativas, los modelos diseñados pueden aplicados al análisis de las elecciones presidenciales desagregados por entidad federativa.

Formato de competencia en las entidades federativas

Sin lugar a dudas las últimas elecciones presidenciales en México han sido altamente competitivas entre los tres partidos políticos de referencia. Paulatinamente se ha dejado atrás un modelo de baja o nula competencia en el que el predominio del PRI era una constante. Ya los datos presentados en líneas arriba nos han ayudado a ilustrar la pérdida gradual de la hegemonía priista y a identificar los trazos generales del crecimiento del PAN y del PRD. Sin embargo, es momento de sentar las bases para el estudio de la competencia de acuerdo a la cuantificación de los datos provenientes de los resultados de las últimas cuatro elecciones presidenciales, para ello retomo a Pablo Javier Becerra Chávez⁶ en una propuesta de clasificación de cuatro modalidades de competencia, de acuerdo a los resultados electorales: Muy Elevada competencia cuando el margen de triunfo, es decir la distancia entre el primer y segundo lugar, oscile entre el 0.1 al 5%; Alta Competencia, cuando el margen de triunfo oscile entre el 5.1 y el 15%; Mediana Competencia, cuando el margen de triunfo sea de 15.1 al 30%; y Baja Competencia al ser de 30.1% y más.

Cuadro 4
formato de competencia en las elecciones presidenciales de México, 1988-2006

	Baja	Alta	Alta	Muy Alta	
1988	16	12	3	1	
1994	6	18	6	2	
2000	2	9	14	7	
2006	3	12	14	3	
Total	27	51	37	13	128

Fuente: Se tomaron como base los datos de las gráficas 1, 2 y 3. El formato de competencia es el propuesto por Pablo Javier Becerra quien establece como rangos los siguientes: Muy elevada competencia (de 0.1 a 5.0%); Alta competencia (de 5.1 a 15%); Mediana Competencia (de 15.1 a 30%); Baja competencia (de 30.1% y más). Pablo Javier Becerra (1998). "Las elecciones de 1997: La nueva lógica de la competencia". *Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*. Coordinado por César Cansino. México: CEPACOM, p. 82.

⁶ La propuesta se encuentra en Becerra Chávez, Pablo Javier, "Las elecciones de 1997: La nueva lógica de la competencia", en *Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*, coordinado por César Cansino, México, CEPACOM, 1998.

El Cuadro 4 condensa el formato de competencia de las elecciones presidenciales de 1988 al 2006. En dicho cuadro observamos que el formato de Baja Competencia acumula para estas elecciones un total de 27 casos, el de Mediana Competencia un total de 51, el de Alta 37 casos y el de Muy Elevada 13 casos. En dicho cuadro se puede observar la forma como ha cambiado el sistema de competencia de Baja a Mediana, entre 1988 y 1994, y de Mediana hacia la Alta en las dos últimas elecciones.

En el mismo cuadro 4 se observa cómo el formato de Baja Competencia ha disminuido de 1988 al 2006, al representar 16 casos para la primera elección y tres para la última. La hegemonía del PRI es mayoritariamente representativa de este formato de competencia, dado que de los 16 casos registrados para 1988, once corresponden a triunfos de dicho partido político y cinco al FDN; en 1994 los seis casos ilustran victorias amplias del PRI, mientras que en el 2000 un caso fue para el PAN, en Guanajuato, y uno para el PRI, Sinaloa, casualmente los estados de procedencia de los dos candidatos presidenciales de dichos partidos políticos. En el año 2006 se presentaron tres formatos de Baja Competencia, de los cuales uno correspondió al PRD, el Distrito Federal, y dos al PAN, Durango y Guanajuato. De esa manera, de 27 casos registrados para el formato de Baja Competencia en 18 el PRI ha obtenido el triunfo, el PAN en tres ocasiones y el FDN/PRD en seis.

Unos datos adicionales sobre el formato de Baja Competencia. Son 21 entidades las que han presentado este tipo de formato de competencia, de las cuales destacan seis estados que la presentaron en dos ocasiones: Campeche (1988 y 1994), Durango (1988 y 2006), Guanajuato (2000 y 2006), Hidalgo (1988 y 1994), San Luis Potosí (1988 y 1994), Zacatecas (1988 y 1994). Quienes lo han presentado una ocasión son: Chiapas, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán en 1988; Chihuahua, Nayarit en 1994, Sinaloa en el 2000 y el Distrito Federal en 2006.

En relación al formato de Mediana Competencia, es decir la existencia de una distancia entre 15.1 y 30% entre el primer y segundo lugar en una elección, se puede comentar que un total de 27 entidades han estado involucradas en este formato en las últimas cuatro elecciones presidenciales. Destacan de estas seis entidades que la han presentado en tres ocasiones: Aguascalientes (1988, 2000 y 2006), Coahuila (1988, 1994 y 2006), Distrito Federal (1988, 1994 y 2000), Guerrero (1988, 1994 y 2006), Morelos (1988, 1994 y 2000), Querétaro (1994, 2000 y 2006), lo cual nos

indica que se ha ido estableciendo un sistema de competencia que ha desplazado al PRI como primera opción para asentar al PAN o al PRD como los partidos más competitivos en estas entidades; es decir, un proceso de estabilización de las preferencias contemplado en el nivel de competencia.

Asimismo, en este mismo rubro de Mediana Competencia hay doce entidades que han presentado al menos en dos ocasiones este formato de competencia: Baja California Sur (1988 y 1994), Colima (1994 y 2006), Chihuahua (1988 y 2006), Jalisco (2000 y 2006), México (1988 y 1994), Nayarit (1988 y 2000), Oaxaca (1994 y 2000), Sinaloa (1988 y 1994), Sonora (2000 y 2006), Tabasco (1994 y 2006), Tamaulipas (1988 y 1994) y Tlaxcala (1988 y 1994). De igual manera, son otras entidades más las que han presentado por lo menos una vez el formato de Mediana Competencia: Durango, Guanajuato, Puebla, Quintana Roo y Veracruz en 1994; en Chiapas en el año 2000 y, por último, en Baja California, Nuevo León y San Luis Potosí en 2006.

La frecuencia de estos casos es indicativa de las fluctuaciones propias de un sistema de competencia en el que se ha producido un proceso de incremento de competencia en un contexto de realineamiento electoral marcado por una permanente volatilidad en el comportamiento de los electores, lo cual conlleva a que se experimenten formatos de competencia en tanto que un partido logre asentarse como la principal fuerza política o mientras el segundo lugar siga siendo disputado por dos o más partidos políticos.

Al inicio de la liberalización política en México se proyectó el incremento de la competencia como una forma de avanzar en la democratización del sistema político caracterizado por la hegemonía priísta, lo cual comenzó a concretarse con la elección presidencial de 1988 y, a partir de dicho momento, cada una de las elecciones siguientes han alimentado la esperanza de que se logre afianzar un sistema electoral altamente competitivo. Así pues, paulatinamente las distancias entre los distintos partidos políticos se han cerrado más y la competencia se ha incrementado, de ahí que en el cuadro 4 se ilustren los casos de Alta y Muy Elevada Competencia en las últimas cuatro elecciones presidenciales. Si bien se han acumulado en un número menor a la mediana competencia que tiene 51 casos, si sumamos los casos de Alta y Muy Alta Competencia nos dan un total de 50 casos. Sin embargo, veamos de manera separada estas dos columnas.

Los 37 casos de Alta competencia registrados en las elecciones presidenciales de 1988 a 2006 involucran a 25 entidades federativas, de las cuales destacan diez que lo han presentado en dos ocasiones: Baja California (1994 y 2000), Colima (1988 y 2000), Chiapas (1994 y 2006), Hidalgo (2000 y 2006), México (2000 y 2006), Michoacán (2000 y 2006), Nuevo León (1994 y 2000), Quintana Roo (2000 y 2006), Tamaulipas (2000 y 2006), Yucatán (1994 y 2006), la mayor frecuencia de estos casos se ubica en las dos últimas elecciones presidenciales: 2000 y 2006, las más competitivas que han existido en México. De igual manera, 15 entidades por lo menos una vez han experimentado este formato de competencia: Guanajuato en 1988; Aguascalientes en 1994; Coahuila, Chihuahua, Guerrero, San Luis Potosí, Tabasco y Zacatecas en 2000; mientras que Baja California Sur, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala lo presentaron en la reciente elección del 2006.

Por otra parte, el formato de Muy Elevada Competencia se ha presentado en 11 entidades, de las cuales destacan Campeche y Veracruz que lo han exhibido en las elecciones de 2000 y de 2006. Mientras que otras nueve lo han presentado al menos una vez: Baja California en 1988; Jalisco y Sonora en 1994; Baja California Sur, Durango, Puebla, Tlaxcala así como Yucatán en la elección del 2000; por último, Zacatecas en el 2006. Este formato es ilustrativo de la cerrada competencia entre dos o más partidos políticos que para el caso de México es de destacar que esta última elección sólo haya presentado tres casos de Muy Elevada Competencia cuando el resultado final fue tan estrecho entre PAM y PRD que llevó a la impugnación del resultado por este último partido político.

El incremento de la competencia tiene como trasfondo un proceso de realineamiento electoral cuyos protagonistas son tres partidos políticos, uno, el PRI, que pierde posiciones en las entidades, y otros dos, el PAN y el PRD, que se disputan el primer lugar de las preferencias electorales. La cerrada competencia entre estos partidos políticos no sólo tiene implicaciones en el formato antes descrito, sino también en el formato de partidos políticos que, como lo señalamos anteriormente, han configurado una regionalización del voto en la que los partidos se presentan en algunos estados con una gran fortaleza, pero en otros muestran su debilidad como organizaciones políticas, lo cual los coloca de manera distante frente a sus dos principales competidores.

Esta circunstancia ha quedado ilustrada en las gráficas presentadas previamente, ahora corresponde retomar los

cambios en el sistema de partidos mediante la cuantificación de los resultados de acuerdo a la propuesta de Guadalupe Pacheco. Esta investigadora ha realizado análisis sobre el formato de partidos desde el estudio de los resultados en elecciones legislativas, pero si adecuamos su propuesta para el análisis de los resultados de las elecciones presidenciales tenemos un panorama interesante para estudiar.

Formato de partidos en las entidades federativas

Guadalupe Pacheco⁷, especialista en partidos políticos en México, clasifica en tres el formato de partidos: hegemónico, bipartidista y tripartidista, la forma como establece las fronteras entre uno y otro es mediante el porcentaje de votos alcanzado por cada partido político involucrado en la contienda.

Claro está que su propuesta no está exenta de algunos errores al hacer la cuantificación, pero por el momento me parece que es la que más se acerca al análisis real del sistema de competencia entre los partidos políticos y, por tanto, ilustra los cambios en el sistema de partidos de forma adecuada. Siguiendo su propuesta tenemos en el cuadro 5 el concentrado de casos presentados por entidad federativa. Observamos que el formato de partido hegemónico se ha presentado en 51 casos, el bipartidismo muy cerca en 49, mientras que el tripartidismo tan sólo en 28 casos. Aunque es preciso anotar que, como se ilustra en dicho cuadro la tendencia es transitar de un modelo hegemónico preva- leciente en 1988 y 1994, hacia el bipartidismo en 2000 y al tripartidismo en 2006.

Desagregando los datos tenemos que el modelo hegemónico predominó en las elecciones de 1988 y 1994. En un principio fue ilustrativo de la fortaleza electoral del PRI, partido al que le corresponden 42 casos de los 51 registrados, pero también el FDN obtuvo triunfos en 1988 que lo colocaron como hegemónico en Estado de México, Michoacán y Morelos, y como PRD dos en el 2006, Distrito Federal y Guerrero. Mientras el PAN fue hegemónico en Aguascalientes en 2000, Guanajuato en 2000 y 2006, y en Jalisco en la elección del 2006.

⁷ El formato propuesto se encuentra en Pacheco, Guadalupe, "Democratización, pluralización y cambios en el sistema de partidos en México, 1991-2000" en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3, julio-septiembre de 2003.

Cuadro 5
Formato de Partidos en las elecciones
presidenciales de México, 1988-2006

	Hegemónicos	Bipartidismo	Tripartidismo	
1988	24	4	4	
1994	20	11	1	
2000	3	21	8	
2006	4	13	15	
Total	51	49	28	N=128

Fuente: Se tomaron como base los datos de las gráficas 1, 2 y 3. El formato de partidos es el diseñado por Guadalupe Pacheco: Partido hegemónico o predominante: a) que el partido en el primer lugar obtuviese al menos el 60% de los votos o bien; b) cuando la votación del primer partido fuese igual o inferior a 59.9% y la diferencia entre la votación relativa del primer partido y la del segundo fuese igual o superior a veinte puntos. Bipartidismo: cuando la diferencia entre el partido en el primer lugar y el situado en el segundo fuese inferior a veinte puntos de votación relativa y el tercer partido obtuviese un porcentaje menor a 25 puntos. Tripartidismo: cada uno de los tres partidos obtiene mínimo 20% de la votación y 40-45% como máximo. Guadalupe Pacheco (2003). "Democratización, pluralización y cambios en el sistema de partidos en México, 1991-2000", *Revista Mexicana de Sociología*, No. 3, julio-septiembre, p. 547.

Por otro lado son 31 de 32 entidades las que han presentado el formato de partido hegemónico, excepto Baja California. De éstas destaca Guanajuato que lo ha presentado en tres ocasiones: en 1994, con el PRI, y en 2000 y 2006 con el PAN.

Un total de 17 entidades han presentado este formato en dos ocasiones: Aguascalientes (1988 y 2000), Baja California Sur (1988 y 1994), Campeche (1988 y 1994), Durango (1988 y 1994), Guerrero (1988 y 2006), Hidalgo (1988 y 1994), Morelos (1988 y 1994), Oaxaca (1988 y 1994), Puebla (1988 y 1994), Querétaro (1988 y 1994), Quintana Roo (1988 y 1994), San Luis Potosí (1988 y 1994), Sinaloa (1994 y 2000), Tabasco (1988 y 1994), Tlaxcala (1988 y 1994), Veracruz (1988 y 1994) y Zacatecas (1988 y 1994). La mayoría de éstas lo presentaron en el periodo de mayor hegemonía del PRI para cambiar en las siguientes dos elecciones.

Otras 14 entidades han presentado el formato de partido hegemónico en una ocasión: Coahuila, Chiapas, Michoacán, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas y Yucatán en 1988; Colima, México y Nayarit en 1994; Distrito Federal y Jalisco en el 2006.

La paulatina sustitución del formato de partido hegemónico por el de bipartidismo es una muestra de la re-

gionalización del voto en el país. Así en las elecciones de 1988 a 2006 hemos presentado 49 casos de bipartidismo en el que se involucran a 29 entidades, sólo el Distrito Federal, Guanajuato y Zacatecas no han presentado esta modalidad. Del total de los casos destacan cinco entidades que han presentado en tres ocasiones alguna modalidad de bipartidismo, estas son: Chihuahua (1988, 2000 y 2006), Nayarit (1988, 2000 y 2006), Nuevo León (1994, 2000, 2006), Sonora (1994, 2000 y 2006), Yucatán (1994, 2000 y 2006). Entidades en las cuales han superado la hegemonía priísta y pero siguen intentando estabilizar la competencia entre dos partidos políticos, pero las fluctuaciones electorales en ocasiones colocan al PAN y en otras al PRD, alternándose con el PRI como primera, segunda o tercera fuerza electoral, como lo presentaremos más adelante.

De igual manera, son diez entidades que han presentado en dos ocasiones la modalidad del bipartidismo: Baja California (1994 y 2000), Coahuila (1994 y 2000), Colima (1988 y 2000), Chiapas (1994 y 2006), Guerrero (1994 y 2000), Jalisco (1994 y 2000), México (2000 y 2006), Michoacán (1994 y 2006), Morelos (2000 y 2006), y Tamaulipas (1994 y 2000).

En el mismo formato del bipartidismo son 14 entidades que han presentado en una ocasión esta modalidad: Sinaloa en 1988; Aguascalientes en 1994; Campeche, Durango, Hidalgo, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí y Veracruz en el 2000; mientras que en Baja California Sur, Oaxaca, Tabasco y Tlaxcala se presentó en la elección del 2006.

Estos datos nos presentan *grosso modo* la importancia que ha adquirido el bipartidismo en México pero ¿cuáles son las modalidades de bipartidismo que se han presentado en el país? La modalidad que más ha predominado es la del bipartidismo PAN-PRI con 19 casos, como un formato de reciente construcción, pues apenas inició en la elección del 2000 y continuó en menor medida en la del 2006. La entidades que lo han presentado son: en dos ocasiones Chihuahua, Nuevo León y Yucatán, en las elecciones de 2000 y 2006; mientras que en Baja California, Coahuila, Colima, Jalisco, México, Morelos, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas y Veracruz se presentaron en la elección del año 2000, entidades en las cuales en PAN ha adquirido una presencia importante y que en dicha elección fueron pilares para el triunfo de Alianza por México que postuló como candidato presidencial a Vicente Fox.

La otra modalidad más presentada es la del bipartidismo PRI-PAN, con un total de 14 casos. Esta modalidad fue más frecuente entre 1994 y 2000 y puede ser representativa del proceso de afianzamiento del PAN a nivel regional pues de las 14 entidades que la presentaron en ocho se presentó en formato de bipartidismo PAN-PRI, descrito un párrafo arriba. Así pues, el formato PRI-PAN se presentó en Chihuahua y Sinaloa en 1988; Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Jalisco, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas y en Yucatán en la elección de 1994. También se presentó en Campeche, Durango, Hidalgo y Nayarit en la elección del 2000.

Otra modalidad es la del bipartidismo PRI-FDN/PRD, presentada en seis ocasiones. En el estado de Guerrero en dos ocasiones, en 1994 y en 2000. Por otro lado, en Colima y en Nayarit en 1988; y en Chiapas y Michoacán en 1994. Como es de observar, esta modalidad no es muy frecuente debido, principalmente a los pocos triunfos en entidades federativas conseguidos por el FDN/PRD en las elecciones de nuestro análisis.

Hay una modalidad que se presentó en la elección del 2006 y que es ilustrativa del cambio en el nivel de competencia en el país, pues representa el desplazamiento del PRI a una tercera posición electoral. Este formato es el de bipartidismo PRD-PAN presentado en cinco entidades, todas en la última elección: Baja California Sur, México, Michoacán, Morelos y Tlaxcala. Una modalidad similar pero bajo el formato PAN-PRD se presentó en Sonora, también en la elección del 2006.

Una última modalidad del formato de bipartidismo es PRD-PRI, que se presentó en cuatro entidades, también producto de la elección presidencial del 2006, estas son: Chiapas, Nayarit, Oaxaca, Tabasco. Como se puede observar en el desglose de los formatos de bipartidismo por entidad federativa en México de acuerdo a los resultados de las elecciones de 1988 a 2006, nos damos cuenta que el declive electoral del PRI está dando paso a nuevas modalidades de bipartidismo en las cuales el principal actor es el PAN, esto si consideramos los formatos PAN-PRI y PAN-PRD se obtiene un total de 20 casos, además de ser modalidades en crecimiento pues se presentaron en las dos recientes elecciones presidenciales. Por su parte, la fortaleza que tuvo el PRI hasta el 2000 permitió que se mantuviera como un protagonista del bipartidismo, si sumamos las modalidades de PRI-PAN y PRI-FDN/PRD tenemos 20 casos, aunque la tendencia sea que se relegue al tercer lugar de las preferencias

electorales. Mientras el PRD en esta última elección del 2006 fue protagonista, por primera vez de otras modalidades de bipartidismo, PRD-PAN y PRD-PRI sumaron nueve casos en esta elección.

Siguiendo con los cambios en el formato de partidos políticos en México derivados de las elecciones presidenciales, nos faltaría considerar la modalidad de tripartidismo. En este caso son 28 casos registrados de esta modalidad, pero lo más interesante es que en la elección del 2006 se registraron 15 casos, casi la mitad de las entidades lo obtuvieron. En el análisis amplio de las cuatro elecciones tenemos como resultado que un total de 24 entidades han experimentado alguna forma de tripartidismo. Siendo el caso del Distrito Federal el más destacado pues en tres ocasiones, 1988, 1994 y 2000, lo presentó. Otros estados que lo presentaron en dos ocasiones fueron: Baja California (1988 y 2006), y Zacatecas (2000 y 2006). Mientras 22 entidades lo presentaron al menos una vez: Guanajuato y Jalisco, ahora bastiones del panismo, lo presentaron en 1988; mientras que Baja California Sur, Chiapas, Michoacán, Oaxaca, Tabasco y Tlaxcala lo exhibieron en la elección del 2000. Por último, Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz entraron a esta modalidad en la elección del 2006.

Conclusiones

Del análisis desagregado de los resultados electorales a nivel de entidad federativa se pudo señalar que la pérdida gradual de votos del PRI, ha desencadenado un incremento en la competencia entre los tres principales partidos políticos. Además, la regionalización del voto en el país indica que los enclaves de los partidos es de tal magnitud que se han configurado esquemas de bipartidismo y de tripartidismo que incrementen el optimismo sobre el pluralismo políticos en el país. Otra cuestión que tendrá que ser analizada por los académicos y los actores políticos es la relativa a la plena consolidación de las bases organizativas e institucionales de los partidos políticos, para que éstos sean representativos realmente del interés nacional, es decir, que sean ampliamente competitivos en todos los estados y que esto se traduzca en una representatividad que sobrepase el regionalismo que se ha fomentado en nuestro sistema de competencia electoral y partidista.

Después de la elección de 2006, urge una nueva reforma electoral

Pablo Javier Becerra Chávez*

No nos debe extrañar, entonces, que una vez concluido el proceso electoral y aun en medio de la discusión del supuesto fraude, de nuevo se ha puesto sobre la mesa de discusión el tema de la reforma electoral. De hecho se puede advertir la formación de un cierto consenso entre todos los partidos políticos en que la próxima elección del año 2009 no debiera llevarse a cabo bajo las actuales reglas. En ese contexto también se vuelven a discutir algunos temas de la reforma del sistema de gobierno, como el de la eventual instauración de un sistema semiparlamentario o semipresidencial.

Después de los procesos electorales de los años 2000 y 2003, se hizo patente la necesidad de una nueva reforma electoral para hacer frente al proceso del año 2006. A pesar del consenso de esta necesidad entre los partidos políticos, las autoridades electorales y el gobierno, y por supuesto la mayor parte de los analistas, no pudo realizarse dicha reforma. El único punto que sí se concretó fue el del voto de los mexicanos en el extranjero, pero lamentablemente el diseño adoptado (voto postal) no fue el me-

jor y el resultado ha sido un estrepitoso fracaso.

Los otros aspectos de la reforma (dinero, fiscalización, precampañas y duración de campañas, etc.) nunca lograron el consenso de los partidos políticos y por lo tanto nunca lograron concretarse. Debido a ello durante el proceso electoral de 2006 y por lo menos un año antes (debido a las prolongadas precampañas que padecimos durante 2005), México ha vivido en el peor de los mundos posibles en materia electoral: precampañas más prolongadas que las campañas mismas, uso intensivo de las campañas negativas en los medios masivos de comunicación y el exorbitante gasto que eso implicó, un excesivo afán protagonístico

del Presidente Fox y de los gobernadores de todos los partidos, conflicto postelectoral provocado por la denuncia de un presunto fraude por parte del candidato que quedó en segundo lugar, discusión de la posible anulación de la elección presidencial, etc.

De golpe, en 2006 parecíamos haber retrocedido hasta el clima que se vivió en 1988. La principal fuerza opositora, el PRD, cuestionó fuertemente al Instituto Federal Electoral y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, llegando incluso al extremo de acusarlos de ser cómplices del supuesto fraude electoral ejecutado por el gobierno y el PAN para impedir el triunfo de López Obrador. Las dos piezas institucionales que se

* Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa, miembro del Área de investigación en Procesos políticos.

consideraban fundamentales de la transición mexicana han sido sometidas a un bombardeo incesante por la principal fuerza opositora.

No nos debe extrañar, entonces, que una vez concluido el proceso electoral y aun en medio de la discusión del supuesto fraude, de nuevo se ha puesto sobre la mesa de discusión el tema de la reforma electoral. De hecho se puede advertir la formación de un cierto consenso entre todos los partidos políticos en que la próxima elección del año 2009 no debiera llevarse a cabo bajo las actuales reglas. En ese contexto también se vuelven a discutir algunos temas de la reforma del sistema de gobierno, como el de la eventual instauración de un sistema semiparlamentario o semipresidencial.

El dinero y los medios de comunicación

En este aspecto se hace cada vez más necesario buscar fórmulas que permitan romper el círculo vicioso de la legislación actual que vincula automáticamente la obtención del registro y el flujo de financiamiento público. Tenemos campañas demasiado largas y costosas, que privilegian un gran gasto en radio y televisión (de hecho, los grandes ganadores de nuestras elecciones son las grandes empresas televisoras). Además, como las precampañas no están reguladas se han convertido en un auténtico hoyo negro por el que fluyen recursos de los que nadie responde. Es imperioso cambiar ese modelo. Baste recordar que poco menos de la mitad del presupuesto del IFE y de los institutos locales se destina al financiamiento de los partidos políticos, y que buena parte de esos recursos se destina a pagar tiempos en los medios electrónicos.

Desde julio de 2003 el presidente Fox dio el banderazo de salida para los interesados en ser candidatos presidenciales, tanto de su partido como de los otros. El propio vacío de poder que generó su estilo de gobernar (o más bien desgobernar) estimuló la anticipación de la lucha dentro de los partidos por lograr las candidaturas. Lo mismo en el PRI que en el PAN se adelantaron de facto las contiendas internas, en tanto que en el PRD se inició la carrera solitaria de quien sería precandidato único. De hecho, podemos afirmar que las precampañas ocuparon un lapso de tiempo más prolongado que la campaña misma.

En esta materia son urgentes por lo menos varios cambios:

- La necesidad de disminuir el dinero público que va a los partidos, después del verdadero escándalo que ha sido constatar la clase de negocios en que se han con-

vertido algunos de ellos (el PVEM y el PSN, para solo mencionar dos).

- Urge aumentar la capacidad de fiscalización del IFE y de los institutos electorales locales sobre el dinero no público que ingresa a los partidos, aspecto que hizo crisis en los casos Amigos de Fox-PAN, Pemex-PRI. Y Ahumada-PRD.

- Regulación rigurosa de las precampañas, aspecto que hizo crisis en el proceso electoral recién concluido, pues se han convertido en verdaderos medios para adelantar las campañas de los partidos y suele gastarse mucho dinero imposible de fiscalizar. Seguramente Arturo Montiel y Santiago Creel fueron los precandidatos que más gastaron en los procesos internos de sus respectivos partidos, aun antes de iniciadas formalmente las precampañas, pero nunca sabremos cuánto.

- Reducir la duración de las campañas electorales, que en México son excesivamente largas, a lo cual ahora se sumó la duración de las precampañas. Con campañas muy prolongadas y precampañas sin límite, los precandidatos, los candidatos y los partidos necesitan cantidades crecientes de dinero. La política electoral se ha convertido en un verdadero barril sin fondo. Por eso los partidos no quisieron concretar la reforma de 2004, la cual estaba basada en una iniciativa del presidente Fox y en otra de diputados de varios partidos, cuyos objetivos fundamentales eran precisamente reducir las campañas y acotar las precampañas.

- Sobre la contratación de tiempos en radio y televisión hay dos opciones en el camino para disminuir el peso excesivo que estos medios, y particularmente la T.V., han adquirido en la política electoral mexicana: la primera es establecer la contratación de tiempos por medio del Instituto Federal Electoral y de los institutos locales, según sea el ámbito de las elecciones federales o el de las locales; la segunda es la prohibición estricta de contratar tiempo en radio y televisión por parte de partidos y candidatos, de tal manera que solamente se utilicen los tiempos oficiales.

- En el tema anterior también se impone la necesidad de prohibir estrictamente la propaganda gubernamental de todos los niveles (presidencia, congreso, gubernaturas, gobierno del Distrito Federal) durante toda la campaña electoral, así como la propaganda de terceros (particulares, organizaciones patronales o sindicales, etc.) a favor o en contra de partidos y candidatos. Para que estas prohibiciones sean eficaces se deben establecer con toda claridad las sanciones aplicables.

- Regulación de los procedimientos necesarios cuando un partido pierde el registro, en lo referente a los

bienes que adquirió con el financiamiento público y a la fiscalización de sus gastos en el proceso en que perdió el registro¹.

Unificación de calendarios electorales

Otro punto importante tiene que ver con la actual dispersión de los calendarios electorales del país, que implica la dispersión de esfuerzos organizativos y de gastos en tantos institutos electorales como entidades integran la federación, además de que mantiene a los partidos en permanente confrontación. Es necesario avanzar en la unificación de los calendarios electorales y en la racionalización de gastos que realizan los institutos locales en tareas que ya realiza a nivel federal el IFE. En este sentido hay que vencer falsos pruritos federalistas que solamente generan duplicación de esfuerzos. Además la compactación de calendarios electorales permitiría que los partidos destinen más tiempo a su desempeño en los espacios de gobierno y representación parlamentaria que a la confrontación. En la mayor parte del mundo las elecciones locales están unificadas y no existen razones de peso para que en México se mantenga la actual dispersión, que lleva incluso al extremo de que en algunos estados durante el mismo año se llevan a cabo dos procesos electorales, uno para elegir diputados locales y gobernador y otro para elegir autoridades municipales, tal como ocurre, por ejemplo, en Hidalgo y el Estado de México.

Un ejemplo interesante en América Latina en esta materia es Brasil. En ese país el mismo día que se elige al presidente y a los legisladores federales también se elige a los gobernadores de los 26 estados y del Distrito Federal, así como al los diputados locales de las 26 asambleas legislativas estatales y de la del Distrito Federal. En México son diez las entidades que ya tienen elecciones concurrentes con las federales: Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora. Recientemente el Congreso de Michoacán aprobó una reforma a la Constitución estatal en el sentido de la unificación de calendarios electorales con la federación.

¹ Véase José Woldenberg, "Dinero y política" en Revista *Este País*, núm. 124, julio de 2001. También: Manuel Carrillo *et. al*, *Dinero y contienda político-electoral. Reto de la democracia*, México, FCE-IFE, 2003. Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, *Elecciones, dinero y corrupción. Pemexgate y Amigos de Fox*. México, Cal y Arena, 2006.

Reformar al Poder Legislativo

Un tercer rubro de la agenda está constituido por un verdadero paquete de reformas en materia del poder legislativo, tanto en lo que se refiere a la elección de los integrantes de las dos cámaras, como en lo que tiene que ver con su funcionamiento.

En cuanto a la elección se manejan varias posibilidades. La primera es la que ha propuesto el PAN y se traduce en la disminución a 100 diputados de representación proporcional, con lo que la cámara de diputados se reduciría a un total de 400². Una segunda propuesta es la que ha presentado el PVEM, consistente en disminuir a 300 el número total de diputados pero con una integración de mayoría y representación proporcional por mitades (150 y 150)³. Una tercera posibilidad sería la desaparición de los diputados (y por extensión de los senadores) de representación proporcional, de manera que solamente quedarían los de mayoría relativa. Esta es la propuesta más radical, pero menos viable⁴.

La opción más factible podría ser la reducción a 400 diputados pero manteniendo la proporción actual entre los electos por mayoría (60%) y los electos por representación proporcional (40%), lo que se traduciría en una cámara de 240 diputados de mayoría y 160 de representación proporcional. El hecho es que resulta virtualmente imposible que los legisladores actuales pudieran votar por la desaparición de la representación proporcional (sería una especie de suicidio colectivo), y es mucho más factible pensar en conservar lo mejor de los dos mundos en una cámara más pequeña.

Tampoco resulta imposible pensar en la posibilidad de regresar al sistema de elección del Senado por mitades cada tres años. Una de las razones que explican el escaso atractivo para los ciudadanos de la elección del año 2003, que se tradujo en una abstención de casi el 60%, es que solamente estaba en juego la integración de la cámara de diputados. Seguramente hubiera resultado más estimulante para el ciudadano acudir a votar si también se hubiera elegido la mitad del Senado. Políticamente también resultaría más positivo, porque los ciudadanos podrían premiar o castigar, según sea el caso, la gestión del partido gobernante (o las

² Dip. Francisco R. Sheffield P.: Iniciativa presentada en la Cámara de Diputados el 3 de diciembre de 2002.

³ Dip. Francisco Agundis A.: Iniciativa presentada en la Cámara de Diputados el 10 de diciembre de 2002.

⁴ Entre otros, la ha propuesto Giovanni Sartori: *Ingeniería constitucional comparada*. México, Segunda edición, 2001, pp. 228-230.

propuestas de los partidos opositores) en ambas cámaras y no solamente en una de ellas en la elección intermedia. Algo así ocurre en nuestro continente en dos de los países federalistas más grandes, Estados Unidos y Brasil, países en los que se renueva una parte del senado cada dos años.

Por lo que se refiere al funcionamiento del Poder Legislativo (aspecto que rebasa lo propiamente electoral), una cuestión que ya se ha convertido en un verdadero clamor popular es el relativo a la duración de los periodos ordinarios de sesiones, que hace del Congreso mexicano uno de los que menos trabajan durante el año. Era totalmente coherente con el presidencialismo autoritario del que venimos que el congreso solamente trabajara unos cuantos meses al año, porque a final de cuentas el gran legislador era el presidente de la república y los legisladores se limitaban a aprobar lo que aquél les remitía. En la actualidad esto ya no es útil en el México que se esfuerza por consolidar su democracia. Necesitamos un congreso que trabaje la mayor parte del año, que potencie sus posibilidades con su trabajo permanente de elaboración legislativa pero también de vigilancia del poder ejecutivo. Eso no lo lograremos con diputados y senadores que solamente trabajan siete meses al año. Es necesario avanzar más allá de la reforma a la Ley Orgánica del Congreso de 2003, que aumentó un mes y medio al segundo periodo ordinario de sesiones, para lograr que el congreso trabaje en plenaria entre nueve y diez meses. De hecho, eso aumentaría sensiblemente su poder frente al presidente de la república.

En lo que se refiere al poder legislativo seguramente el aspecto más polémico es el de la reelección de diputados y senadores. En este punto se manejan más prejuicios ideológicos que evidencias comprobables. Que si la reelección de los legisladores puede abrir la puerta a la del presidente, que si los fantasmas de Porfirio Díaz y Álvaro Obregón, etc., etc. La mayor parte de los parlamentos del mundo tiene reelección de sus integrantes, por supuesto con distintos límites y modalidades, y esto ayuda a que los legisladores sean más responsables ante los electores, adquieran experiencia y por tanto su trabajo parlamentario sea de mayor calidad⁵.

⁵ Abunda en este tema: Fernando F. Dworak (Coordinador): *El legislador a examen. El debate sobre la reelección legislativa en México*, México, Fondo de Cultura Económica-Cámara de Diputados, 2003. También Miguel Carbonell: *La constitución pendiente. Agenda mínima de reformas constitucionales*, México, UNAM, 2004.

d) El Instituto Federal Electoral

Un gran avance de las reformas electorales de la década pasada fue sin lugar a dudas la creación del Instituto Federal Electoral en 1990. Desde un principio el IFE se colocó en el centro del proceso de transición a la democracia que vivimos durante los últimos años. Elecciones cada vez más competidas necesitaban un organismo electoral autónomo y el IFE, particularmente a partir de 1994, cumplió con creces esta tarea. Por supuesto, el camino fue largo e implicó la sucesión de varias reformas electorales. La autonomía del IFE creció y se consolidó con las reformas de 1994 y 1996. El diseño de sus órganos de dirección, particularmente el Consejo General, evolucionó desde su primer diseño de 1990, en el que aun había una fuerte presencia del poder ejecutivo, hasta el de la reforma de 1996, que es la que tenemos actualmente⁶. Los cambios fueron sustanciales y sus resultados se tradujeron en elecciones limpias y creíbles, por lo menos hasta antes de 2006, año en que la elección más competida de la historia reciente resucitó las impugnaciones al árbitro electoral.

Con relación al IFE hay varios temas sobre la mesa. El primero se refiere a la ampliación de las facultades de fiscalización del origen y el uso de los recursos financieros de los partidos, punto particularmente importante después de las prolongadas y complicadas investigaciones sobre los casos *Pemex* y *Amigos de Fox*. Ya desde el 25 de marzo de 2002 los senadores Jorge Zermeno Infante del PAN, Demetrio Sodi del PRD y Antonio García Torres del PRI, presentaron una iniciativa de reforma constitucional y de reformas y adiciones al COFIPE, al Código fiscal y a la Ley de instituciones de crédito, precisamente en esa dirección, pero por la complicación de los casos mencionados dicha iniciativa no pudo prosperar y simplemente fue congelada.

Un segundo aspecto tiene que ver con el diseño excesivamente complicado del propio instituto, basado en la existencia de dos grandes áreas: por una parte, los órganos de dirección política, es decir, los consejos desde el general hasta los locales y distritales, y por otra parte, los órganos de dirección ejecutiva, desde el Secretario ejecutivo y las seis direcciones respectivas hasta las juntas locales y distritales. Ya varios estudios han demostrado que esta estructura conduce a una sobrecarga de tensiones entre los

⁶ Pablo J. Becerra Ch., "El Instituto Federal Electoral. La ruta de las reformas recientes y la agenda actual" en P.J. Becerra Ch. et. al., (Coordinadores), *Contexto y propuestas para una agenda de reforma electoral en México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Senado de la República, 2003, pp. 41-82.

consejeros y el área ejecutiva, y dentro de ésta misma entre el secretario ejecutivo y las direcciones y vocalías⁷.

Ahora que se insiste tanto en la necesidad de racionalizar gastos en esta área, es necesario evaluar esta estructura tan barroca y complicada de nuestro instituto electoral, misma que ha sido copiada fielmente por casi todos los institutos locales. Esto implica una evaluación seria del diseño organizativo del IFE que establece el COFIPE.

Un tercer punto, seguramente el más importante a partir de 2003, se refiere a la elección de los consejeros del Consejo General. Los primeros consejeros “magistrados” de 1990 eran electos por la Cámara de Diputados de entre las propuestas del Presidente de la República. El avance de la reforma de 1994 consistió en que los consejeros llamados “ciudadanos” eran propuestos por los propios partidos políticos por medio de sus grupos parlamentarios, mismo procedimiento que conservó la reforma de 1996, con la novedad de que ahora los consejeros pasaron a ser simplemente “electorales” y de que ahora también sería objeto de dicha propuesta quien ocupara el cargo de consejero presidente del Consejo General, lo que concluía el proceso de salida del poder ejecutivo de la organización de las elecciones.

Precisamente en octubre de 2003 concluyó el periodo de siete años para el cual fueron elegidos los ocho consejeros y el consejero presidente que organizaron las elecciones de 1997, 2000 y 2003. A la luz del desenlace que tuvo el nombramiento de los nuevos consejeros, que precisamente tendrían a su cargo la organización de la elección presidencial de 2006 (además de la intermedia de 2009), resulta pertinente discutir si el procedimiento para su elección sigue siendo adecuado. La propuesta de candidatos a consejeros solamente puede provenir de los partidos políticos y eso implica la posibilidad de partidizar la elección del árbitro electoral. En 1994 y 1996 funcionó bien porque vivíamos en pleno proceso de transición y había que garantizar la participación de los partidos con representación parlamentaria en dicho nombramiento. Este mecanismo permitió en 1994 y 1996 superar la situación anterior en la cual los candidatos a consejeros (llamados magistrados por el primer COFIPE) solamente podían ser propuestos por el presidente de la república, pero condujo a una lógica de cuotas de acuerdo a la cual los partidos proponen a quie-

nes consideran cercanos a ellos y el equilibrio se logra por el hecho de que cada partido cubre una cuota de propuestas. Por eso no nos debe extrañar que algunos exconsejeros ahora sean legisladores, dirigentes partidarios o funcionarios gubernamentales y, por tanto, estén claramente vinculados a algún partido. Por supuesto, hay honrosas excepciones de exconsejeros que han retornado a la vida académica o al periodismo.

A pesar de este diseño, en 1996 aun pesó el hecho de estar en plena transición y los actores políticos tuvieron la capacidad de autocontener sus propios intereses, particularmente el PRI que en realidad fue contenido y obligado a negociar por el presidente Zedillo. Así, a pesar de aplicar el sistema de cuotas, fueron incorporadas las propuestas de todos los partidos con representación parlamentaria y algunos de los ciudadanos propuestos (sobre todo los apoyados por el PRI) no estaban tan directamente vinculados a los partidos que los proponían. Todo esto se tradujo en un Consejo General que logró un elevado grado de aceptación de los partidos, con la excepción en algunas coyunturas del PRI que creyó ver a un IFE excesivamente “antipriísta”.

En 2003 ya no hubo autocontención y tres partidos (PRI, PAN y PVEM) se pusieron de acuerdo para excluir a los otros tres con representación parlamentaria (PRD, PT y Convergencia) en la aprobación de la nueva integración del Consejo General. El diseño aprobado en 1996 mostró sus limitaciones. Los partidos que impusieron sus propuestas pusieron en grave riesgo la solidez y la credibilidad de la institución encargada de organizar las elecciones. A pesar de que se cubrieron las formalidades de ley (los requisitos para ser consejero, la mayoría calificada, etc.), el hecho es que la integración del Consejo General aprobada en 2003 quedó muy lejos de las necesidades de la consolidación de nuestra democracia electoral, debido a que los partidos excluidos, que posteriormente integraron la coalición en torno a López Obrador, han sostenido que los consejeros tienen una excesiva vinculación con los tres partidos que los nombraron (cuatro el PRI, cuatro el PAN y uno el PVEM)⁸. Por supuesto, al calor de la elección de 2006, López Obrador convirtió al IFE en un instrumento del “fraude panista”. Así, el IFE pasó a convertirse en un villano para uno de los principales partidos, el que salió de la elección de 2006 convertido en la segunda fuerza electoral.

⁷ Mauricio Merino, “El Instituto Federal Electoral por dentro: algunas zonas de incertidumbre” en Yolanda Meyenberg L. (Coordinadora), *El dos de julio: reflexiones posteriores*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y UAM-Iztapalapa, 2001, pp. 39-54.

⁸ Jorge Alonso, “La degradación del IFE” en Revista *Memoria*, núm. 182, México, Abril de 2004, pp. 5-17. Emilio Rabasa Gamboa, “Las lecciones del IFE” en Revista *Este País*, núm. 153, México, diciembre de 2003, pp. 33-36.

Es necesario pensar en nuevas fórmulas que permitan romper el cerco de los partidos. Algunos estados de la república han establecido la elección de los consejeros por medio de una convocatoria pública. Sigue siendo el congreso (y por lo tanto los partidos) el que elige a los consejeros, pero ya no son los partidos los únicos que pueden proponer candidatos, sino también instituciones educativas, colegios de profesionistas, o los propios interesados por sí mismos.

Asimismo, se deben rediseñar los requisitos para ser consejero, de tal forma que se impida que militantes (no solo exdirigentes o candidatos), asesores de partidos, empleados o funcionarios de las fundaciones partidarias, o quienes han sido representantes de un partido ante los órganos electorales, puedan ser consejeros electorales. No está de más recordar que varios de los actuales consejeros fueron asesores del PRI y el PVEM, que uno de ellos llegó a ser representante suplente del PRI ante el Consejo General del IFE y que algunos de los representantes suplentes son funcionarios de la fundación cultural dependiente del PAN. El requisito de escolaridad debe ser categórico, de tal forma que quienes aspiren a ser consejeros en el Consejo general deben tener al menos una licenciatura (uno de los actuales no concluyó los créditos de una licenciatura).

Se debe reglamentar el proceso de votación para su nombramiento por la cámara de diputados. Debe establecerse la votación de cada uno de los candidatos por separado (y no en planilla, como se ha hecho hasta ahora). Tal vez sería adecuado un proceso por ternas, como nombra el Senado a los ministros de la Suprema Corte y a los magistrados del Tribunal Electoral. La elección de los consejeros en paquete posibilita la formación de bloques y no permite el análisis caso por caso. Por el contrario, su elección por ternas permitiría transparentar el cumplimiento de los requisitos y las trayectorias de cada candidato. En 2003 nos fuimos enterando de los antecedentes de los consejeros nombrados a lo largo de los meses posteriores a su nombramiento, por medio de informaciones periódicas dispersas.

De la misma forma se deben ampliar las restricciones para quienes han dejado el cargo de consejero y funcionario ejecutivo del IFE y aspiren a ocupar un cargo de elección popular o a participar en el gabinete de un gobierno. No se vale que un consejero u otro funcionario electoral, una vez concluida la elección se incorpore al gobierno que acaba de ser electo. Tal fue el caso de Juan Molinar Horcasitas, quien se incorporó al gobierno del presidente Fox, en cuya elección participó como consejero “imparcial”. También fue

el caso de la directora del Registro electoral de 1997, Clara Jusidman, quien al concluir el proceso de aquel año se incorporó al gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas en el Distrito Federal. Más recientemente ha ocurrido con el ex consejero Alonso Lujambio, quien se incorporó al IFAI a propuesta del presidente Fox. Este fenómeno también se presenta, y seguramente con mayor frecuencia, en los institutos electorales de las entidades.

Un cuarto punto en esta materia es la posible unificación de todas las tareas de organización electoral, que hoy están dispersas en el IFE y en los 32 institutos electorales locales, en un Instituto Nacional Electoral, el cual organizaría las elecciones federales y las locales. Esta idea fue sistematizada por la Comisión de estudios para la reforma del Estado presidida por Porfirio Muñoz Ledo en el año dos mil y recientemente ha sido revivida por el PRD. Hace seis años se partía de la idea de que el IFE, que ya había garantizado una elección presidencial que condujo a la alternancia, era una institución de avanzada que podía sustituir a los institutos locales, en aquella época aun dominados por los gobernadores, en la tarea de organizar los comicios de las entidades⁹. La premisa de la que ahora parte el PRD es que el IFE ya no es confiable, de la misma forma que los institutos locales (de las entidades donde no gana el PRD, por supuesto), por lo que es necesario construir una institución electoral nacional nueva¹⁰.

e) La segunda vuelta para la elección presidencial

Desde 1988 los presidentes mexicanos han sido electos con porcentajes inferiores al 50% de la votación total. En el año dos mil Vicente Fox fue electo con una mayoría relativa de 43% y seis años después el panista Felipe Calderón obtuvo el 35.89% de los sufragios. Además, a partir de 1997 el partido del presidente ya no ha tenido la mayoría absoluta en alguna de las cámaras o en ambas. Todo eso es posible en un sistema en que el presidente es electo mediante el sistema de mayoría relativa y en que las dos cámaras se eligen con votos separados mediante sistemas que combinan la mayoría y la representación proporcional. Con la

⁹ Porfirio Muñoz Ledo (Coord.), *Comisión de Estudios para la reforma del Estado. Conclusiones y propuestas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p. 137.

¹⁰ Leticia Robles, “El Senado va por la reforma electoral. PAN, PRD y PRI, dispuestos a avanzar” en *Excelsior* 25 de septiembre 2006, p. 6, Nacional.

finalidad de que el presidente cuente con la legitimidad que brinda la mayoría absoluta se ha propuesto¹¹ que sea electo mediante un sistema de segunda vuelta, a la cual llegarían los dos candidatos con mayor votación, siempre y cuando ninguno de ellos hubiera alcanzado la mayoría absoluta en la primera vuelta. Este sistema se utiliza en Francia, Argentina, Brasil, Perú y otros países de América Latina. El problema que presenta es que la segunda vuelta efectivamente conduce a un ganador de mayoría absoluta en la presidencia, pero si no se introduce un mecanismo similar en la elección de las cámaras implica el riesgo de que no tenga una mayoría legislativa que le permita gobernar (como ocurre en varios países latinoamericanos con cierta frecuencia). Para hacer frente a tal eventualidad, el politólogo italiano G. Sartori ha propuesto la introducción de la segunda vuelta para la elección de los diputados, al mismo tiempo que la eliminación de los electos por representación proporcional, una barrera mínima de 5% y la prohibición de alianzas electorales¹². Se trata de un paquete muy drástico que difícilmente podría ser aprobado en México en el futuro inmediato, por algunas de las razones que ya mencionamos en el apartado dedicado a las reformas al poder legislativo.

A fin de cuentas, la pregunta relevante en este aspecto es ¿realmente el ser electo por una mayoría absoluta brinda mayor legitimidad a un presidente? Además de la legitimidad también debe ser considerado el tema de la gobernabilidad y la eficacia de la gestión gubernamental¹³.

Una alternativa que ha sido planteada recientemente es la de transformar el sistema de gobierno mexicano, haciéndolo pasar del actual presidencialismo a un Semipresidencialismo como el francés, que combina elementos del presidencialismo clásico (un presidente electo por voto popular) con los del parlamentarismo (un primer ministro o jefe de gabinete surgido del parlamento)¹⁴. De todas formas, aun en este caso se deberá optar por una alternativa para la elección del presidente: a una sola vuelta o a dos

¹¹ Porfirio Muñoz Ledo (Coord.), *Comisión de estudios para la reforma del estado. Conclusiones y propuestas*, México, 2001, p. 145.

¹² Giovanni Sartori, *Ingeniería constitucional comparada*, México, Fondo de Cultura Económica, Segunda ed. 2001, pp. 228-230.

¹³ Una análisis detallado del tema, en Gustavo Ernesto Emmerich, "La segunda vuelta electoral. Modalidades, experiencias y consecuencias políticas" en P. J. Becerra et al (Coordinadores), *Contexto y propuestas para una agenda de reforma electoral en México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Senado de la República, 2003, pp. 83-106.

¹⁴ Diego Valadés, *El gobierno de gabinete*, México, UNAM, 2003.

vueltas. Francia, el modelo clásico de este tipo de régimen de gobierno, elige al presidente a dos vueltas y también a los 577 diputados a la Asamblea Nacional, el equivalente francés de nuestra Cámara de Diputados. Mientras que a la segunda vuelta presidencial pasan los dos candidatos mejor ubicados, siempre y cuando ninguno de ellos obtenga en la primera al menos la mitad más uno de los votos, a la segunda vuelta de la elección legislativa concurren los candidatos que en la primera obtuvieron al menos el 10% de los sufragios, lo que significa que pueden ser más de dos por distrito¹⁵.

Dado que el cambio de sistema de gobierno es poco probable en el corto plazo, lo más factible antes de la elección presidencial de 2012 es la segunda vuelta, sobre todo tomando en cuenta la experiencia de 2006. El conflicto postelectoral de este año se ha debido más bien a lo cerrado de la contienda entre López Obrador y Calderón Hinojosa, candidatos del PRD y el PAN, la izquierda y la derecha en las condiciones de México, que a la existencia real del supuesto fraude denunciado por el primero. Menos de un punto porcentual de la votación, poco más de doscientos mil votos, decidieron al ganador. De haber existido la segunda vuelta, tres semanas después del 2 de julio se habría resuelto el problema con una nueva elección de la que habría salido un ganador indiscutible, con un margen de triunfo seguramente más holgado.

f) Reflexiones finales

Hemos presentado algunos de los temas más importantes de la reforma electoral necesaria después del proceso de 2006. Por supuesto, hay algunos otros aspectos que valdría la pena considerar, como por ejemplo, modificar el diseño del voto de los mexicanos en el extranjero, que en 2006 fue un rotundo fracaso. Pero la cuestión fundamental es ¿realmente serán capaces los partidos de llegar a acuerdos en algunos de los temas desarrollados aquí o nuevamente se dejarán llevar por sus cálculos de corto plazo, como en 2004-2005 que no resolvieron los temas del dinero, las precampañas y las campañas? En los próximos meses y hasta mediados del año 2008 veremos si realmente quieren reformar lo que es urgente reformar o si de nuevo se enredarán en su miopía política.

¹⁵ Felipe Calderón proponía algo parecido al modelo francés en 2004. Véase su texto "Del sufragio efectivo a la democracia efectiva" en Manuel Camacho y Diego Valadés (Coords.), *Gobernabilidad democrática: ¿qué reforma?*, México, UNAM, 2004, pp. 115-121.

Desarrollo electoral y estrategia del PRD en el 2006

Esperanza Palma*
Rita Balderas**

Este artículo se propone analizar el desempeño electoral del PRD en las elecciones para presidente y diputados del presente año y revisar su estrategia post-electoral y sus posibles consecuencias sobre su futuro como organización.

Este artículo se propone analizar el desempeño electoral del PRD en las elecciones para presidente y diputados del presente año y revisar su estrategia post-electoral y sus posibles consecuencias sobre su futuro como organización.

Sin duda, la polémica elección presidencial da lugar a una serie de reflexiones acerca de los temas pendientes de la transición, tales como la regulación de las campañas electorales. En este sentido, es innegable que la intervención del Presidente Fox en la campaña a favor de su partido fue un factor que poco ayudó a que algunos actores que-

edaran conformes con el proceso. No obstante, la estrategia post-electoral del PRD parece desmedida en un contexto en el cual se ha creado una institución electoral confiable que fue formada a lo largo de varios años de reformas electorales y negociaciones entre los partidos. Así, la estrategia por la que ha optado el PRD no parece corresponderse con los cambios que se han operado a nivel institucional.

El planteamiento central de este ensayo es que el PRD atraviesa por una paradoja: por un lado, es el partido que más creció y ganó a nivel electoral en la elección federal de 2006 y por otro, ha optado por una estrategia maximalista que no sólo erosiona la credibilidad de las instituciones sino que también puede minar su capital social en el mediano plazo. El objetivo del artículo es centrarnos en estos dos temas antes

que polemizar sobre la elección. Es un ejercicio meramente descriptivo que intenta resaltar un tema que se ha olvidado en el contexto post-electoral: que el PRD obtuvo ganancias electorales importantes como ningún otro partido que le abrieron distintas opciones estratégicas; algunas de ellas lo pudieron haber colocado como un interlocutor central del gobierno panista en la Cámara de Diputados.

Los resultados electorales

La “Coalición por el Bien de todos” (PRD, PT Y CONVERGENCIA NACIONAL) fue el único partido que aumentó su votación porcentual en todos los estados (véase Cuadro 1). En la elección presidencial ganó 12% en relación a 2000, mientras que el PRI perdió 14% y el PAN 6%.

* Profesora-Investigadora, Departamento de Estudios Sociales, UAM-Cuajimalpa.

** Maestra en Sociología Política por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Cuadro I
Resultados electorales 2000-2006

Entidad Federativa	Elecciones 2000						Elecciones 2006							
	Presidente			Diputados			Presidente			Diputados				
	PRI	PAN/PIVEM	PRD	PRI	PAN/PIVEM	PRD	PAN	PRI/PIVEM	PRD	PAN	PRI/PIVEM	Coalición por el bien de todos		
Aguascalientes	33.89	53.93	7.00	34.11	51.55	8.24	46.77	23.56	8.24	23.56	21.73	27.16	44.72	17.57
Baja California	37.04	49.76	8.97	37.42	48.70	9.06	47.35	21.38	9.06	21.38	23.59	24.99	44.35	19.39
BCS	33.46	36.2	26.91	30.94	25.74	38.78	34.35	16.52	38.78	16.52	43.06	20.09	28.14	43.19
Campeche	40.76	40.76	13.45	43.74	32.73	15.28	31.85	27.97	15.28	27.97	32.38	34.87	33.03	20.90
Coahuila	38.17	48.87	9.48	43.44	43.31	9.39	43.11	26.45	9.39	26.45	24.21	35.49	38.76	17.89
Colima	36.86	48.38	10.60	39.54	41.36	12.62	41.79	29.67	12.62	29.67	23.80	38.18	43.91	12.87
Chiapas	43.09	43.09	24.98	43.84	24.06	25.88	16.92	33.58	25.88	33.58	43.36	37.61	17.00	37.12
Chihuahua	40.86	48.68	6.81	41.23	47.07	7.43	45.10	29.43	7.43	29.43	18.26	38.04	39.47	13.35
DF	24.01	43.65	25.95	22.49	37.17	30.02	27.39	08.55	30.02	08.55	58.13	11.68	25.84	51.44
Durango	44.21	44.21	10.03	45.00	38.22	12.54	44.62	26.92	12.54	26.92	22.53	37.59	38.80	16.95
Guanajuato	27.88	60.77	6.54	30.44	55.83	7.93	59.09	18.81	7.93	18.81	15.37	21.79	56.48	13.27
Guerrero	42.67	42.67	35.24	45.10	13.20	37.53	16.15	26.51	37.53	26.51	51.43	30.39	13.32	46.46
Hidalgo	43.50	43.5	16.74	46.21	28.86	18.73	26.63	24.95	18.73	24.95	40.79	33.20	23.97	31.83
Jalisco	35.90	53.07	6.22	36.04	49.30	7.94	49.32	24.26	7.94	24.26	19.22	32.01	45.66	12.68
México	31.96	43.71	18.77	32.67	39.90	20.27	31.07	18.12	20.27	18.12	43.31	23.58	28.58	35.05
Michoacán	30.18	37.14	37.14	31.33	25.68	38.00	34.49	18.94	38.00	18.94	41.17	23.32	30.40	38.42
Morelos	30.30	45.43	19.44	29.56	44.31	19.56	31.92	15.67	19.56	15.67	44.11	23.11	32.71	31.64
Nayarit	48.63	48.63	17.70	49.47	27.22	18.70	18.89	33.70	18.70	33.70	41.82	36.84	17.86	37.04
Nuevo León	40.20	49.62	6.31	40.62	47.72	6.82	48.89	27.61	6.82	27.61	15.96	36.57	42.49	09.41
Oaxaca	42.73	42.73	24.82	43.50	24.60	24.66	16.77	31.72	24.66	31.72	45.96	34.30	16.73	41.79
Puebla	40.59	42.53	12.12	41.88	39.70	12.75	37.49	23.19	12.75	23.19	32.24	28.81	35.27	25.05
Querétaro	34.38	51.94	7.07	34.41	49.04	7.51	48.91	20.17	7.51	20.17	24.29	25.04	48.15	17.63
Quintana Roo	32.89	46.22	17.63	34.84	40.20	20.46	28.90	27.24	20.46	27.24	38.33	38.80	24.26	29.99
SLP	39.04	47.44	8.74	42.26	42.24	9.30	48.58	21.81	9.30	21.81	21.54	26.97	46.71	15.60
Sinaloa	64.00	23.77	9.32	54.95	25.06	16.19	37.06	26.87	16.19	26.87	30.77	37.83	36.23	17.57
Sonora	33.62	50.79	13.00	37.75	43.24	15.92	50.12	18.77	15.92	18.77	25.70	33.20	46.00	15.30
Tabasco	39.45	25.59	31.32	41.21	18.74	35.62	3.51	37.81	35.62	37.81	56.28	40.02	4.22	51.39
Tamaulipas	40.56	47.45	8.32	45.74	40.98	8.95	41.29	25.93	8.95	25.93	26.47	36.78	35.43	20.41
Tlaxcala	36.44	35.50	23.52	39.63	26.42	26.86	34.16	14.55	26.86	14.55	44.00	18.49	36.30	35.00
Veracruz	37.72	39.88	18.39	39.49	33.83	22.10	34.21	24.73	22.10	24.73	35.23	32.60	31.98	28.89
Yucatán	46.08	47.10	3.90	47.62	44.83	4.08	46.17	32.96	4.08	32.96	15.86	35.05	45.30	12.05
Zacatecas	38.80	39.39	23.08	38.32	23.70	32.81	31.95	24.44	32.81	24.44	35.62	26.63	27.40	35.32
Total	36.11	42.52	16.64	36.92	38.24	18.68	36.38	21.57	18.68	21.57	35.34	27.66	33.70	29.01

Fuente: Elaborado con datos del Cómputo final de las elecciones 2000 y 2006. <www.ife.org.mx>

El análisis del resultado de la elección presidencial por distrito ofrece un panorama más complejo del resultado de la elección (véase Cuadro 2).

Cuadro 2			
Distritos ganados por estado			
<i>Número de distritos ganados en la elección presidencial</i>			
<i>Estado</i>	<i>PAN</i>	<i>PRI</i>	<i>PRD</i>
Aguascalientes	3	0	0
Baja California	8	0	0
BCS	0	0	2
Campeche	1	0	1
Coahuila	6	0	1
Colima	2	0	0
Chiapas	0	4	9
Chihuahua	9	0	0
DF	1	0	21
Durango	4	0	0
Guanajuato	14	0	0
Guerrero	0	0	9
Hidalgo	0	0	7
Jalisco	19	0	0
México	8	0	33
Michoacán	3	0	9
Morelos	1	0	4
Nayarit	0	0	3
Nuevo León	12	0	0
Oaxaca	0	1	10
Puebla	12	1	4
Querétaro	4	0	0
Quintana Roo	0	0	3
SLP	7	0	0
Sinaloa	7	0	1
Sonora	7	0	0
Tabasco	0	0	6
Tamaulipas	8	0	0
Tlaxcala	0	0	3
Veracruz	10	0	11
Yucatán	5	0	0
Zacatecas	1	0	3
Total	152	6	140

Fuente: Elaborado con datos del Cómputo final de las elecciones 2000 y 2006. <www.ife.org.mx>.

Lo que se observa con mayor detalle analizando los datos a nivel distrital es la fuerte caída del PRI el cual sólo ganó 6 distritos a nivel nacional de los cuales 4, pertenecen a uno de los estados que le fue arrebatado por la “Coalición por el bien de todos”, Chiapas. Por otro lado, se hace evidente que estados como Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas fueron completamente ganados por el PAN, de la misma forma que Guerrero, Hidalgo, Quintana

Roo, Tabasco y Tlaxcala por la “Coalición por el Bien de Todos”.

Si tomamos estos datos para hacer una reflexión acerca de la presencia que tienen los partidos políticos en los estados y regiones del país, podemos decir que el PAN cuenta con más espacios de votos duros, mientras que el PRD aún se encuentra en una disputa con el PRI por ganar distritos. Lo anterior marcó una diferencia sustancial en la competencia electoral de este año pues los estados considerados Panistas registraron un mayor porcentaje de participación electoral.

En la votación para diputados federales, el PRD ganó 10% en relación a 2000 mientras que el PRI perdió 16% y el PAN 2%. El PRI fue el partido que más perdió en esta elección aunque se está posicionando bien en la Cámara de Diputados aprovechando la estrategia adoptada por el PRD. Es importante señalar que el PRD creció a costa del PRI en tanto AMLO le arrebató a este partido: Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Tlaxcala, estados en donde Labastida había ganado en 2000.

Como viene ocurriendo en elecciones anteriores hay una diferencia importante entre la votación para presidente y diputados que obtiene cada partido. Como puede observarse en el Cuadro 1, el PRI-PVEM tuvo un mejor desempeño en la elección para diputados en tanto recibió el 27.66% de la votación, mientras que para presidente ganó el 21.57%, lo cual en parte es explicable por el bajo perfil de la campaña y el candidato. La tendencia contraria se aprecia en la votación para el PAN y el PRD; el primero obtuvo un porcentaje más alto para su candidato a la presidencia, 36.38%, y para diputados el 33.70%. Por su parte, el PRD obtuvo 35% para su candidato a la presidencia y 29% para diputados. En realidad, la diferencia en las dos votaciones para el PAN es sólo de 2%; de los tres mayores, es el partido que muestra un menor margen de diferencia entre el porcentaje de votos obtenidos para las dos elecciones lo cual puede interpretarse como un indicador de su consolidación organizativa.

El PRD quedó posicionado como segunda fuerza en la Cámara de Diputados con 126 curules (véase Cuadro 3); su mejor posición desde la conclusión de la transición en 2000.

En la Cámara de Senadores el PRD ocupó el tercer lugar como fuerza parlamentaria; sin embargo, como se muestra en el Cuadro 4 aumentó su presencia en esta cámara en relación a 2000.

Cuadro 3
Composición de la Cámara de Diputados
2000-2009

2000-2003		2003-2006		2006-2009	
Partido	Curules	Partido	Curules	Partido	Curules
PAN-OVEM (Alianza por el cambio)	142	PRI	203	Partido	104
PRI	132	PAN	148	PRI	206
PRD-PT-CONV (Alianza por México)	26	PRD	107	PAN	126
		PVEM	17	PRD	19
		Convergencia	6	OVEM	16
		PT	5	PT	16
		SP	24	Convergencia	9
				PANAL	4
				PASC	

Fuente: Elaborado con datos del Cómputo final de las lecciones 2000 y 2006. <www.ife.org.mx>.

Cuadro 4
Composición de la Cámara de Senadores
2000-2012

2000-2006		2006-2012	
Partido	Escaños	Partido	Escaños
PRI	60	PRI	33
PAN	46	PAN	52
PRD	16	PRD	29
PVEM	5	OVEM	6
SP	1	PT	2
		Convergencia	5
		PANAL	1
		PASC	0

Fuente: Elaborado con datos del Cómputo final de las elecciones 2000 y 2006. <www.ife.org.mx>.

El balance electoral del PRD es positivo. Del tercer lugar que venía ocupando desde hace décadas en las preferencias electorales, logró colocarse como el segundo lugar en una elección muy cerrada y una campaña intensa que en algunos momentos colocó a López Obrador en el primer lugar de las preferencias. Planteamos entonces en positivo una cuestión: ¿qué fue lo que le permitió al PRD crecer en esta elección? Cuentan factores de diversa índole: el liderazgo de AMLO y su gestión en el gobierno del Distrito Federal, de manera particular su política social. A ello debe agregarse el tema del desafuero que un año antes le dio

empuje a López Obrador como líder social. Un tema aparte es el de la campaña. El bajo perfil de la candidatura de Madrazo y su campaña coadyuvaron a la polarización entre la izquierda y la derecha debido a los temas sobre la pobreza, los salarios, el papel del Estado en la economía y las empresas paraestatales entre otros. Por ejemplo, la “Coalición por el Bien de Todos” pone acento en su plataforma electoral de 2006 en los derechos sociales y la responsabilidad del Estado para proveer servicios e implementar políticas asistenciales a la población, en concordancia con las políticas impulsadas por el gobierno del Distrito Federal. Por su parte, el PAN, en materia de política social pone énfasis en el Desarrollo del capital humano y las oportunidades para todos a través de microcréditos y la inversión extranjera¹.

Un tema de relevancia es que la campaña puso en evidencia un viejo problema del PRD: la dependencia de sus liderazgos. Eso explica en parte el efecto de arrastre que tuvo la candidatura de AMLO sobre la elección para diputados. El liderazgo del ex candidato le permitió al PRD duplicar su votación para presidente en relación a 2000. No obstante, esta fortaleza del PRD en 2006 es al mismo tiempo su debilidad en tanto la ausencia de un liderazgo social como el de López Obrador lo puede conducir fácilmente a su votación promedio de alrededor del 16%.

Por otro lado, cabe mencionar que la subordinación al liderazgo de López Obrador no ha estado exenta de conflictos al interior de este partido como se pone de manifiesto en las diferencias que se han empezado a delinear entre algunos de sus miembros. Retomaremos ese tema más adelante.

La estrategia post electoral

Entre el 8 de julio y el 16 de septiembre, “la Coalición por el Bien de Todos” definió su estrategia post electoral como resultado de su descontento con los resultados de la elección presidencial. La primera acción consistió en llevar a cabo tres asambleas informativas en las cuales, López Obrador realizó una serie de consultas ciudadanas sobre las acciones de resistencia civil pacífica que se llevarían a cabo.

Durante la primera asamblea informativa realizada el 8 de julio en el Zócalo de la Ciudad de México, se acordó

¹ Plataformas electorales 2006, <www.prd.org.mx>, <www.pan.org.mx>.

solicitar la impugnación de la elección con base en las irregularidades en más del 60% de las casillas nacionales. Dicha solicitud de “voto por voto casilla por casilla” se hizo de manera formal ante el Tribunal Federal Electoral (TRIFE) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Luego de ello, el domingo 16 de julio, se llevó a cabo una larga marcha que concluyó en la segunda asamblea informativa donde la “Coalición por el Bien de Todos”, y en particular AMLO, pidió públicamente al candidato Panista, Luis Felipe Calderón Hinojosa (LFCH) aceptar la petición del conteo total de los votos de la elección.

Durante ese mismo encuentro se acordó instalar un total de aproximadamente 300 campamentos sobre Avenida Reforma y algunas calles del centro histórico, los cuales tenían como objetivo operar como centros de toma de decisión, información y divulgación del movimiento de resistencia civil pacífica. Dichos campamentos permanecieron instalados por poco más de 40 días y estuvieron conformados por simpatizantes y militantes perredistas del Distrito Federal (DF) y los estados, intelectuales, personajes políticos, redes y movimientos ciudadanos entre los que destacan vendedores del comercio informal.

Esta medida sin duda marcó un parteaguas en el movimiento dado que, por un lado, fortaleció a la resistencia pero por otro, generó descontento entre diversos sectores sociales entre ellos, residentes de la zona y empresarios, pues la instalación de los campamentos, dificultaba la libertad de tránsito, transgredía garantías individuales constitucionales y omitió el bando 13² que fuera emitido por AMLO durante su jefatura de gobierno en el DF el 19 de diciembre del año 2000.

La tercera y última asamblea informativa se llevó a cabo el 30 de julio, en ella se acordó convocar a la Convención Nacional Democrática (CND)³ el 16 de septiembre en el Zócalo capitalino. El objetivo de dicho evento era decidir las acciones y el rumbo que tomaría el movimiento de resistencia. Sin duda alguna, el acto más importante de la estrategia post electoral del PRD ha sido la convención, pues

en ella se acordaron tres acciones luego de que el TRIFE de manera legal pero un tanto ambigua, decidiera ratificar la elección presidencial y reconocer jurídicamente a Felipe Calderón como presidente constitucional:

1) nombrar a AMLO presidente legítimo a partir del 20 de noviembre, acto que fue definido por los simpatizantes del movimiento como: “medida dura de desobediencia civil fuerte”⁴. Con este nombramiento, AMLO tiene la tarea de formar un gobierno legítimo con un gabinete (un equipo de trabajo que integre los diagnósticos, proponga soluciones y examine las posibilidades en cada caso) y de iniciar un recorrido por todo el país para ratificar su nombramiento y llevar a cabo acciones que se deriven de su gabinete⁵.

2) Impedir que LFCH tome protesta como presidente constitucional el 1 de diciembre aunque no se ha aclarado de qué manera lo van a impedir.

3) Crear el Frente Amplio Progresista cuyos objetivos son “impulsar el diálogo, la concertación y alianzas con todas las fuerzas políticas democráticas de México”⁶ una vez logrado su registro ante el IFE.

Por otro lado, a raíz de los acuerdos en la CND, el PRD ha mostrado algunas tensiones internas pues mientras el coordinador de este partido en la Cámara de Senadores, Carlos Navarrete, anunció el apoyo de la bancada al nombramiento de AMLO como presidente legítimo, 40 diputados, entre ellos Francisco Santos Arreola, expresaron en una sesión en el Palacio Legislativo, no apoyar los acuerdos de la convención y coincidir con la opinión del aún considerado líder moral del partido, el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas. Cárdenas se deslindó de AMLO criticando la instalación de los campamentos en Reforma en tanto podrían traducirse en pérdidas y desgaste del movimiento democrático y claramente se opuso a la propuesta de “nombrar un nuevo presidente en rebeldía”⁷. También es importante señalar que el coordinador parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, Javier González Garza, declaró que su partido estaría dispuesto a analizar la propuesta legislativa de Calderón y abrió la posibilidad de apoyar algunos de sus puntos de considerarse aceptables⁸.

² El Bando 13 se encuentra dentro de los lineamientos de política relacionados con las marchas, mítines, plantones y bloqueos que se realizan en la Ciudad de México. En su inciso g señala: “no permitiremos el bloqueo de avenidas o vialidades primarias que desquicien el tráfico, eleven la contaminación y afecten el libre tránsito de terceros” <www.df.gob.mx>.

³ Palabras de Andrés Manuel López Obrador durante los trabajos de la Convención Nacional Democrática, <www.prd.org.mx>.

⁴ Entrevista a Gerardo Fernández Noroña el 18 de septiembre de 2006 <www.prd.org.mx>.

⁵ Entrevista a Gerardo Fernández Noroña, entrevista citada.

⁶ Documentos entregados ante el IFE. “Solicita Frente Amplio registro ante el IFE” en *El Universal*, miércoles 27 de septiembre de 2006.

⁷ “Cárdenas se lanza contra AMLO y la Convención” en *Milenio*, jueves 14 de septiembre de 2006, p. 4.

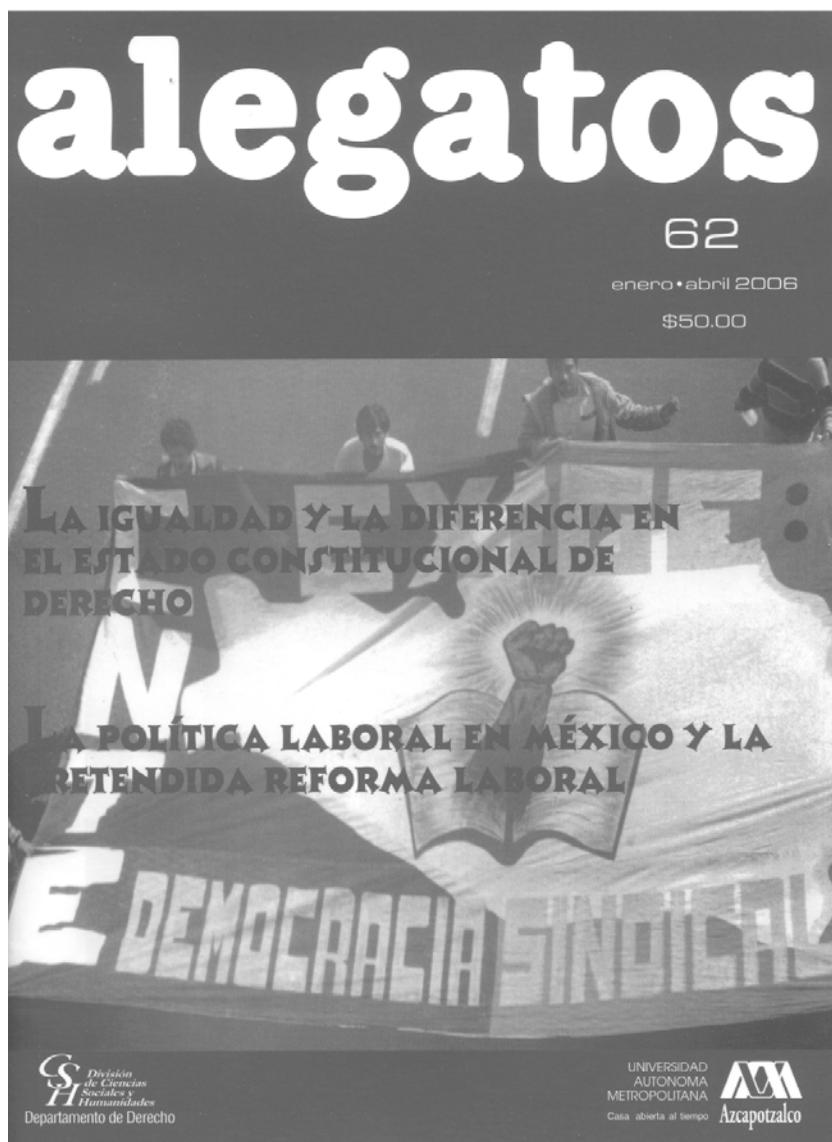
⁸ “PRD valorará agenda de Calderón” en *Milenio*, martes 3 de octubre de 2006, p.10.

Reflexiones finales

El resultado de la elección colocó al PRD como segunda fuerza electoral en la Cámara de Diputados. El estrecho margen electoral entre Calderón y López Obrador puso en evidencia la división de posiciones del electorado frente a ciertos temas sociales y económicos. Lo anterior abrió la posibilidad para que el PRD se posicionara como un interlocutor privilegiado del nuevo gobierno, a pesar de las irregularidades presentes a lo largo del proceso electoral. El haber optado por una estrategia de cooperación pudo haber abierto el camino a acuerdos importantes en materia de política social y reforma institucional.

No obstante, la estrategia por la cual optó el ex candidato de la “Coalición por el Bien de Todos” y la dirección el PRD no sólo ha erosionado la credibilidad en las instituciones sino que también abrió el espacio para que el PRI se reposicionara como el interlocutor central del próximo gobierno y del PAN en el Congreso. Aún más, el PRD corre el riesgo de perder parte de su capital social en tanto su estrategia puede alejar a electores no perredistas que se sintieron atraídos en esta elección por la candidatura de AMLO.

La cuestión que queda abierta es por qué el PRD parece incapaz de aprovechar sus ganancias parciales en lugar de llevar hasta sus últimas consecuencias una estrategia maximalista que apuesta todo a la elección presidencial.



2006: El triunfo vedado de la izquierda*

Rosa Albina Garavito Elías**

La izquierda tendrá que esperar algunos años más para arribar a la silla presidencial. Nunca había estado tan cercana de lograrlo, pero se quedó a medio punto porcentual de la meta final. Si en toda democracia que se precie de serlo, basta la diferencia de un voto para declarar al vencedor, es evidente que México no adquiere aún el status de un país con tradición democrática, pues el veredicto legal del triunfo de Calderón está muy lejos de convencer a una buena parte del electorado, de manera que aunque legal, el triunfo de Calderón no alcanzó los linderos de la legitimidad, uno de los bienes más preciados para los gobernantes.

El dos de julio nos trajo la sorpresa de un cuasi empate entre el candidato del PAN, Felipe Calderón Hinojosa (FCH) y Andrés Manuel López Obrador (AMLO), candidato de la Coalición por el Bien de Todos (CPBT), con una diferencia de medio punto porcentual. Ciertamente, en una democracia gana quien tiene la mitad de los votos más uno. Sin embargo esa regla de oro puede dar certidumbre a los resultados de una elección siempre y cuando se trate de un sistema democrático consolidado, de larga trayectoria, y bien acreditado entre la población. No es el caso de nuestro país,

con apenas una elección presidencial no cuestionada, la del año 2000, y en un contexto histórico tan largo como su misma existencia como país independiente, en donde la vía electoral de acceso al poder ha estado siempre manipulada. Es necesario no olvidar que todavía los comicios de 1994 fueron calificados de inequitativos por el mismo ganador de esa elección, el Presidente Ernesto Zedillo.

No es casual entonces que junto con los cerrados resultados electorales entre los dos punteros, el dos de julio haya abierto una nueva crisis política dentro del largo ciclo iniciado en 1988, que no es otro que el de una transición democrática seriamente amenazada en términos de lo que podríamos denominar la refuncionalización del viejo régimen. En este artículo hago un somero relato de la situación

poselectoral en el cual destaco los elementos del sistema político mexicano que están impidiendo que la democracia electoral se acredite como la vía que hace coincidir legalidad con legitimidad en la transmisión de los poderes entre un gobierno y otro. Con ello trato de hacer un elenco de los retos que para la democracia mexicana se han abierto a partir de ese dos de julio.

La sospecha se enseñorea de la situación post electoral

Apenas cerrada la jornada electoral, la duda hizo presa de un amplio sector de la ciudadanía, la pregunta que rondaba en muchas cabezas era: los votos contabilizados en el Programa de Resultados Preliminares (PREP) del IFE y después en el cómputo distrital ¿co-

* Este trabajo recupera el análisis y en ciertos pasajes, textos de algunos artículos publicados en *El Universal* por la autora en los meses de julio a septiembre del 2006.

** Profesora-Investigadora, Departamento de Economía, UAM-A.

responden a la suma real de los millones de voluntades ciudadanas? O por el contrario, como antaño, ¿se hicieron presentes las prácticas fraudulentas? Una serie de torpezas cometidas por el IFE en la tarea de hacer públicos los resultados en diversas etapas de la elección empezaron a generar la sospecha. La primera de ellas fueron las irregularidades en el conteo de los votos del PREP que consistió en haber iniciado la presentación de resultados con entidades eminentemente panistas para generar la imagen de un candidato triunfador. La segunda, no haber contabilizado más de 2.5 millones de votos sin la explicación necesaria, para después incorporarlos de manera súbita y reducir la diferencia entre los punteros. La tercera, la existencia de una diferencia inexplicable de actas entre las tres votaciones nacionales. La cuarta, la evidencia de la supresión de votos a favor de AMLO en el cómputo de algunas actas. La quinta; después de generado el ambiente de desconfianza por ese desaseo en el manejo del PREP, haber realizado el cómputo distrital a toda prisa cuando no existe término legal para ello. La quinta, ya con el ambiente pleno de suspicacias, la torpeza del consejero presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, cometida con el desliz de declarar triunfador a FCH en el momento en que dio a conocer el resultado del cómputo distrital final, cuando ciertamente no es una atribución que le corresponda.

Esta serie de irregularidades motivaron que como hongos en tiempo de lluvias, proliferaran los análisis estadísticos y matemáticos de científicos independientes, que trataban de ilustrar la existencia de manipulación en el cómputo de los votos. Nunca como en esos días, las evidencias de irregularidades y de posible fraude empezaron a recopilarse y a hacerse públicas por parte de ciudadanos, en este caso fuera de los partidos coaligados en la CPBT.

De dichas irregularidades destaco una: en una contienda tan cerrada, ¿por qué la prisa por culminar con el cómputo en el menor tiempo posible? Lo correcto habría sido que los consejos distritales realizaran su trabajo con toda la calma necesaria para dar certidumbre a los resultados. Esto es, que se abrieran los paquetes y se contaran de nuevo las boletas, sin importar el tiempo que ello significara. Sin embargo, a lo largo del martes 4 de julio, consejeros del IFE y otros voceros desacreditaron dicha necesidad mediante una campaña sobre la presunta ilegalidad de abrir paquetes fuera de las causales del artículo 243 del COFIPE, haciendo a menos los principios de certidumbre y transparencia. Por si fuera poco, todavía durante el cómputo distrital ininterrumpido, la ciudadanía fue testigo de un comportamiento estable de los resultados, difícilmente explicable en una geo-

grafía política dividida por sus preferencias electorales. A partir de estos hechos se prefiguró la necesidad de impugnar el proceso electoral ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Dos semanas después de la jornada electoral, el equipo de FCH se mostraba presuroso por iniciar los trabajos de la transición del poder, y el candidato tenía reuniones, ciertamente con personajes menores de la política nacional, en su calidad de supuesto candidato triunfador. Por lo demás, así lo había nombrado el Presidente del Consejo General del IFE, Juan Carlos Ugalde. Por su parte la CPBT llamaba al recuento de voto por voto y casilla por casilla.

Frente a la evidente necesidad de construir la credibilidad y certeza necesarias para el triunfador de una contienda tan cerrada, la demanda de contar voto por voto y casilla por casilla, fue ignorada por FCH y su partido. Su aceptación habría generado una distensión muy saludable en la confrontada situación política, sin que se pusiera en riesgo ningún supuesto triunfo, por el contrario, en caso de hacerlo evidente de manera transparente, le habría dado la solidez y la autoridad moral necesaria para gobernar con plena legitimidad. No fue el caso.

Por su parte, en medio de los cuestionamientos a la actuación del IFE este siguió sembrado desconfianza cuando funcionarios de ese Instituto fueron sorprendidos abriendo paquetes electorales en diversos distritos electorales. Su respuesta absurda fue afirmar que estaban respondiendo a una supuesta solicitud del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para procesar la impugnación a la que aún no daba entrada legal. Todas estas irregularidades no fueron obstáculo para que los consejeros electorales se adjudicaran una cuantiosa compensación por el trabajo desempeñado durante el proceso electoral, una compensación seguramente legal, pero por demás inoportuna y ayuna de ética.

Además, durante esos días surgieron más evidencias de la mala calidad de la organización del proceso electoral por parte del IFE, expresadas en la alta incidencia de sustitución de funcionarios electorales en ciertas entidades federativas. ¿Se trató de una probable e interesada intervención de los partidos políticos; de un desinterés de la ciudadanía, o de la falta de cuidado en la capacitación para motivar la participación ciudadana? En el primer supuesto, la hipótesis es que la sustitución estuvo maquinada sobre todo por el Panal y las huestes magisteriales de Elba Esther Gordillo, lo que habría facilitado la tarea de alterar actas y meter o sacar boletas electorales en beneficio de FCH; ilegalidades de las que se tuvo evidencia en el momento del

recuento de votos en la apertura parcial de paquetes autorizada por el TEPJF.

Se rompe el único pacto de la transición

Al momento de abrirse la etapa de la impugnación de los resultados frente al TEPJF, ya era claro que la clase política en el poder estaba tratando de romper con el único acuerdo logrado en nuestro accidentado proceso de transición cuya esencia fue: son los ciudadanos quienes de manera libre y secreta eligen a sus gobernantes. No es otro el significado de la ciudadanización de los órganos electorales plasmado en la reforma de 1996. Ese pacto se respetó en el 2000 y dio origen a la alternancia política. Pero ya en el poder, el foxismo y el panismo decidieron violentarlo, aliados a un sector del PRI.

Dichos partidos accedieron a la reforma electoral que ciudadanizó los órganos electorales en 1996, esto es que arrancó de manos del gobierno el control de los comicios, porque ya no les quedó más remedio. Gracias al empuje del EZLN y a las consecuencias de la crisis económica que estalló en diciembre de 1994, la peor después de 1932, el gobierno de Ernesto Zedillo necesitaba con urgencia garantizar la gobernabilidad mediante el reconocimiento de la fuerza política real de los partidos de oposición, a través de elecciones limpias y no de la forma selectiva en que lo había hecho Carlos Salinas a favor del PAN. De no ser por estos factores, seguramente no se habría logrado el acuerdo para la reforma electoral de 1996. Ello no implica por supuesto, que ya no haya necesidad de una nueva reforma de ese marco jurídico en temas como la transparencia del origen de los recursos de campaña, la disminución de sus costos, el control del uso de los medios electrónicos, y la reducción del tiempo de dichas campañas.

Es útil recordar que el primer episodio de esa ruptura se vivió en el periodo que va de mayo del 2004 a abril del 2005 con el intento de desafuero de AMLO, entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Dicho intento fue derrotado por la movilización democrática de la ciudadanía y la firme conducción política de AMLO. Pero la clase política en el poder no cejó en su propósito. De ahí el rosario de conductas indebidas del gobierno foxista en el proceso electoral; del uso excesivo de recursos en la campaña panista; de la utilización de la campaña sucia contra su adversario; y no conformes con ello, de la manipulación de actas y cómputo de los votos de la jornada electoral. Evidentemente, en este proceso electoral no se respetaron los principios del artículo 41 constitucional que son los de certeza, lega-

lidad, independencia, imparcialidad y objetividad; sino de un segundo episodio de la ruptura del pacto de 1996.

También es importante traer a la memoria que el fraude de 1988 quedó en el limbo de la historia. A pesar de sus múltiples evidencias, no se pudo documentar debido a la quema de los paquetes electorales apoyada por PAN y PRI en la Cámara de Diputados en 1992; pero no era el caso en 2006. La documentación en donde quedaron plasmadas las irregularidades y las ilegalidades estuvo en manos del TEPJF, para analizarla y sustentar su veredicto sobre las impugnaciones de los diversos partidos y coaliciones, y finalmente la calificación.

Para otorgar certidumbre plena, la decisión del TEPJF tendría que haberse basado en el cómputo de voto por voto. Las irregularidades documentadas por la CPBT en el 60% de las casillas, sin duda eran suficientes para sustentar que el resultado tan cerrado entre ambos contendientes no otorgaba la certidumbre y transparencia que constitucionalmente deben cumplir los procesos electorales.

Y aunque no fue la demanda de la CPBT, era evidente que la declaración de nulidad del proceso electoral por parte del TEPJF habría sido una decisión legal y justa. Legal porque habría respondido al incumplimiento de los mencionados principios constitucionales del proceso electoral; y justa porque habría creado las condiciones para restablecer el pacto de 1996, y para avanzar un poco más.

De haberse anulado el proceso, la primera decisión que habría obligado a un acuerdo político habría sido la designación de un Presidente de la República interino; y de manera simultánea las reformas necesarias para reconducir el siguiente proceso electoral por el camino de la legalidad. Pero además, esa resolución del Tribunal habría creado las condiciones, no sólo para restituir lo que ya teníamos en el 2000, sino también para rediseñar nuestro régimen político, esto es para iniciar la tan pospuesta reforma del Estado. Un rediseño constitucional cuyo piso mínimo sería la reforma al régimen presidencialista, porque es evidente su obsolescencia frente al país plural que es el México actual. También es evidente la necesidad de una segunda vuelta electoral en la elección presidencial, así como figuras de la democracia directa como el plebiscito, el referéndum y la revocación de mandato. Y sin duda esa reforma integral del Estado tendría que abarcar dos reformas políticas democráticas de la mayor importancia: la libertad sindical y la autonomía indígena.

Con un acuerdo político de esa naturaleza, concertado con todas las fuerzas políticas y sociales por el Presidente interino, el Presidente que gobernara los cuatro años

restantes del sexenio habría tenido despejado el camino para ser electo con legalidad y legitimidad, pero también con los instrumentos necesarios para darle nuevos horizontes a la República.

Decía Marx que la sociedad genera los problemas para los cuales ya tiene los medios de solución. Evidentemente la crisis de legitimidad post electoral abierta por la ruptura del pacto político de 1996, tenía los elementos para ser superada y además colocar al país en la etapa de un nuevo régimen político, es decir culminar con la transición democrática. Pero todo indica que la clase política en el poder se encuentra empeñada en seguir profundizando la larga crisis política que se abrió en 1988. Lo que sucedió en el 2006 constituye un franco retroceso respecto al 2000.

El desafío de los siete sabios

En relación a la tarea que tuvieron frente a sí los siete magistrados del TEPJF, publiqué el siguiente artículo en *El Universal* "Los siete sabios" (29 de julio del 2006), que me permito transcribir en este apartado:

Si la verdad se mostrara sin ningún velo no habría necesidad de la ciencia; no se requeriría elaborar conceptos para explicarla. Y si la realidad del mundo de las llamadas ciencias exactas es renuente a mostrarse ante el ojo humano que la escudriña, más resistente aún es el encuentro con la verdad en el campo de las ciencias sociales, porque su objeto de estudio está hecho de relaciones sociales. Nada más etéreo, pero tampoco más contundente.

En relación a los resultados electorales del pasado dos de julio, las últimas semanas hemos vivido un debate nacional por encontrar la verdad de los resultados. Cierto, también estamos esperando que el TEPJF, realice el cómputo final y resuelva legalmente sobre los resultados del proceso. En ese momento tendremos la verdad legal e inatacable sobre los comicios presidenciales. El problema es que no necesariamente tendremos la verdad histórica, esto es el fallo que corresponda a lo que realmente sucedió. Y sin embargo eso no quita que la gran responsabilidad del TEPJF sea hacer coincidir la verdad legal con la verdad histórica.

Pero si lo que realmente sucedió tuvo lugar en una sociedad escindida, ¿cómo entonces hacer coincidir la verdad legal con la verdad histórica? ¿Cómo hacer coincidir el concepto con la cosa? ¿Cómo arribar al punto en el cual se une lo que aconteció, con aquello que la autoridad jurídica determinó como verdadero? En otras palabras, en estas circunstancias ¿cómo se logra hacer justicia; porque se consigue unir lo que antes del fallo estaba separado? ¿O acaso

no es esa la obligación del poder judicial, aplicar la ley para hacer justicia?

Sigamos con el razonamiento: si lo que digo es cierto y si el TEPJF logra hacer coincidir la verdad legal con la verdad histórica, logra hacer justicia; entonces la confrontación política y social que estamos viviendo se resuelve. El primer indicador de ello sería la aceptación de los resultados por parte de los contendientes y de la sociedad en su conjunto. En ese caso —que tendría que ser la aspiración general de la sociedad—, la legalidad coincide con la legitimidad y el Tribunal habrá cumplido de manera eficaz con su delicada tarea.

Y para cumplir con la delicada tarea de hacer justicia, de hacer coincidir la verdad legal con la verdad histórica, la legalidad con la legitimidad, el Tribunal tiene las herramientas necesarias. La más importante de ellas es el marco constitucional y legal para calificar si el proceso electoral estuvo apegado a los principios ahí contenidos. Por fortuna esos instrumentos legales no son producto de la inspiración divina o de un gobierno de facto, sino de un poder legal y legítimamente constituido como es el Congreso de la Unión, en donde las fuerzas políticas lograron el acuerdo de crear ese Tribunal para esos fines. Lo que ahora le corresponde al Tribunal es precisamente hacer cumplir ese pacto plasmado en la Constitución y en el Cofipe. Y como lo dije en mi colaboración de la semana pasada, ese acuerdo consiste en respetar la voluntad ciudadana para elegir a sus gobernantes. Si el Tribunal no lo cumple, habrá consumado la ruptura de ese pacto, ruptura cuya crónica empezó en mayo del 2004.

Pero volvamos al Tribunal. Y ya no pensemos en los instrumentos jurídicos que tiene para cumplir con su delicada tarea, sino en los atributos necesarios de las personas de carne y hueso que lo constituyen, y en las condiciones que viven para arribar a su decisión. Tienen que ser objetivos con los instrumentos que les da la ley sin ser neutrales, pero la paradoja que viven es que incumplirían su mandato si fueran parciales. Como militante de una causa yo hago explícita mi parcialidad y respeto la de otros; también trato de hacer coincidir mi toma de partido con mi objetividad. Y todo ello lo aprecio como parte de la lucha democrática de la sociedad en su conjunto. Pero los magistrados en su calidad de tales, no pueden actuar como cualquier ciudadano. Tienen que actuar como hombres de Estado. Su no neutralidad, su compromiso, es que deben hacer prevalecer el interés general de la sociedad. En eso consiste la sabiduría jurídica. Ojalá que los siete magistrados sean también siete sabios.

Ahí concluye la mencionada colaboración. ¡Vana esperanza! Pero el desafío de la crisis post electoral quedó grande, no sólo a los magistrados del TEPJF, sino también a un sector de intelectuales quienes publicaron un desplegado durante la última semana de julio, en el cual dan testimonio de su fe ciega en las instituciones. Una fe que desde mi punto de vista nos retrotraería cuatro siglos atrás en la historia, cuando con la Inquisición encima, la humanidad trataba de liberarse de los dogmas de la Edad Media, mediante el desarrollo del pensamiento científico y el inicio de la modernidad. En lo que sigue transcribo el artículo de marras.

Cuatro siglos atrás

El pasado miércoles se publicó un desplegado firmado por 131 intelectuales, cuya tesis fundamental es que las instituciones democráticas que hemos podido conquistar, no son perfectibles, sino museos inmaculados de historias perfectas y acabadas. Dicho de otra manera, hacen de la confianza en el IFE una profesión de fe, y olvidan que la humanidad ha podido abrirse paso desde el oscurantismo de la Edad Media hasta la Edad Moderna, gracias a rupturas con el oscurantismo, como la de Descartes, sintetizada en su célebre: “pienso luego existo”. La modernidad se abrió paso gracias a su duda metódica. Por cierto que por esos años la modernidad de Galileo lo llevó a la Inquisición. ¿Será que los firmantes de ese desplegado quieren prohibirnos el derecho a dudar y mandarnos cuatro siglos atrás en la historia de la humanidad?

En dicho desplegado, el grupo de intelectuales afirman no haber encontrado evidencia firme de un fraude maquinado a favor o en contra de algún candidato. No sabemos cuál haya sido su análisis, o si en lugar de análisis lo que prevaleció en su razonamiento es la idea de que en tanto son ciudadanos los que cuentan los votos, pudo haber irregularidades y errores, pero no un fraude. En efecto, la ciudadanización de los órganos electorales y de los funcionarios de casilla durante la jornada electoral ha sido una conquista democrática que muchos sacrificios costó a la sociedad (por ejemplo al PRD alrededor de 600 muertos), y que debemos cuidar. Pero precisamente por ello, hay que mantenerla bajo rigurosa observancia. Pareciera que las certezas preconcebidas de los intelectuales firmantes no les permiten analizar lo que sucedió en casillas sin representantes de la CPBT; tampoco lo que sucedió en los casos de sustitución de funcionarios que no se presentaron; o la manera en que actuaron los grupos comandados por Elba Esther Gordillo. Seguramente es más cómodo pensar que ninguna

triquiñuela existió, y que la construcción de la democracia electoral en nuestro país es tarea terminada.

Ahora, supongamos sin conceder que no hubo fraude, y que sólo existieron errores e irregularidades como ellos afirman. ¿Cuántos y de qué tamaño fueron como para incidir o no en el resultado final de una contienda tan reñida? Esta circunstancia bastaría para reclamar la apertura de todas las casillas y el recuento de voto por voto, precisamente para fortalecer las instituciones que tanto nos ha costado construir. Pero nuestros intelectuales pre Descartianos piensan que es la duda la que lesiona a las instituciones, y no al contrario. ¡Qué intelectuales tan raros que anteponen la fe a la razón!

En efecto, el país ya no es el de 1988, pero las reacciones de algunos intelectuales son semejantes a las de aquel entonces, cuando pedían, antes que limpiar la elección, el acuerdo político civilizado para dejar atrás el encono. Posición por cierto, muy semejante a la del PAN de Luis H. Álvarez y Diego Fernández de Cevallos: “¿para qué insistir en que Salinas hizo fraude?, mejor dejémoslo gobernar, si no se legitimó con votos, ya se legitimará con acciones de gobierno”. Tampoco es casual que hoy Felipe Calderón se sume al pronunciamiento de esos 131 intelectuales.

De no haber sido por los millones de necios que en aquel entonces insistieron (insistimos) en que hubo fraude, y en que era necesario arrancar de manos del gobierno la organización de los procesos electorales, en este momento esos intelectuales no tendrían un IFE tan cercano a sus aprecios.

Pero claro, progresistas como son, afirman que “el espectacular crecimiento de la izquierda en estas elecciones confirma que es a través del sufragio como las distintas fuerzas políticas pueden expandir su influencia en la agenda nacional”. ¿Así que la izquierda tiene el derecho sólo a expandir su influencia, pero no a acceder al poder? ¿No será que su fe en las instituciones no es más que el velo a su temor de que no llegue a la presidencia el candidato de la derecha?

No, no es la duda y la exigencia del recuento de voto por voto lo que envenena el ambiente político, sino las posturas del PAN, el gobierno y ahora un sector de intelectuales; quienes ponen en riesgo las instituciones democráticas que el pueblo de México ha sabido conquistar en la calle.

2006, ¿como en 1928?

Después de cinco semanas de la jornada electoral del 2 de julio la tensión política aumentaba debido a los campamentos que ocuparon el zócalo de la Ciudad de México y vías

tan importantes como Madero y Reforma. Mientras tanto, el TEPJF se tomaba todo el tiempo disponible para desahogar las impugnaciones mediante la apertura del 9% de los paquetes electorales. En momentos como esos, siempre es bueno volver la mirada hacia la historia. De ahí que hiciera la siguiente reflexión en un artículo publicado el 12 de agosto en *El Universal*.

El desmantelamiento de la estructura oligárquica del porfiriato le costó al país un cuarto de siglo; dejar atrás el fraude electoral como operativo de Estado está requiriendo otro tanto, si partimos de 1988 como el parteaguas histórico del movimiento democrático electoral. Después de la Revolución de 1910 la gran tentación de reinstaurar la reelección contra la que se había luchado invadió al caudillo Álvaro Obregón. Diez años después de la reforma electoral de 1996 que ciudadanizó los órganos electorales; el foxismo-panismo generó un retroceso político en su afán de retener el poder. El desafuero de AMLO, la campaña sucia y la injerencia del Presidente Fox en el proceso electoral, son algunas evidencias del intento de romper, con el único pacto de nuestra raquíptica transición, esto es el respeto al voto como fuente de legitimidad. Así que bien valen las acciones de resistencia civil pacífica que está desarrollando la para despejar el camino de tentaciones regresivas y para consolidar nuestra incipiente democracia. No es fácil, pero no hay de otra.

Con 0.58% de diferencia entre Calderón Hinojosa y López Obrador, es evidente la necesidad de dar certidumbre al resultado. Y a medida que pasan los días se acumulan más evidencias del desaseo del proceso electoral. Es lamentable que el TEPJF no haya aceptado la demanda de recuento total de los votos, y es lamentable también que el recuento parcial que se está llevando a cabo se haga sobre paquetes electorales en mal estado; porque genera más incertidumbre en una situación post electoral llena de interrogantes. Todavía está muy fresca la memoria de la quema de los paquetes electorales de 1988 aprobada por el PRI y el PAN en la Cámara de Diputados para eliminar las evidencias de aquel fraude, como para no asociar aquella situación con la actual. El IFE tendrá que dar una amplia explicación al respecto.

Los correos electrónicos de dirigentes de la campaña de Calderón, dados a conocer por la CPBT también hacen crecer la sospecha sobre los resultados. Después de que en ellos se consulta y afirma la veracidad de la información de las actas electorales denunciadas por la CPBT, lo menos que debió hacer el PAN y su candidato es sumarse a la exigencia del recuento total de votos. Otra vez, ¿qué esconden?

Todo parece indicar que el recuento parcial ordenado por el Tribunal concluirá en el plazo previsto o incluso antes. Por los resultados dados a conocer hasta ahora es evidente el cúmulo de “errores” a favor del candidato panista y en contra de AMLO, así como la apertura previa de paquetes que ameritarían la nulidad en los distritos correspondientes; pero sobre todo la reconsideración del Tribunal a su negativa a realizar el cómputo en todas las casillas.

¿Realmente es imposible en términos legales ordenar el recuento de todos los votos en todas las casillas? Dentro de muy pocos días sabremos si el Tribunal modificó su interpretación letrista de la ley. O puede dejarla de lado y resolver favorablemente la impugnación basada en la causal de nulidad abstracta, en atención a que las características del proceso electoral impidieron que se cumpliera con los principios del artículo 41 constitucional.

Cada día leo más opiniones en contra de la posible declaración de la no validez de la elección presidencial. Sé que no es la posición de la CPBT, pero si el Tribunal se niega al recuento total de votos, se habrá negado la salida a la encrucijada en la que se encuentra el país, no veo otra manera de hacer coincidir la verdad legal con la verdad histórica, en otras palabras de lograr la justicia electoral.

El país no se ha derrumbado porque a más de un mes de la jornada electoral aún no tengamos Presidente electo, por la sencilla razón de que la institución diseñada para el caso está funcionando. De la misma manera sucedería con un Presidente Interino; cuya función sería promover las reformas electorales y políticas necesarias para el complejo país que somos. Lo grave sería calificar la elección sin dar la certidumbre necesaria sobre los resultados. Tan grave como el intento de reelección de Álvaro Obregón.

La falta de autoridad moral para gobernar

El video con las declaraciones de Carlos Ahumada Kurtz realizadas en Cuba, y transmitido en el programa de Carmen Aristegui el viernes 17 de agosto, aportó todavía más evidencias sobre la incontrovertible planeación maquinada desde el Estado para la eliminación política de AMLO como principal adversario al proyecto de la derecha. Sin embargo, en el proceso electoral que aún no concluía, esas declaraciones adquirieron un mayor significado pues se convirtieron en la crónica de un fraude anunciado.

La relevancia de estas declaraciones quedó subrayada también en el hecho de que puso de nuevo al desnudo la ausencia de autoridad moral de la derecha en el poder,

que incluye a personajes que van desde Carlos Salinas a Vicente Fox, pasando por Santiago Creel, Diego Fernández de Cevallos y el defenestrado Rafael Macedo de la Concha. La falta de calidad moral del Presidente Vicente Fox es la que explica su discurso contradictorio que por un lado ofrecía el diálogo político para la solución del conflicto postelectoral, y por otro mostraba los dientes de la represión mediante el desalojo de legisladores perredistas en la Cámara de Diputados y el cerco militar de ese recinto legislativo en los días previos a su sexto informe presidencial.

Y de esa ausencia de autoridad moral da cuenta también el coordinador de los senadores electos del PAN, Santiago Creel, uno de los personajes con los que se tratará de construir la política de conciliación y de unidad nacional que pregona el presidente electo FCH.

La importancia de las revelaciones de Ahumada consistió también en que se dieron a conocer mientras el proceso de calificación de la elección presidencial continuaba en análisis por parte del TEPJF. Así, con el paso de los días se acumulaban evidencias de las irregularidades e ilegalidades del proceso electoral, como la significativa alteración de resultados en el cómputo de los votos que se puso en evidencia con la apertura del nueve por ciento de los paquetes electorales ordenada por el TEPJF, también la ausencia total de equidad en el desarrollo de la campaña electoral. Y una campaña de esa naturaleza, con la injerencia del Presidente y el uso de recursos públicos a favor del candidato panista, aunado a la campaña sucia no fue más que el corolario del complot orquestado en el 2004, del que en ese momento se tuvo nuevas evidencias. Con ese tremendo déficit de autoridad moral, ciertamente el gobierno de FCH no arriba en las mejores condiciones para gobernar.

Una decisión legal pero no legítima

Finalmente, en el límite del tiempo legal y dos días después del sexto informe presidencial, el TEPJF declaró la validez del proceso electoral y calificó como triunfador de la contienda a FCH. La argumentación utilizada por el Tribunal me recordó aquel cuento policiaco (creo que de Edgar Allan Poe) en el cual el defensor del asesino alega que el haber encontrado cabellos de su cliente en el lugar del crimen no es prueba suficiente de su culpabilidad; como tampoco lo es el pedazo de tela de la corbata hallado en el mismo lugar; o el hecho de que su defendido no expli-

que el lugar donde se encontraba a la hora del asesinato; mucho menos la enemistad que tenía con el muerto; ni las amenazas que le profirió días antes del suceso. En efecto, responde el juez, cada una por separado no constituye prueba fehaciente de su culpabilidad, sin embargo, la valoración del conjunto de las mismas nos lleva a comprobar que su cliente es el asesino, y también a explicarnos el móvil del asesinato.

El TEPJF tuvo en sus manos todas las huellas de las irregularidades e ilegalidades contra la democracia cometidas en el proceso electoral del pasado dos de julio, pero se negó a valorar su incidencia sobre el conjunto de las mismas. A pesar de ser la última instancia del proceso, el TEPJF alegó no contar con la información suficiente como para determinar el impacto sobre el escaso margen de diferencia entre los punteros de esa contienda. Pudo constituirse en investigador de oficio para realizar las actuaciones necesarias y allegarse los datos necesarios, pero prefirió aislar cada una de las denuncias de la CPBT, y sostener que no existían elementos suficientes para probar que cada uno de esos hechos habría afectado de manera determinante y generalizada el resultado de la elección.

Pero si no existieron los elementos suficientes para la probanza, tampoco los hubo para la no probanza, de manera que la misma lógica utilizada por el Tribunal abona a favor de la incertidumbre sobre el resultado electoral. De manera que si los principios constitucionales que todo proceso electoral debe cumplir, no se reunieron, es difícil conseguir credibilidad a partir de un fallo que dejó todo en el limbo. El fallo es legal, sin duda alguna, pero como no logró la certidumbre necesaria, puede pretender ser legítimo. Su verdad legal no correspondió con la verdad histórica, entre otras cosas porque esta última no se construye mediante la consideración de las partes aisladas, sino por el significado que adquiere, como en el cuento policiaco, la integración de su conjunto. Ya podrían los magistrados empezar, por lo menos, a leer novela negra.

La CND, un poder simbólico

El fallo del TEPJF no sólo marcó la ilegitimidad del Presidente electo de la República, sino que también dejó seriamente dañadas las instituciones cuya obligación es encauzar y legalizar la vida democrática del país, como es el caso del IFE, del mismo TEPJF, y de la Suprema Corte de Justicia de la

Nación. También dejó al desnudo el uso faccioso de la institución presidencial por parte del Jefe del Ejecutivo, y la ilegal injerencia de los poderes fácticos en el proceso electoral. Continuar por este camino de simulación implica el riesgo de una mayor descomposición de las instituciones republicanas.

Si en cada etapa de la historia nacional, ha sido el pueblo movilizado por la legítima defensa de sus intereses, el que ha logrado el desarrollo social, político y económico del país, no es de extrañar que la convocatoria y realización de la Convención Nacional Democrática (CND) el día 16 de septiembre en el zócalo capitalino, se haya propuesto la renovación de las instituciones y haya nombrado como presidente legítimo al abanderado de la CPBT. En esa Convención, se aprobó la creación de un Frente Amplio Popular para atender los asuntos electorales y se nombró una comisión para organizar la resistencia civil pacífica, y otra más para organizar el Congreso Constituyente que se celebrará en febrero del 2007. En clara alusión a la gesta de Benito Juárez se caracterizó la Presidencia legítima como itinerante.

En 1988, después del fraude de Estado, Cuauhtémoc Cárdenas tomó la decisión adecuada desde el punto de vista del desarrollo democrático del país, de llamar a la formación de un partido que organizara el amplísimo movimiento ciudadano que se volcó a las urnas de aquel 6 de julio para repudiar al partido de Estado y su política económica. Gracias a ese esfuerzo se pudo conquistar la democracia electoral que apenas se estrenó en el 2000. En 1989 Manuel Clouthier formó un gobierno alternativo en cuyo gabinete Vicente Fox tuvo la responsabilidad de la Secretaría de Agricultura. Fue esa la manera que el político sinaloense encontró para poner al desnudo la ilegitimidad del presidente Carlos Salinas, y contó con Vicente Fox como uno de sus fervientes seguidores. Pero seguramente todo ello se olvidó cuando el PAN y el vocero de la Presidencia de la República, calificaron de “intentona subversiva” y de “fantasía” respectivamente, la posibilidad de que AMLO fuese declarado Presidente legítimo por la CND.

Y con esa corta memoria también se hizo un linchamiento público de la resistencia civil pacífica, y de la convocatoria a la CND. Algunos voceros de la derecha argumentaron que 2006 no puede compararse con 1988, porque hoy existen instituciones democráticas que en aquel entonces no había. Por desgracia, instituciones como el IFE, dejaron atrás su imparcialidad a pesar de ser un

órgano de Estado autónomo. Y precisamente para que el 2006 no fuese como 1988, era necesario hacer valer los principios constitucionales de “certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, y objetividad” como rectores de las elecciones. Si antes del 2 de julio la transición democrática se encontraba estancada, con el fallo del TEPJF esa transición quedó secuestrada.

La autocrítica necesaria

Sin embargo sería preocupante que la izquierda iniciara una nueva etapa en la lucha del movimiento democrático y progresista del país, sin la autocrítica necesaria sobre los errores cometidos a lo largo del proceso. Sin duda, el objetivo de construir una fuerza política y social mayor a la existente, que logre dar vida a las instituciones democráticas del nuevo siglo, requiere de esa autocrítica en torno al desempeño del PRD, de su candidato presidencial, y de otros elementos durante la campaña electoral.

La convicción de que sin las irregularidades e ilegalidades cometidas durante el proceso electoral por distintas instancias del Estado y por los poderes fácticos, AMLO habría sido el candidato triunfador, no invalida la autocrítica, pues es ante prácticas propias del viejo régimen que se tiene que desplegar la lucha democrática en esta nueva fase. Esto no significa que la participación en la contienda electoral hubiese implicado dar un cheque en blanco a nadie, como algunos han argumentado. En el elenco de errores habría que destacar:

1. Se confundió la campaña electoral con la lucha contra el desafuero. La mayor virtud de AMLO, haber salido victorioso del intento de sacarlo de la contienda electoral mediante el desafuero, al final se convirtió en un lastre. La no respuesta oportuna a la campaña del miedo, se fundamentó en el supuesto de que el candidato había quedado vacunado contra las “fuerzas del mal” que quedaron exhibidas en el complot del 2004-2005. Con estupor se constató que la campaña sacó a la luz los muertos vivientes.

2. Esa confusión alimentó también el triunfalismo y la soberbia. Ambas son muy malas consejeras en cualquier situación. Lo son más en una campaña electoral. El innecesario “cállate chachalaca” fue uno de sus resultados que sirvió para manipular el respeto a la investidura presidencial, y el miedo inconsciente que acompaña al generalizado racismo en el país, con el que también se asoció esa expresión.

3. Confusión y triunfalismo fundamentaron la errónea decisión de no asistir al primer debate, a pesar de que las preferencias electorales empezaban a descender.

4. La descalificación de las encuestas electorales cuando no favorecieron a AMLO, expresó una falta de objetividad lamentable.

5. Imponer candidaturas y rodearse de personajes identificados con los peores vicios del régimen priísta, replegó a muchos votantes del campo de la izquierda. Ninguno de esos personajes ha hecho un deslinde público de su pasado; es evidente que nadie se los exigió. Hacerlo significaría reconocer públicamente los daños causados a la sociedad y a la nación a consecuencia de sus compromisos políticos y sus acciones de gobierno.

6. Dar prioridad a esos personajes en la organización de las redes ciudadanas para la defensa del voto, tuvo como resultado vacíos determinantes en el cuidado de las casillas electorales, y por lo tanto terreno fértil para el *fraude hormiga*.

7. Como siempre lo ha hecho frente a los liderazgos caudillescos, el PRD estuvo ajeno a cualquier definición política de la campaña electoral. Recibir órdenes de manera acrítica no es la mejor contribución al desarrollo democrático del país.

8. Como nunca lo había hecho, lamentablemente Cuauhtémoc Cárdenas (CC) se plegó a los intereses de la antidemocracia, desde la fase de la lucha contra el desafuero hasta el momento actual.

9. Intelectuales nostálgicos de su pertenencia al círculo cercano del liderazgo de CC, llamaron a la abstención o anular su voto. Quizá expresaron la exquisitez del alma que todo intelectual lleva dentro, pero también los consabidos errores que de ello derivan.

10. No se cuántos votos haya restado la *Otra Campaña*, pero como he sostenido en repetidas ocasiones, mal habría hecho el EZLN en apoyar la campaña del PRD.

En fin, son muchos los haberes para iniciar la nueva etapa de lucha democrática; pero también muchas las carencias. En ellas quizá la más importante sea la ausencia de un partido de izquierda, democrático y moderno.

Para concluir

Nadie pone en duda que la democracia necesita del fortalecimiento de la condición ciudadana. Una condición que

se deterioró seriamente con el fallo del TEPJF, sin que previamente se hayan contado todos los votos de todas las casillas, es decir, sin otorgar la certidumbre necesaria al resultado electoral. En tales circunstancias, la afectación a las instituciones democráticas del Estado es grave y junto con ello la capacidad de desarrollar políticas para abatir la pobreza y la injusticia; para fortalecer la economía y la soberanía nacionales; para hacer de México un país de leyes; por la sencilla razón de que todas esas políticas requieren de la fortaleza de un sujeto social: el ciudadano. Sin la confianza del ciudadano hacia el Estado, la República se convierte en una gran simulación.

Pero ese deterioro ciudadano le tiene sin cuidado a la clase política en el poder. Lo que sí le interesa es continuar en el poder para seguir gobernando a favor de los intereses de los grandes grupos económicos nacionales y extranjeros, que han hecho del país una eficaz fábrica que cada día produce más pobres, mientras que, por otro lado, en manos de muy pocos se acumulan riquezas opulentas.

Después de ese fallo, se profundiza el riesgo de serios retrocesos en la reciente conquista de respeto al voto para elegir a los gobernantes, lo que a su vez implica agravar la desigualdad social y el desmantelamiento de la estructura productiva. Nada menos recomendable para afianzar las libertades democráticas en un país, que el deterioro de la representatividad y legitimidad de su gobierno. Uno de los grandes retos a partir de la manera en que se cerró el proceso electoral es dar vida a nuevas instituciones democráticas y a nuevas políticas económicas y sociales. En otras palabras, abrir el camino a la reforma del Estado por tanto tiempo pospuesta.

Pero como esta película ya la hemos visto (la última vez que se exhibió fue de julio de 1988 a 1996), los augurios sobre su nueva proyección no son buenos. Las energías sociales y políticas que se pudieron empeñar para alcanzar el pacto necesario que consolide nuestra democracia; ahora tendrán que usarse para detener las pretensiones de retroceso, y paralelamente crear las condiciones para lograr ese pacto.

Uno de los mayores reclamos es el rechazo de parte de la oposición a aceptar el diálogo para la “reconciliación nacional”. Ese desgastado argumento olvida otra vez que la oferta de diálogo sustantivo y real se colocó de manera oportuna en la propuesta del recuento total de los votos, como en 1988 lo fue la apertura de los paquetes electorales. La negativa a aquella propuesta derivó en la imposi-

ción de un presidente legal e ilegítimo como Carlos Salinas, y se trajo en las reformas estructurales de esos años que han jibarizado al país y empobrecido a millones de personas.

La negativa a la propuesta del recuento total deriva en la legalidad e ilegitimidad de Felipe Calderón, quien tratará de culminar con ese ciclo de reformas estructurales, es decir, de cerrar más aún los márgenes soberanos de un proyecto de desarrollo nacional, justo y democrático. No será fácil.

Por su parte, durante la campaña y después de la jornada del 2 de julio, la actitud del Presidente Vicente Fox fue francamente de provocación hacia sus adversarios políticos. Así, la paz social se sometió a pruebas de fuego al profundizar el desgaste del exiguo entramado institucional encabezado por un obsoleto presidencialismo. Los presidentes de la república emanados del PRI, nunca permitieron escuchar a los partidos representados en el Congreso antes de la rendición de su Informe. "Ni los veo ni los oigo" fue la frase tristemente célebre acuñada por Carlos Salinas de Gortari en 1994.

La conducta provocadora del Presidente Fox, se constituye en un elemento más para que su gobierno pase a la historia como el gran desperdicio de una alternancia política, que no sólo repitió los vicios del pasado, sino que los amplió con algunos de su propia creación. Léase el coqueteo en su momento con la posibilidad de postular como candidata a la presidencia a Martha Sahagún de Fox. También su participación en el complot para sacar de la contienda presidencial a AMLO a través del desafuero. A ello debemos sumar su injerencia en la campaña presidencial a favor del candidato panista; sus referencias a Felipe Calderón como Presidente electo en medio de un proceso aún inconcluso; y su insistencia en atizar el fuego durante las últimas semanas en contra del candidato AMLO.

Vicente Fox pudo haber llegado a su último Informe de Gobierno como el Presidente del cambio democrático, pero se esmeró en arribar como el Presidente del retroceso político del país. Si a la crisis de fin de régimen que se manifestó abiertamente a partir del 6 de julio de 1988, el movimiento democrático del país respondió con su organización pacífica y legal para conquistar la democracia electoral; después de su triunfo, el Presidente Fox se encargó con esmero de pervertir ese gran avance.

Hoy nos encontramos frente al serio riesgo de que la vía electoral resulte desacreditada a los ojos de la ciudada-

nía. Un riesgo mucho más grande para la paz social, cuando se han acumulado 24 años de sistemático deterioro de las condiciones de bienestar social de las grandes mayorías, y cuando el dismantelamiento de la estructura productiva aleja cada vez más la meta de la creación de empleos con salarios suficientes.

Si la estabilidad política no se había afectado seriamente hasta ahora, era precisamente por el avance que para la convivencia social significa la confianza en el respeto al voto y en las instituciones democráticas. Cuando esa confianza se dismantela y además se continúan cerrando los caminos del acceso al bienestar social, lo que resulta es una combinación muy peligrosa para la paz social.

Frente a estos retos, es evidente la necesidad de abrir un amplio debate nacional sobre la reforma electoral que por lo visto los partidos ya no consideraron necesaria. Y en esa discusión tendrían que estar presentes temas como el blindaje del IFE, la depuración del padrón, y por supuesto la regulación de precampañas y campañas, así como el costo y la duración de las mismas. Además, también es necesario crear nuevos espacios para el ejercicio del poder político. Es claro que nuestra penosa e incipiente democracia electoral, ya no alcanza para procesar la complejidad del país que somos. Es hora de abrir los canales a la democracia participativa.

Frente a la crisis post electoral, FCH ha propuesto de manera reiterada la reconciliación nacional y el gobierno de unidad. Es evidente que eso significa oferta de puestos en su gabinete. Más de un interesado (a) podrá tomarle la palabra, y ello no habrá significado beneficio alguno a la nación, como no significó la alianza de Carlos Salinas con el PAN, o la de Ernesto Zedillo con ese partido; por la sencilla razón de que esos pactos tras bambalinas tuvieron como objetivo otorgar legitimidad a cambio de beneficios políticos particulares. Si tales experiencias se reeditan, su resultado será seguir ahondando la fractura social que ya vivimos.

Por el contrario, el desafío es lograr un gran pacto nacional con la concurrencia de las diversas fuerzas políticas y sectores sociales, para acordar los cambios que permitan relanzar el desarrollo del país. Un pacto democrático y transparente sin duda imprescindible para lograr la cohesión en torno a un proyecto nacional. Por desgracia, la crisis postelectoral genera condiciones muy difíciles para la consecución de ese pacto. La sociedad dirá.

18 de octubre del 2006

Partido Nueva Alianza: la metamorfosis del SNTE en partido

Marco Antonio Leyva Piña*

El PANAL cuenta con un importante capital de organización con base en la estructura del SNTE, que le facilitó tener en los procesos electorales presencia a nivel nacional y que con seguridad mantendrá, puesto que sin los maestros es una simple fachada política. Además contará con recursos financieros importantes, una parte se la otorgará el IFE por haber obtenido su registro como partido político y la otra provendrá de los recursos nada despreciables del SNTE. Si estas condiciones son significativas por sí mismas, hay otras necesarias de considerar como la potencialidad territorial del SNTE a nivel nacional, lo que le permitirá a este partido un accionar más fácil para conseguir mayor presencia política en muchos y diversos espacios de decisión política.

El panal, cuarta fuerza electoral, sería poco entendible su nacimiento, comportamiento y probable crecimiento al margen de las concepciones y acciones de la maestra Elba Esther Gordillo (EEG) y del sindicato nacional de los trabajadores de la educación (SNTE). Los dirigentes del panal, en el que predominan los maestros de la educación básica y los líderes de SNTE han intentado crear una imagen pública de autonomía entre ambas organizaciones y de aminorar el peso político de EEG en la creación de ese instituto político, cuestiones que hasta ahora nadie ha creído y al contrario, ha logrado reforzar lo que intentan

ocultar: tradicionales formas corporativas y utilitarias de hacer política.

En la elecciones presidenciales del 2 de julio de 2006 hubo varios ganadores, sin duda EEG fue una de las más visibles. Logró tener su propio partido político (PANAL), apoyó a Felipe Calderón proclamado como Presidente de la República legalmente, obstaculizó la campaña electoral de Roberto Madrazo, probablemente influyó negativamente en los votos que obtuvo el PRI y el PRD, tiene cuadros políticos en el PRI y en el PRD, por si esto fuera poco, también domina al SNTE y a la FEEDESP, tiene influencia en diversos sindicatos y en estructuras de poder político a nivel nacional, estatal y municipal, y un potencial político que para nada se refleja en un proyecto o programa educativo que beneficie a los mexicanos.

En el país el SNTE es la única organización de trabajadores que en la actualidad cuenta con su propio partido político, con ello refrenda una vez más su orientación: es una organización política. Su mira y plusvalía política es poco utilizada para diseñar y desarrollar un proyecto educativo alternativo que beneficie a los docentes y los alumnos. Al contrario, está acostumbrado a navegar en la incongruencia, por un lado apoya a las reformas estructurales neoliberales, para obtener ganancias políticas para sus agremiados y líderes, y por otro se opone con timidez a la privatización de la educación pública, para evitar perder legitimidad entre sus bases.

De su incongruencia política e ideológica nace su oportunismo y pragmatismo político del cual su reciente engendro, el PANAL, se encuen-

* Profesor-Investigador, Departamento Sociología, UAM-Iztapalapa.

** Agradezco la colaboración del Lic. Santiago Pichardo Palacios.

tra contaminado. Sin duda, en una democracia destruida como la mexicana, una estrategia de tal naturaleza es exitosa en el corto plazo para las minorías activas del magisterio, pero no para los docentes ni para millones de mexicanos que padecen de analfabetismo funcional, síntoma, entre otros, de un sistema educativo degradante. Por ello es necesario preguntarse si el SNTE-PANAL que cuentan con un potencial legislativo significativo lo utilizarán para modificar a un sistema educativo viciado o se impondrán tradicionales prácticas corporativas para mantener un consenso cómplice con los gobiernos federal y estatal en turno. Aun sin responder a estas preguntas, la identidad SNTE-PANAL es una experiencia política de considerarse, pues estamos ante un híbrido que rebasa las tareas de representación de un sindicato y de un partido, dualidad excepcional en una democracia cuestionada y probablemente destruida.

El SNTE y el PANAL como parte de una misma identidad corporativa

La constitución del PANAL es inentendible sin la referencia al comportamiento político del SNTE. Durante muchas décadas el SNTE confluyó con el Estado mexicano posrevolucionario en reproducir la ideología nacionalista y populista de la Revolución Mexicana que se expresó en los principios de la educación pública, laica y gratuita que sirvieron de orientación ideológica en la acción de esa organización magisterial.

Esta identidad política entre el Estado posrevolucionario y el SNTE se diluyó progresivamente hasta romperse con la aplicación de las reformas neoliberales a la educación, que buscaban hacer de ésta una mercancía al alcance de cualquier comerciante. El SNTE mantuvo como formalidad discursiva, y en algunas ocasiones como referente de lucha, sus principios ideológicos, y al mismo tiempo se subordinó y convirtió en un apoyo de las políticas del libre mercado, con ello logró algunas ganancias laborales para los maestros a cambio de mantener y acrecentar su poder político aun con el alto precio de hacerse cómplice en la gestión de un sistema educativo anquilosado y deficiente¹.

Las reformas neoliberales en educación están lejos de resolver los problemas sustanciales para las que fueron diseñadas, al contrario han creado otras deficiencias como la

¹ Posición diferente de la CNT quien luchado en contra de las políticas neo liberales en la educación, pese a ello en los lugares en donde predomina se caracterizan por una calidad deficiente de la educación, justificada por bajos presupuestos educativos y sin asumir su corresponsabilidad en tal situación.

falta de un buen funcionamiento del sistema educativo, la mala calidad de la educación pública y el avance considerable de la educación privada, situaciones que no desmotivan a los gobiernos neoliberales en la insistencia para la privatización de la educación.

Las respuestas del SNTE a las reformas educativas neoliberales intentaron presentarse públicamente como un compromiso para mejorar la eficiencia del sistema educativo y la calidad de la educación, estrategia utilizada para ocultar su viraje político-ideológico a favor del neoliberalismo y su cooperación en la implementación de esas reformas educativas para mantener el consenso cómplice con los gobiernos federales en turno bajo la apariencia de una simple interlocución con el estado.

En el paradigma de claroscuros del SNTE² es necesario recordar que EEG apoyó con determinación a Vicente Fox para llegar a la Presidencia de la República y simultáneamente impulso con timidez al candidato del PRI, Francisco Labastida Ochoa; si a esto agregamos el poder que tiene esta organización sindical en cuanto al monto de recursos económicos con que dispone y por la presencia de sus líderes en órganos de representación política, de gobiernos nacionales y locales, se comprende por qué fue la organización sindical principal del sexenio que está por terminar y quizá sea la que por el momento tenga mayor potencialidad política al inicio del sexenio presidencial de Felipe Calderón por su apoyo a este candidato presidencial y por ser la única organización sindical que constituye ya una fuerza político-partidaria encarnada en el Partido Nueva Alianza. Cuestión que revela que el SNTE, más que ser una organización autónoma representante de los intereses de los trabajadores de la educación, es ya un organismo público y político con un gran poder en la definición de políticas educativas, en el funcionamiento de la Secretaría de Educación Pública, y con un peso significativo en los espacios legislativos a nivel nacional, estatal y municipal, que funciona, incluso, como una agencia de empleo.

² Entre las características más interesantes de este paradigma se encuentran: subordinación de los intereses educativos a los políticos, la obtención de máximos cargos políticos para influir en las políticas públicas y para fines personales, la toma de decisiones de forma vertical en contraste con pasividad e indiferencia política de la bases, la construcción de máscaras políticas para ocultar lo que son, la nula transparencia en la utilización de sus reversos financieros, con tensión de las demandas educativas para preservar su relación con los bloques de poder político y la búsqueda de la legitimidad de sus líderes a partir del reparto de dádivas económicas a la bases y de una gestión de servicios patrimonialistas.

Uno de los eventos de importancia para que EEG y el SNTE se decidieran a la constitución de un partido propio fueron las diferencias entre la líder magisterial, que ocupaba el cargo de Secretaria General del CEN del PRI, y Roberto Madrazo, Presidente de ese partido, que en su afán egocéntrico de convertirse en el Presidente de la República Mexicana incidió en la descomposición de ese instituto político. Estas luchas internas en la dirección de ese partido incidieron en la decisión de EEG para buscar opciones eficientes ante una prevista expulsión del PRI. Al igual no hay que perder de vista la probabilidad de que la líder magisterial tuviera calculado con anticipación en su horizonte la repetición de su práctica electoral cuando apoyó a Vicente Fox, lo que le redituó excelentes ganancias políticas.

En un panorama de escepticismo de la población respecto de los políticos de diversos tintes y de un proceso electoral que se deslumbraba como muy competido, se abrió la posibilidad de la creación de un nuevo partido para enfrentar la crisis de los partidos políticos que se encontraban envueltos en críticas hacia la corrupción de muchos de sus dirigentes, aprovechando la pluralidad política instituida en sus estatutos.

En consecuencia, el SNTE reforzó su relación con el sistema político corporativo, del cual nunca se alejó a pesar de carecer de la tradicional línea política presidencial priísta, aunque en los hechos se subordinaba al Presidente en turno, de esta forma y por su amplia presencia de líderes y dirigentes del SNTE en el Congreso de la Unión, los Congresos locales y las estructuras gubernamentales, pasó de ser un atractivo aliado electoral a ser sustento organizativo e influyente en el proceso electoral reciente por medio de sus contactos en el IFE y con gobernadores de diferentes estados.

El proceso electoral de 2006 es la expresión más elocuente de que las reformas políticas que se implantaron durante más de 20 años, en donde se modificó la Constitución y se creó un nuevo tejido institucional (IFE, TEPJF, FEPADE), en las que concurrieron gobiernos, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, legisladores, medios masivos de comunicación y ciudadanos, tendientes a buscar la creación de un sistema de representación política plural e incluyente de la diversidad, fueron un avance en la democratización del país, pero hoy esas instituciones no garantizan confianza política, ni electoral. Aun así, son defendidas por el híbrido SNTE-PANAL, al sostener sus dirigentes que ellos son institucionales y respetuosos de las instituciones políticas.

Es precisamente el respeto al uso corporativo de las instituciones políticas en el que sustenta el SNTE su repro-

ducción y con seguridad así lo hará el PANAL. Esta idea rectora es la que impregnará el comportamiento de este híbrido político que poco ofrecerá a la transformación de la educación, y como opción a los jóvenes desprotegidos es poco atrayente, quizá los estudiantes del sector privado lo vean como una alternativa.

Un nuevo actor político

En la historia electoral de nuestro país, las recientes elecciones para Presidente de la República (2006-2012) han sido de las más disputadas, controvertidas y el candidato ganador, Felipe Calderón fue marcado por la huella de la ilegitimidad, pese a su reconocimiento legal que lo acreditó para desempeñar tal cargo.

El país vivió una recomposición electoral, el Partido Acción Nacional (PAN) con grandes esfuerzos se mantuvo como la primera fuerza política, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) pasó a ser la segunda fuerza electoral y el declive del Partido Revolucionario Institucional (PRI) continuó hasta colocarlo en una lamentable tercera posición, en comparación de sus viejos triunfos de carro completo.

En este contexto electoral, el Partido Nueva Alianza (PANAL), con el apoyo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), obtuvo su registro por votación unánime, por parte del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) el 14 de julio de 2005, no obstante se presentaron fuertes cuestionamientos del PRD y del PT, que señalaron en su momento la posibilidad de afiliaciones masivas y coacción del voto a favor de ese partido.

Un año después, el 2 de julio del 2006, el PANAL sorprendió a la clase política y a los partidos más fuertes al ratificar su registro por la vía del voto y convertirse en la cuarta fuerza electoral al desplazar al Partido Verde, y de alguna forma, al obtener el 4.68% del total de la votación nacional emitida, aparece su verdadero rostro y su influencia sensible en la definición de Felipe Calderón como Presidente de la República.

En los diarios del país existió un consenso de que la maestra Elba Esther Gordillo (EEG) fue la creadora de este nuevo partido como respuesta a su situación política en el PRI. Por ello es probable que el paradigma político de EEG pueda impregnar a las orientaciones y acciones del nuevo partido que se concibe como una opción para los jóvenes pero que la mayoría de su membresía está compuesta por maestros quizá ya nada jóvenes.

Con relación a quien representaría la candidatura de la Presidencia de la República por parte del PANAL, sus diri-

gentes orquestaron con predeterminación toda una campaña de incertidumbre de candidatos como una táctica para ocultar la verdadera decisión de que apoyarían a Felipe Calderón, candidato del PAN.

Miguel Ángel Jiménez, una vez electo presidente del partido, dijo que si conseguía el registro no competiría por la Presidencia de la República, sino que se concentraría en obtener diputaciones para convertirse en un partido parlamentario. Precisó que no caería en el juego de las precandidaturas presidenciales y se desligó de la maestra Elba Esther Gordillo. (El sol de México, La Crónica 10 de feb 2005). Sin embargo y con afanes de oscurantismo político proponían distintos nombres como el de Castañeda, Ramón De la Fuente, Martha Sahagún y Cuauhtémoc Cárdenas.

Simultáneamente, como parte de esta estrategia electoral, el SNTE decía buscar opciones para que la profesora EEG fuera candidata a la presidencia de la república, tal vez con declaraciones públicas para presionar en el proceso electoral en búsqueda de un mejor posicionamiento político³.

La estrategia electoral del PANAL consistió en buscar un candidato a la Presidencia de la República que pudiera arrancar votos al PRI y a su vez no afectar la votación a Felipe Calderón. Por otro lado fue lograr la votación exigida por la ley electoral para refrendar su registro y contar con una representación significativa en la Cámara de Diputados y de Senadores.

Roberto Campa fue el personaje que cumplió con los requisitos y fue el representante del PANAL para la Presidencia de la República. Una situación diferente sucedió con relación a la candidatura para Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en donde el PANAL no tenía ninguna oportunidad, ni con lo estudiantes de este país, según parte de ellos localizados en el sector privado de la educación que conformaron este instituto político. Alberto Cinta, Secretario del PANAL, comentó que se tenían pláticas con el senador Demetrio Sodi, candidato del PAN para impulsarlo al gobierno capitalino. Sin embargo, después de elegir a Campa para la candidatura presidencial, Cinta fue electo como candidato para el gobierno del DF.

Además de esos movimientos de candidaturas políticas, EEG avanzaba en el posicionamiento político-electoral de sus cuadros políticos y sindicales, ya no sólo en el PANAL sino también en otros partidos, su orientación política pragmática la guiaba a ampliar su margen de influencia en la mayor parte de partidos que aceptasen negociar

posiciones políticas a partir del trueque de candidaturas a puestos de elección popular con cargo al capital económico del SNTE.

Benjamín González Roaro, dejó la dirección del ISSSTE para ocupar el lugar número 10 de la lista de candidatos del PAN a diputados plurinominales por la cuarta circunscripción; Rafael Moreno Valle Rosas, luego de renunciar al PRI, fue postulado como candidato a senador por Puebla por el PAN. En el PRI también quedaron como candidatos personajes cercanos a la maestra: Estela de Jesús Ponce Beltrán, quien buscaba la senaduría por Baja California Sur; Sebastián Lerdo de Tejada, aspiraba a una senaduría por el Distrito Federal; Gerardo Montenegro Ibarra, hijo del profesor Liberato Montenegro, líder moral del magisterio en Nayarit; y el secretario general de la sección 35 del SNTE en Coahuila, Gerardo Alba Castillo. Por lo que respecta al PANAL se debe notar que la mayoría de los candidatos a senadores y diputados eran profesores o personajes allegados a EEG: el secretario general del SNTE, Rafael Guzmán Ochoa, y José Ángel Ibáñez Montes, quien presidía el Comité Nacional de Acción Política⁴.

En la estrategia pragmática electoral la fuerza de la maestra no se apostaba sólo al PANAL, al contrario, entre más candidatos afines a ella integrados en diversos partidos, le permitía obtener mejores condiciones para la negociación política y así construir una fachada de pluralidad política. El SNTE se convirtió de un ente monolítico en una fuerza electoral plural bajo el pragmatismo de sus líderes. Esta opción de dispersión de candidaturas jamás puso en riesgo la obtención del registro del PANAL.

El apoyo incondicional del SNTE en la creación y durante la campaña electoral del PANAL propició la formación de expectativas que en apariencia se vislumbraban de difícil concreción. Soñaban lograr tener una fracción parlamentaria en la Cámara de Diputados de 15 ó 17 legisladores y dos senadores. Este entusiasmo contrastaba con la imagen política negativa de EEG y del SNTE en diversos medios de comunicaron masiva, aun así, existían condiciones objetivas como el maridaje de la líder del magisterio con el PAN y de la presencia territorial del SNTE en la geografía nacional. Se estima que el PANAL lograría tener representantes en 86% de las casillas electorales. Estos esfuerzos cristalizaron en un éxito electoral para convertir al PANAL en la cuarta fuerza electoral, resultados que pueden observarse en el cuadro siguiente:

³ *El Universal*, 15 dic. 2005.

⁴ *La Revista*, 22 de mayo 2006.

Cuadro I
Resultados del Cómputo Distrital de la Elección 2006 para el
Partido Nueva Alianza por entidad federativa

Entidad Federativa	Presidente de los Estados Unidos Mexicanos	Senadores por el Principio de Representación Proporcional	Senadores por el Principio de Mayoría Relativa	Diputados por el Principio de Representación Proporcional	Diputados por el Principio de Mayoría Relativa
Aguascaliente	5597 1.35%	21373 5.17%	21252 5.19%	22123 5.39%	22062 5.40%
Baja California	13522 1.42%	60838 6.39%	60029 6.42%	60839 6.47%	60266 6.49%
Baja California Sur	1475 0.82%	6737 3.73%	6584 3.74%	6714 3.77%	6605 3.77%
Campeche	8470 2.71%	19886 6.35%	19703 6.38%	21083 6.77%	20863 6.76%
Coahuila	8412 0.90%	32337 3.48%	32153 3.48%	39295 4.24%	39063 4.23%
Colima	1567 0.61%	6214 2.41%	6068 2.40%	5620 2.21%	5566 2.21%
Chiapas	7378 0.58%	29226 2.30%	28945 2.30%	32768 2.59%	32200 2.58%
Chihuahua	20375 1.75%	60425 5.20%	60117 5.21%	57751 4.99%	57172 4.98%
Distrito Federal	27152 0.56%	257090 5.32%	256201 5.33%	246599 5.13%	246225 5.13%
Durango	5769 1.01%	16940 2.96%	16785 2.96%	18803 3.30%	18619 3.30%
Guanajuato	18611 0.95%	67082 3.43%	66551 3.42%	63263 3.25%	63034 3.25%
Guerrero	10493 1.06%	30387 3.07%	29987 3.06%	50101 5.09%	49464 5.08%
Hidalgo	15360 1.62%	54285 5.75%	53878 5.76%	56139 5.98%	55747 5.97%
Jalisco	37739 1.30%	132510 4.55%	131784 4.57%	148529 5.14%	147764 5.14%
México	61494 1.08%	346092 6.07%	344570 6.08%	331481 5.84%	330403 5.84%
Michoacán	8229 0.55%	36073 2.42%	35819 2.42%	46963 3.16%	46647 3.16%
Morelos	12129 1.71%	38085 5.38%	37752 5.40%	47117 6.69%	46885 6.71%
Nayarit	3840 1.05%	8708 2.38%	8613 2.39%	15694 4.33%	15504 4.33%
Nuevo León	31112 1.76%	77195 4.37%	76841 4.38%	131596 7.48%	131279 7.49%
Oaxaca	5620 0.42%	18943 1.41%	18691 1.40%	24575 1.83%	24248 1.83%
Puebla	20418 1.03%	58516 2.95%	58212 2.95%	108916 5.51%	108355 5.51%
Querétaro	6028 0.91%	25731 3.90%	25402 3.91%	27688 4.25%	27576 4.25%
Quintana Roo	2768 0.72%	15612 4.04%	15425 4.08%	11963 3.14%	11841 3.14%
San Luis Potosí	8360 0.88%	30798 3.24%	30592 3.24%	37233 3.93%	37035 3.93%
Sinaloa	6717 0.68%	16682 1.70%	16492 1.70%	50022 5.12%	49613 5.13%

Cuadro I
Resultados del Cómputo Distrital de la Elección 2006 para el
Partido Nueva Alianza por entidad federativa

continuación

Entidad Federativa	Presidente de los Estados Unidos Mexicanos	Senadores por el Principio de Representación Proporcional	Senadores por el Principio de Mayoría Relativa	Diputados por el Principio de Representación Proporcional	Diputados por el Principio de Mayoría Relativa
Sonora	6914 0.74%	14361 1.53%	14182 1.53%	24422 2.62%	24019 2.60%
Tabasco	1906 0.21%	14970 1.64%	14828 1.64%	15572 1.71%	15444 1.71%
Tamaulipas	12424 1.01%	59045 4.82%	58720 4.84%	45510 3.74%	45027 3.73%
Tlaxcala	3426 0.84%	18059 4.40%	17959 4.41%	18972 4.64%	18909 4.64%
Veracruz	17777 0.60%	70942 2.41%	70164 2.41%	72054 2.47%	71085 2.46%
Yucatán	4504 0.57%	17158 2.17%	17010 2.17%	23056 2.93%	22907 2.93%
Zacatecas	6218 1.18%	26799 5.11%	26625 5.12%	25206 4.83%	25016 4.82%
Totales	401804 0.96%	1689099 4.04%	1677934 4.05%	1887667 4.55%	1876443 4.54%

Fuente: <www.nueva-alianza.org.mx>.

Al final del proceso electoral, el PANAL no logró concretar sus expectativas, sin embargo los resultados que obtuvieron pueden aceptarse como exitosos. El PANAL tiene un senador y nueve diputados federales de representación proporcional en el Congreso de la Unión.

Además del SNTE, el PANAL contó con una fuerza de movilización y de apoyo electoral de organizaciones sindicales y de adhesiones “espontáneas” como la siguientes:

El sindicato del metro, cercano a EEG, fue un apoyo condicionado para el PANAL, para que Fernando Espino, secretario general de ese sindicato fuera candidato a diputado a la asamblea legislativa del DF por nueva alianza, después de renunciar al Partido Verde como ya lo había hecho antes con el PRI⁵.

Asimismo, sindicatos afiliados a la FEDESSP, en donde predomina el SNTE, denunciaban, y de ahí su apoyo al PANAL, que en diversas dependencias publicas se mantenían viejos esquemas en contra de la libertad sindical y además aprovechaban la oportunidad para criticar la iniciativa de Joel Ayala, dirigente del FSTSE, de una nueva ley del ISSSTE que se traduciría en trabajar más tiempo para tener derecho a la jubilación y que las pensiones se reducirían al promediar

los salarios de los últimos cinco años. De esta forma enfilaban sus baterías en contra del PRI.

Legisladores federales y locales de las secciones 50 y 21 del SNTE anunciaron su salida del PRI para apoyar la campaña de Campa. Militantes del Partido Verde, Iván Omar González y Liliana Aceves solicitaron su ingreso al PANAL con aproximadamente con 40 militantes, los que renunciaron al Partido Verde.

En los procesos electorales a nivel local, EEG y el PANAL actuaron con el mismo pragmatismo político. El PANAL y el PAN tuvieron acercamientos a niveles locales para aliarse en las elecciones y debilitar al PRI y al PRD. En el Distrito Federal suscribieron una carta de intención con el propósito de conformar una candidatura común para la jefatura del DF, cuestión que no se logró y se designó a Alberto Cinta⁶.

En Chiapas, la Asociación Civil México Nuevo y el PANAL se unieron⁷. En Guanajuato, el PAN y el PANAL firmaron una carta de intención para postular juntos a la gubernatura al panista Juan Oliva Martínez, iniciativa que se concretó y con la que se obtuvieron excelentes resultados: se ganó la gubernatura y 16 diputaciones por representación proporcional.

⁶ La Jornada, 20 de oct 2005.

⁷ Sol de México, 5 de diciembre del 2005.

⁵ Sol de México, 10 de mayo del 2006.

Nuevo León es el estado donde el PANAL obtuvo una votación significativa a nivel federal tanto para Presidente, como para Senadores y Diputados. Esta situación electoral se entiende por las buenas relaciones políticas de EEG con el Gobernador de ese estado, José Natividad González Parás, y por los acuerdos electorales previos con el panismo que crearon condiciones óptimas para que el magisterio en esa entidad actuara con libertad y sin miedo a represiones partidistas. Es así como se encauzó la salida de un centenar de maestros, que ocupaban un cargo de elección popular, de la sección 50 del PRI y su incorporación al PANAL⁸.

partidos exitosos en el reciente proceso electoral. Lograron su registro con una votación por encima de la que ellos mismos habían planeado y de la que otras fuerzas políticas jamás imaginaron. Asimismo EEG demostró su fuerza política a través del SNTE al boicotear diversos actos de proselitismo de Roberto Madrazo, candidato del PRI, y restarle votación a ese partido. Se consolidó como una fuerza política, que sin lugar a dudas, fue de suma importancia para el candidato del PAN hasta el punto de pensar que el triunfo de Calderón, por la escasa diferencia con el PRD, se debió a los acuerdos político-electorales con el PANAL. Su

Cuadro 2
Elecciones locales 2006

Entidad	Fecha	Gobernador	Congreso Local		Ayuntamiento	Logros de PANAL
			MR	RP		
Campeche	2 de Julio		21	14	11	0
Colima	2 de Julio		16	9	10	0
Chiapas	20 de Agosto					0
Distrito Federal	2 de Julio		40	26	16 Jefes Deleg.	4 diputados por representación proporcional y la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo en coalición con el PAN. Obtuvo 97329 de 208407 votos
Guanajuato	2 de Julio	I	22	14	46	En alianza con el PAN ganó la gobernatura, 16 diputaciones y 36 ayuntamientos
Jalisco	2 de Julio	I	20	20	124	Diputado por representación proporcional Alejandro Díaz Medina, por porcentaje con 7.14 en el distrito XVIII
México	12 de Marzo	I	45	30	124	0
Morelos	2 de Julio	I	18	12	33	0
Nuevo León	2 de Julio	I	26	16	51	1 Municipio y 19 Regidurías por representación proporcional
Querétaro	2 de Julio		15	10	18	0
San Luis Potosí	2 de Julio		15	12		0
Sonora	2 de Julio		21	12	72	0
Tabasco	15 de Octubre	I				0

Los resultados electorales niegan los pronósticos de encuestas y sondeos de opinión realizados durante el periodo preelectoral acerca de la intención del voto sobre el PANAL. Un día antes de las elecciones, analistas políticos y medios de comunicación veían muy pocas probabilidades de que conservara su registro. La llegada a la escena político-electoral del PANAL abre una nueva etapa histórica para el futuro del sindicalismo magisterial como para el sistema de partidos. Y con ello refrenda la imagen simbólica de su potencial político que por sí misma hace temblar a presidentes como a gobernadores⁹. El PANAL fue uno de los

estrategia de voto diferenciado que consistió en apoyar al candidato del PAN a la Presidencia de la República y a los candidatos del PANAL para senadores y diputados les funcionó muy bien. Para unos en el PANAL la diferencia entre la elección a presidente y la elección a diputados es de 1 millón 474 mil 639 votos a favor de los diputados, y como se observa, el PAN por sí solo no gana esta elección y mucho se debe a EEG, al tener tan solo 253 mil 934 votos de diferencia arriba de Manuel López Obrador¹⁰.

Ante los resultados electorales que beneficiaron al PAN y al PANAL las críticas por parte de la Coalición Por el Bien de Todos eran de esperarse. Dirigentes de la coalición, el presidente del PRD, Leonel Cota, y el senador Jesús Ortega,

⁸ *El porvenir*, 28 de febrero del 2006.

⁹ El conflicto magisterial en Oaxaca es un indicador del potencial político del SNTE y de lo que puede ser esta organización si es movilizaba políticamente.

¹⁰ *Quehacer político* no.16, 23 de Julio de 2006, p. 38.

coordinador de la campaña de Andrés Manuel López Obrador, quienes concebían a EEG como operadora política de Fox la responsabilizaron de haber instrumentado, conjuntamente con su Partido Nueva Alianza (Panal) y el PAN, el presunto fraude electoral por el que se impuso a Felipe Calderón en la Presidencia de la República. Esos dirigentes argumentaron en su momento que en las casillas en donde sólo había representantes del PAN y el PANAL, la votación a favor de Calderón se elevaba sustancialmente en comparación de la obtenida por López Obrador, aún cuando la diferencia entre ambos candidatos era mínima¹¹.

Perfil ideológico, político y organizativo

La fundación del Partido Nueva Alianza se hace por la unión de tres agrupaciones políticas nacionales: Conciencia Política formada fundamentalmente por egresados del ITAM, maestros y empresarios que tenía como presidente a Guillermo Tenorio, la Asociación Ciudadana del Magisterio creada por el SNTE en el año 2002 que se planteó como objetivos acercar al SNTE a la sociedad y procesar demandas ciudadanas y que en sus inicios funcionó como un observatorio electoral para después convertirse en una asociación política nacional con pretensiones de ser un partido político, y el Movimiento Indígena Popular, dedicado a la protección de los derechos de los indígenas, presidido por el profesor Enrique Ku Herrera, quien fue diputado por el PRI y aspirante al gobierno de Campeche¹².

La constitución del PANAL quedó a cargo de Guillermo Tenorio y Miguel Ángel Jiménez presidentes de las dos primeras agrupaciones que trabajaron en el proyecto. Sin embargo, la capacidad organizativa del SNTE fue decisiva, en contraste con la organización de membrete de Conciencia Política, en la conformación del nuevo partido que se demostró en la organización de 241 asambleas distritales en 7 semanas, situación que se explicó, según Miguel Ángel Jiménez, por el gran convencimiento de los maestros en la creación de una opción de partido diferente a las conocidas que ya no eran eficaces¹³. Desde la conformación del PANAL se diseñó la estrategia de evitar que EEG apareciera como la verdadera creadora de este instituto político, puesto que la dirigente magisterial aún pertenecía al PRI y una acción deliberada como ésta la ponía en riesgo de ser expulsada del partido. Por ello siempre se trató de disminuir la incidencia de EEG y del SNTE en la creación del PANAL, Mauro

Oyórbabal del CEN del SNTE, aclaraba que Nueva Alianza no era un partido del magisterio aún cuando tenía parte importante de maestros y rechazó que se ejerciera presión para afiliarse a los maestros, aunque jamás lograron convencer a la opinión pública con sus argumentos¹⁴.

De la constitución del partido hasta la obtención del registro el presidente del PANAL estuvo bajo presión para cubrir los requisitos que exigía el IFE para que se le otorgara su registro. Por ejemplo, a pesar de que el IFE otorgó el registro al PANAL, en el dictamen de aprobación se destaca que en sus asambleas distritales realizadas, en el 95% se registraron militantes que tenían doble afiliación, por lo que se procedió a invalidarlos como miembros de este instituto político. Sin embargo logró el quórum para obtener el registro como partido y se cumplieron con los requisitos¹⁵. Es probable que las observaciones realizadas por el IFE tuvieran la intención de encubrir la relación del presidente de este instituto con EEG.

El PANAL en su emblema deja entrever lo que desea ser, mas quién sabe si lo pueda lograr. Utilizan como símbolo las alas de una paloma para significar la libertad y la paz. Esta simbología implica definirse como un instituto político ajeno a la confrontación y al conflicto, herencia que deriva de la praxis política del SNTE, en su vertiente corporativa. Si se renuncia al conflicto, entonces se busca la paz por medio de las alianzas pragmáticas con todos aquellos que ofrezcan oportunidades de posicionamiento político sin importar ideologías, valores y ética. Sólo de esta forma es entendible que EEG buscó alianza hasta con el propio Manuel López Obrador para su posicionamiento, travestismo político que poco tiene que ver con una real opción de pluralismo como base de la democracia.

Asimismo la libertad que intentan expresar en su emblema está instituida en su declaración de principios y su programa de acción. Se han propuesto el respeto a la igualdad, en su sentido liberal de oportunidades políticas y económicas, la libertad y la dignidad de las personas como sustentos del ciudadano en la democracia de tipo formal. Esto hace del PANAL un partido liberal social dispuesto a promover las reformas estructurales pendientes del sexenio que está por terminar, pese a que se caracterizaron por su tremenda ineficiencia política y económica.

Esta apuesta a los valores liberales contrasta con el peso que le dota al estado como eje de su orientación política. Sostienen que trabajarán por la legitimación del

¹¹ *La Jornada*, 5 de julio del 2006.

¹² *Masiosare* núm. 25, 25 de septiembre del 2005.

¹³ *El Universal*, 18 de enero 2005.

¹⁴ *Excelsior, la Crisis, Impacto y el Día*, 31 de enero 2005.

¹⁵ *La Jornada y el Economista*, 12 de julio 2005.

estado mexicano frente a la sociedad, pero en ningún momento hacen mención a qué tipo de estado, al menos que se derive a partir de la alusión que hacen del reconocimiento a la Constitución y al respeto por las leyes que de ella emanan, parece que les cuesta trabajo expresar su simpatía por un estado de derecho que hasta ahora ha funcionado a favor de las minorías con poder, como tampoco aclaran a qué tipo de sociedad se refieren y desean. Por igual dicen comprometerse en el fortalecimiento de las instituciones del estado que precisamente son ellas las que permiten el desorden y la corrupción en este país cuya existencia ellos reconocen y critican. Estas lagunas no sorprenden en un partido de esta naturaleza quien con afanes pragmáticos se propone hacer la combinación de principios ideológicos y formas de acción difíciles de coexistir como son: la libertad individual, la presencia dominante del estado en la sociedad, la rectoría del mercado en el desarrollo económico y social del país y el corporativismo sindical.

Sin el menor pudor político se apropian de la experiencia legislativa de EEG, cuando ésta impulsó al inicio del sexenio presidencial de Fox políticas neoliberales encaminadas a preservar al libre mercado por encima de las necesidades más sensibles de los sectores pobres en este país. Sin mediar una reflexión seria, proponen viejas recetas económicas que se encuentran fuertemente cuestionadas por su ineficiencia en el crecimiento económico y en el desarrollo social. Asimismo, se dicen preocupados por los jóvenes por registrar tasas de desempleo abierto por arriba de la media nacional, pero precisamente evitan plantear que esta situación degradante del empleo juvenil deriva de las políticas neoliberales que ellos apoyan con timidez en su declaración de principios.

Su propuesta de solución que radica en la creación de alianzas entre el sector empresarial y gubernamental para incentivar el empleo formal y de esta forma generar oportunidades de desarrollo laboral, muestra una desafección hacia la sociedad, puesto que los jóvenes no parecen como sujetos que pueden proponer opciones de empleo para sí mismos. En el paradigma político del PANAL hay una exclusión de la sociedad para participar en la solución de sus problemas y por tanto se continúa con una idea política centralista y vertical con la que ha actuado el SNTE por muchas décadas.

En el campo de lo social se proponen como eje a la educación. Aspiran al mejoramiento de la calidad con equidad en el sistema educativo mexicano para elevarlo a los estándares mundiales. Aunque pretenden crear espacios de coordinación entre el estado, los maestros y los padres de familia, así como diseñar mecanismos de funcionamiento educativo e incrementar salarios de los maestros, en ninguna parte se menciona al SNTE y su responsabilidad en este tipo de asuntos.

Nueva Alianza se propone ser una institución con eje de acción en la defensa de la educación y convertirla en el motor de un gran proyecto nacional (de acuerdo a los Estatutos del PANAL). Diseño de estrategia política para intentar presentarse como afín los principios para acciones del SNTE, para ganarse la aceptación y legitimación del magisterio. Además, orientar un proyecto político con base en la educación en una sociedad donde se demanda más y mejor educación propicia la formación de una condición estratégica para rebasar una oferta política limitada al magisterio y hacerla extensiva a mayores núcleos de la población mexicana. A pesar de estas intencionalidades políticas existen diferencias evidentes en las concepciones educativas del PANAL y el SNTE.

Cuadro 3
Comparación de principios

Conceptos	Partido Nueva Alianza	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
Educación	"...la educación es el mejor medio para alcanzar la libertad y garantizar la justicia social así como la igualdad de oportunidades (...) La educación es un compromiso y una responsabilidad compartida por la sociedad y el Estado y en consecuencia debe ser una política de Estado que responda a los principios consagrados en el Artículo Tercero Constitucional y que garantice la obligatoriedad, laicidad y el acceso para todos a los servicios educativos de calidad con equidad."	"...la educación (es) un derecho irrenunciable de todos los mexicanos y mexicanas; defiende y promueve los principios filosóficos y políticos del Artículo 3° Constitucional. Impulsa el cabal cumplimiento de la responsabilidad del Estado de impartir educación gratuita, laica y obligatoria en todo el sistema educativo nacional; promueve la asignación de recursos suficientes y crecientes a la educación."
El Estado y los individuos	"...la economía de mercado es la manera más eficiente para organizar las relaciones económicas."	"Quiere liberar al individuo de la opresión del Estado y de instituciones anónimas, para que desempeñe su responsabilidad en libertad. Por esto, la libertad del individuo es

**Cuadro 3
Comparación de principios**

continuación

Conceptos	Partido Nueva Alianza	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
El individuo en la sociedad organizada	<p>* “Nueva Alianza aboga por iguales oportunidades al inicio, por competencia y pluralismo. Pretende, por tanto, el libre acceso a todos los mercados; al mercado de educación, de trabajo y de capital.”</p> <p>“Quiere establecer reglas, que sean válidas para todos, pero que dejen al individuo la libertad de decisión...”</p>	<p>parte del derecho ciudadano. Libertad significa responsabilidad para la comunidad.”</p> <p>“Se pronuncia por el derecho inalienable al empleo, al salario remunerador y el respeto absoluto de las conquistas de los trabajadores, por el mejoramiento constante de sus condiciones de vida (...) Inscribe su corresponsabilidad con el Estado y la sociedad, en la dignificación de las condiciones de vida de los grupos vulnerables...”</p> <p>“Es la organización de estructura nacional y unitaria de los trabajadores de la educación, que promueve la defensa y continuo mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, laborales y profesionales de sus agremiados.”</p>

Fuente: Observatorio Ciudadano de la Educación¹⁶.

Aún con estas diferencias difíciles de subsanar, puesto que Nueva Alianza tiene una directriz liberal y el SNTE conserva la ideología del nacionalismo revolucionario, ambas organizaciones combinarán sus esfuerzos en la defensa de la agenda legislativa educativa como ya lo hizo el Senador del PANAL al proponer que las demandas educativas, como la revalorización del magisterio oaxaqueño, son legítimas y necesarias en una entidad castigada por la pobreza.

Asimismo a la posibilidad de contar con una fortaleza legislativa en la defensa de la educación pública se corre el riesgo de que el sistema educativo sea afectado por distraer al magisterio de su labor educativa en tareas partidarias como ya se ha hecho en el pasado priísta. En algunos estados, “comenta Rodolfo Ramírez presidente de Educación y Cambio, se ha ordenado concentrarse en tareas políticas y otorgar prebendas a quienes se hayan afiliado al partido”¹⁷.

Sin duda, los sustentos ideológicos del PANAL, en un contexto de economía de mercado y de necesidad de legitimidad ante el influjo de la derecha le han abierto las puertas para su posicionamiento político, no obstante, en cuanto se trata de un partido integrado mayoritariamente por miembros del SNTE, su sustento ideológico aparece como paradójico, en la medida en que la ideología de las maestras

y maestros de México se han identificado históricamente con el nacionalismo revolucionario.

De ahí el reto que tiene el PANAL para mantener la brújula dentro de la tensión que podrían generarse entre las demandas nacionalistas del sector magisterial y la ideología liberal que se impone desde la dirección del partido, cuestión que puede resolverse a la vieja usanza como lo ha hecho hasta ahora el SNTE que por un lado apoya a los gobiernos neoliberales y sus políticas y por otro a la educación pública, gratuita y laica, praxis que ya ha mostrado sus límites al generar degradación laboral y moral en el magisterio que contrasta con los beneficios personales obtenidos por las cúpulas de esta organización sindical que ha cambiado de alma y en lugar de mantener al corporativismo se a hecho una prótesis a su medida que es el consenso cómplice.

El PANAL cuenta con un importante capital de organización con base en la estructura del SNTE, que le facilitó tener en los procesos electorales presencia a nivel nacional y que con seguridad mantendrá, puesto que sin los maestros es una simple fachada política. Además contará con recursos financieros importantes, una parte se le otorgará el IFE por haber obtenido su registro como partido político y la otra provendrá de los recursos nada despreciables del SNTE. Si estas condiciones son significativas por sí mismas, hay otras necesarias de considerar como la potencialidad territorial del SNTE a nivel nacional, lo que le permitirá a este partido un accionar más fácil para conseguir mayor presencia política en muchos y diversos espacios de decisión política.

¹⁶ Con base en los documentos del Partido Nueva Alianza (Manual de Principios. <<http://www.nueva-alianza.org.mx/principios.htm>> y <<http://www.nueva-alianza.org.mx/ideologia.htm>>) y del SNTE (2004). Declaración de Principios. Artículos 1º, 4º, 5º y 16º.

¹⁷ *La jornada*, 3 de enero 2005.

Conclusión

1. El SNTE se ha convertido en una organización netamente política. Demostró su poder en las elecciones del 2 de Julio del presente año, lo que le permite ser una organización que va mas allá de la representación de sus afiliados hasta perfilarse en la lucha por el poder a través del PANAL.

2. Hasta dónde el PANAL y el SNTE pueden obtener un divorcio político sano es una pregunta necesaria. El PANAL esta integrado por una mayoría abrumadora de maestros y si la asamblea es el órgano fundamental de la toma de decisiones, sería de esperarse que esas bases que pertenecen a las dos organizaciones orienten su acción hacia los mismos caminos. Sería fatal que en el SNTE los maestros decidieran respecto a un asunto en particular y que en el PANAL se sustentara un punto opuesto, pues las bases son las mismas.

3. EEG y el SNTE tendrán un poder encomiable en el presente sexenio presidencial hasta tal punto que Felipe Calderón tendrá que medir muy bien sus acciones en cuanto

al corporativismo sindical que aún es muy fuerte en este país.

4. El SNTE y el PANAL intentan aparecer como promotores de la pluralidad política, artistas en la construcción del consenso y las alianzas percibidas como prácticas de la democracia, si bien éstas se exhiben como parte de estas organizaciones mas bien obedecen a una estrategia de consenso cómplice.

5. EL SNTE y el PANAL mantendrán continuidad en apoyar reformas estructurales neoliberales como una forma de mantener márgenes sustantivos en la definición de la política educativa y para ganar mayor posicionamiento político, sin que esto signifique transformaciones fundamentales en el funcionamiento y gestión del sistema educativo como una condición de mejorar la calidad de la educación.

6. El PANAL se presenta como una opción de mantener la unidad sindical del magisterio, en su parte institucional, ante el riesgo de su desarticulación y conformación de múltiples opciones sindicales.

 NUEVA SOCIEDAD www.nuso.org	204 Julio-Agosto 2006
Geopolítica de la energía	
<p>COYUNTURA: Jaime Acosta Puertas. La desintegración andina. Andrés Pérez-Baltodano Nicaragua: actores nacionales y fuerzas externas en las elecciones de 2006.</p> <p>APORTES: Richard Sandbrook / Marc Edelman / Patrick Heller / Judith Telchman. ¿Puede sobrevivir las democracias sociales en el Sur globalizado?</p> <p>TEMA CENTRAL: Fernando Sánchez Albavera. América Latina y la búsqueda de un nuevo orden energético mundial. Ramón Espinasa. Las contradicciones de Pdvsa: más petróleo a Estados Unidos y menos a América Latina. Jürge Schuldt / Alberto Acosta. Petróleo, rentismo y subdesarrollo: ¿una maldición sin solución? Rolf Linkohr. La política energética latinoamericana: entre el Estado y el mercado. Roberto Kozulj. La integración gasífera latinoamericana: una prospectiva cargada de incertidumbre. Gerardo Honty. Energía en Sudamérica: una interconexión que no integra. Elsa Cardozo. La gobernabilidad democrática regional y el papel (des)integrador de la energía. Raúl Sohr. Energía y seguridad en Sudamérica. Más allá de las materias primas. Eduardo Mayobre. El sueño de una compañía energética sudamericana: antecedentes y perspectivas políticas de Petroamérica. José Rafael Zanoni. ¿Qué pueden hacer las políticas energéticas por la integración? John Saxe-Fernández. México-Estados Unidos: seguridad y colonialidad energética</p> <p>CENTRAL: Carlos A. Gadea. El fin de lo social (reseña de <i>Un nuevo paradigma</i>, de Alain Touraine).</p>	
PAGOS: Solicite precios de suscripción y datos para el pago de las suscripciones desde América Latina y el resto del mundo a las siguientes direcciones electrónicas: <info@nuso.org>; <distribucion@nuso.org>.	EN NUESTRO PRÓXIMO NÚMERO Hugo Chávez y América Latina

Procesos y Etnografías de un movimiento

Contenido

Procesos y etnografías de un movimiento
Sergio Tamayo III

Procesos

Movimientos voto por voto: una cronología
Azucena S. Granados Moctezuma VII

Debate y controversia frente al dictamen de validez de
la elección presidencial 2006 en los principales diarios
del Distrito Federal
Guillermo Claudio Piedras XIV

La Construcción de un Liderazgo: Esbozo Biográfico
de Andrés Manuel López Obrador
Moisés Sinuhé García Bartolo XX

Etnografías

La Apropiación del Espacio Público: Las Mega Marchas
y el Mega Plantón del Movimiento Postelectoral 2006
Fredy Minor
Juan Carlos Gómez XXX

Postelecciones 2006. Crónica de un fraude anunciado
desde una perspectiva gubernamental
Erika Villagran Velásquez XLIV

La Convención Nacional Democrática “Por el Bien de Todos”
Óscar Darán Martínez LVIII

Crónica

Elecciones 2006: Crónica de un retroceso democrático
Rebecca Arenas LXIX

Democracia Mexicana



Un modelo para armar...

GENERACIÓN



CIUDADANA



EDICIONES Y GRÁFICOS
EÓN

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA



Casa abierta al tiempo

Azcapotzalco

La democracia *en juego*



Rebecca Arenas

Eón
sociales

Procesos y etnografías de un movimiento

Sergio Tamayo

Presentamos este dossier sobre el Movimiento pos-electoral de 2006, llamado de varias maneras: Movimiento por la Democracia, Movimiento voto por voto, y Movimiento contra el fraude electoral. Está estructurado en dos apartados: procesos y etnografías. En la sección sobre “Procesos”, incluimos tres ensayos referidos a: la cronología del movimiento ciudadano a partir del 2 de julio y hasta el 16 de septiembre, día en que se llevó a cabo la Convención Nacional Democrática; el debate y las controversias frente al dictamen de validez de la elección, centro de la demanda del movimiento con respecto al fraude electoral; y la biografía del principal dirigente del movimiento, Andrés Manuel López Obrador, en el sentido de la construcción social de un liderazgo. En la segunda parte, incluimos tres etnografías: sobre las megamarchas, las asambleas informativas y el megaplantón instalado desde el Zócalo hasta Reforma, haciendo énfasis en la apropiación simbólica del espacio público; sobre una experiencia de observación del movimiento desde el adentro y el afuera de una oficina pública, SEDESOL, significativa por la injerencia grave que tuvo durante el proceso electoral a favor del candidato del Partido Acción Nacional; y sobre el desarrollo de la Convención Nacional Democrática, uno de los objetivos centrales del movimiento por la democracia.

Los trabajos aquí presentados son una síntesis de la discusión que tuvimos un grupo de estudiosos e investigadores sobre movimientos sociales. Nos reunimos por primera vez el lunes primero de agosto, un día después de la gran Asamblea Informativa del movimiento que demandó el recuento voto por voto, casilla por casilla de la elección presidencial, y en el que participaron cerca de 2 millones de ciudadanos. Fue un día posterior de la instalación del plantón indefinido por la democracia sobre la plaza mayor, el Zócalo, y calles aledañas, Madero y Juárez, así como en la avenida Reforma hasta la Fuente de Petróleos, en el cruce con Periférico Poniente. Entonces no pudimos distanciarnos de la fascinación que nos produjo esta participación sin precedente en la historia política de México. “Aquí está pasando algo histórico”, dijimos y debemos observarlo y analizarlo.

Nos conformamos pues, en un grupo de estudio, el “Seminario de Observación y Seguimiento del Movimiento por la Democracia del 2006”. Participamos

10 estudiosos de distintas disciplinas e instituciones y nos dedicamos a la discusión sistemática sobre el movimiento, los momentos de inflexión, las alianzas, y la confrontación política. Nuestras adscripciones son de la Licenciatura de Sociología y del Posgrado de Diseño, línea de Estudios Urbanos, de la UAM-Azcapotzalco; de la Carrera de Sociología de la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán, de la UNAM; del Departamento de Ciencias Sociales de la UAM Cuajimalpa; de la Secretaría de Desarrollo Social y de la carrera de Sociología de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Decidimos realizar una crónica de la emergencia de un espacio de ciudadanía, que entendemos como episodios de confrontación política¹. El objetivo fue realizar un seguimiento sistemático del movimiento expresado a partir del 2 de julio contra el fraude electoral, utilizando las herramientas del análisis situacional y una perspectiva multidimensional retomando la teoría de la Política de la Confrontación².

El procedimiento de recabación de la información se basó en cuatro estrategias: a) realizar el análisis situacional a partir de tres elementos teórico-metodológicos: la construcción del espacio etnográfico, la definición de los actores políticos y la descripción del contexto socio-político; b) conformar un grupo interdisciplinario e interinstitucional de seguimiento y análisis del movimiento; c) organizar un seminario permanente de discusión, que se llevó a cabo cada semana desde el mes de agosto; d) conformar un banco de información del movimiento, que sirva para elaborar ensayos en forma de un dossier temático.

De esta aproximación teórico-metodológica definimos varias tareas. Para identificar los espacios de conflicto, realizamos una cronología y una periodización del movimiento, así como observaciones sistemáticas etnográficas. La cronología se construyó con base en información recabada de los diarios *La Jornada*, *Reforma*, *Milenio*, *Monitor*, *El Universal*, *Proceso*, y *La Crónica*. Las etnografías se realizaron en las asambleas informativas, en los campamentos,

según el lugar de residencia de cada investigador, en distintos días de la semana y distintos horarios.

Se tomó en cuenta: el espacio etnográfico (observaciones del espacio simbólico, físico y social de los campamentos y de las Asambleas Informativas); recopilamos materiales de difusión de los distintos grupos sociales y políticos; observamos las interacciones entre los actores y realizamos entrevistas informales y formales a los protagonistas. Nos concentramos en el contexto de la situación específica del conflicto que estábamos observando, lo que determinó el tipo de acción o reacción analizada en cada uno de los campamentos; identificamos los recursos locales, cotidianos de movilización, en el momento de realizar las etnografía, tales como recursos económicos, financieros, ideológicos, simbólicos, y culturales.

Sobre la identificación de los actores sociales y políticos partimos de la teoría de los marcos de interpretación y modelos de evaluación de Snow y Benford³. A partir de este modelo teórico clasificamos a los actores en adversarios, protagonistas y simpatizantes. De la misma forma, introducimos la categoría de *vectores de tensión* a través de identificar corrientes e ideologías al interior del movimiento, de Alberto Melucci⁴. Esto nos permitió rescatar de la propia cronología, el listado, definición y clasificación de actores. De la misma forma fue posible identificar discursos, manifiestos, declaraciones, entrevistas, y editoriales sobre el significado e interpretación que los propios protagonistas daban a las acciones colectivas. Nos enfocamos en el tipo de narrativa, crónica o discurso a partir de lo que se dice y quién lo dice; a quién se dirige lo que se dice; y cómo se dice y en qué circunstancia.

Sobre el contexto, identificamos tres escalas, el local, nacional e internacional. Un aspecto medular fue resaltar en este nivel la teoría de la Estructura de Oportunidades Políticas (EOP) de Sydney Tarrow⁵. La visión de este modelo es contextualizar las acciones de los movimientos en un marco de opciones y limitaciones que determinan la acción colectiva, pero al mismo tiempo, es identificar el impacto de los movimientos sociales en la modificación y

¹ Véase para más referencia en Tamayo, Sergio, 2006, "Espacios de Ciudadanía, espacios de conflicto" en *Sociológica*, año 21, núm. 61, mayo-agosto de 2006, pp. 11-40.

² Sobre el análisis situacional véase a Tamayo, Sergio y Cruz Xóchitl, 2005, "Espacio etnográfico, hermenéutica y contexto socio-político, un análisis situacional" en Patricia Ramírez Kuri y Miguel A. Aguilar Díaz (coords.) 2006, *Pensar y habitar la ciudad*. Barcelona, Antrhopos y UAM. Y sobre episodios de la confrontación política a McAdam, Doug; Tarrow, Sydney and Tilly Charles, 2001, *Dynamics of Contention*. Cambridge, Cambridge University Press.

³ La referencia a los trabajos de Snow y Benford está en Chihu Amparán, Aquiles, coord., *El análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales*, México, Miguel Ángel Porrúa, CONACYT y UAM Iztapalapa, 2006.

⁴ Cf. Melucci, Alberto, *Challenging Codes, Collective Action in the information Age.*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.

⁵ Cf. Tarrow, Sydney, *Power in movement. Social movements and Contentious Politics*. Cambridge, Cambridge University Press, 1998.

transformación de la propia EOP. De ahí la importancia de observar la movilización de recursos legales, ideológicos, económicos, que se expresan en el desarrollo del movimiento social. La cronología también fue un recurso de análisis a este respecto, que sirvió para ubicar eventos en el contexto local, nacional e internacional, desde la explosión de la guerra de Líbano, el conflicto del diputado Schmall contra la primera dama Martha Sahagún de Fox, la relación del gobierno del DF con el plantón perredista, y la diferencia existente con el movimiento de la APPO en Oaxaca, para dar sólo algunos ejemplos.

Parte del contexto se construye también con referentes históricos y categorías analíticas que surgen del propio movimiento y de la confrontación política entre los actores participantes. Durante el tiempo de análisis fueron constantes las referencias, por ejemplo, a la revuelta Mau Mau en Kenya, a la llamada Revolución Amarilla de Filipinas, al movimiento contra el fraude en San Luis Potosí, en 1991, los movimientos contra el fraude en Chihuahua en 1986, así como a nivel nacional en 1988. Del mismo modo, fue relevante las comparaciones entre la Convención Nacional Democrática de este año, con la convocada por el EZLN en 1994, así como la Convención de 1914 en medio de la lucha revolucionaria.

El resultado de este seminario temporal fue la realización de seis ensayos, que muestran información objetiva del movimiento. Se buscó evitar, en lo posible, interpretaciones teóricas que pudieron confundir el dato empírico. La selección de la información, como puede verse, estuvo delimitada por aproximaciones teóricas y metodológicas, pero la exposición de la información fue limpiada de cualquier inclinación ideológica. Los ensayos se dividen en dos partes: el proceso del movimiento y la etnografía del movimiento.

En la parte de la cronología, el primer ensayo trata precisamente de la serie de eventos concatenados del movimiento. Fue realizado por Azucena Granados. El periodo abarca del 2 de julio, día de las elecciones y origen del posterior conflicto, al 16 de septiembre, día de la Convención Nacional Democrática. El desarrollo de las acciones sigue una periodización específica, que se establece en 5 etapas, delimitadas por los cambios en el discurso, estrategias o acciones en el movimiento y nombradas de acuerdo a la tendencia de mayor peso durante dicho periodo. Estas etapas son definidas como la etapa legal, la conciliatoria, la radical, la confrontacional, y nuevamente a una etapa de conciliación. La cronología de las acciones del movimiento se contextualizan

con información a nivel nacional e internacional, por un lado, y en relación a las reacciones generadas por actores directa o indirectamente involucrados como adversarios.

El segundo ensayo, de Guillermo Claudio Piedras, trata sobre el debate y controversia frente al dictamen de validez de la elección presidencial 2006 en los principales diarios del Distrito Federal. Es un recorrido general en los principales diarios de prensa escrita, principalmente de *El Economista*, *El Universal*, *La Jornada* y *Reforma*. La opinión pública se dividió en dos vertientes fundamentales, aquellos que consideran que el Tribunal Electoral cumplió a cabalidad y bajo fundamentos legales y del Estado de Derecho, y aquellos que desconfían de la probidad del órgano judicial. Es pertinente entonces mostrar las interpretaciones y versiones de cada contendiente. El periodo corresponde del 6 de septiembre, día en que el Tribunal Electoral dio a conocer el fallo, al 12 de septiembre, día en que el Comité Conciudadano publicó su propia opinión sobre el dictamen del Tribunal. La guía de clasificación se estructuró con base en las siguientes categorías: Posición frente a la calidad del dictamen como definitiva e inatacable; posición frente al modo como se anularon las casillas que presentaron irregularidades; posición frente al sustento argumentativo del TEPJF sobre las impugnaciones promovidas por la Coalición por el Bien de Todos; posición frente a la eficacia del dictamen como garante de certeza sobre la evaluación de la calidad de la elección; posición frente a la consistencia del criterio que utilizó el TEPJF para valorar la calidad de la elección (campañas electorales, jornada electoral, juicios de inconformidad y evaluación de la elección); posición frente al desempeño del TEPJF de allegarse información objetiva necesaria para sustentar sus juicios en la calificación de la elección; y posición frente a la imparcialidad del TEPJF.

El tercer ensayo es un esbozo biográfico de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), ex -candidato a la presidencia de la República, líder del movimiento contra el fraude electoral, y designado por aclamación Presidente Legítimo en la Convención Nacional Democrática. AMLO es un líder carismático, pero su liderazgo es producto de una construcción social. En otros trabajos de etnografía

⁶ Véase Tamayo, 2002, *Espacios Ciudadanos. La cultura política de la ciudad de México*, México, Frente del Pueblo, Sociedad nacional de Estudios Regionales, A.C. y Uníos.

política⁶, habíamos ya resaltado el carisma creciente de López Obrador, tanto como presidente del PRD, como Jefe de Gobierno. El movimiento contra el fraude ratificó la presencia del líder. Sin creer que es la única vía, teóricamente es posible reconstruir, en parte, el proceso de acción colectiva a través de la biografía de sus líderes. Por esa razón, creímos conveniente la inclusión de un ensayo que esboce las principales características biográficas de AMLO. Pretendemos con ello dilucidar la construcción de un liderazgo en cada una de las etapas que conforman el desarrollo político del dirigente: los inicios de su trayectoria política, en la trinchera del PRD, la jefatura de Gobierno del DF, en el Paraje San Juan, en el desafuero, en el proceso electoral de 2006, y en el movimiento por la democracia.

En la segunda parte presentamos tres etnografías. La primera es una descripción de las formas de apropiación social y política del espacio público, por Fredy Minor y Juan Carlos Gómez. Este trabajo es una novedosa y pertinente manera de aplicar el análisis espacial en los estudios de la protesta y de la manifestación pública. Resultado de varios Talleres de etnografía urbana y cultura política, la aplicación de metodologías etnográficas permiten recuperar la experiencia colectiva de la manifestación, sea esta a través de una marcha, un mitin, un plantón, o una asamblea. Recupera la noción de espacio como estrategia política y la importancia de las interacciones sociales para revalorar la cultura política. La descripción de la apropiación espacial se aborda con dos objetivos analíticos: el primer objetivo es la descripción de las tres asambleas informativas, grandes concentraciones realizadas como resultado de tres megamarchas convocadas por la Coalición; el segundo objetivo es la descripción del megaplantón a partir de etnografías y de la reproducción cartográfica de la apropiación. El ensayo ilustra varios mapas de apropiación e interacción social, una herramienta útil para el estudio de la cultura y de la acción colectiva.

El segundo ensayo de la parte etnográfica, elaborado por Erika Villagrana, se refiere al ambiente político y las reacciones sorprendidas que las acciones de resistencia civil, especialmente el plantón de Reforma, suscitaron en una de las más emblemáticas instituciones federales, marcada así por la injerencia perniciosa de sus funcionarios en los comicios electorales, que fue la SEDESOL. Se expone el ambiente generado a partir de los resultados de los comicios del 2 de julio. Las reacciones de los funcionarios en relación al plantón es contextualizado adecuadamente con un análisis del perfil profesional de los

empleados medios, y su postura ideológica con respecto al movimiento. El análisis muestra de alguna forma la relación adentro y afuera que el movimiento pudo haber creado en el corredor de oficinas más importante de la ciudad.

El tercer ensayo trata sobre la Convención Nacional Democrática, una de las marcas más significativas del movimiento por la democracia. Oscar Darán aplica acertadamente el análisis situacional, realizando una crónica detallada de la Convención, el contenido de la convocatoria, los acuerdos tomados, las contradicciones organizacionales e ideológicas que se desataron. La descripción etnográfica es contextualizada primero a partir de señalar los principales repertorios políticos que se fueron dando desde la elección presidencial, así como los preparativos ante la convocatoria. Después, el contexto apunta hacia otras convenciones de las que se destacan tanto las similitudes como las diferencias. Estas convenciones son las realizadas, una en Las Cañadas en el Estado de Chiapas y convocada por el EZLN en 1994. La otra, realizada por obregonistas, villistas y zapatistas en 1914 en Aguascalientes, previo a la llegada de los revolucionarios contra el gobierno de Carranza, a la ciudad de México, en aquellos días aciagos de la Revolución Mexicana.

La información que presentamos es pues resultado de una sistemática discusión colectiva, de una primera reflexión sobre eventos que se sucedieron aceleradamente uno tras otro. Recogimos datos de primera mano, observando los acontecimientos, conversando con los actores, recopilándolos de los medios de comunicación. Este expediente es de mucha utilidad para aquellos que deseen conocer con detalle el paso de un movimiento ciudadano, en tiempo y espacio, hasta ahora el más grande e importante en la historia de México. Será provechoso para aquellos que estén interesados en introducirse en el debate de los puntos más relevantes del movimiento, como puede ser la Convención Nacional Democrática o las opiniones en torno a las resoluciones del Tribunal, o el seguimiento fiel y cotidiano de las acciones y reacciones políticas, contenidas en las cronologías. Este dossier tiene la ventaja de exponer la información tal como es, para uso de investigadores y analistas, que puedan entonces reflexionar y teorizar sobre los movimientos sociales, la cultura política y la lucha por la democracia.

Ciudad de México, octubre de 2006.

Movimiento voto x voto: una cronología

Azucena S. Granados
Moctezuma

La presente cronología tiene como punto focal el movimiento contra el fraude electoral convocado por el candidato presidencial de la Coalición por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, una vez evidente su desventaja en los resultados preliminares del Instituto Federal Electoral.

El periodo que se abarca es del 2 de julio, día de las elecciones y origen del posterior conflicto, al 16 de septiembre, día de la Convención Nacional Democrática y cambio de propósitos para el movimiento.

Para facilitar el acercamiento al conflicto he establecido 5 etapas, delimitadas por los cambios de discurso, estrategias o acciones en el movimiento y nombradas de acuerdo a la tendencia de mayor peso durante dicho periodo.

VII

- **LEGAL:** Del 2 de julio al 16 julio, abarca desde el día de las elecciones hasta la primera mega-marcha o Segunda Asamblea Nacional. El discurso de Andrés Manuel López Obrador es contra las instituciones electorales y busca salida básicamente legal.
- **CONCILIATORIA:** Del 17 de julio al 30 de julio, que incluye hasta la Tercera Asamblea Nacional e inicio de la llamada Asamblea permanente. Obrador busca un acuerdo con Calderón y poner fin a las protestas, si el panista acepta el conteo total de votos.
- **RADICAL:** Del 30 de julio al 13 de agosto, comprende hasta el anuncio de las acciones para 16 de septiembre (incluyendo la Convención Nacional Democrática) AMLO comienza a radicalizar su discurso, las acciones de protestas son más notorias y constantes.
- **CONFRONTATIVA:** Del 13 de agosto al 1 de septiembre, engloba hasta el frustrado informe del presidente Fox en San Lázaro. Las acciones del movimiento y los discursos de López Obrador son más provocadores.
- **CONCILIATORIA:** Del 1 de septiembre al 16 de septiembre, limita hasta la realización de la Convención Nacional Democrática. Periodo inicialmente conflictivo pero finalmente estático y de distensión hasta la Convención que logra calmar, al menos temporalmente, las acciones del movimiento.

* Licenciatura en Sociología. UAM-A

Las dos primeras etapas incluyen, además de lo específico del movimiento contra el fraude, el contexto nacional general así como noticias de seguimiento del proceso específicamente electoral. De la tercera a la quinta etapa únicamente se incluyen los sucesos directamente relacionados con la denominada resistencia civil y las reacciones generadas por esta.

Tanto la periodización, la inclusión del contexto nacional, así como el sólo tomar en cuenta el movimiento

“voto x voto” a partir de la tercera etapa, responde a la relevancia que se le prestó en la prensa nacional a cada suceso.

Finalmente, cabe señalar que la construcción de la presente cronología es a partir de los diarios más relevantes, de opiniones divergentes, El Universal, Reforma así como La Jornada y la importancia de cada nota en estos diarios.

Etapa Legal			
Fecha	Movimiento voto x voto	Elecciones 2006	Nacional
2 de julio	* Andrés Manuel López Obrador asegura que demostrará su triunfo además afirma que ganó por 500 mil votos.	* Cerrados resultados, Obrador y Calderón se disputan cada voto. * Marcelo Ebrad arrasa en el Distrito Federal, el PRD se queda con mayoría de delegaciones. * El PAN gana gubernaturas de Jalisco, Morelos y Guanajuato.	* Marchan Adherentes a la Otra Campaña en el DF, por la liberación de los presos de Atenco.
3 de julio	* López Obrador exige votar voto por voto y asegura que el Programa de Resultados Electorales Preliminares fue manipulado.	* Afirma el IFE que el PREP, es una fuente de información oficial pero no proclama al ganador. * Acepta Madrazo su derrota ante la exigencia de gobernadores priistas * Felipe elogia a Madrazo por aceptar su derrota.	* Agentes de la Agencia Federal de Investigaciones intentan arrestar a Echeverría, su abogado impide su traslado al Reclusorio Sur.
4 de julio	* Llama López Obrador a los perredistas a observar cómputo de la elección en las juntas distritales.	* Disminuye la diferencia entre Calderón y AMLO sólo son 257 mil votos. * Reconoce el IFE la existencia de 2.5 millones de sufragios no computables. * El secretario de Gobernación descarta extravío de votos.	* El magisterio en Oaxaca retiene a militares en el centro. * Maestros de la sección 22 interrumpen tránsito hacia Veracruz y Chiapas.
5 de julio	* Simpatizantes del PRD se manifestaron pacíficamente en las sesiones de conteo en casi todos los estados.	* Los Consejos Distritales inician sesión permanente para realizar el cómputo de las elecciones federales. * Calderón reta a AMLO a comparar actas, afirma su ventaja del 6%. * Observadores piden al IFE un conteo voto por voto. * Se reúnen Calderón y Cárdenas	* Marcelo Ebrad recibe su constancia de mayoría que lo acredita como Jefe de Gobierno. * Echeverría se declara inocente de genocidio. * Se anuncia que los maestros de Oaxaca regresan el lunes 10 de julio a recuperar clases.
6 de julio	* AMLO anuncia que impugnara los resultados, convoca a asamblea informativa el 8 de julio en el zócalo capitalino.	* Cierra IFE el cómputo, Felipe Calderón virtual ganador. * Calderón pide su confianza a quienes no votaron por él.	* Maestros y la Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca cierran nuevamente los accesos a la capital oaxaqueña.
7 de julio	* Simpatizantes de Obrador se manifiestan en diversos puntos exigiendo el voto por voto.	* Felicita EU, Canadá y España a Calderón por su triunfo. * Asegura PRD que no busca la anulación de la elección.	
8 de julio	* Primera Asamblea Informativa; López Obrador llama a defender el voto. Convoca a movilización nacional pacífica que parta, desde el 12 de julio, de las sedes de los 300 distritos electorales hasta el zócalo culminando el domingo 16 con otra Asamblea Informativa.		* Desaparece ambulancia con presunto narcotraficante herido, en Apatzingan.
9 de julio	* Presenta el PRD impugnación al proceso electoral en 50 mil casillas que implican los 300 distritos electorales. * López Obrador exige “voto por voto, casilla por casilla” por diversas irregularidades: inequidad, usos de recursos públicos a favor de Calderón, etc.	* IFE niega manejo político de resultados preliminares. * Expertos de la ONU respaldan al IFE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. * El PAN asegura que el triunfo de Felipe Calderón es irreversible.	* Inicia en Oaxaca el plan “recuperación de contenidos”.
10 de julio	* AMLO documenta fraude con 2 videos, comprueba “embarazo” de urnas. Además afirma que se compró el voto.	* 8 de los 17 gobernadores priistas esperarán el fallo del Tribunal para reconocer como ganador a Calderón.	* Regresan a clases los alumnos en Oaxaca tras 45 días de paro magisterial. Con el plan de “recuperación de contenidos”.

Etapa Legal			
Fecha	Movimiento voto x voto	Elecciones 2006	Nacional
11 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * El IFE refuta a AMLO, afirma que las imágenes han sido mal interpretadas. * Presidencia garantiza gobernabilidad en el país, afirma que las movilizaciones pro-AMLO serán pacíficas. * Andrés Manuel López Obrador presentó otros dos videos sobre presuntas irregularidades durante la jornada electoral del 2 de julio. 	<ul style="list-style-type: none"> * El rector De la Fuente llama a esclarecer comicios. * El presidente afirmó que el país avanza pese a los "renegados". 	<ul style="list-style-type: none"> * "Expulsan" a Albores Guillén del PRI por apoyar a Sabines, candidato del PRD a la gobernatura de Chiapas.
12 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * López Obrador asegura que actuara legalmente contra IFE, presenta nuevos videos con supuestas anomalías en Tlaxcala y Guanajuato. * Inician las marchas simultaneas a favor de la defensa del voto de AMLO. Instalan plantón en el zócalo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Felipe Calderón Hinojosa, nombra a Juan Camilo Mourioño como coordinador del equipo de transición y a Josefina Vázquez Mota como responsable de dialogar con otras fuerzas políticas. * Calderón declara que un conteo voto por voto sería absurdo; asegura que respetará la decisión del Tribunal. * Afirman 14 de los 17 mandatarios priistas que avalarán los resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> * EU identifica a 34 empresas mexicanas con ligas al narcotráfico. * La Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada detiene a toda la policía de Apatzingán por fuga de un presunto to narcotraficante.
13 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * AMLO acusa a empresas de favorecer a Calderón a través de spots. * Perredistas cuestionan las redes ciudadanas. * Diversas organizaciones sociales sindicales (UNAM, IMSS) y campesinas anuncian movilizaciones en todo el país a favor del voto por voto. 	<ul style="list-style-type: none"> * Calderón afirma que el conteo de voto por voto ya se realizó y él es el ganador * Tiene el TEPJF 49 días para dictaminar 355 recursos de inconformidad. * Tanto el representante del PRD (Monreal) como el del PAN (Nava) se comprometieron a respetar la resolución del TEPJF sin importar el veredicto. 	<ul style="list-style-type: none"> * Expulsa el PRI a Gordillo por apoyar al Panal e insultar a dirigentes. * SIEDO detecta empresas susceptibles de servir para "lavar" dinero del cártel de los Arellano. * Cobran senadores por adelantado su aguinaldo, salario de julio y agosto por un aproximado de 359 mil pesos.
14 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * AMLO asegura que si hay recuento detendrá las protestas. * Organiza la Coalición Por el Bien de Todos 300 grupos para evitar apertura ilegal de paquetes electorales. 	<ul style="list-style-type: none"> * Los magistrados del TEPJF, no recibirán llamadas hasta que se integren los expedientes con el fin de evitar presiones externas. * Llama Fox a respetar las instituciones y a la unidad de los políticos. 	<ul style="list-style-type: none"> * El presidente Fox inicia su gira número 55 para visitar Rusia y España. * La APPO advierte que impedirá la Guelaguetza, incendian el escenario del cerro del Fortín.
15 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * Tensa calma ante la Marcha en Defensa del Voto. 	<ul style="list-style-type: none"> * La coalición Por el Bien de Todos informa que alrededor del 40% de los paquetes electorales se abrieron de manera ilegal por parte del IFE con la supuesta autorización del Tribunal Electoral. 	<ul style="list-style-type: none"> * Extradita EU a Succar Kuri, lo llevan a Cancún.
16 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * En la Segunda Asamblea Informativa, con la asistencia de 1 millón de personas, AMLO convoca a resistencia civil pacífica. * Anuncia la Tercera Asamblea para el 30 de julio. 	<ul style="list-style-type: none"> * PAN acusa a Obrador de chantaje inadmisibile luego de que éste asegurara que México no tendrá tranquilidad mientras no se abran todos los paquetes electorales y se cuente voto por voto. 	<ul style="list-style-type: none"> * Tratan de liberar a narcotraficante a bazucazos en Tabasco.

IX

Etapa Conciliatoria			
Fecha	Movimiento voto x voto	Elecciones 2006	Nacional
17 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * AMLO afirma que seguirá defendiendo su proyecto de nación, denuncia fraude "a la antigüita". 	<ul style="list-style-type: none"> * Calderón afirma que no se gana en las calles lo que no se pudo obtener en las urnas. 	<ul style="list-style-type: none"> * Se suspende la Guelaguetza en Oaxaca, el gobernador pide intervención del gobierno federal.
18 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * Un grupo de 7 personas enfrentan insultan y gritan consignas a Felipe Calderón, virtual ganador de las elecciones presidenciales. * Obrador justifica incidente, advierte que si se impone al panista se desatara la inestabilidad política. 	<ul style="list-style-type: none"> * Solicita TEPJF se abran paquetes electorales para integrar expedientes. 	<ul style="list-style-type: none"> * Gobernación llama a inconformes en Oaxaca a dialogar.
19 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * AMLO se compromete a detener las protestas si Calderón acepta el recuento. * Destruyen obras artísticas, instaladas sobre avenida Juárez, que apoyaban el recuento. Los creadores presentan denuncia. 	<ul style="list-style-type: none"> * El IFE se retrasa en la entrega de actas distritales, solicitadas por la coalición desde el 11 de julio. 	<ul style="list-style-type: none"> * Desde España Fox critica a quienes cuestionan la elección.
20 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * López Obrador afirma que si hay recuento y no gana, reconocerá el resultado. 	<ul style="list-style-type: none"> * Llegan en total 364 recursos de inconformidad al TEPJF, 133 son del PAN. 	<ul style="list-style-type: none"> * Empresarios en Oaxaca exigen aplicar la ley y restablecer el orden público.

Etapa Conciliatoria

Fecha	Movimiento voto x voto	Elecciones 2006	Nacional
21 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * Leonel Cota llama a legisladores electos a no negociar con el gobierno federal, ni a aceptar cargos. * AMLO declara que si pierde en el conteo voto por voto dejará que Calderón asuma, aunque no aceptará la elección. Confirma que le enviará una carta al candidato del PAN para formalizar la propuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> * Coparmex asura que trabajará con el mandatario que el Tribunal avale. * El IFE rechaza 21 agravios para impugnar 150 mil casillas del distrito 15. * Diplomáticos extranjeros expresan su preocupación ante la posibilidad de que el TEPJF anule las elecciones. 	<ul style="list-style-type: none"> * Legisladores denuncian al IPAB ante Función Pública por haber convertido en deuda publica el rescate bancario. * Luego de 2 semanas, alumnos del nivel básico concluyen ciclo escolar en Oaxaca.
22 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * La Coalición descalifica el informe del IFE al Tribunal. 	<ul style="list-style-type: none"> * Vázquez Mota invita al PRD a premiar el diálogo para construir una agenda común. 	<ul style="list-style-type: none"> * Un grupo de desconocidos balean oficinas de Radio Universidad, localizada dentro de la Universidad Autónoma Benito Juárez, Oaxaca.
23 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * Comienzan los preparativos para la marcha del domingo 30 de julio a través de una convocatoria colonia por colonia con altavoces. 	<ul style="list-style-type: none"> * Señala coalición errores aritméticos en 60% de las casillas, esta es una de las bases para que TEPJF cuente voto por voto. * PAN acepta que el proceso electoral no ha concluido. 	<ul style="list-style-type: none"> * Libera la APPO y el magisterio a un compañero detenido.
24 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * A través de una carta AMLO pide a Calderón apoye el recuento: el panista responde que esa es una decisión del Tribunal. 	<ul style="list-style-type: none"> * PAN y PRD rechazan posibilidad de presidencia interina. 	<ul style="list-style-type: none"> * Roban una tonelada de seudofedrina, con valor de 5 millones de dólares.
25 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * Simpatizantes de Coalición ayunan frente al TEPJF, comienza la aspirante al Senado María Rojo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Felipe Calderón Hinojosa ofreció al candidato presidencial del PRD, Andrés Manuel López Obrador, entablar un diálogo personal. 	
26 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * Declara AMLO, a Univisión, que él es el presidente de México por la voluntad de la mayoría. 	<ul style="list-style-type: none"> * Asegura el PAN que las declaraciones de AMLO son un desplante mesiánico. 	
27 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * Protestan simpatizantes de AMLO en la explanada del IFE, se cuelean e interrumpen brevemente la sesión. 	<ul style="list-style-type: none"> * El IFE concluye que la elección fue limpia, el PRD y PRI rechazan informe. * Patricia Mercado apoya el recuento de votos para dar certeza al proceso electoral. 	<ul style="list-style-type: none"> * Implican a Sahagún en caso Bribiesca, en informe preeliminar de diputados.
28 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * La Coalición por el Bien de Todos pide respaldo del PRI, PVE, PSD a su demanda. * Perredistas exigen en las instalaciones del IFE la renuncia de los consejeros del Instituto. 	<ul style="list-style-type: none"> * Calderón afirma que no esperara sentado el fallo del Tribunal pues comenzará a trabajar. 	<ul style="list-style-type: none"> * Marta Sahagún descalifica acusación por caso Bribiesca; califica a González Schmal de mentirosos y cobarde. * La APPO suma 26 ayuntamientos tomados.
29 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * Despliegue de gran operativo por la Marcha por la Democracia, convocada por AMLO. Será también la tercer asamblea informativa. 	<ul style="list-style-type: none"> * TEPJF recibe a la Coalición, piden a magistrados no ceder a presiones. * Afirma Calderón que ganó las elecciones y punto. 	<ul style="list-style-type: none"> * Inicia APPO cierre de carreteras, mantienen bloqueo a oficinas gobierno.
30 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * En la tercera asamblea informativa la asistencia es de 2 millones (SSP-DF). * AMLO instala campamento en el Zócalo hasta que el Tribunal dé fallo; se instalan 46 campamentos de simpatizantes a lo largo de Reforma desde Periférico a Eje 2 Norte. Los jefes delegacionales electos serán los responsables. 	<ul style="list-style-type: none"> * Se defiende Calderón ante los magistrados del TEPJF, asegura que su triunfo fue limpio. 	

Etapa Radical

Fecha	Resistencia civil	Reacciones
31 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * AMLO anuncia que habrá más acciones de resistencia civil, culpa a Calderón por no aceptar el recuento. * Reforma se transforma en un campamento gigante apoyado principalmente por la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> * Coparmex-DF exige renuncia de Encinas. * El jefe de gobierno dice que asumirá costo político por bloqueos. * Denuncian medios de comunicación que el plantón viola la Ley de Cultura Cívica del DF en su artículo 25 y el Bando 13 emitido por López Obrador.
1 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * López Obrador descarta levantar el plantón, hace un recorrido por los campamentos. 	<ul style="list-style-type: none"> * La Conferencia del Episcopado Mexicano censura las acciones de Obrador. * Calderón condena secuestro al DF, insta a preservar la paz.
2 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Obrador cancela más protestas hasta la resolución del Tribunal. Aseguró que es necesario el conteo de votos total, no parcial. * Ebrad se muda a la glorieta de la Diana para reforzar la presencia sobre Reforma. 	<ul style="list-style-type: none"> * Legisladores piden a Encinas liberar calles de bloqueos * Intelectuales, historiadores y ex funcionarios, descartan a través de una carta evidencias firmas de fraude (Krauze, Woldenberg, Reyes Heróles, J. Castañeda, Aguilar Camín, Roger Bartra, German Dehesa, entre otros).

Etapa Radical		
Fecha	Resistencia civil	Reacciones
3 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * López Obrador arremete contra intelectuales que cuestionan la veracidad de un fraude a través de desplegado. * Tras el llamado de atención de Ebrad, la presencia de los líderes y candidatos electos del PRD es más notoria. * El movimiento de resistencia civil y el bloqueo es respaldado por escritores, que integran el Comité Ciudadano de Resistencia Pacífica (Eugenia León, Damián Bichir, Guadalupe Loaeza, Jesusa Rodríguez, Héctor Vasconcelos). * De silencio y de madrugada, miembros de la resistencia civil obstruyen la Bolsa de Valores por 5 horas. 	<ul style="list-style-type: none"> * En spot, Calderón pide defender la paz, asegura que no gobernara para una clase social. * La industria privada afectada por bloqueos pide le condonen impuestos. * Congreso exhorta a Encinas a desalojar, PRD reta a que lo haga Fox. * Fox llama a cuidar la estabilidad y mantener la paz. * Calderón se suma a carta de escritores que descartan fraude. * Otro grupo de intelectuales pide conteo voto por voto están a favor de la legitimidad (Sergio Pitol, Fernando del Paso, José Agustín, Elena Poniatowska, Luis Mandoki).
4 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * AMLO ratifica que no aceptara del TEPJF un conteo parcial. * Más escritores y políticos apoyan el conteo de votos (Hugo Rascón, Guadalupe Loaeza, Virgilio Caballero, entre otros). * Miembros de la resistencia civil bloquearon por 2 horas el puente internacional en Tamaulipas. 	<ul style="list-style-type: none"> * El PAN asegura que acatará cualquier fallo del Tribunal. * La Policía Federal Preventiva refuerza vigilancia en el aeropuerto ante un posible bloqueo, los simpatizantes de AMLO reparten volantes en acceso de la terminal. * Cuatro grupos guerrilleros se oponen al fraude electoral y piden recuento de votos a través de un comunicado. * Acción Nacional acepta y acata decisión del TEPJF.
5 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Tribunal falla sobre el recuento de sufragios, recuento en 9 % de las casillas. * Obrador rechaza la decisión del Tribunal del conteo parcial, anuncia que seguirá la resistencia civil pacífica. 	
6 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Acuerdo AMLO y la Coalición a seguir al presidente Fox a todos los actos públicos para exigir el conteo de votos. Además convocan a que la asamblea informativa sea fuera del TEPJF. * Crean 6 comités para supervisar el plantón, Ebrad presenta reglamento interno que prohíbe ingerir alcohol, suspender la música a las 11 p.m. y comenzar a las 7 a.m. 	
7 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * La Asamblea Informativa se lleva a cabo a fuera del TEPJF, AMLO anuncia movimiento para transformar las instituciones del país. * La Coalición por el Bien de Todos acepta ir al recuento parcial de votos pero "bajo protesta" sin dar legitimidad a decisión alguna. 	<ul style="list-style-type: none"> * Se comenzaron a transmitir 2 spots en TV contra el jefe de Gobierno y el mega-plantón. * Ante las acusaciones de la Coalición Por el Bien de Todos, el IFE responde que no se violó la ley con apertura de 82 paquetes electorales, afirma que se hizo lo necesario para integrar el expediente. * Encinas pide dar la cara a autores de spots en su contra. Reitera que no solicitará ala PFP desalojo de Reforma.
8 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Comienza el recuento parcial de votos. * Perredistas impiden cobro de peaje en las carreteras México-Cuernavaca, México-Querétaro y México-Pachuca. Protestan en la México-Puebla y México-Toluca * Niega AMLO que miembros del PRD estén en diálogo con el PAN. 	
9 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Denuncia la Coalición por le Bien de Todos que en todos los consejos distritales hubo paquetes electorales abiertos. * Simpatizantes de la resistencia civil bloquearon acceso a tres centros financieros: Banamex, Bancomer y HSBC, durante 5 horas. * Reafirma AMLO la necesidad del recuento total. Llama a sus simpatizantes a contrarrestar la campaña de desinformación de los medios con difusión de volantes. 	<ul style="list-style-type: none"> * Señala Encinas que la campaña en su contra es auspiciada por empresarios de Nuevo León y Chihuahua. * Acepta el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión petición ciudadana para desaparición de poderes en DF y remover a Encinas. * Calderón pide a miembros de su partido ayuda para lograr la conciliación del país. * Calderón descarta que el recuento altere su ventaja.
10 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Líderes del PRD y Convergencia intentan "entregarse" en la PGR por la toma de casetas pero en la PGR nadie los recibe y les cierran la puerta. (Dante Delgado, Fernández Noroña, Martí Batres, entre otros). * Se traslada Obrador a Chiapas para apoyar al candidato por la coalición a la gubernatura chiapaneca. 	
11 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Simpatizantes de AMLO clausuraron simbólicamente Televisa Chapultepec, bloquean secretarías de Hacienda y Economía. * La coalición por el Bien de Todos solicitará al TEPJF la anulación de 4 mil casillas. 	<ul style="list-style-type: none"> * Llama Calderón a todos los partidos a construir una agenda común.
12 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * AMLO pide al Tribunal pensar bien su decisión ante el conteo parcial, reitera que no se levantará el plantón. 	
13 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Obrador prevé que se extienda resistencia civil un mes más. Plantea nuevas acciones: movilizaciones en el informe de Fox; protestas en la entrega de constancia de mayoría de Calderón; celebración de AMLO al dar el Grito de Independencia en el Zócalo y encabezar Convención el 16 de septiembre. * Roces en Catedral Metropolitana con manifestantes perredistas. 	

XI

Etapa Confrontativa

Fecha	Resistencia civil	Reacciones
14 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Evita PFP plantón de PRD en el Congreso, el enfrentamiento dejó 15 legisladores perredistas lesionados. * AMLO ratifica que la resistencia civil estará en San Lázaro el 1 de septiembre. 	<ul style="list-style-type: none"> * Llama Calderón a Obrador a recapacitar su decisión de no levantar el plantón para el desfile militar. * Crítica el presidente a quienes atentan contra la estabilidad del país.
15 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * López Obrador emite la convocatoria para la Convención Nacional Democrática, con base en el artículo 39 constitucional. 	<ul style="list-style-type: none"> * Fuerzas Federales controlan San Lázaro. Estado Mayor Presidencial se prepara contra manifestaciones de perredistas.
16 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * PRD advierte que no se moverán por el desfile; López Obrador reitera que no aceptará la imposición de un presidente ilegal, ilegítimo y espurio. 	<ul style="list-style-type: none"> * Fox asegura estar abierto al diálogo para resolver crisis política, reitera llamado a defender derechos ciudadanos y normas de convivencia.
17 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Advierte AMLO que no se moverá del Zócalo pero tampoco enfrentará al Ejército. * PRD niega que exista diálogo con Fox o con Gobernación. 	<ul style="list-style-type: none"> * Cárdenas descarta asistir a la Convención Nacional Democrática.
18 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Se hace público video que revela, en voz de Ahumada, supuesto complot contra AMLO en manos de Fox, Salinas, Creel, de la Concha y Fernández de Cevallos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Presidencia defiende el papel de las Fuerzas Armadas.
19 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Simpatizantes de López Obrador peregrinan a la Basílica de Guadalupe 	
20 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Obrador acusa que adversarios presionan a magistrados al ofrecerles dinero y cargos. * Acepta Coalición abrir cruces, de la Diana, La Palma y el Ángel, por regreso a clases. * Simpatizantes de Obrador protestan en la Catedral. 	<ul style="list-style-type: none"> * Asegura GDF que Gobernación descarta el desalojo del plantón.
21 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * AMLO pide no confrontar a iglesias para no complacer al adversario. 	<ul style="list-style-type: none"> * Al inaugurar ciclo escolar, Fox llama a no jurar lealtad a caudillos.
22 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Admite Obrador, ante medios extranjeros, que la resistencia civil le ha restado apoyo popular en el DF. 	<ul style="list-style-type: none"> * Afirma el presidente Fox que el conflicto pos-electoral se reduce nada más a una calle del país.
23 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * López Obrador asegura que continuará la resistencia civil y que en base al artículo 39 se elegirá en la Convención presidente legítimo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Ante protestas en su visita a Guanajuato, Felipe Calderón indica que llegó la hora de las coincidencias.
24 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * AMLO condena silencio de los medios nacionales. * Legisladores del PRD exigen retiro del Ejército del Congreso de la Unión. 	<ul style="list-style-type: none"> * Fox señala, en reunión con Canaco-DF, que al término de su sexenio entregará un país con paz social.
25 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * AMLO acusa a Calderón de estar preparando plan para legitimarse. 	<ul style="list-style-type: none"> * El PAN califica de absurdos los señalamientos del perredista y son solo para justificar su derrota. * Crítica Calderón mega-plantón, lo tacha de irracional e intolerante.
26 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Denuncia AMLO un cerco informativo en su contra y a favor de intereses de la derecha. 	
27 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Obrador desconoce a las instituciones, propone al pueblo crear las suyas. 	<ul style="list-style-type: none"> * El Cardenal Norberto Rivera, inculpa a AMLO por irrupciones, le recrimina que le pague así a un amigo.
28 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Ratifica TEPJF ventaja de Felipe; AMLO propone desconocer conteo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Calderón festeja fallo del Tribunal, asegura que no permitirá que decisiones se cambien por violencia.
29 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Advierte Obrador, desde Tabasco, que de no respetarse la voluntad popular, el pueblo se constituirá en asamblea para elegir su propio gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> * El <i>New York Times</i> critica a AMLO por no reconocer su derrota y a Calderón por no aceptar el recuento.
30 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * AMLO descarta negociación para integrar un gobierno de coalición. * PRD solicita a Fox que no se presente al Informe. 	<ul style="list-style-type: none"> * Calderón solo ve como enemigos los problemas que debe enfrentar México.
31 de agosto 1 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> * AMLO se desiste de manifestaciones en el Congreso de la Unión, manda "al diablo" a las instituciones. * Impiden Legisladores informe de Fox, en protesta por cerco policiaco en San Lázaro. 	<ul style="list-style-type: none"> * Duplican seguridad en Cámara de Diputados. * La Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca se deslinda del PRD.

Etapa Conciliatoria		
Fecha	Resistencia civil	Reacciones
2 de septiembre	* PRD amenaza con acciones para el 1 de diciembre.	* Afirma Fox que en el país las cosas marchan muy bien
3 de septiembre	* No hay armas ni gente violenta en la lucha, afirma Obrador, ofrece respeto a las iglesias e insiste en su demanda al Ejército para que no se deje tentar por la represión.	* El Cardenal Norberto Rivera afirma que una espiral de violencia amenaza al país si no se superan las diferencias.
4 de septiembre	* AMLO reconoce por primera vez que el movimiento puede fracasar. * Simpatizantes de la Coalición por el Bien de Todos instalan campamentos en la sede del TEPJF. * Declara el Tribunal presidente electo a Calderón, AMLO lo desconoce como tal y asegura que la lucha continuará. Acusa a los ministros de convalidar el fraude.	* El secretario de Defensa llama a no permitir que se dividan los mexicanos.
5 de septiembre	* Se termina legalmente la Coalición por el Bien de Todos. * AMLO cambia tema electoral por Convención Nacional Democrática.	* Felipe Calderón convoca a sus adversarios a construir una agenda y un proyecto comunes.
6 de septiembre	* Protestas de simpatizantes de Obrador en el TEPJF, por la entrega de constancia como presidente a Calderón. * Prevé AMLO la inminente división de sus adversarios ante el reparto de cargos.	* Reitera Calderón llamado al diálogo.
7 de septiembre	* Niega AMLO fisuras dentro de la Coalición. * Protestas de simpatizantes de AMLO obligan a Calderón a postergar acto en Morelia.	* El IFE anuncia que destruirá las boletas electorales. * Cámara de Diputados emite bando avalando fallo judicial a favor de Calderón.
8 de septiembre	* Plantea AMLO recuento ciudadano como condición para el diálogo. Además critica la destrucción de la papelería electoral. * Anuncia AMLO el retiro del plantón el 16 de septiembre y mantiene la decisión de dar el "grito" en el Zócalo.	* Declara Cárdenas que no es él quien legitimará a Calderón.
9 de septiembre	* Andrés Manuel López Obrador delinea cuatro ejes de discusión de la Convención Nacional Democrática (economía, política, convivencia social y legalidad).	* Fox reitera llamado a la unidad para enfrentar retos.
10 de septiembre	* PRD invita a la CND a partidos de 90 países sólo como observadores.	* Festeja Calderón su triunfo en la Plaza México, insiste en una convocatoria para la reconciliación.
11 de septiembre	* Retira la coalición campamentos en Reforma. * AMLO plantea crear gobierno itinerante con un gabinete propio.	* Fox defiende a ministros y magistrados del Poder Judicial de la Federación.
12 de septiembre	* Se anuncia que ni AMLO ni Fox darán el grito en el zócalo, en el DF lo hará el Jefe de Gobierno.	* Calderón solicita al IFE no destruir las boletas, Ugalde se niega.
13 de septiembre	* Formalizan PRD, PT y Convergencia creación del Frente Amplio Progresista. * AMLO promete, en última asamblea, no claudicar ni rendirse.	
14 de septiembre	* Nombra Convención Nacional Democrática a AMLO como presidente legítimo, el 20 de noviembre tomará el cargo. * La CNC define programa para nueva Constituyente.	* Reitera Calderón exhorto a dejar de lado las confrontaciones.
15 de septiembre		* Asegura el PAN que la designación de Obrador como presidente legítimo en la CNC es absurda.
16 de septiembre		

XIII

Fuentes Hemerográficas

Periodo de análisis, del 2 de julio al 26 de septiembre en:

El Universal

Reforma

La Jornada



México: modernidad sin rumbo
1982-2004
la coyuntura en imágenes

Luis H. Méndez B.
Miguel Ángel Romero Miranda



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Instituto de Estudios
Democráticos y Políticos



Debate y controversia frente al dictamen de validez de la elección presidencial 2006 en los principales diarios del Distrito Federal

Guillermo Claudio
Piedras*

El presente trabajo es un esfuerzo por hacer un recorrido general en los principales diarios de la prensa escrita del Distrito Federal en torno al debate y controversia que suscitó el fallo final del tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que hizo público el día 5 de septiembre y que declaró válidas las elecciones presidenciales celebradas el 2 de julio de 2006, nombrando presidente electo a Felipe Calderón Hinojosa por el Partido Acción Nacional para el período 2006-2012.

xv

Con la última palabra de la máxima autoridad electoral (puesto que el fallo del Tribunal es definitivo e inatacable por mandato constitucional) se dio fin a un largo proceso electoral que desató una controversia generalizada en torno si ésta reunió las condiciones de equidad, respeto al voto universal libre y secreto, a la información, legalidad y certeza, principios que se enuncian en la Constitución. En este sentido, se han expresado distintas declaraciones, opiniones y posiciones frente a esta situación inédita en la historia política moderna del país y que ha dividido a la opinión pública en dos vertientes fundamentales: aquellos que sostienen que el Tribunal Electoral cumplió eficazmente con sus funciones legales por encima de las querellas particulares y aquellos que consideran que dejó lagunas jurídicas importantes, situación que no garantiza certeza plena de la calidad del proceso.

Metodología

Se desarrollará una guía para capturar oraciones que formen un argumento a favor o en contra del Dictamen del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a partir de las editoriales y columnas de opinión de los diarios de circulación local. Los diarios considerados son: “El Economista”, “El Universal”, “La Jornada” y “Reforma”. El período de referencia que se considerará para la recolección de los argumentos será del día 6 de septiembre (que

* Licenciatura de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

corresponde al día siguiente del fallo del Tribunal Electoral) al 12 de septiembre de 2006 (que es el día en que el Comité Conciudadano publicó su opinión del dictamen del Tribunal).

Se tomará como criterio orientador y de referencia las observaciones del noveno reporte que publicó el Comité Conciudadano de Seguimiento del Proceso Electoral el 12 de septiembre sobre el dictamen del Tribunal Electoral, a partir de las cuales se elaboraron siete indicadores. El comité de referencia está integrado por las siguientes personalidades:

- 1) Sergio Aguayo Quezada
- 2) Hugo Almada Mireles
- 3) Jorge Alonso Sánchez
- 4) Silvia Alonso
- 5) Alberto Athié
- 6) Alberto Aziz Nassif
- 7) Miguel Basáñez
- 8) Roy Campos
- 9) Orfe Castillo
- 10) José Antonio Crespo
- 11) Eréndira Cruz Villegas
- 12) Santiago Chan Osorio
- 13) Denise Dresser
- 14) Ernesto Isunza
- 15) Francisca Jiménez
- 16) Clara Jusidman
- 17) Cristina Martín
- 18) Alberto Olvera
- 19) Alfredo Orellana
- 20) Jorge Eugenio Ortiz Gallegos
- 21) Carlos Pérez
- 22) Rosa María Rubalcava
- 23) Ana Saiz
- 24) Gabriel Sánchez
- 25) Rodolfo Tuirán
- 26) Elio Villaseñor.

Se consideró como referencia la opinión vertida por este comité porque éste emana de una organización ciudadana autónoma y porque está integrada por especialistas que tienen amplia experiencia en la organización y observación de procesos electorales y de campañas políti-

cas, así como conocimientos profundos en áreas como el padrón electoral y las encuestas de intención del voto, los procesos de organización, capacitación electoral y educación cívica, legislación electoral entre otras.

A continuación se expone la guía que se diseñó a partir de las principales observaciones que hizo el noveno reporte del Comité Conciudadano.

1. Posición frente a la calidad del dictamen como definitiva e inatacable.

- 1.1 Declaración explícita a favor
- 1.2 Declaración explícita en contra

2. Posición frente al modo como se anularon las casillas que presentaron irregularidades.

- 2.1 Declaración explícita a favor
- 2.2 Declaración explícita en contra

3. Posición frente al sustento argumentativo del TEPJF sobre las impugnaciones promovidas por la coalición Por el Bien de Todos.

- 3.1 Declaración explícita a favor
- 3.2 Declaración explícita en contra

4. Posición frente a la eficacia del dictamen como garante de certeza sobre la evaluación de la calidad de la elección.

- 4.1 Declaración explícita a favor
- 4.2 Declaración explícita en contra

5. Posición frente a la consistencia del criterio que utilizó el TEPJF para valorar la calidad de la elección (campañas electorales, jornada electoral, juicios de inconformidad y evaluación de la elección).

- 5.1 Declaración explícita a favor
- 5.2 Declaración explícita en contra

6. Posición frente al desempeño del TEPJF de allegarse información objetiva necesaria para sustentar sus juicios en la calificación de la elección.

- 6.1 Declaración explícita a favor
- 6.2 Declaración explícita en contra

7. Posición frente a la imparcialidad del TEPJF

- 7.1 Declaración explícita a favor
- 7.2 Declaración explícita en contra

Anexos

COMITÉ CONCIUDADANO DE SEGUIMIENTO DEL PROCESO ELECTORAL

Hilario Pérez de León 80, col. Niños Héroe 55-90-87-54
<comiteconciudadano@hotmail.com www.incidesocial.org >

12 de septiembre de 2006

Comunicado

• El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación debe dar vista de inmediato a las autoridades para que se inicien los procedimientos contra los actores que incurrieron en acciones ilícitas.

Esas conductas no deben quedar impunes, independientemente de su relevancia para la validez comicial.

• El IFRE, la FEPADE, la PGR, la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y la Cámara de Diputados pueden investigar de oficio las irregularidades denunciadas por el Tribunal.

• El TEPJF debe notificar el destino de su sufragio a los más de 200 mil ciudadanos que votaron en las casillas que fueron anuladas.

Es indispensable que la elección de la Presidencia pueda ser impugnada en su totalidad.

Es preciso regular la etapa de la calificación de la validez de la elección presidencial.

El Comité Conciudadano de Seguimiento del Proceso Electoral ha realizado un análisis del dictamen emitido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y hace públicas las siguientes consideraciones:

- Todos sabemos que el Dictamen de Validez de la Elección y de Presidente Electo de la Sala Superior del TEPJF es definitivo e inatacable por mandato constitucional y, como tal, debe ser acatado.
- El Comité Conciudadano de Seguimiento del Proceso Electoral considera también que es imprescindible analizar y evaluar críticamente el contenido de este Dictamen.
- El Comité Conciudadano insistió en sus comunicados recientes acerca de la necesidad de reforzar las medidas de transparencia y acceso a la información del Tribunal Electoral. Al respecto, reconocemos el hecho de que algunas de esas preocupaciones hayan encontrado eco en los magistrados de la Sala Superior. La sesión

pública del pasado 5 de septiembre fue transmitida por más canales de radio y televisión y los magistrados procuraron explicar sus motivos y razones frente a los ciudadanos, con un lenguaje más accesible.

El Dictamen de Validez de la Elección

En relación con el contenido del Dictamen, el Comité Conciudadano de Seguimiento del Proceso Electoral formula las siguientes consideraciones:

1. Coincidimos con el ánimo que guió al TEPJF de defender la voluntad expresada por los electores el 2 de julio en los juicios de inconformidad planteados por los partidos políticos. Los votos no pueden ser anulados si existen dudas razonadas respecto a los alegatos de nulidad. Los votos ciudadanos merecen el mayor respaldo institucional por parte del Estado mexicano.
2. Valoramos también que la Sala Superior haya procurado atender las peticiones de los partidos litigantes en su resolución final, en vez de desecharlas por no contar con un marco legal claro para desahogar esas peticiones.
3. Aunque el Dictamen pone fin al proceso electoral —y en esa medida aporta a la certeza legal del mismo—, éste no resuelve diversas dudas de fondo y, en consecuencia, no puede decirse que ofrece certeza plena en relación con la evaluación de la calidad del proceso electoral.
4. El comité conciudadano considera que en su intervención, el Tribunal Electoral dejó pendientes algunas importantes interrogantes. Por ejemplo, al resolver los juicios de inconformidad, el Tribunal siguió una ruta y argumentos que son más propios para resolver conflictos entre particulares (como en derecho civil o mercantil), en vez de adoptar un camino más adecuado a una materia de derecho e interés público (como lo es el derecho electoral). Sin embargo, el tribunal nunca explicó por qué la vía civilista (que le sirvió para alegar que la litis se fija de acuerdo con lo pedido por las partes o que una de ellas no puede dolerse de la misma conducta ilícita que cometió) era mejor que una más cercana a la defensa del interés público, sobre todo cuando lo que está en juego es el sufragio ciudadano. Consideramos que al escoger la primera vía, el Tribunal respondió a las partes en litigio, pero no tuvo en mente el interés de los ciudadanos y los electores, olvidando que las elecciones y los votos son ante todo patrimonio de ellos y ellas y no de los partidos.

5. El Tribunal también fue ambivalente respecto al tratamiento de las casillas con boletas faltantes o sobrantes. En su primer fallo (del 28 de agosto) había calificado tales votos como presuntamente dolosos. Al analizar el recuento en las casillas seleccionadas, el Tribunal Electoral encontró que, en efecto, ese tipo de boletas existían y cuando fueron determinantes procedió a anular la casilla respectiva. Pero en el fallo definitivo (del 5 de septiembre), el Tribunal cambió completamente su criterio sobre tales boletas al enfatizar que “no se aprecian elementos que permitan afirmar que haya existido la introducción o extracción de votos de manera dolosa en los paquetes electorales que los contienen”. Así, en el primer fallo y en las sentencias sobre los juicios de inconformidad eso era una irregularidad grave, pero ya no lo fue en el fallo definitivo. En todo caso, conviene recordar que el TEPJF tenía la facultad de esclarecer —tanto como fuera posible— esta elección y, en consecuencia, evaluar si éste podía constituir (o no) un factor susceptible de alterar los resultados de la elección. Al no hacerlo, el Tribunal contribuyó a alimentar las dudas sobre la calidad del proceso electoral.
6. El Comité Ciudadano considera que, en su proceder, el Tribunal se debatió permanentemente en una ambivalencia esencial: optar por una vía de estricto derecho y considerarse como un “tribunal de legalidad” o bien autodefinirse como un órgano de “plena jurisdicción”. Muchas expectativas ciudadanas de dar plena certeza al proceso electoral se basaban en la posibilidad de que el Tribunal optara por la segunda opción, aunque generalmente este órgano terminó refugiándose en la primera.
 - a. La ambivalencia entre estas dos perspectivas se refleja, por ejemplo, en la forma de valorar las condiciones en que se desarrollaron los comicios. Por una parte, en el dictamen del Tribunal se asoma una interpretación bajo la cual el proceso electoral se va validando de forma gradual y paulatina a lo largo del tiempo y a través de cada una de sus etapas; los partidos políticos deben entonces impugnar cada momento de la elección ya que parece que no habrá un momento de evaluación global al final del camino. Pero por otra parte, se puede apreciar otro punto de vista que deja ver la intención de reservar el momento de la calificación electoral para valorar el proceso en su conjunto y no de forma fragmentada y parcial, de tal suerte que el máximo órgano calificador cuente con una facultad valorativa y de verdadera resolución y no de mero trámite. La coexistencia de ambas visiones en el Dictamen genera más dudas que respuestas; muestra más contradicciones que claridad; transmite más incertidumbre que certeza; antes que interpretar la ley, parece llamar la atención acerca de la existencia de lagunas importantes.
 - b. Esta ambivalencia se observa también una vez que el TEPJF opta por definir que la calificación de la elección es de oficio y debe realizarse de acuerdo con la ley. Después de hacerlo, este órgano no explica por qué decidió constreñir al máximo esta actuación de oficio, sobre todo pensando que ejerció con bastante flexibilidad esa misma facultad oficiosa. Esta actuación constreñida determinó que el Tribunal no se allegará de más pruebas ni realizará las diligencias o peritajes necesarios para obtener los elementos de convicción (allí donde dice que no tuvo); o bien que no explicará qué efecto tuvo en su convicción el escaso margen de diferencia entre los dos candidatos que obtuvieron el mayor número de votos.
 - c. De esta inconsistencia esencial, se derivan otras que se relacionan con la reiterada afirmación en el Dictamen de que muchas de las acciones denunciadas por los partidos políticos son en efecto, indebidas e indeseables. Sin embargo, el Tribunal consideró que las irregularidades no fueron determinantes para afectar la libertad de los votantes (es decir, que tal violación cabe perfectamente en una elección válida). Al escoger esta vía, el TEPJF deja de lado la posición de estricto derecho y utiliza criterios evaluativos propios de un tribunal de “plena jurisdicción”.
7. El Tribunal Electoral estableció —relacionado con el punto anterior— que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) violó la ley y que el Presidente de la República violó los principios rectores del proceso electoral y puso en riesgo la validez de la elección. Pero ante la imposibilidad de medir su efecto, el Tribunal decidió desecharlas. La razón para hacerlo no fue por esta imposibilidad, sino porque a su entender el efecto no había sido determinante para la elección. Sin embargo, el TEPJF no estableció regla, referente o parámetro alguno para decidir cuándo una violación a un principio constitucional tiene consecuencias en la validez de la elección y cuándo no. ¿Cuánto tiempo más de declaraciones del Presidente Fox hubiesen sido determinantes (ya que el Dictamen dice que el Presidente se detuvo a tiempo)?

¿Qué intervenciones adicionales del CCE hubiesen sido necesarias para transformarlas en determinantes? ¿Cuánto más cerrada debió haber sido la elección para que cada acto fuera determinante? Por supuesto que es imposible responder a estas preguntas. Así lo reconoce el TEPJF al aludir a la imposibilidad de medir una consecuencia. Pero de manera contradictoria el motivo para desecharlas es justamente una medición (nada explícita ni aceptable) de que esos efectos no son determinantes para la elección. Donde el Tribunal afirma que no se puede medir, argumenta la “determinancia” de forma contradictoria.

8. La convivencia entre distintas visiones en el dictamen del Tribunal lleva a múltiples preguntas, dudas e insatisfacciones:

- ¿Por qué redactar el dictamen como sentencia y no como una resolución, si al final se argumentaría que no había una vía legal clara para atender las peticiones de los partidos políticos?
- ¿Por qué responder y dar por resueltos todos y cada uno de los argumentos de los partidos políticos, para declararlos improcedentes de forma absoluta, si no se reconocería su derecho a promover acciones en la etapa de la calificación de la elección?
- Si el Tribunal iba a resolver la improcedencia ante la falta de elementos adicionales ¿por qué no ordenó diligencias o acciones para allegarse de más información que ilustrara su juicio y lo acercara a la verdad, o bien, porqué no hizo del conocimiento del promovente la insuficiencia de sus pruebas y argumentos para que éste pudiese actuar en consecuencia?
- ¿Por qué se califica de ilícita la conducta de terceros sin que les haya llamado a rendir cuentas?
- ¿Por qué el TEPJF estudió y valoró los diferentes argumentos que le fueron presentados por las partes uno por uno, de manera independiente o aislada, como si se tratara de una sentencia en un juicio?
- ¿No hubiese sido preferible y más adecuado una valoración articulada e integral, que sopesara los argumentos que cuestionaban (o sostenían) la validez de la elección desde una perspectiva sistémica y no como meros hechos aislados?
- En suma ¿por qué el Dictamen parece resolver un juicio que nunca fue desahogado?
- ¿Por qué nos han dado un Dictamen de Calificación de la Validez de la Elección Presidencial que lleva en sus entrañas un lenguaje cuasi controversial y no un acto de valoración superior?

Recomendaciones

El Comité Conciudadano de Seguimiento del Proceso Electoral considera relevante hacer las siguientes recomendaciones derivadas del análisis del Dictamen de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre la validez de la elección presidencial:

1. Ante las importantes declaraciones de la Sala Superior respecto de las acciones ilícitas de diversos actores en el proceso electoral, es necesario que la Sala Superior del Tribunal Electoral dé vista de inmediato a las autoridades competentes para que se inicien los procedimientos que correspondan para sancionar las conductas que ya han sido determinadas y calificadas (de forma definitiva e inatacable) por el TEPJF. Este es un principio fundamental para que las conductas que atentan contra principios constitucionales no queden impunes, independientemente de su relevancia para la validez comicial.
2. La certeza y la legalidad propias de un estado de derecho hacen necesario que todas las autoridades competentes inicien procedimientos de oficio dado que el dictamen ya es público y ha surtido efectos legales. Esperamos que el IFE, la FEPADE, la PGR, la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación, la Cámara de Diputados y cualquier otra autoridad competente, tomen medidas en el ámbito de su competencia y rindan cuentas a la ciudadanía de sus acciones a partir de esta importante resolución.
3. Es indispensable que la ciudadanía tenga un lugar privilegiado en todas las etapas de proceso electoral. En consecuencia, es conveniente que el TEPJF adopte medidas para notificar la anulación del voto de los más de doscientos mil ciudadanos que votaron en las casillas que fueron anuladas. La ciudadanía tiene al menos ese elemental derecho.
4. Los estrados no son los medios más útiles o efectivos de información del Tribunal Electoral. Es indispensable que se genere información certera y consolidada de la etapa jurisdiccional de la elección presidencial. Muchas cifras no coinciden entre los diversos comunicados y documentos que el Tribunal ha publicado en su sitio Internet. Los errores son comprensibles siempre que existan soluciones oportunas.
5. Esta nueva guerra de los números ha contribuido a alimentar la confusión, la polarización y la incertidumbre. Según las encuestas, la percepción de los ciudadanos refleja y se adhiere a las posiciones extremas de los

dos contendientes: alrededor de la mitad de los ciudadanos que cree que los problemas identificados arrojan dudas sobre la elección; y la otra mitad que dice estar segura de que los errores son aislados y no afectan la limpieza y el resultado de ésta.

Sobre las condiciones generales de la elección

El Comité Conciudadano de Seguimiento del Proceso Electoral considera que es necesario hacer un balance general de las condiciones de la elección, para beneficio de procesos futuros y de la democracia mexicana.

1. Existen lagunas legales que merecen revisión. No parece conveniente que la elección presidencial sea la única que no puede ser impugnada en su totalidad por los partidos políticos. Si toda elección es revisable por un órgano jurisdiccional, bajo mecanismos procedimentales ciertos y previsible, es indispensable que la elección de la jefatura de Estado siga la misma suerte que el resto de los cargos de elección popular.
2. La etapa de la calificación de la validez de la elección presidencial no está regulada. Las dudas han sido evidentes en esta ocasión. Es necesario que se regule con precisión y sobre todo, con antelación suficiente, el modo de llevar a cabo las tareas de la Sala Superior en esta etapa, así como los derechos de la ciudadanía y de los partidos en ella.
3. Existe una laguna legal que divide al proceso electoral en dos fases: la que corresponde al IFE y la que corresponde al Tribunal Electoral. Los avances democráticos en cuanto a los derechos de observación ciudadana, transparencia, difusión de resultados y otros importantes derechos ciudadanos parecen estar limitados a la primera fase sin ser reconocidos en la segunda. Es indispensable que el ciudadano sea el actor más importante en todo momento.
4. Los errores acompañan a la humanidad en todas sus acciones individuales y colectivas. Un resultado electoral cerrado genera la necesidad de minimizarlos y corregirlos. Se debe revisar y evaluar con detenimiento las inversiones de recursos financieros, materiales y humanos en la capacitación electoral, tanto de funcionarios de casilla como de consejeros electorales en todos los niveles.

5. Los medios de comunicación tienen un importante papel en la democracia. Hay que analizar la regulación o desregulación de campañas y el fomento al uso de estos medios para la capacitación electoral de la ciudadanía. El IFE debe hacer campañas más profundas que permitan que el ciudadano conozca su boleta electoral, las actas y demás insumos del proceso, así como sus derechos cívicos. En los esfuerzos de comunicación y educación desplegados por el IFE la “familia Casillas” poco aportó en este proceso electoral.
6. Es indispensable que los candidatos y partidos políticos rindan cuenta de sus acciones y omisiones en el proceso electoral. Existen muchas etapas que dependen enteramente de sus decisiones y son los únicos que tienen derechos para iniciar procesos legales. Por ejemplo, son los únicos que pueden iniciar juicios de inconformidad. La ciudadanía necesita conocer y escuchar la evaluación crítica de los actores políticos y no sólo la de las autoridades. Los partidos necesitan avanzar en transparencia y acceso a la información.
7. Finalmente, hay consenso en calificar el proceso electoral como excesivamente prolongado, violento y oneroso. Por esta razón, es necesario revisar la ley electoral con el fin de establecer normas más estrictas para la publicidad en los medios, acortar la duración y disminuir el costo de las campañas, así como introducir una regulación más estricta del financiamiento privado en los periodos de campaña y precampaña. Es necesario encontrar alternativas para el recuento de votos en escenarios cerrados. Quizá cuando la diferencia entre el primero y segundo lugar sea menor a 1% o 2%, podría ser obligatorio.

Forman parte del Comité Conciudadano de Seguimiento del Proceso Electoral:

Sergio Aguayo Quezada, Hugo Almada Mireles, Jorge Alonso Sánchez, Silvia Alonso, Alberto Athié, Alberto Aziz Nassif, Miguel Basáñez, Roy Campos, Orfe Castillo, José Antonio Crespo, Eréndira Cruz Villegas, Santiago Chan Ozorio, Denise Dresser, Ernesto Isunza, Francisca Jiménez, Clara Jusidman, Cristina Martín, Alberto Olvera, Alfredo Orellana, Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, Carlos Pérez, Rosa María Rubalcava, Ana Saiz, Gabriel Sánchez, Rodolfo Tuirán, Elio Villaseñor.

La Construcción de un Liderazgo: Esbozo Biográfico de Andrés Manuel López Obrador

Moisés Sinuhé García
Bartolo*

El objetivo de este artículo pretende dilucidar la construcción de un liderazgo en cada una de las etapas que conforman la trayectoria política de Andrés Manuel López Obrador. Podemos decir que el liderazgo de López Obrador está sustentado en el carisma, esta es una cualidad que pasa por extraordinaria (condicionada mágicamente en su origen, lo mismo si se trata de hechiceros, árbitros, jefes de cacería o caudillos militares), de una personalidad, por cuya virtud se le considera en posesión de fuerzas sobrenaturales o sobrehumanas o por lo menos específicamente extracotidianas y no asequibles a cualquier otro, o como enviados del dios, o como ejemplar, y en consecuencia, como jefe, caudillo, guía o líder¹.

XXI

Como lo establece Max Weber la situación de un liderazgo carismático es, por su propia naturaleza, específicamente inestable. El portador puede perder el carisma al quedar su misión extinguida, y sus adeptos lo abandonan, pues el carisma no reconoce ninguna otra legitimidad. Sin embargo, esto no ha ocurrido con la figura de López Obrador, en cada faceta de su vida política ha estado arropado por diversas personalidades del ámbito político, así como por la ciudadanía, y sin duda resulta pertinente dejar un esbozo biográfico de su recorrido como político en nuestro país. Es por ello que hemos decidido incorporar en este trabajo algunos de los fragmentos más significativos, entre los que podemos destacar:

Los inicios de su trayectoria política; en este punto se hace mención de su afiliación al PRI, el trabajo desarrollado con los grupos indígenas de Tabasco, y la relación de Obrador con Enrique González Pedrero y Julieta Campos, ambas personalidades fueron piezas fundamentales en el despegue de la carrera política de éste.

En la trinchera del PRD; se destaca su incorporación al Partido de la Revolución democrática en 1988, las acciones que efectuó de resistencia civil ante los supuestos fraudes en las elecciones para gobernador en el estado de Tabasco en

* Sociólogo y Profesor de Metodología Cualitativa en la FES Acatlán, UNAM.

¹ Weber Max. *Economía y Sociedad*, p. 193.

los años de 1991 y 1994, el momento en que se convierte en Presidente del partido en 1996, hasta su postulación a la candidatura a Jefe de Gobierno de la Ciudad de México en 1999.

En el apartado La Jefatura de Gobierno del Distrito Federal; se señala el estilo comunicativo que asumió Andrés Manuel frente a los medios periodísticos y televisivos en las conferencias mañaneras.

En el Paraje San Juan; se destacan los pormenores del conflicto y cuál fue el papel de López Obrador durante el proceso.

En el Desafuero; se presentan los acontecimientos que denotan el origen del problema del Paraje del Encino, la participación de cada uno de los actores involucrados, el veredicto y la conclusión del conflicto, que coloca de nueva cuenta a Andrés Manuel con posibilidades de contender en la elección presidencial del 2006.

En el segmento El proceso electoral de 2006; se destacan los índices de popularidad de cada uno de los candidatos a la presidencia, los pormenores que se suscitaron antes y después de los comicios del 2 de julio.

Finalmente, se habla del Movimiento por la democracia contra el fraude; encabezado por Andrés Manuel López Obrador que comprende las acciones de resistencia civil pacífica efectuadas en contra del veredicto que dio el IFE después de la jornada electoral, al proclamar a Felipe Calderón presidente electo de nuestro país, es decir: las Asambleas Informativas, el Megaplantón y la Convención Nacional por la Democracia en donde fue electo presidente legítimo López Obrador.

XXII

Los inicios de su trayectoria política

Andrés Manuel López Obrador a mediados de los años setenta viajó a la Ciudad de México e ingresó en la Universidad Nacional Autónoma de México en donde recibió el título de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública². En 1976 regresó a Tabasco, como uno de tantos

² Véase para mayores referencias Almazán Alejandro, "Retratos desconocidos de Andrés Manuel" en Revista, *El Universal*, 1 de marzo de 1994, p. 35.

Andrés Manuel nació el 13 de noviembre de 1953 en Villa de Tepetitán, Tabasco. Vivió una niñez tímida y reservada. El 9 de julio de 1969, a los dieciséis años Andrés Manuel quedó marcado por la muerte de su hermano José Ramón, ambos hermanos jugaban con una pistola de don Manuel. Minutos más tarde el resultado fue un penoso accidente, que involucraba a dos muchachos y un arma de fuego. El juego terminó en tragedia. Después del accidente la familia de López Obrador abandonó Villa Hermosa para emigrar hacia Veracruz y finalmente

políticos de la izquierda mexicana, comenzó en el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Se inició apoyando la candidatura de Carlos Pellicer (+1977) para senador y, después, durante unos meses, trabajó como Director de Estudios Sectoriales de la Secretaría de Promoción del estado de Tabasco.

Al regresar a su estado natal, el joven Andrés Manuel impartió algunos cursos de pedagogía en la Universidad Autónoma de Tabasco. Al impartir clases, se enamoró de una alumna originaria de Teapa. Se llamaba Rocío Beltrán Medina. Al poco tiempo de haberse conocido, los enamorados se casaron el 30 de marzo de 1980. Andrés Manuel siempre consideró a Rocío una inigualable compañera de lucha, hasta que murió en enero de 2003 a causa de una enfermedad terminal. Ahora su familia consta de tres hijos: José Ramón, de 14 años; Andrés Manuel, de 19, y el más pequeño, Gonzalo, de 13.

Entre 1978 y 1982, López Obrador fungió como delegado de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados de la Presidencia de la República (COPLAMAR). Ahí afianzó su experiencia con grupos marginados.

La convivencia de Andrés Manuel con el poeta Pellicer determinó su trayectoria política de por vida. Para AMLO, "su amigo y compañero de viaje", como lo reconoció en un homenaje a Pellicer, fue "un poeta comprometido con la gente, en particular con los indígenas mayas chontales". No es de sorprenderse que un año más tarde, en 1977, López Obrador asumiera la Dirección del Instituto Indigenista de Tabasco. El poeta Pellicer lo presentó con el entonces gobernador (1977-1982), Leandro Rovirosa Wade. Durante su estancia en el Instituto trabajó, al igual que su maestro, a favor de los indígenas de La Chontalpa. Sus proyectos más sobresalientes fueron la edición de libros en lengua indígena y el establecimiento de los camellones chontales. Estos últimos fueron una forma de impulsar la agricultura en Nacajuca, zona de terrenos bajos por excelencia. En esencia, el proyecto hace uso de las chinampas aztecas, ideales para ese tipo de terrenos acuosos³.

Este proyecto le sirvió de catapulta política. José Eduardo Beltrán Hernández se interesó por los camellones y con ocasión de ellos introdujo a Andrés Manuel en la casa de Enrique González Pedrero y Julieta Campos. El matrimo-

asentarse en Chiapas. Se establecieron en Palenque y abrieron un pequeño negocio.

³ *Ibidem.*, p. 30.

nio quedó impresionado por el trabajo, particularmente la doctora Campos. Después de esa reunión en 1982, la pareja visitó La Chontalpa y López Obrador los guió personalmente por el lugar. Pocos meses después, González Pedrero asumió la candidatura para la gubernatura de Tabasco. Su paso por el palacio de Gobierno de Villahermosa habría de decidir la carrera política de Andrés Manuel. La cercanía con la primera dama del estado le abriría muchas puertas.

De su época con los chontales, abundan las anécdotas sobre su austeridad personal. Nada remilgoso, bebía el pozol pocas veces limpio, que le ofrecían en los pueblos. Si hacía falta dormía en el suelo de los jacales, como muchos chontales.

Una de sus principales aportaciones de estos tiempos, y que causó una muy buena impresión en la gente de Roviroso, fue “el crédito a la palabra”, que permitió que el Instituto Indigenista recibiera del Gobierno Federal relevantes recursos económicos.

López Obrador se integró al equipo de campaña de Enrique González Pedrero. Este gobernador construyó un sinnúmero de puentes. Gracias a ellos unió Tabasco, cuyas deficientes comunicaciones aún se basaban en el primitivo modelo de las pangas; camiones y automóviles cruzaban los ríos en unas lanchas planas sujetas a los vaivenes del tiempo y a las crecientes del caudal. De González Pedrero, López Obrador aprendió el impacto de las obras públicas en el electorado y seguramente de ahí adquirió la devoción por los segundos pisos.

Durante un lapso corto, dirigió el Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES) del Comité Directivo Estatal del PRI. Sí, también AMLO fue parte del PRI, como tantos otros, para impulsar su carrera política.

En 1983 AMLO asumió la presidencia del Revolucionario Institucional en Tabasco. Renovó los comités seccionales y los capacitó para vigilar el trabajo de las autoridades municipales. Esto lo enfrentó con varios alcaldes, particularmente con Gustavo Rosario Torres. Los agraviados se quejaron ante González Pedrero de que Andrés Manuel se comportaba con ellos como contralor y les fiscalizaba el cumplimiento de sus promesas de campaña. También lo acusaban de difundir ideas socialistas en las comunidades. Al final, sólo lo apoyaron tres presidentes municipales: Óscar Arguez Zurita (de Jonuta), Joaquín Cabrera Pujol (de Emiliano Zapata) y Miguel Campos Ochoa (de Jalapa).

Desde entonces Andrés Manuel ha mostrado simpatía por los comités de base con fuerzas para controlar a las autoridades. Concibe la participación ciudadana a partir

de pequeños grupos vecinales, de una manera recuerda a las estructuras de la izquierda revolucionaria. No es de extrañar que ahora desconfíe de las instituciones y que continuamente se refiera a la voluntad del pueblo.

Como era de esperarse, el gobernador le retiró de su cargo. El enfrentamiento con González Pedrero, sin embargo, no truncó su carrera política. Éste le ofreció el puesto de oficial mayor, cargo que, para mayor impresión para el gobernador, López Obrador rechazó en agosto de 1983. Estos desplantes contribuyeron sin duda, a la conversación política de González al perredismo.

Meses más tarde, Salvador Neme Castillo le gestionó la candidatura a la presidencia municipal de Macuspana, como un último intento por evitar la ruptura definitiva entre López Obrador y el partido. Sin embargo, fracasó en el intento.

Andrés Manuel regresó a la Ciudad de México en 1984, donde asumió la Dirección de Promoción Social del Instituto Nacional del Consumidor, dirigido entonces por Clara Jusidman. Durante el gobierno de Cárdenas en el D.F., sería nombrada Secretaria de Desarrollo Social. A muchos extraña que AMLO no le diera trabajo a Jusidman, siendo ella quien lo salvó del desempleo después de sus diferencias con González Pedrero. Por lo visto los buenos oficios de Julieta Campos no sólo protegieron a Andrés Manuel, sino que contribuyeron al giro político de González Pedrero. El ex gobernador se afilió al PRD.

XXIII

En la trinchera del Partido de la Revolución Democrática

En 1988, López Obrador se unió a la corriente Democrática encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, ambos disidentes del Partido Revolucionario Institucional. La carta de presentación de Andrés Manuel frente a Cárdenas fue, nuevamente, su trabajo entre los chontales. A pesar de carecer de influencias entre los cardenistas, Obrador ascendió a un ritmo acelerado dentro de la organización. En agosto de ese mismo año, se le nombró candidato para la gubernatura de Tabasco por el Frente Democrático Nacional y contendió contra Neme Castillo. La hegemonía del Partido autoritario lo condenó a perder la contienda electoral por primera vez. A raíz de la derrota publicó: *Tabasco víctima de un fraude*. Este libro anunció la lucha campal que mantiene contra el PRI.

Cuando AMLO rompió con el PRI, se quedó sin transporte. Así organizó protestas y manifestaciones. Don Lacho, dueño de un rancho platanero y cafetalero en Tepa, le

regaló un coche para facilitar sus andanzas políticas. Este hombre apadrinó a uno de sus hijos y es padre ni más ni menos que de Nicolás Monilledo, el chofer protagonista, jefe de logística del Nicogatte.

Si algo define el inicio del tabasqueño en el PRD, es su forma radical de hacer política. Las marchas que encabezó a la Ciudad de México para protestar contra las irregularidades cometidas por el PRI, muestran ese peculiar modo de hacer política.

Su primera marcha a la capital se hizo en protesta por el supuesto fraude llevado a cabo en las elecciones municipales de Tabasco durante el año de 1991, específicamente en el municipio de Cárdenas. El 20 de noviembre de ese año, encabezó “el éxodo por la democracia”. Salió de Villahermosa con ciento cincuenta personas y llegó al D.F., el 11 de enero de 1992 con cinco mil. Otras veinte mil ya lo esperaban en el Zócalo. Manuel Camacho Solís era regente del Distrito Federal y Marcelo Ebrad colaboraba con él.

En 1994 perdió la gubernatura de Tabasco con Roberto Madrazo Pintado. Tras la derrota, López Obrador embistió con todas sus fuerzas al gobernador electo. La tormenta regresó y abundaron los plantones en Villahermosa. La batalla entre ambos contendientes fue dura.

Las impugnaciones presentadas por López Obrador quedaron registradas en las instancias correspondientes y en su libro: *Entre la historia y la esperanza*. Denunció incongruencias en el 70% del cómputo electoral. Impugnó 1100 de las 1774 casillas instaladas en todo el estado. Sospechosamente, el Programa de Resultados Electorales del Estado de Tabasco (PREPET) se cayó tres veces. En cada ocasión que el sistema de caía, las cifras no cuadraban con los anteriores. Un informe de los consejeros ciudadanos Santiago Creel Miranda y José Agustín Ortiz Pinchetti confirmó irregularidades en el 78% de las casillas que analizaron⁴.

El 22 de abril de 1995 emprendió la “caravana por la democracia”. Unos días antes Ernesto Zedillo había respaldado públicamente a Madrazo aunque, como es bien sabido, la tirantez siempre acompañó las relaciones entre ambos.

Cuando la caravana por la democracia arribó a la Ciudad de México Esteban Moctezuma Barragán era Secretario de Gobernación. Zedillo miraba con frialdad a Roberto

Madrazo y Andrés Manuel creyó que éste sería el espacio propicio para introducir su cuña. Explotaría el titubeo del presidente. Pero tuvo un error de cálculo: Madrazo se quedó en Villahermosa y afianzó su red de poder en Tabasco.

A estas alturas, la caravana por la democracia no sólo cuestionaba la legitimidad de Madrazo. Su agenda se extendía hacia la privatización de PEMEX, a la cual AMLO se opone. Ya no protestaba por un asunto local. El dirigente supo dar a su marcha una dimensión nacional. Desde entonces ha sabido posicionarse en la política nacional a través de la política local.

Seguramente, las horas de discusión con Andrés Manuel provocaron en estos funcionarios del D.F., tan buena impresión que años más tarde, tanto Marcelo Ebrad como Manuel Camacho Solís colaborarían con las huestes del sol azteca.

La política radical del AMLO llegó a su clímax el 7 de febrero de 1996. Encabezó una movilización de agrupaciones indígenas organizadas en La Chontalpa para tomar más de cincuenta pozos petroleros en protesta por el desvío de recursos, la mala administración del petróleo y los daños ecológicos por la negligencia de PEMEX en Tabasco.

La oposición panista tachó a Obrador como el principal obstáculo para realizar trabajos de reforma política y de Estado. A las acusaciones respondió: “En una lucha contra un régimen autoritario, sólo hay tres caminos: uno es el de las armas; otro, la resignación y la aceptación de la esclavitud sin grilletes; la posición intermedia es la que estamos asumiendo: la del movimiento pacífico, la resistencia civil”.

La política radical de Andrés Manuel no tuvo desenlace trágico, como fue el caso de muchos políticos no alineados con el poder presidencial en los noventa.

En el año de 1996 Andrés Manuel López Obrador asumió el cargo de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido de la Revolución Democrática. Permaneció en este puesto hasta marzo de 1999.

A partir de la victoria electoral de Cuauhtémoc Cárdenas en la Ciudad de México para Jefe de Gobierno, la posibilidad de controlar el centro del país se volvió más atractiva para el tabasqueño.

Del 20 de octubre al 14 de noviembre de 1999, Andrés Manuel fue precandidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal. El 15 de noviembre de ese año asumió la candidatura del PRD. Para lograr la candidatura negoció con las dos principales corrientes del partido en el D.F.: la Corriente de Izquierda Democrática, de René Bejarano, y

⁴ Véase Gerardo Albarrán de Alba, *La ruta del dinero en las campañas, primera parte*, <http://investigación.org.mx/la_red/junjul97/textos/articulo/html>.

el grupo Idea, de Armando Quintero, quien fue presidente de este partido en la capital⁵.

Andrés Manuel López Obrador compitió con el poco carismático y ex secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda y con Jesús Silva Herzog. El 2 de julio del año 2000 López Obrador se convirtió en el nuevo Jefe de Gobierno del Distrito Federal e inicia otra nueva etapa dentro de su trayectoria política.

La Jefatura de Gobierno del Distrito Federal

Es importante destacar el estilo comunicativo que Andrés Manuel López Obrador mostró como jefe de gobierno, la estrategia de la conferencia por la mañana comenzó el 31 de mayo de 2001. Andrés Manuel salía al encuentro de los medios a las 6:25 a.m., en el trayecto de su casa al Centro, escuchaba la radio y recibía algunos informes por celular. Antes de entrar en la Sala Francisco Zarco, donde aguardaban los reporteros, pasaba a un cubículo. Ahí se arreglaba un poco y revisaba la síntesis informativa de los noticieros de la noche.

Ha leído los encabezados de los periódicos nacionales, subrayados por los colaboradores. También le tenían preparada una lista de las posibles preguntas adversas y los nombres de los reporteros que suelen ser críticos. Un grupo de 21 personas y la Dirección General de Comunicación Social, que dirigía Cesar Yáñez, llevaban el peso de la estrategia ante los medios.

La conferencia de prensa era la primera nota del día en la radio y los noticieros de televisión. Para no contestar preguntas indeseables, en ocasiones las evadía diciendo “estamos trabajando”, “se está avanzando”. La conferencia tenía una duración que oscilaba entre los quince y cincuenta minutos.

La cobertura era de quince periódicos de difusión nacional, cinco revistas, diecinueve estaciones de radio, ocho canales de televisión y doce medios internacionales⁶. A los diputados del PAN se les prohibió la entrada: sólo para los medios.

⁵ Véase Alejandro Trelles y Héctor Zagal, “AMLO Historia Política y personal del candidato a la Presidencia por el PRD”, México, De Bolsillo, 2004.

⁶ Fernando del Collado, “La mañanera de Andrés Manuel”, Enfoque, *Reforma*, 29 de febrero de 2004. Citado en Alejandro Trelles y Héctor Zagal. *AMLO Historia política y personal del candidato presidencial a la presidencia por el PRD*, p. 119.

El paraje San Juan

Todo comenzó en 1989 cuando el Departamento del Distrito Federal en manos de Manuel Camacho Solís, expropió los terrenos ubicados en Iztaapalapa.

Nueve años más tarde, en 1998, Enrique Arcipestre se amparó para impugnar la expropiación de las 298 hectáreas que supuestamente pertenecían a su padre. Ganó el amparo y se le ordenó al GDF pagar la indemnización y en el año 2000, el Gobierno capitalino promovió ante la Suprema Corte invalidar la sentencia.

En junio de 2002, el expediente del caso se viró a la juez octava B de distrito, Gabriela Rolón. La juez Rolón ordenó al gobierno pagar la indemnización de mil 810 pesos al señor Enrique Arcipestre. López Obrador argumentó que se trataba de un fraude y se negó a obedecer la sentencia.

En mayo de 2004, la Suprema Corte emitió catorce tesis jurisprudenciales que guiarían el caso del Paraje San Juan. La más importante se refería a que la Corte tiene la facultad de reponer los procedimientos viciados de las sentencias de amparo. Se determinó que cuando un gobernante se niega a cumplir una sentencia de amparo sustentada en un procedimiento notoriamente viciado no debe sancionarse. (La corte dio la razón a Andrés Manuel). También determinó que el monto de la deuda estaba mal calculado. Días más tarde, la Secretaría de la Reforma Agraria anunció que el predio conocido como el Paraje San Juan nunca había dejado de ser propiedad de la Nación.

López Obrador ganó la batalla en la arena legal, en contra de lo que muchos pensaron en un primer momento. No permitió que le pasaran la factura de un error que él nunca cometió⁷.

Andrés Manuel no dijo que iba a desacatar a la Suprema Corte como lo interpretaron algunos medios:

Nosotros no vamos a seguir respetando como siempre al Poder Judicial. Queremos vivir en un Estado de Derecho, pero no queremos vivir en un Estado de cohecho; entonces la diferencia que hay, que además está planteada de manera respetuosa y hemos hecho una solicitud de conformidad con la Constitución, estriba en el asunto del paraje San Juan porque no vamos a aceptar que habiendo elementos de corrupción, se le exija al Gobierno de la

⁷ Alejandro Trelles y Héctor Zagal, *Op. cit.*, p. 170

ciudad que del dinero del presupuesto, que es de todos, se destinen mil 810 millones de pesos para convalidar un fraude⁸.

El Desafuero

La historia del predio ubicado en la Delegación de Cuajimalpa de Morelos, conocido como el Encino, no es muy distinta a la historia del paraje San Juan. Se acusa a López Obrador de no acatar a un juez que le ordenó no bloquear los accesos a este predio. Y si en efecto hubo desacato, se encontraba en un serio problema el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

De acuerdo con el artículo 38 de la Constitución, cuando un ciudadano está sujeto a un proceso criminal, se le suspende su derecho a participar como candidato en una elección popular. Y para llevar a López Obrador ante los tribunales, se le debía despojar previamente del fuero. Esta decisión corresponde a la Cámara de Diputados, donde el PRD no contaba con la mayoría. Y desde el punto de vista jurídico, Andrés Manuel se encontraba ante un obstáculo serio en su carrera política rumbo a Los Pinos⁹.

Con un sabor amargo en la boca, AMLO continuó con su estrategia de buscar el apoyo popular. Mientras la Sección Instructora de la Cámara de Diputados no determinara si procedía la solicitud de desafuero presentada por la PGR, su convocatoria buscaba crecer, pero sin llegar a la confrontación.

El 7 de enero de 2005, el periódico Reforma dio a conocer, en la columna Templo Mayor, que en una comida, en diciembre de 2004, Martha Sahagún había dicho, en presencia del presidente de la República y del gobernador de Guanajuato, que la final de la carrera por la Presidencia estaría entre el PRI y el PAN. Incluso, según la versión del Reforma, Sahagún se dio el lujo de ponerle fecha al proceso de desafuero que se le seguía al Jefe de Gobierno: “No pasará de marzo”, afirmó. Al enterarse López Obrador exigió que el periódico revelara sus fuentes. Además señaló que esta afirmación, en caso de comprobarse como cierta, demostraba el interés de quien la dijo que la disputa presidencial quedara entre los primos hermanos: el PRI y el PAN, a los que consideró “como la Coca Cola y la Pepsi Cola”.

El 9 de enero, Andrés Manuel informó a la prensa: “Yo presentaré a la Sección Instructora un escrito donde reafirmo que (el juicio de desafuero) se trata de un asunto político, ahora sí que a confesión de parte, relevo de pruebas”.

El primero de febrero, el proceso entró en una etapa crítica. La Sección Instructora de la Cámara de Diputados cerró el periodo de aportación de pruebas, las esperanzas de López Obrador se encontraban mermadas, porque el 25 de enero, esta instancia había desechado 22 de las 71 pruebas que AMLO había presentado para su defensa, muchas de las pruebas sólo eran recortes de periódicos¹⁰.

El 28 de marzo de 2005, la Procuraduría General de la República publicó una expiración, en 10 puntos, de su papel en el desafuero de AMLO. La presentó como “la verdad legal sobre el origen, la naturaleza y los alcances de las acciones jurídicas realizadas en el caso conocido como El Encino. La realidad era que “sólo podía ser establecida por los tribunales. El meollo de la argumentación de la PGR estribaba en los puntos 3 y 5 en los que se explicaba que el juez noveno había establecido que la suspensión definitiva había sido violada por el Gobierno del Distrito Federal y que esa violación había quedado debidamente verificada. En el texto se equiparaba el delito de violación de la suspensión al delito de abuso de autoridad, para el que sí existían penas establecidas¹¹.

López Obrador, por su parte continuó insistiendo en que el juicio en su contra había sido orquestado por un grupo compacto que veía amenazado sus intereses y privilegios y utilizaba de manera facciosa las instituciones.

La única concentración a la que AMLO convocó a partir del 4 de abril fue para tres días después en el Zócalo capitalino, antes de asistir a la Cámara de Diputados. La Plaza se llenó y lo que resultó significativo –suplicó a sus seguidores:

Hoy les pido encarecidamente no hagamos nada que pueda propiciar el enfrentamiento y que afecte el interés de terceros. Pero quiero ser más preciso: nada de bloqueos de calles o carreteras, nada de tomar instalaciones públicas y privadas. Nada que signifique actuar como lo tienen estudiado y previsto nuestros adversarios. En cambio, Andrés Manuel propuso la Marcha del Silencio del Museo de Antropología al Zócalo el 24 de abril, y reunió

⁸ AMLO, conferencia de prensa, del 16 de octubre de 2003, citada en Alejandro Trelles y Héctor y Zagal. *AMLO Historia política y personal del candidato presidencial a la presidencia por el PRD*, p. 170.

⁹ Alejandro Trelles y Héctor Zagal, *Op. cit.*, p. 178.

¹⁰ Alejandra Lajous, “AMLO: entre la atracción y el temor. Una crónica del 2003 al 2005”, p. 212.

¹¹ *Ibidem.*, p. 223.

nes informativas en plazas públicas, usar los medios de información e intensificar la creación de comités ciudadanos. Entre las once de la mañana y las dos y media de la tarde, en la Cámara de Diputados se cumplió la formalidad de dar lectura al expediente. Minutos antes de las tres de la tarde, Vega Memije solicitó que se aprobara el desafuero de López Obrador. Aunque en los medios se decía que la Cámara de Diputados estaba dividida después de nueve horas de sesión, 360 legisladores votaron a favor del desafuero, 127 en contra y 2 se abstuvieron. Esto es, el PRI y el PAN sufragaron en bloque a favor y el PRD, en contra.¹²

López Obrador vivió con discreción la semana siguiente del desafuero. Como parte del plan de resistencia civil pacífica, el Presidente Vicente Fox sufrió el acorralamiento sistemático de los perredistas. Desde el lunes 11 de abril lo siguieron por todas partes con ruidosas manifestaciones de repudio, descomponiendo el ambiente en el que Fox tenía más éxito y en el que se nutría: el contacto directo con la gente.

Así llegó el 24 de abril, en que estaba citada la marcha del Silencio. Muchos de los asistentes no sólo eran perredistas ni acarreados, sino ciudadanos que querían defender su derecho a votar. Las muestras de apoyo para Obrador eran contundentes: “Peje el Toro es Inocente”, “No nos vamos a dejar, ni nos vamos a rajarse, no al Desafuero”. “No permitiremos que PRI, PAN y Fox asesinen la democracia”, “Los mexicanos tenemos memoria, Fobaproa, fraude de 88, PEMEX Gate, Amigos de Fox; ¡Vamos México no al desafuero!”, “Todos somos López”, “Te queremos para presidente”¹³.

Se estima que acudieron a la marcha un millón doscientos mil personas¹⁴. Para construir la salida política del desafuero. El Presidente Fox determinó que el general Marcelo de la Concha dejaría la Procuraduría General de la República y que sería sustituido por Daniel Cabeza de Vaca y se comprometió a revisar de manera exhaustiva el expediente de consignación del jefe de gobierno y ofreció enviar al Congreso una iniciativa de ley que garantizara los derechos políticos de los ciudadanos sujetos a juicio en tanto no se diera una sentencia definitiva. El 5 de mayo

después de la revisión exhaustiva del caso del Encino y tras sostener que Andrés Manuel López Obrador era “probable responsable” de haber violado una suspensión definitiva, la PGR determinó ya no ejercer acción penal en contra del jefe de gobierno del Distrito Federal, con el argumento que para eventual delito que se le imputaba no había penalidad específica en la legislación mexicana¹⁵. Ya no se aclaró si López Obrador estaba desahogado o no. El 6 de mayo, a las seis y media de la tarde, tuvo lugar el encuentro entre el Presidente Vicente Fox y López Obrador, anunciado desde unos días antes, la idea era marcar la superación definitiva de las hostilidades, para que el proceso de sucesión se diera sin sobresaltos¹⁶. Con esta decisión de nueva cuenta Andrés Manuel estaba en posibilidades de contender en la elección presidencial del 2006.

El proceso electoral del 2006

Rumbo al proceso electoral del 2006 para elegir presidente de la República, Felipe Calderón rindió protesta como candidato presidencial del PAN el domingo 4 de diciembre de 2005, el viernes 9 de diciembre lo hizo Roberto Madrazo y el domingo 11 tomó protesta Andrés Manuel López Obrador. El PRI se alió con el PVEM, esperando atraer con ello el 5% de las preferencias electorales que las encuestas les concedían a los verde ecologistas. Por su parte, el PRD concretó alianzas con Convergencia y con el PT.

Tocaría a estos tres candidatos desplegar su capacidad de liderazgo y de estrategia para conquistar el ánimo de la sociedad mexicana, traducido necesariamente en los votos de las urnas que sustentaran su triunfo en la jornada electoral a desarrollarse el 2 de julio de 2006.

Durante enero a marzo las preferencias electorales favorecieron a López Obrador con la tendencia que oscilaba entre el 38 y 39%. La tendencia se modificó en el mes de abril, Felipe Calderón encabezó el listado con el 35%; el segundo lugar lo ocupaba Obrador con el 34%; en tercer sitio se ubicaba Roberto Madrazo con el 27%; Patricia Mercado tenía el 3% y Roberto Campa ocupaba el último lugar con el 1%. A unas semanas de llevarse a cabo la jornada electoral las preferencias ciudadanas le daban un empate técnico a Andrés Manuel López Obrador; de la Coalición por el Bien de Todos, y a Felipe Calderón Hinojosa; del Partido Acción Nacional, con el 34% del sufra-

XXVII

¹² *Ibidem.*, p. 233.

¹³ Trabajo de campo realizado el domingo 24 de abril de 2005 en el Zócalo de la Ciudad de México durante la coordinación del V Taller de Etnografía Urbana: Análisis de la Protesta efectuado en la UAM Azcapotzalco.

¹⁴ Impacto en *El Diario*, Lunes 25 de abril de 2005, p. 4.

¹⁵ Alejandra Lajous, *Op. cit.*, p. 244.

¹⁶ Véase el periódico *La Jornada* del Viernes 6 de mayo de 2005, p. 3.

gio. La tercera posición es para Roberto Madrazo, con el 28% de voto, seguido de Patricia Mercado; de Alternativa, con el 3% y finalmente Roberto Campa; del Partido Nueva Alianza, con el 1%¹⁷.

Una serie de empresas y organismos del sector privado alentaron y financiaron el miedo y el odio que el candidato del PAN, Felipe Calderón anunció desde su primer discurso de campaña emitido el 19 de enero de 2006. Así se desarrolló la campaña en contra del denominado “el peligro para México”, Andrés Manuel López Obrador, y sus simpatizantes, identificados como los “violentos” se financió con abundantes recursos del PAN y mediante patrocínios ilegales tolerados por el IFE.

Tal como lo acredita el Instituto Brasileño de Opinión Pública (IBOPE), contratado por el IFE para monitorear las campañas de radio y televisión, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) gastó 136 millones de pesos y el Centro de Liderazgo y Desarrollo Humano (Celiderh) pagó 30 millones 600 mil pesos en promocionales sincronizados con los de Calderón y del PAN. La trasnacional Pepsico, subsidiaria de Sabritas, que difundió promocionales claramente identificados con el candidato del PAN. Pero esto se hizo en violación del Cofipe y de la propia Constitución, cuyo artículo 33 establece: “Los extranjeros no podrán de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país”, en tanto que el artículo 48 del Cofipe, fracción primera, dispone: “Es derecho exclusivo de los partidos contratar tiempos en radio y televisión para difundir mensajes orientados a la obtención del voto durante las campañas electorales, conforme las normas y procedimientos que se establecen en el presente artículo”¹⁸.

No obstante, Calderón y el PAN recibieron apoyo del CCE, de Celiderh, de Jumex —que gastó 13 millones y de Pepsi Corporación. Pese a que el monitoreo del IBOPE acreditó la sincronía de las campañas de estas empresas y la del PAN, los consejeros del IFE callaron y sólo tardíamente ordenaron cancelar las del CCE, que pedían “no poner en riesgo la estabilidad económica”, así como las de Celiderh, que generaron terror al difundir imágenes sangrientas de Venezuela y Hugo Chávez. El IFE tuvo que reconocer, el límite de las campañas, pero esos mensajes, causaban miedo y correspondían a “realidades ajenas al contexto en que vive México”. Y también Manuel Espino, presidente

del PAN, lo aceptó “Nos pasamos de la raya”. El PAN no es un partido de golpeteo¹⁹.

El cierre de campaña de Felipe Calderón se llevó a cabo en el Estadio Azteca el domingo 25 de junio, el cierre de Roberto Madrazo se efectuó el miércoles 28 de junio en el Malecón de Veracruz y López Obrador se presentó el mismo día en el Zócalo de la Ciudad de México a su respectivo evento de cierre de campaña.

El escenario que se suscitó durante la jornada electoral del 2 de julio fue el de incertidumbre, aunado a que el conteo rápido del IFE no daba un margen de ventaja suficientemente seguro para anunciar a un ganador. Sin embargo, el 6 de julio Luis Carlos Ugalde Ramírez anunció que el candidato que había obtenido más sufragios en la elección presidencial era Felipe Calderón, con 15 millones 284 sufragios, contra 14 millones 756 mil 350 votos de López Obrador. Su ventaja, de apenas el 0.58%, es decir, 243 mil 934 votos, es la más pequeña que haya obtenido cualquier candidato presidencial ganador²⁰. Esto había resultado suficiente, más aún si se consideraba que con ello se había derrotado a un personaje político que por mucho tiempo pareció ser indestructible en las urnas.

Movimiento por la democracia contra el fraude

Ante los resultados dados a conocer por el IFE en donde se proclamaba ganador a Felipe Calderón candidato presidencial por el PAN, López Obrador anunció que impugnaría la elección del 2 de julio y convocó a sus simpatizantes a congregarse en el Zócalo el sábado 8 de julio, en esta primer asamblea en su discurso expuso que además de la campaña de corte fascista que lo presentó como un peligro para el país, el Instituto Federal Electoral (IFE) se convirtió en el ariete del PAN y se entregó por entero a la simulación y al servicio de los grupos de poder, que ahora quieren imponer en la presidencia de la República a un empleado incondicional, a un pelele que les garantice perpetuar la corrupción, el influyentismo y la impunidad. Además perredistas, ciudadanos sin partido, escucharon indignados las grabaciones de pláticas entre Elba Esther Gordillo y el gobernador priísta de Tamaulipas, Eugenio Hernández, y entre este último y el secretario de Comunicaciones, Pedro Cerisola, de la que

XXVIII

¹⁷ Fuente: Consulta Mitofsky.

¹⁸ Álvaro Delgado, *Cosecha de odio*, p. 35.

¹⁹ *Ibidem.*, p. 36.

²⁰ Alejandro Envila Fisher, *Desde cero*, p. 12.

se desprenden las maniobras a favor de Felipe Cáderon y para legitimar al IFE²¹.

La segunda Asamblea Informativa se efectuó el Domingo 16 de julio, Obrador convocó a Felipe Calderón a actuar de manera responsable y aceptar, sin ningún pretexto, el recuento voto por voto. Le recuerdo también que México y su pueblo no merecen tener un presidente de la República espurio, sin autoridad moral y política²².

En la tercera Asamblea Informativa desarrollada el 30 de julio como parte de las decisiones que se tomaron se destaca la implementación de una Asamblea permanente y mantenerse desde la Plaza de la Constitución hasta la Fuente de Petróleos, en espera de que el Tribunal del Poder Judicial de la Federación se pronunciara sobre el resultado de la elección que se había efectuado el pasado 2 de julio de 2006.

Ante lo ocurrido, Felipe Calderón acudió ante los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y demandó ser declarado presidente electo. “Vengo ante este tribunal porque es aquí, y no en la calle donde debe de calificarse la elección”, aseveró el candidato presidencial del Partido Acción Nacional (PAN)²³.

El Tribunal Electoral aprobó que se realizara un nuevo recuento en 11 mil 839 casillas, distribuidas en 149 distritos de 26 entidades y que constituyeron el 9.07% de las que se instalaron el 2 de julio. Con esta decisión la Sala Superior dejó en entredicho el cómputo previo del IFE, que daba como triunfador al panista Felipe Calderón con 0.58% de ventaja y mantenía la posibilidad de una apertura mayor de casillas, de un cambio en el cómputo total o la anulación durante la segunda fase de la labor del tribunal, que será la calificación de los comicios y la declaración de la validez de la elección presidencial.

Habían transcurrido ya quince días del plantón y Andrés Manuel López Obrador puso a consideración de sus miles de simpatizantes otras movilizaciones masivas que se extenderían por lo pronto hasta el 16 de septiembre en caso de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPFJ) avale el fraude del 2 de julio y se consuma la imposición de Felipe Calderón. La primera movilización será el día que se le entregue la constancia de

mayoría al candidato de la derecha y habrá otra protesta multitudinaria el primero de septiembre fuera de San Lázaro, cuando el “traidor a la democracia Vicente Fox, rinda su último informe de gobierno”. Se aprobaron las medidas de resistencia civil, al igual que celebrar ahí, frente a Palacio Nacional, las fiestas patrias de independencia el próximo 15 de septiembre y un día después, fecha en que se desarrolla el tradicional desfile militar, mantener ocupada la Plaza de la Constitución con la Convención Nacional Democrática.

A casi un mes del Plantón Andrés Manuel López Obrador abrió el debate público sobre uno de los temas que se habrán de definir en la Convención Nacional Democrática: la posibilidad de que se nombrara a un “presidente legítimo de la República o un jefe de gobierno de la resistencia, encargado de coordinar la protesta social, en caso de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPFJ) ratificara la usurpación del Ejecutivo. López Obrador decidió dar marcha atrás con la movilización que tenía prevista hacia el Palacio Legislativo, el candidato de la Alianza por el Bien de Todos hizo notar a sus simpatizantes que desde el gobierno fascista de Fox tenían ya todo preparado para que se confrontaran con las fuerzas públicas, a fin de contar con un pretexto para reprimirlos²⁴. Mientras tanto en San Lázaro los grupos parlamentarios de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) en las Cámaras de Diputados y Senadores evitaron que el Presidente Vicente Fox leyera su último informe de gobierno, al tomar la tribuna del Congreso con el propósito de exigir el retiro de los elementos del Ejército y de la Policía Federal Preventiva (PFP).

El martes 5 de septiembre de 2006 se declaró presidente electo al candidato panista Felipe Calderón Hinojosa, aún cuando se reconocieron las irregularidades importantes en el proceso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPFJ) declaró válidas las elecciones del 2 de julio pasado. El resultado fue desconocido por López Obrador.

El 11 de septiembre Andrés Manuel López Obrador expuso que daría el grito de Independencia en el Zócalo el 15 de septiembre, dejó entrever que el Megaplantón lo levantarían en la madrugada del sábado próximo y dijo que la Convención Democrática (CND) se llevaría a cabo el 16, pero por la tarde, para permitir que el desfile mili-

²¹ Andrea Becerril y Roberto Garduño, *Convoca AMLO a marcha nacional por la democracia*, p. 3.

²² Andrea Becerril y Enrique Méndez, *Hay un millón y medio de votos sin sustento, dice López Obrador*, p. 3.

²³ Alonso Urrutia y Angélica Enciso, *Felipe Calderón demanda al TEPFJ que lo declare presidente electo*, p. 18.

²⁴ Andrea Becerril, *Pide López Obrador al Ejército no caer en la tentación de reprimir al pueblo*, p. 14.

tar se realice como lo tenía programado la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)²⁵.

El 15 de septiembre, el grito de Independencia en la Ciudad de México lo encabezó Alejandro Encinas Jefe de Gobierno del Distrito Federal y en Dolores Hidalgo, Guanajuato encabezó la ceremonia el presidente Vicente Fox Quesada.

Por su parte, López Obrador reconoció que se cerraba una etapa de la resistencia civil pacífica, pero se daba paso a la Convención Nacional Democrática. Como se había anunciado se efectuó la Convención y como se tenía previsto fue declarado por unanimidad Andrés Manuel López Obrador presidente legítimo de México, aprobaron también autorizar la integración de su gabinete y elegir la sede de su gobierno en la capital del país y darle carácter itinerante, también acordaron que tomará posesión el 20 de noviembre y se reiteró el desconocimiento de parte de la Convención para Felipe Calderón Hinojosa.

Los acontecimientos de nuestro país continúan su propio curso y la puerta queda abierta para retomar en otro momento la trayectoria política de López Obrador un personaje que sin duda es una pieza fundamental en el escenario político de México.

Bibliografía

xxx

Lajous Alejandra. *AMLO: Entre la atracción y el temor. Una Crónica del 2003 al 2005*. México, Editorial Océano, 2006.

²⁵ Andrea Becerril, *La CND, La tarde del 16, para no obstaculizar el desfile: AMLO*, p. 3.

Trelles Alejandro y Zagal Héctor. *AMLO Historia política y personal del candidato a la presidencia por el PRD*. México, De Bolsillo, 2004.

Weber Max. *Economía y sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

Hemerografía

Albarrán de Alba Gerardo. *La ruta del dinero en las campañas, primera parte*, <http://investigación.org.mx//la_red/junjul97/textos/articulo/html>.

Almazán Alejandro: "Retratos desconocidos de Andrés Manuel", en *La Revista, el Universal*, 1 de marzo de 1994, p. 35.

Becerril Andrea y Garduño Roberto. "Convoca AMLO a la marcha nacional por la democracia", en *La jornada*, domingo 9 de julio de 2006. México, p. 3.

Becerril Andrea y Méndez Enrique. "Hay un millón y medio de votos sin sustento, dice López Obrador", en *La jornada*, lunes 17 de julio de 2006. México, p. 3.

Becerril Andrea y Méndez Enrique. "La CND, la tarde del 16, para no obstaculizar el desfile: AMLO", en *La jornada*, lunes 11 de septiembre de 2006. México, p. 3.

Delgado Álvaro. "Cosecha de odio", en *Proceso*, 23 de julio de 2006. México, Número 1551.

Envila Fisher Alejandro. "Desde cero", en *Cambio*, 16 de julio de 2006. México, Número 220.

Impacto. El diario. Domingo 24 de abril de 2005, p. 4.

La jornada. Viernes 6 de mayo de 2005, p. 3.

Urrutia Alonso y Enciso Angélica. "Felipe Calderón demanda al TEPFJ que lo declare presidente electo", en *La jornada*, Lunes 31 de julio de 2006, México, p. 18.

La Apropiación del Espacio Público: Las Mega Marchas y el Mega Plantón del Movimiento Postelectoral 2006

Fredy Minor¹
Juan Carlos Gómez²

¹ Sociólogo, candidato a maestro en Estudios Urbanos, en el Posgrado de Diseño, División de Ciencias y Artes para el Diseño, UAM.Azcapotzalco, Correo Electrónico: <fredyminor175@hotmail.com>.

² Arquitecto, Proyectos Internacionales de las Américas, Correo Electrónico: <carl0s74@hotmail.com> proyectos <internacionalesjgl@prodigy.net.mx>

³ Es decir, de que manera nos acercamos al tema de estudio. Véase Ruiz, Olabuenaga, J. L. *Metodología de la Investigación Cualitativa*. España: Universidad de Deusto, Bilbao. 1999. Véase además Tamayo, Sergio y Xóchitl Cruz. *Espacio etnográfico, hermenéutica y contexto sociopolítico: un Análisis Situacional*. Presentado en l' atelier doctoral thematique sur l' espace public, organizado por Guénola Caprón, en el GRA I, Université de Toulouse Mirail, noviembre (fotocopias) 2002.

La historia reciente de la ciudad de México y de otras ciudades del mundo muestran que el concepto de ciudad implica necesariamente todas sus manifestaciones públicas. Es decir, la ciudad de México ya no se puede ver solamente desde su demografía, su economía, su educación o su política como campos aislados. Al contrario, debe explicarse desde una perspectiva integral que tome en cuenta tanto el uso cotidiano de su espacio, como el uso extraordinario que de él hacen sus ciudadanos. Ese uso extraordinario se expresa en las marchas, mítines, manifestaciones y plantones que día con día modifican el uso cotidiano de la ciudad de México.

Este trabajo está estructurado, en tres análisis. En el primero trata sucintamente distintas perspectivas para explicar el uso y la apropiación del espacio urbano en sus dos elementos: 1) espacio público; 2) y el espacio privado. Por lugares apropiados entendemos solamente aquella manifestación pública que deja signo o huella y el tipo de apropiación del espacio público que se produce. El segundo análisis se refiere a las tres asambleas informativas –Megamarchas– a partir de etnografías. El tercer análisis trata sobre los campamentos –Mega Plantón–; espacio social y físico. Al hablar de los campamentos nos referimos a su simbolismo, su significación, la imaginación y la apropiación que le dan las personas. En el espacio social, hacemos una descripción del ambiente y las maneras de distinguir el espacio. En el espacio físico, se refiere al ámbito de las personas en y con el espacio construido.

El uso y la apropiación del espacio urbano también es imaginado y simbolizado. Tal es el caso de las mega marchas y del mega plantón. Cada quien tenía una idea del espacio público, simbólico, de usos e imaginarios. Sobre estos imaginarios y usos construían sus estrategias políticas. De ahí su importancia analítica.

Nos aproximamos al espacio apropiado con Métodos Cualitativos³. Con los cuales es posible investigar las diferentes formas de habitar, usar y apropiarse

XXXI

de los espacios. Son métodos de observación tales como: el flaneur⁴, el uso de la fotografía, el uso del espacio como manifestación pública⁵ y la descripción de los actores⁶.

Ahora bien, el espacio urbano “se construye históricamente por la apropiación simbólica, por espacios físicos y simbólicos creados y transformados por el hombre”⁷. Así, el espacio urbano se manifiesta en imágenes e imaginarios. Es decir, se basa en aprender y comprender las experiencias de habitar y pensar la ciudad, a las que los individuos dan un significado social. Los espacios son construcciones sociales compartidas; hay espacios societales de acuerdo a los grupos sociales que los construyen en diferentes situaciones: espaciales, económicas, sociopolíticas y culturales.

Por otra parte, para comprender el uso y apropiación del espacio público es importante definir y diferenciar la función pública y privada del espacio urbano. Partimos de una concepción que observó al espacio urbano conformado por dos elementos, de acuerdo a su uso y propiedad.

En primer lugar, el espacio público que se liga a la propiedad pública: a) es el suelo destinado a edificios y actividades públicas; b) lotes destinados a usos públicos (como plazas, edificios, parques recreativos, seguridad pública, educación pública, transporte público, producción de servicios públicos, el comercio administrado por el estado, etcétera). De esta manera, Álvarez⁸ dice que “el espacio público es el ámbito específico de apropiación al de la acción ciudadana: a través de éstas se han trastocado aspectos importantes de su propia dinámica, llegando a generar en algunos casos repercusiones significativas en la relación Estado-sociedad”. Una definición de espacio público es aquella que lo considera en un sentido amplio, es decir, ese conjunto de elementos y condiciones que atañen el interés público.

En segundo lugar, el espacio privado que se liga a la propiedad privada como contrato individual: a) suelo para habitación; b) suelo destinado a edificios comerciales, de servicios e industriales de carácter privado, como bancos, oficinas, industrias, hospitales, laboratorios, talleres, etcétera; c) suelo destinado a actividades mercantiles o de uso mixto de carácter privado, como centros comerciales, parques de diversiones, etc.

José Fuentes⁹ provee una distinción entre lo privado y lo público a partir de considerar los intereses particulares, sean estos de grupos, movimientos, personas o individuos, frente a un supuesto interés general, que es muy difícil de distinguir.

Una vez que se ha establecido o reafirmado lo privado y lo público, es posible llegar a una comprensión de lo que se constituye como los componentes del espacio urbano. Por una parte, el espacio público existe en aquel territorio destinado a los edificios públicos y equipamientos públicos; plazas, parques recreativos, centros de educación pública, el comercio administrado por el Estado, calles, avenidas. Por otra parte, lo privado en primera instancia se deriva del soporte del capital privado, comercial, industrial, financiero, cultural, además de lo privado, como intimidad, como puede ser la casa y la familia.

Otro nivel de análisis es el espacio de los lugares que es diferenciado precisamente porque “sus cualidades físicas y simbólicas los hacen diferentes”¹⁰. Esa diferencia dice Mora¹¹ que se plantea desde Michael de Certeau; la distinción entre lugares y espacios: “Un lugar, dice, es el orden (cualquiera que sea) según el cual los elementos se distribuyen en relaciones de coexistencia. Ahí impera la ley de lo ‘propio’, los elementos considerados están unos al lado de otros, cada uno situado en un sitio ‘propio’ y distinto que cada uno define. Un lugar es una configuración instantánea de posiciones. Implica una indicación de estabilidad”. Por tanto, los habitantes de un lugar ordenan su espacio físico y simbólico. Para el caso de la ciudad de México, estos lugares se construyen a partir de un proceso en el cual, sus habitantes reinventan la ciudad.

XXXII

⁴ El flaneur es una técnica de observación que se lleva a cabo al realizar recorridos espontáneos por la ciudad, fotografiando nodos, hitos o lugares significativos.

⁵ Aquí consideramos dos escalas de análisis: por un lado, el espacio urbano que se constituye por lugares, plazas y calles que se conectan en una red urbana; por otro lado, el espacio local que se constituye por la plaza y los campamentos.

⁶ Se realizó la descripción en su pertenencia a su grupo, la vestimenta y el comportamiento en el espacio.

⁷ Lira, Vázquez Carlos, La Historia: instrumento clave para evaluar la arquitectura y la ciudad. En Consuelo Córdova, et. at. (coord.). *Evaluación del Diseño*, México: UAM-A, 1999.

⁸ Álvarez, Enríquez Lucía, “El proceso participativo y la apropiación del espacio público en el Distrito Federal” en Álvarez Lucía, (coord.). *Participación y Democracia en la ciudad de México*, México, La Jornada Ediciones, CCIICH-UNAM, 1997.

⁹ Fuentes, Gómez José H. “yukas.com: ciberespacio y prácticas sociales de jóvenes meridianos”, México en *Anuario de Espacios Urbanos*, UAM-A, 2002.

¹⁰ Castells, Mora, *La Era de la Información*, vol. I, La sociedad red, México, siglo XXI, 1999.

¹¹ Mora, Martínez Martín, “Cartografiar o narrar: prácticas del espacio urbano en Michel de Certeau” México, *En Ciudades* 53, enero-marzo, RNIU, Puebla, 2002.

Un último nivel de análisis se centra en la apropiación¹². Esta idea se sustenta en la incursión del espacio como una forma simple de vivir y usar la ciudad. La apropiación es entendida aquí “como una actividad deliberada, que implica un nivel de conciencia con respecto a la utilidad, la necesidad y el sentido de la acción. Esta última se deriva de las identidades colectivas y formas de organización”¹³. De ahí, que la “apropiación sea un componente de la identidad de los sujetos porque habitan la urbe, y se construye con su práctica en una compleja red de significados ligados a los espacios locales por los que habitan, piensan y transitan”¹⁴.

Pero la versión más conocida de la apropiación del espacio se refiere al *territorio*, entendido como lugar físico de asiento de la población y de las instituciones políticas y sociales. Ahora bien, por apropiación del espacio nos referimos a la significación de poseer, estar, quedarse, habitar o usar un lugar. Es un concepto jurídico, pero también se refiere a usos sociales y simbólicos. Por lo tanto, las personas se apropian del espacio de diferentes formas. Así, podemos observar a vendedores ambulantes apropiados de vías públicas, usando el suelo para fines privados, lo mismo sucede con los restaurantes que usan las banquetas, o los coches estacionados en las calles, las personas que transitan por ellas y, como lo refiere este caso los propios manifestantes.

Para introducir el tema de *las huellas de apropiación*¹⁵ se describen, a diferencia de los otros puntos, situaciones etnográficas¹⁶. Ejemplificando, la conformación del espa-

cio practicado en la ciudad, a partir de acciones colectivas que no se ven, pero dejan su rastro de apropiación. A esto denominamos huellas de apropiación en relación a la manifestación pública. A continuación se presentan las tres asambleas para la descripción de la apropiación del espacio público.

Las Mega Marchas

Las Mega Marchas se caracterizaron por presentar un marcado contraste entre lo simbólico y la apropiación, con el fin de tener una construcción de identidad colectiva e individual en percibir el espacio¹⁷. Como veremos a continuación:

En la *1er Asamblea Informativa de AMLO en el Zócalo. “Voto por voto, casilla por casilla” el 8/07/06*. Cientos y miles de personas se congregaban en el Zócalo, con camisas amarillas, banderines, mantas, organizaciones del PRD-PFV, Asamblea de Barrios, de los estados de Guanajuato, Querétaro, Baja California Sur, D.F., Veracruz, Tamaulipas, Hidalgo, Morelos, Puebla, Zacatecas, gritando: “No al fraude”, “fuera Televisa” y mensajes en cartulinas escritas a mano. Poco a poco se fue llenando la plaza. El templete estaba a espaldas a Palacio Nacional. Por las calles que confluyen al Zócalo, 20 de Noviembre, hasta Izazaga, 5 de Mayo, Tacuba, Eje central, 16 de Septiembre, Corregidora, venían cientos de personas.

A las 5 de la tarde Obrador portaba un traje color negro, camisa negra y corbata amarilla, entró por Francisco I. Madero entre aplausos, globos, cohetes, gritos, hasta el templete. Después, de la intervención de Martí Batrés el acto comenzó y Jesús Ortega dio a conocer una grabación de Elba Esther Gordillo con el gobernador de Tamaulipas. Al término de la grabación, habló el maestro Fernando del Paso y después Andrés Manuel López Obrador comentó cuatro puntos del Plan de Resistencia: el primero, realizar marchas el próximo miércoles (11/07/06) desde todos los distritos electorales del país para la 2a. asamblea el domingo 16 de julio en el Museo de Antropología al Zócalo Capitalino; el segundo, que sea pacífica, y además señaló que se

¹² Hoffman, O y Salmeron, F. (coords), *Nueve estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación*, México, CIESAS y Orstom, 1997.

¹³ Álvarez Enríquez Lucía, “El proceso participativo y la apropiación del espacio público en el Distrito Federal” en Álvarez Lucía, (coord.) *Participación y Democracia en la ciudad de México*, México, La Jornada Ediciones, CIICH-UNAM, 1997.

¹⁴ Aguilar, Miguel Ángel y Amparo Sevilla (coords), “Del Centro Histórico de Tlalpan al Centro Comercial Cuicuilco”, *La ciudad desde sus lugares. Trece ventanas etnográficas para una metrópoli*, México, CONACULTA, UAM-A, Miguel Ángel Porrúa, 2001, Véase además, Aguilar, Díaz M. A. *Espacio público y prensa en la ciudad de México*, UAM-I., Departamento de Sociología, 1999.

¹⁵ En las huellas de apropiación se ubicaron e identificaron en el espacio marcado por los campamentistas, manifestantes, carteles, dibujos, mantas, performance.

¹⁶ Hammersley, Martin y Paul Atkinson. *Ethography and participant observation*, ed. Tavistock Publications, New York, (Traducción en español). Véase además, Hernández, G.J, “La relevancia de la investigación etnográfica en los estudios urbanos e identidad”, México, en *Anuarios de Estudios Urbanos*, núm. 2, UAM-A., 1995.

¹⁷ Tamayo, Sergio, “La práctica de la ciudadanía en la redefinición de la modernidad y las utopías urbanas” en Sergio Tamayo (coord.) *Sistemas Urbanos. Actores sociales y ciudadanías*, México: UAM-A, 1998. Véase además, Lynch, Kevin, *La imagen de la ciudad*, Barcelona, ed. Gustavo Gili, 3era. edición 1988, colección ‘GG Reprint’, 1984 y Augé, Marc. *Los No lugares, espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Barcelona, Gedisa editorial, 1996.

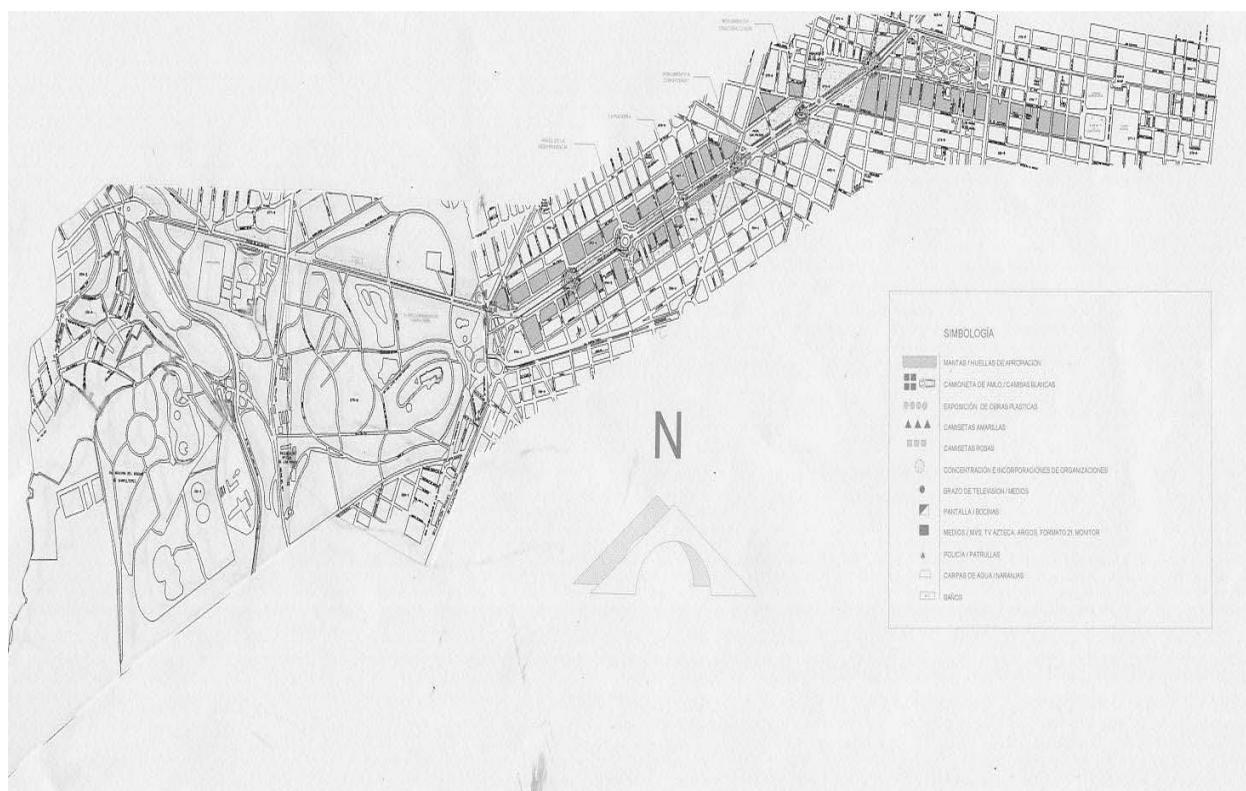
usará el moñito tricolor; el tercero, convocó a los científicos, intelectuales a constituir el comité de información; y el cuarto, difundir información en defensa del Voto. Por último, AMLO presentaría al IFE las impugnaciones de las casillas donde se presentaron irregularidades.

En la *Marcha por la Democracia, del Museo de Antropología al Zócalo Capitalino*. El Domingo 16 de julio de 2006 (2a. Asamblea Informativa).

no quiso ver el fraude”, “No somos renegados, no somos renegados, estamos informados”, “El pueblo unido, el pueblo unido, nunca será vencido”, “No somos 5, no somos 10, pinche gobierno cuéntanos bien”.

Al no llegar a la hora prevista AMLO al Zócalo, la moderadora dio a conocer el DVD del Señor López 4 de Mandoki. Lo sorprendente fueron los silbidos dirigidos a Calderón y a AMLO, aplausos. Las personas se desgarraron

Plano I.1
Segunda Asamblea Informativa - Marcha Nacional por la Democracia Del Museo de Antropología al Zócalo Capitalino 6/07/2006



Fuente: Plano elaborado a partir de la observación etnográfica propia. Dibujo: Juan Carlos Gómez L.

La marcha inició en las cabezas de los leones. Con camisas blancas con el escudo nacional, rosas y camionetas y automóviles empapelados. Antes de iniciar la marcha, se dirigen personas al Zócalo. Así empezaron por parte de los manifestantes, que le imprimieron a sus consignas creatividad e imaginación: carteles, mantas, cartulinas, dibujos, performance. Con un solo sentido: “Voto por voto, casilla por casilla”, “A ver, a ver, a ver ¿quién? lleva la batuta, un pueblo renegado o un hijo de puta”, “Felipillo, Felipillo, Felipillo, ¿dónde estás? ¿dónde estas? Chinga a tu madre, donde estás”, “Fox tu madre

ban sus gargantas gritando en el Zócalo: “Sí señor presidente”, “No estás solo” y “Voto por voto, casilla por casilla”. Después al anunciar a AMLO, estallaron en el cielo cohetes, globos. AMLO anunció las primeras acciones de resistencia civil pacífica en contra del fraude electoral: en primer lugar, reforzar los 300 campamentos instalados en los consejos distritales para que se conviertan en centros de información; en segundo lugar, se integró un comité ciudadano; el tercero, anunció la Tercera Asamblea Informativa, el domingo 30 de julio de 2006 del Museo de Antropología e Historia al Zócalo, a las 11 de la mañana.

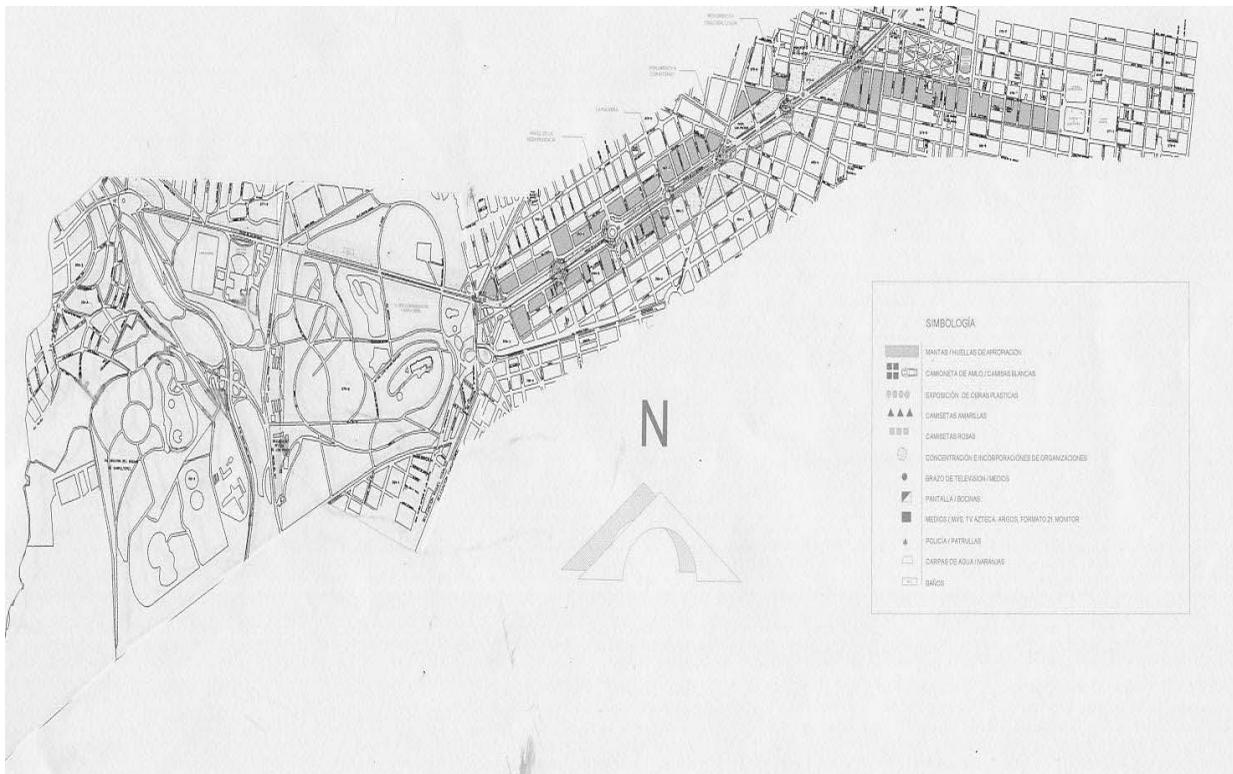
Al finalizar el acto las personas empuñan la “V” de victoria, pero lo singular fue que se agarraron de las manos.

En la *Tercera Asamblea Informativa el domingo 30 de julio de 2006 del Museo de Antropología e Historia al Zócalo*, a las 11 de la mañana, así, como en la segunda asamblea informativa esto empezó en el Circuito Interior (cabeza de los leones) como se señala en el Plano 1.2. integrándose nuevamente camisas blancas con el escudo nacional, rosas, amarillas, camioneta de fotógrafos, ambulancias, camioneta de sonido de AMLO. Atrás y adelante de la comitiva habían organizaciones estudiantiles, sindicales, vecinales, políticas, niños, jóvenes, viejitos, gritando consignas: “Obrador aguanta el pueblo se levanta”, “Felipillo, Felipillo, Felipillo cara de culillo”, “Ese, ese, ese apoyo sí se ve” “Lopez Obrador por un país mejor”, “Voto por voto, casilla por casilla”, “Si no hay solución, habrá revolución”, “Obrador amigo el pueblo está contigo”, “El que no brinque es panista”. Cerca del Museo Moderno había un templete, que decía su postura acerca de AMLO.

Vendedores, de moños tricolores, banderas perredistas, cd’s, dvd’s, playeras, pulseras, globos, los que pintaban la imagen del peje en la mejilla. Y los que vendían tamales, dulces, periódicos, refrescos, estaban en toda la trayectoria. Los aromas de sudor, de comida, peje tortas, quezadillas, hamburguesas, de los baños portátiles se entremezclaba con las personas en el recorrido.

Alrededor de la Palma como se muestra en el Plano 1.2. se encontraba el sonido Fantasma¹⁸ y anunciaba a los contingentes que pasaban y estaban presentes: Cuajimalpa, Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Valle de Chalco, UACM, Puebla, Oaxaca. Así mismo, en la glorieta de la Palma hasta Insurgentes estaba “el testimonio gráfico” que documentaba el acontecimiento de la participación ciudadana, en lo referente al voto por voto, casilla por casilla. Conforme iba trasladándose AMLO al Zócalo, las concentraciones se hacían más numerosas a su paso. El sonido de AMLO anunciaba: “Ese apoyo sí se ve”. Más adelante se encontraba una banda de viento que armonizaba la marcha.

Plano 1.1
Segunda Asamblea Informativa - Marcha Nacional por la Democracia Del Museo de Antropología al Zócalo Capitalino 6/07/2006



XXXV

Fuente: Plano elaborado a partir de la observación etnográfica propia. Dibujo: Juan Carlos Gómez L.

¹⁸ El sonido Fantasma y otros sonideros en apoyo a AMLO se denominaban “Sonidos de México”.

Las paradas de autobús se convirtieron en un mural de protesta. Los manifestantes dejaban pancartas, cartulinas, dibujos. Llegando al caballito, se ubicaba una pantalla y bocinas con un sonidero amigo de AMLO. Enfrente de ese sitio, se percibía una camioneta que dejaba libre su micrófono para gritar las consignas: “Señora Hinojosa, porque parió esa cosa”, “Felipe canalla, el pueblo no se calla”, “No estas solo”, “Obrador, Obrador, Obrador”, etcétera.

Imagen 1
Calcomanías del Voto por Voto
30/08/06, Fredy Minor



XXXVI

Imagen 2
Propaganda de la Tercera
Asamblea 30/08/06, Fredy Minor



Nos dirigimos por 16 de Septiembre, se observa una vendimia de banderas, botones, pancartas, matracas, moños, tazas, camisetas, etcétera. Más tarde el Zócalo estaba repleto, no cabía nadie. A las 1:30 de la tarde Regina Orozco, la cantante y actriz, interpretó la versión de José Alfredo Jiménez “Cuando sale la luna”. Después habló AMLO, con el fin de informar a los presentes de instalar 47 campamentos, donde permanecerán hasta que se cuenten los votos. Y que la asamblea sea permanente de día y de noche, termina el acto, es decir, no termina el acto, todos y cada uno de las personas se ponen de acuerdo para instalar los campamentos (tomar la calle).

Así, en la tercera Asamblea Informativa se decidió, por unanimidad de sus asistentes, constituirse en una Asamblea Permanente y mantenerse desde la Plaza de la Constitución hasta la Fuente de Petróleos, en espera de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se pronunciará sobre la elección del pasado 2 de julio de 2006. Entonces, se instalaron los campamentos / mega- plantón –corredor Reforma– centro Histórico: veamos a continuación:

Campamentos. Mega-Plantón-Corredor Reforma-Centro Histórico

Entonces, surgió una reflexión del mega plantón. ¿Qué son los campamentos? Podemos decir, son muchas cosas; objetos, carpas, lonas, tráfico, molestia, relaciones sociales, límites, distribución delegacional, organizaciones, partidos, sindicatos, estudiantes, amas de casa, corredor cultural. Pero sobre todo es por su simbolismo, que adquiere la significación, la imaginación y la apropiación que se deriva de la interpretación de las personas lo que interesa. Pero esta interpretación está condicionada por las identidades sociales, colectivas y por la pluriculturalidad que construyen los simpatizantes con vivencias, costumbres y creencias.

En los campamentos se observó que se promovía el espacio de simulación, más aún también las formas de habitar sueños, aspiraciones o deseos que albergan al interior. Finalmente, la identidad privada del campamento y la identidad amplia de la calle y la ciudad. De tal forma, los campamentos del mega plantón hicieron del espacio público la permanencia física y simbólica que da lugar a numerosas expresiones colectivas y diversas formas de organización.

En el Plano 1.3. a la altura del Lago de Chapultepec se observó un mural dedicado a las personas atropelladas por un automovilista perseguido por la policía el 5 de agosto de 2006, en el cual, se encuentran físicamente la defensa y la llanta. En Insurgentes fue un borde casi im-

sible de cruzar para los peatones. No era un lugar agradable para estar, hacía mucho calor, ruido y contaminación. Pero a pesar de todo, era un cruce para los peatones, manifestantes o paseantes extranjeros. Más adelante, en la calle de Francisco I. Madero con sus carpas de color blanco y muy cuidadas en comparación las ubicadas que estaban en Reforma. Ahí cada organización daba información sobre el movimiento de las elecciones del 2 de julio.

y diversas expresiones políticas, culturales y artísticas alusivas a la Convención Nacional Democrática. Los niños, mujeres, adultos mayores, estudiantes de secundaria o bachillerato, en su expresión, se veían cansados.

En cada campamento ubicado en Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Magdalena Contreras, Coyoacán, Cuauhtémoc

Plano I.3
Corredor Turístico del Museo de Antropología al Zócalo Capitalino



Fuente: Plano proporcionado de protección civil.

El día 14 de Agosto hubo intimidación y represión por parte del gobierno, la PFP, y los granaderos en la Cámara de Diputados hacia los simpatizantes de AMLO en San Lázaro. Esa semana de Septiembre en los campamentos los ánimos no se habían caído. Había actividades culturales y artísticas de todo tipo, manualidades, personas dando servicio gratis de corte de cabello, baile, dibujo, cerámica, y fotografía. Lo interesante de ese día fue encontrar a protección civil en cada campamento y mapas donde se ubicaban los campamentos y los tinacos de agua instalados en el corredor cultural.

El día 5 de Septiembre, el magistrado Leonel Castillo del Tribunal declaraba presidente electo a Felipe Calderón del 1 de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2006. Por unanimidad y apegado a la ley, con un porcentaje de 35.89% del PAN y 35.33% la Coalición por el Bien de Todos.

En esa primera semana de Septiembre la Coalición por el Bien de Todos llegó a un acuerdo en mantener los campamentos y realizar la Convención Nacional Democrática el 16 de Septiembre de 2006 en el Zócalo Capitalino. Después del fallo del tribunal, en los campamentos existió muy poca propaganda y consignas: “Voto por voto, casilla por casilla”, se ubicaban mantas, dibujos, talleres, playeras y pines. Se realizaron debates, foros, asambleas; reuniones

y los campamentos Flor y Canto, Marcelo Ebrad, UACM, se observaron diferentes actividades. Se observaron 20 personas por territorio, con camisetas amarillas, llevando el logotipo del “Voto por voto, casilla por casilla” y de la “CND”. Así mismo, las organizaciones que se habían instalado al inicio del plantón ya no se observaban o en su caso se reagruparon en otros campamentos. También ya no estaban los templetos, carpas para talleres de dibujo, pintura y el cuadrilatero. Pero en este caso, los campamentos mismos ya formaban parte de Reforma y Juárez para los habitantes del Centro Histórico y los extranjeros.

Se ubicaron en las laterales de Reforma abierto al tránsito vehicular desde la Torre Mayor a Escobedo, de Insurgentes ida y vuelta, La Palma, El Ángel, La Diana Cazadora, Isabel Católica; con ello, fue, la primera negociación del GDF con los campamentistas.

El día 06 al 15 de Septiembre se discutió la segunda negociación de levantar el campamento instalado en el Corredor Zócalo-Reforma. Para el 15 de Septiembre encabezar la ceremonia del Grito en la Plaza de la Constitución Vicente Fox. Así, empezaron los campamentistas a desconectar aparatos de sonido, tanques de gas y tinacos que fueron ubicados en los campamentos desde el pasado 30 de Julio. El día 15 de Septiembre anuncia Vicente Fox

XXXVII

que el grito de la independencia lo realizará en Dolores Hidalgo, Guanajuato. En el Zócalo capitalino, Alejandro Encinas hacía lo propio. Esa misma semana asignó la Coalición por el Bien de Todos, espacios para ubicar a las delegaciones estatales que asistirán a la Convención Nacional Democrática.

Los vendedores ambulantes en todo el corredor vendían elotes, esquites, tunas, manzanas, dvd's, cd's a favor del movimiento, camisetas alusivas a la resistencia, tazas, tazas tequileras, pinks, moños, paleacates, broches, pulseiras, sombreros, plumas, gomas, con el logotipo de AMLO. Artistas a favor vendiendo sus carteles, dibujos, fotografías o comentando sobre ellas.

Apropiación social del espacio

Nos acercamos al espacio apropiado del Mega Plantón Reforma–Centro Histórico con la ayuda de métodos cualitativos¹⁹. Hacemos una descripción del ambiente y las maneras de distinguir el espacio, pues, apropiarse es ocupar el espacio material, recorrerlo y utilizarlo, pero es también un conjunto de acciones cognitivas que suceden en el espacio mental de las personas.

Por consiguiente, es la relación entre espacio e identidad en el aspecto social. Se presentó con una sensación

de pertenencia y de identificación con el movimiento (campamentos) que se interconectó con los actores, y grupos sociales. Según Miguel Ángel Aguilar aborda la identidad en relación con el espacio: “por un lado, el espacio público en su aspecto de lugar de encuentros; por otro lado, la constitución del lugar o localidad en un sistema de interacciones sociales”²⁰. De esta manera, existiría una identidad compartida entre manifestantes y el espacio a partir de rasgos significativos de manera individual o colectiva.

La apropiación observada en los campamentos se refiere a la territorialización aceptada, respetada y la necesidad de los actores sociales en la expresión de las organizaciones o de las personas. Por ello, en el cuadro I.1 se observa esta expresión (práctica) y los lugares apropiados (Reforma, Juárez, Francisco I. Madero). A través de las huellas dejadas reflejan el uso sensible del movimiento.

Además, los simpatizantes se apropiaron de los sitios públicos de la ciudad –calles y plazas– y los usaron para determinados fines. Se basaron en la apropiación material y simbólica que fijaron sus señales, sus límites de lo social y político cuyas reglas estaban inscritas en las mantas, cartulinas, dibujos, foros, debates, asambleas. Las mantas reflejaban la demanda del grupo o campamento, en ello se condesa el poder político, jurídico, social y cultural del movimiento.

XXXVIII

Cuadro I.1
Apropiación Política y Social del Espacio Público
Contingentes / Corredor Reforma-Centro Histórico

Azcapotzalco	Coyoacán campamento	D.N Tláhuac
Comité delegacional del PRD	Red Politécnica	F. P. F.V / Gitana 2000 Tláhuac - UCT
Revolución blanca	UACM	Delegado electo de Tláhuac (Gilberto Esastiga)
Redes ciudadanas	Unión popular Benito Galeana A. C.	Taxistas club 32 A.C.
Comité cívico popular	Pedregal de Santo Domingo / Coyoacán	Tequiu (trabajo en comunidad A.C.)
Movimiento civil popular	PT/ Convergencia-Coyoacán	Frente Democrático Ciudadano Tláhuac
Taxistas panteras	STUNAM	
	Comunidad Rural del D.F.	
	Mauricio Toledo, Diputado local-Coyoacán	Convergencia (Victorgutierrez.com)
		Movidig / Coalcalco
Cuajimalpa F.P.F.V	IDN (Izquierda Democrática Nacional) GAM	Jefe Delegacional, Francisco Chiguil GAM
Cuajimalpa (Frente amplio de acción popular) FRAAP A.C.	Unión de colonias populares sección GAM	MAS (Movimiento de Alternativa Social)
Jefe delegacional, J. Remedios Ledesma / San Lorenzo	Frente ciudadano Arbolillo 3 GAM	Diputado, Edgar Torres MAS-GAM
Acopilco D.F.	Diputado Efraín Morales Sánchez GAM	SITUAM
Red Indígena Democrática	Unidad de Colonias Populares UCP /GAM	
Red ciudadanas de Cuajimalpa	El Sol de Anáhuac GAM	
Coordinación de oaxaqueños en el D.F. y área metropolitana	F. P. F.V / Cooperativa Luis Enrique Rodríguez Orozco	
Frente amplio de acción popular FRAAP A.C. / 30 de Julio		
Navidad / Cuajimalpa		
Movidig		

¹⁹ Véase Vila, Pablo, *Hacia una reconsideración de la antropología visual como metodología de la investigación social* en Estudios sobre las culturas contemporáneas, segunda época, junio, 1997

²⁰ Véase Aguilar, Miguel Ángel, “Maneras de estar: aproximaciones a la identidad y la ciudad” en Sergio Tamayo y Kathrin (coord.) *Identidades Urbanas*, UAM, 2005.

Cuadro I.1
Apropiación Política y Social del Espacio Público
Contingentes / Corredor Reforma – Centro Histórico

<p>Unidos por Xochimilco (PRD – UPX) Movimiento Nuevo Sol UCASA Xochimilco Distrito 25 Xochimilco – Iztapalapa (Nueva izquierda – una alternativa política) Diputado Miguel A. Solares, (MDS) San Gregorio Atlapulco, D.F. Revolución Blanca (Pejevejitos) Convergencia Red ciudadana la Florida Cd. Satélite Frente Patriótico Nacional (Redir) Red de izquierda revolucionaria, Xochimilco Taxistas panteras (Xochimilco) Alternativa ciudadana / Xochimilco / Histórica / Diamante / San Andrés Ahuayucan Jefa delegacional Maricela Jiménez Barrios / Movimiento entre ciudadanos (MEC) Frente de unidad y lucha popular Comités por la democracia, Xochimilco Federación de Trabajadores al Servicio del Turismo A.C (FET SETUR) Cerilleros (Tulyehualco) UAM-X</p>	<p>Jefa delegacional ,Alejandra Barrales Benito Juárez Consejo de Barrios / La Raza Coordinadora Democrática Popular UCD Coordinadora de Municipios por una mejor Nación A.C / Tultitán EDOMEX Federación Militares Retirados A.C. Gral. Francisco J. Mujica Movimiento Nacional por la Esperanza, Benito Juárez Distrito 24 de Naucalpan Patria Nueva Barzón , Frente del Sur C. E. D Benito Juárez Consejo Nacional de Organizaciones / Frente Ciudadano Independiente IPN PRT Red Indígena Democrática D. F. / PRD Comunidad Triqui de la Ciudad de México Coordinación delegacional en Tláhuac / del Movimiento Nacional de Organizaciones del Distrito Federal</p>	
<p>Campesinos de Tlahuac y Milpa Alta Transporte alternativo en autobuses y taxis sociedad cooperativa de R.L. de C.V. ex trabajadores R-100 Diputado local Avelino Méndez, distrito XXXIX Diputado Federal, distrito XXVII, José Luis Cabrera Diputada Federal, distrito 5, Maricela Contreras, Milpa Alta La comunidad Santa Ana Tlacotenco Milpa Alta, D.F. Renovación ciudadana D.F. / Chimalhuacan – Edomex</p>	<p>(Iztacalco) Unión de Vendedores Ambulantes de la Explanada del Mercado Moctezuma / Asamblea de Barrios Unión de Mujeres Indígenas y Campesinas de Querétaro (SSS / UMIC) Movimiento de Izquierda Iztacalco Vietnam, Grupo la Ronda Organización Generación Nueva Esperanza / Asamblea de Barrios, vanguardia ciudadana / Peña Morelos</p>	
<p>Diputado Federal, Higinio Chávez Carlos (Coalición democrática Tlalpan) Unidad de Fuerza Indígena y Campesina (UFIC) Ciudadanos libres en defensa de México, A.C. Lomas de Padierna D.F. Diputada Federal, Susana Manzanares (Tlalpan) Patria Nueva Frente Popular Francisco Villa / Vista del congreso Convergencia Juventud Ciudadana de Oriente J. C. O. FIR Tlalpan distrito 30</p>	<p>Organización Independiente de Iztapalapa Puebla y Comunidades Indígenas Unión de Trabajadores de Vía Pública, escuadrón 201, Iztapalapa Central de Abasto, D.F. Diputada Federal , Clara Brugada Iztapalapa izquierda PPFV Coordinadora de U.H / Iztapalapa Unión Cuitlahuac – Iztapalapa Colonia el Triunfo – Iztapalapa</p>	<p>F.P.F.V – Cabeza de Juárez / Nahal.TI - I y II etapa Diputado Horacio Martínez Comerciantes Plaza Oriente Comerciantes Plaza Tepalcates Comerciantes y vecinos, Guadalupe del Moral - Iztapalapa Carmen Serdan Frente de Organizaciones de Comercios del Centro Histórico Asamblea de Barrios San Felipe</p>
<p>Campamento distrito 26 federal; Magdalena Contreras – Álvaro Obregón; Diputado federal electo José Luis Gutiérrez Calzadilla Tierra Colorada Asociación de Comerciantes en Pequeño Semifijos no Asalariados, Benito Juárez, A.C. Red ciudadana, Magdalena Contreras I. D. N. Mujeres organizadas Santa Fe Magdalena Contreras Alianza de Organizaciones Sociales Movimiento por la Constitución para la Ciudad de México (MPC) F. D. I. Marco Antonio Utrilla Grupo Hidalgo</p>	<p>Venustiano Carranza Vanguardia Ciudadana Azcapotzalco / Asamblea de Barrios Vanguardia Ciudadana, Peralvillo / Asamblea de Barrios ONPR (organización nacional del poder popular) BOS FODESAC Alternativa Democrática Nacional A.C. CCDT – UCAM Alternativa Urbanas Chimalhuacán Agrupación de Vecinos de Santa María la Ribera Coordinadora Democrática de la Ciudad de México</p>	
<p>U. C. P. Álvaro Obregón Ricardo García / Diputado local Dto. XVIII y la comunidad de Álvaro Obregón</p>	<p>Cuauhtémoc Movimiento Autónomo Zapatista Militante (revista)</p>	

XXXIX

Cuadro I.1
Apropiación Política y Social del Espacio Público
Contingentes / Corredor Reforma – Centro Histórico

Sección XXXIV del Distrito Federal / SNTSS	Diputada electa en Cuauhtémoc Esthela Damián
Sindicato Nacional de los Trabajadores del Seguro Social	Organizaciones de Migrantes del D.F.
Sección XXXII, Distrito Federal / SNTSS	Organizaciones de Migrantes de Chicago - Illinois / PRD – USA / Mujeres migrantes de Aztlán Chicago
Colectivo Emiliano Zapata “Santa Fe”	Asamblea de Barrios (Tequio ciudadano)
Aleida Álvarez Diputada Federal	Jefe delegacional (Julio César Moreno)
U. H Lomas de Plateros	Red Nacional de Jóvenes / <www.jovenesamlo.com.mx>
Álvaro Obregón, izquierda democrática en avance social (IDEAS)	Unión Vecinos del D.F.
F. P. F.V	Comerciantes Ambulantes, Merced – Cabaña (UPREZ)
Comuna de París A.C. / Centenario 3008	Coordinadora 6 de julio (Jaime Ávila Porcayo)
Comité Ciudadano por la Democracia (A. O.)	Ixtapaluca / San Buen Aventura
Taxistas Panteras A. C.	Maestros democráticos sección 10 D.F.
UACM	Cuauhtémoc / centro histórico
UNAM	Cuauhtémoc (José Luis Muñoz)
Emiliano Zapata	Grupo Integral de Vivienda Digna (MOVING)
Lomas de Becerra (Magdalena Contreras)	Movimiento ciudadano por la democracia Cuauhtémoc
CUT	
Diputado Local / Cristóbal Ramírez, (Miguel Hidalgo)	Unión de vendedores de revistas libres y publicaciones atrasadas (Vicente Saldaña A. C.)
Asamblea de Barrios (Grupo Pensil A.C.)	Sindicalistas INAH / Línea roja / FNOPC
EDOMEX	Cooperativa Pascual
Barzón (Unión Nacional de Productores, Agropecuarias, Comerciantes, Industriales y prestadores de Servicio A.C./ Coordinadores Nacional de Unidades Habitacionales, Miguel Hidalgo - Geo Villas de San Isidro	Asamblea de Barrios, grupo Legaría
Tranviarios de México	Asociación Independiente Jubilados y Pensionados “17 de Marzo A.C.” (R-100)
Movimiento Nacional Organizado	Unión de organizaciones, asamblea de barrios de la nueva ciudad de México (Francisco Veral/ grupo Legaría
Asociación independiente de jubilados y pensionados (R-100)	Convergencia EDOMEX /Comité directivo estatal /
Movimiento ciudadano Roca de Anahuak A.C., (Miguel Hidalgo)	Campamento del Lic. Cuauhtémoc Velasco / convergencia
	Centinelas Santa Julia / Asamblea de Barrios ciudad de México
	UICA
	Miguel Hidalgo / Asamblea de Barrios

XL

Fuente: Elaboración a partir de varios recorridos los días 04/08/06, 10/08/06, 08/09/06 y 12/09/06 y los periódicos *El Universal* y *La Jornada*.

Foto 1
Exposición La Resistencia, en el corredor Cultural, zona 7 Álvaro Obregón 18/08/06, Fredy Minor

Al entrar a las carpas, campamentos por zonas, secciones o territorialización. Hubo diversidad de organizaciones, sociales, políticas, sindicales, estudiantiles, con el grito a cuestas: “Voto por voto, casilla por casilla”, portando el símbolo del movimiento el moñito tricolor, adultos, niños, jóvenes, ancianos asistidos por la simpatía popular, pronunciándose en panfletos, murales, pósters, representaciones culturales y artísticas en contra del PAN, Vicente Fox, Ugalde, Felipe Calderón, Carlos Salinas y de Elba Esther Gordillo.



Foto 2
Huellas de Apropiación, en el Corredor Cultural, zona 4
Xochimilco 18/08/06, Fredy Minor



Foto 3
Corredor Cultural, zona 13 Iztapalapa,
18/08/06, Fredy Minor



Foto 4
Corredor Cultural, zona 2 Cuajimalpa,
18/08/06, Fredy Minor



Entonces, los campamentistas ocuparon la calle en sus dos sentidos de la avenida Reforma-Juárez. Con improvisadas carpas, manteados, los automóviles, se reagrupaban debajo de las lonas, con cobijas, colchonetas, tiendas de campaña. Haciendo una distribución con el sector que les dieron, es decir, un espacio para dormitorios, un espacio cultural y baños, cocina, sala de estancia. En diferentes campamentos colocaron a todo el ancho el adorno de papel de china que va dejando entrever un emblema del dibujo de AMLO y la consigna “voto por voto, casilla por casilla”. En otros campamentos colocaron enormes exposiciones de sus demandas. En cada acceso se ubicaban árboles en trozos, sillas, lazos para la protección de ellos mismos por las motocicletas que cruzaban.

En las rejas del Bosque de Chapultepec y todo el corredor se instalaron puestos ambulantes de dulces, chicharrones, elotes, esquites, tunas, manzanas, dvd's, cd's, camisas alusivas a la resistencia, tazas, tazas tequileras, pines, moños, paleacates, broches, pulseras, sombreros, plumas, gomas, a favor del movimiento, comida rápida, usando triciclos, diablos, carretillas. En los muros de concreto no se observaron grafitis pero sí consignas políticas en mantas. Ahí, entre lonas, carpas y manteados se crearon en las paradas del autobús, los mojones, las vitrinas de exposición de fotografías, talleres, pláticas y actividades culturales y artísticas de la resistencia civil pacífica.

XLI

Más adelante se repetía en diferentes carpas, templetes artísticos, lonas. Llegando a la altura de Juárez hubo una feria con juegos mecánicos, una cancha de fútbol, vendedores ambulantes y además estaba la vía abierta de Bucareli y del Eje Central.

El espacio físico

La apropiación física se asume como un complejo proceso de interacción de las personas en y con el espacio construido, a través del espacio que adquiere significado como contenido simbólico. A través de lo que éste representó para ellos. El uso y la apropiación correspondieron a una doble naturaleza de complejidades de asignarle un significado. Es lo que sucedió en el corredor cultural. Cuando las personas que lo reconocen como espacio son identificadas por los otros al identificarlos en función del lugar, a la vez, la plaza de constitución, el corredor Reforma-Centro Histórico cambió de tiempo, de actividad y de rol. Igual que las huellas de apropiación y de interacciones sociales entre diversos actores urbanos.

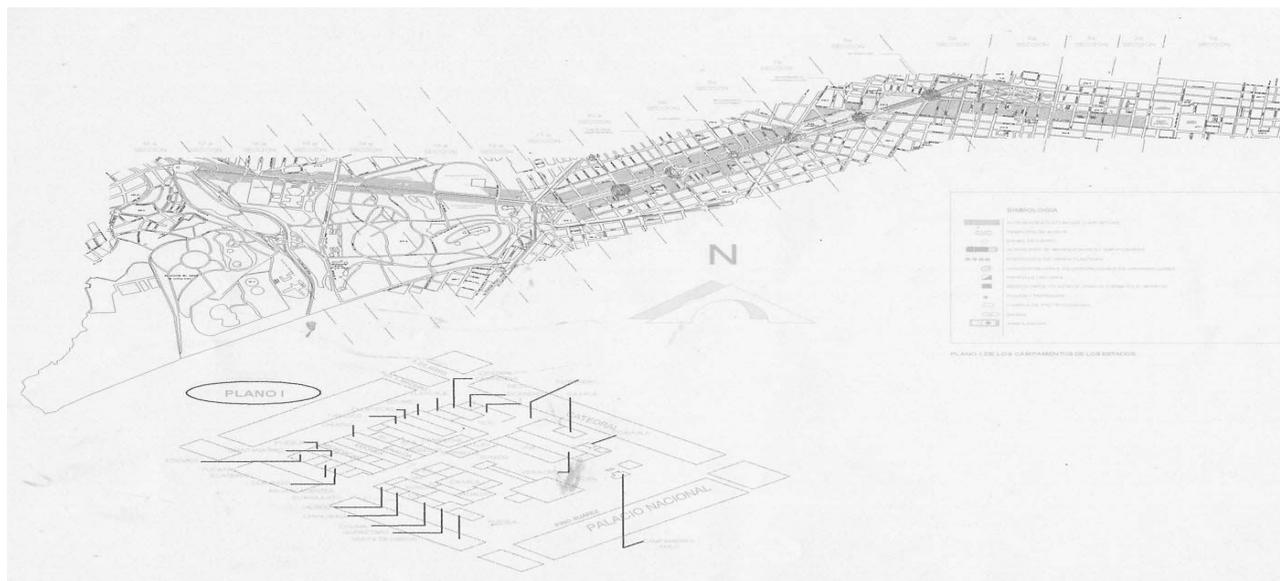
Esto se observa en el Plano I.4. Campamentos/ Mega – Plantón – Corredor Reforma – Centro Histórico. La ubicación y los límites territoriales de cada campamento; los monumentos más importantes como la Diana Cazadora,

El Ángel de la Independencia, La Palma, Cluitláhuac, Cristóbal Colón, El Caballito, Bellas Artes, Hemiciclo a Juárez, Torre Latinoamericana, Templo de la Profesa, Templo y Convento de San Francisco de México y Capilla de Balvanera; Las avenidas importantes: Paseo de la Reforma, Insurgentes, Circuito Interior, Anillo Periférico, Calzada Chivatito, Mariano Escobedo, Bucareli, Balderas, Eje Central; los principales hitos, como el Museo de Antropología, Museo Rufino Tamayo, Museo de Arte Moderno, Alameda Central, Plaza de la Solidaridad, Edificio Guardiola, Casa de los Azulejos, Embajada E.U, El Centro Bursátil, SHCP – SAT, Campo Marte, Auditorio Nacional, Fuente de Petróleos; las zonas de reserva ecológicas, Bosque de Chapultepec y el Lago de Chapultepec; asimismo, se dibujaron los campamentos de la Fuente de Petróleos al Zócalo Capitalino; además se localizan las secciones de los campamentos

El plano ilustra la combinación de recursos socio espaciales utilizados por la Resistencia Civil Pacífica. En primer lugar, las obras plásticas de Insurgentes y de Juárez, las concentraciones y organizaciones. En segundo lugar, las principales actividades artísticas y culturales de la resistencia. Cada uno de ellos revaloraba el significado del lugar y le daba un referente simbólico distinto, tanto para los habitantes como para los campamentistas del movimiento.

XLII

Plano I.4
Campamentos/ Mega - Plantón - Corredor Reforma - Centro Histórico



Fuente: Elaboración a partir de varios recorridos los días 04/08/06, 10/08/06, 18/08/06, 08/09/06, y de los periódicos *El Universal* y *La Jornada*.
Dibujo: Juan Carlos Gómez I.

Por ejemplo, en el territorio de Tláhuac se hizo una simulación del “panteón Mixquic” y una representación de “Asómate a la ventana” se observaban las cajas de las elecciones pasadas del 2 de Julio de 2006. En cambio el día 10 de agosto, en el mismo lugar, donde se observaron los símbolos representativos de los pueblos de la demarcación, realizadas con aserrín y diversas organizaciones se reagruparon en los espacios desocupados. En la parte del templete improvisado, se instaló un mural representativo de las elecciones pasadas y fotografías de sus compañeros realizando actividades por y para el plantón.

Foto 5
Corredor Cultural, carpa de asambleas, exposiciones, etcétera. Zona 10 Tláhuac
18/08/06, Fredy Minor

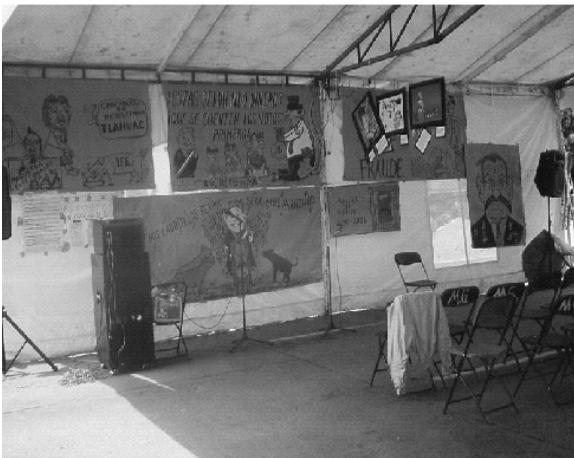


Foto 6
Corredor Cultural, exposición fraude electoral, “Asómate a la Ventana”. Zona 10 Tláhuac
18/08/06, Fredy Minor



En ese territorio se instalaron las organizaciones como: I.D.N Tláhuac, FPFV, el delegado electo de Tláhuac Gilberto Ensastiga, los Taxistas Club 32 A.C, Tequio – trabajo en comunidad A.C. y el Frente Democrático. Lo interesante fue que Insurgente se abrió al paso de los automóviles en sus dos direcciones. Los automovilistas tocaban su claxon a favor o en contra del movimiento.

A modo conclusión

Así, una manera de describir la apropiación de espacio público fue analizar sus espacios urbanos. Pero el espacio urbano no solamente es el ambiente construido, también es el espacio físico, el espacio social, el espacio simbólico y discursivo que se refiere a los imaginarios y representaciones del espacio. La constitución de estos espacios urbanos son un proceso social, que por un lado, se refiere a las estructuras espaciales y al otro lado se constituye por sus apropiaciones. Entonces, la apropiación se manifestó públicamente en una actividad cotidiana como un acontecimiento extraordinario. En el espacio público cada uno estaba observado y era observador; puede ser parte de una masa anónima o de parte de un colectivo temporal. En lo público se representaron y expresaron identidades, para ser visibles grupos políticos o sociales que se apropiaron del espacio.

Por consiguiente, la manifestación pública y el tipo de apropiación del espacio por esas manifestaciones reflejaron las formas de identidad colectiva de los movimientos sociales.

La descripción a profundidad de la apropiación del espacio muestra las características de la cultura política, de la cultura ciudadana y de la cultura urbana de una ciudad. Así, la apropiación sí pudo condicionar la acción colectiva. Más aún, no sólo fue el escenario de la acción colectiva, sino un recurso de primer orden en la estrategia política de los actores.

Bibliografía

- Álvarez, Enríquez Lucía, “El proceso participativo y la apropiación del espacio público en el Distrito Federal” en Álvarez Lucía, (coord.), *Participación y Democracia en la ciudad de México*, México, *La Jornada Ediciones*, CICH-UNAM, 1997.
- Aguilar, Miguel Ángel y Amparo Sevilla (Coords), “Del Centro Histórico de Tlalpan al Centro Comercial Cuicuilco”, *La ciudad desde sus lugares. Trece ventanas etnográficas para una metrópoli*, México, CONACULTA, UAM-A, Miguel Ángel Porrúa, 2001.

- Aguilar, Díaz, M. A., *Espacio público y prensa en la ciudad de México*, México, UAM-Iztapalapa, Departamento de Sociología, 1999.
- Augé, Marc, *Los No Lugares, espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Barcelona, Gedisa editorial, 1996.
- Castells, Manuel, *La Era de la Información*, vol. I. *La sociedad red*, México, siglo XXI, 1999.
- De Certeau, Michel. *La Invención de lo Cotidiano. I. artes de hacer*. México, Universidad Iberoamericana, 1990.
- Fuentes, Gómez José H., “Yukas.com: ciberespacio y prácticas sociales de jóvenes meridianos”, México, en *Anuario de Espacios Urbanos*, UAM-A., 2002.
- Hammersley, Martín y Paul Atkinson, *Ethnography and participant observation*, New York, Ed Tavistock Publications, (Traducción en español), 1983.
- Hernández, G. J., “La relevancia de la investigación etnográfica en los estudios urbanos e identidad”, México en *Anuarios de Estudios Urbanos*, núm. 2, UAM-A., 1995.
- Hoffman, O, y Salmerón, F. (coords), *Nueve estudios sobre el espacio. representación y formas de apropiación*, México, CIESAS y Orstom, 1997.
- Lira, Vázquez Carlos, “La Historia: instrumento clave para evaluar la arquitectura y la ciudad” en Consuelo Córdova, et. al. (coord.). *Evaluación del Diseño*, México, UAM-A., 1999.
- Lynch, Kevin, *La imagen de la ciudad*. Barcelona, ed. Gustavo Gili, 3ª edición 1988, (colección “GG Reprint”), 1984.
- Mora, Martínez Martín, “Cartografiar o narrar: prácticas del espacio urbano en Michel de Certeau”, México en *Ciudades* 53, enero-marzo, RNIU, Puebla, 2002.
- Ruiz, Olabuenaga, J. L., *Metodología de la Investigación Cualitativa*, España, Universidad de Deusto, Bilbao, 1999.
- Tamayo, Sergio, “La práctica de la ciudadanía en la redefinición de la modernidad y las utopías urbanas” en Sergio Tamayo (coord.) *Sistemas Urbanos. Actores sociales y ciudadanías*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, (Colección de Estudios Urbanos), 1998.
- Tamayo, Sergio y Xóchilt Cruz, *Espacio etnográfico, hermenéutica y contexto sociopolítico: un Análisis Situacional*. Presentado en l' atelier doctoral thematique sur l' espace public, organizado por Guénola Caprón, en el GRA I, Université de Toulouse Mirail, noviembre (fotocopias), 2002.
- Ortiz, Jorge y Sergio Tamayo, “Metodología cualitativa en la enseñanza del diseño: arquitectura y espacios urbanos”, México en *Anuario de Estudios de Arquitectura*, UAM-GERNIKA, 2001.
- Vila, Pablo, “Hacia una reconsideración de la antropología visual como metodología de investigación social” en *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, segunda época, junio, 1997.

Hemerografía

Nombre	Resumen
<i>La Jornada</i>	Periódico nacional.
<i>El Universal</i>	Periódico nacional.

Postelecciones 2006. Crónica de un fraude anunciado desde una perspectiva gubernamental

Erika Villagrana
Velázquez*

El presente trabajo tiene la intención de exponer el ambiente político suscitado por los comicios del 2 de julio. Ante la sospecha de fraude de estado, el ciudadano común tomó las calles a través del plantón convocado por el candidato perredista Andrés Manuel López Obrador; esto afectó a la SEDESOL ubicada sus oficinas centrales en avenida Reforma y glorieta a Colón.

Pero la relación entre el descontento colectivo y la institución va más allá de la obstrucción vial. Ésta tuvo que ver de forma directa al ser utilizada como instrumento político electoral, al concentrar información de la población más pobre, beneficiada por los programas oficiales.

Para ello se analiza en primera instancia la presunta complicidad SEDESOL-PAN antes y después del proceso electoral, de manera subsecuente se realizó el reporte etnográfico que abarcó la glorieta a Colón hasta Bucareli (afuera), finalmente se incorpora la apreciación de los funcionarios públicos sobre el tema en cuestión (adentro).

XLV

Antecedentes

La SEDESOL está integrada por tres subsecretarías: Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio y por último la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación. Esta última centraliza la planeación y elaboración de las reglas de operación publicadas en el diario oficial; se encargan de igual forma de la evaluación de los programas ya sea interna o externa¹, y de los padrones de beneficiarios, concentrándose la información de la gente que recibe algún incentivo (localidad, domicilio, etc.). Fue creada con la finalidad de que los recursos del Estado lleguen eficazmente a la población y evitar que se lucre o comercialice, —como lo hacían en las viejas prácticas del PRI—.

La discrepancia en comparación a otras áreas radica en que las personas que laboran son en su mayoría gente joven menor a los treinta años². Pero también existe otra diferencia: en un principio era bastante marcado ver a jóvenes con automóviles de lujo y pertenecientes al ITAM, una institución educativa privada; cabe resaltar que ellos por semestre pagan alrededor de treinta mil

* Licenciada en Sociología, Facultad de Estudios Superiores, Acatlán. UNAM.

¹ La evaluación interna la lleva a cabo un grupo multidisciplinario. La evaluación externa la realizan investigadores de instituciones de educación superior pública o empresas privadas (consultorías o escuelas).

² Las secretarías, un director de área, un director general adjunto y el coordinador son los que sobrepasan este rango de edad.

pesos y que algunos que ya tienen experiencia laboral habían ejercido en la iniciativa privada —una de ellas trabajó como asesora de noticias en grupo Televisa—. En la actualidad han ingresado jóvenes de otras instituciones educativas como el CIDE o el COLMEX.

Con el gobierno de Vicente Fox tuvieron acceso a los puestos públicos de manera evidente.

En una conversación Katia dijo lo siguiente:

“En todos los años que he tenido en el sector público, jamás se había visto algo semejante. Siempre ha habido compadrazgos, no te lo voy a negar, pero esto ya es descarado”³.

Sería un error afirmar que Fox les dejó la puerta abierta, más bien esto fue un proceso que se fue creando a partir de los gobiernos neoliberales, a través de la implementación de políticas de privatización.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) surge en 1975 y desde sus inicios buscó la unidad del empresariado nacional, así como la apertura de espacios para su representación en el gobierno, al abrir una nueva modalidad de corporativismo social.

Se evidenció entonces la aparición de los empresarios en el escenario político, al figurarse en candidaturas de los partidos a puestos de elección popular:

“Un repaso a la nómina de estos políticos panistas con antecedentes empresariales, incluye a: Pablo Emilio Madero, Carlos Amaya Rivera, Adalberto Rosas López, Francisco Barrio Terrazas, Fernando Canales Clariond, José Luis Coindreau, Manuel J. Clouthier, Ernesto Rufo Apel, Carlos Medina Plasencia, Ricardo Villa Escalera, Vicente Fox, Rodolfo Elizondo, Humberto Rice, Jorge Ocejo Moreno, Rogelio Sada Zambrano y Luis Felipe Bravo Mena”⁴.

Los momentos trascendentales que favorecieron a este grupo fueron: el ingreso de México al GATT (Acuerdo General de Comercio y Tarifas) y que generó una política antiproteccionista de la economía mexicana ante la competencia internacional; la privatización de la mayoría de empresas estatales, entre ellas los bancos en 1982; la incorporación al mercado de la tierra ejidal y comunal; por último, la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, con Estados Unidos y Canadá, el 17 de diciembre de 1992.

Si se hace un análisis de esto a nivel micro los beneficiarios con este tipo de visión ya no son vistos como beneficiarios sino como clientes —esta es una hipótesis—.

De acuerdo a una nota publicada en el periódico *La Jornada* los sueldos que perciben los altos funcionarios son los siguientes:

Cuadro I Sueldos de funcionarios mandos superiores			
Cargo	Jefe de Unidad	Director General	Director General Adjunto
Sueldo Mensual	\$159 mil 847.23	\$158 mil 788.60	\$123 mil 753.47. ⁵

Son sueldos elevados comparados con los empleados de base o personal operativo.

Estos son algunos datos que pueden ayudar a entender cómo se conforma la administración foxista, la cual tiene una visión empresarial.

A principios de este año la titular de la dependencia Josefina Vázquez Mota renunció a su cargo para incorporarse al equipo de campaña de Felipe Calderón. A partir de ahí surgieron especulaciones en las cuales se afirmó que el candidato del PAN hizo uso indebido de los Padrones de Beneficiarios, favoreciéndole en los votos.

En el mes de febrero se dio a conocer un documento de la Coordinación Política de la Campaña de Calderón, en el cual expuso la distribución de los beneficiarios del Programa “Oportunidades” en el territorio nacional; 55.21% de los estados son gobernados por el PRI, 25% por el PRD y 18.96% por el PAN. La estrategia a seguir fue el apoyo de los delegados del gobierno federal en los estados donde el blanquiazul no gobierna⁶.

El 17 de abril, la actual secretaria de SEDESOL, Ana Teresa Aranda declaró públicamente que por lo menos 10% de los 44 millones de beneficiarios de los programas sociales son susceptibles de ser manipulados electoralmente, esto causó el enojo del presidente Fox, regañándola por poner en entredicho el supuesto blindaje de los programas sociales. Por encargo de la Secretaría se llevó a cabo un estudio con el nombre de “Monitoreo de Programas Sociales en contextos electorales”, propuesta por el Comité de Transparencia de su Consejo Consultivo a cargo de Sergio Aguayo. Apoyaron en la investigación El Colegio de México, las

³ Comunicación directa, entrevista realizada el 20 de abril de 2006.

⁴ Matilde Luna y Ricardo Tirado “Los empresarios en el escenario del cambio. Trayectoria y tendencias de sus estrategias de acción colectiva”, p. 252.

⁵ Para consulta véase Juan Antonio Zúñiga “El sueldo de Fox creció 57% en 5 años; en maquilas bajó 1.36”, <<http://www.jornada.unam.mx>>.

⁶ Carlos Acosta “La asistencia social, para servir al PAN”, <<http://www.proceso.com.mx/revistaint.html?arv=138189&sec=2>>.

empresas Berumen y Asociados y Probabilística. Además, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS), fue responsable del proyecto, Funfar, centro de análisis e investigación, pues tuvo a su cargo la coordinación general del estudio. El monto de éste fue de 5.5 millones, aproximadamente.

Para la selección de la muestra, los investigadores consideraron cuatro estados, que como características principales habían transitado en los comicios locales (gubernaturas). Por su densidad demográfica fueron seleccionados los estados de Veracruz y Estado de México, en los años 2004 y 2005, respectivamente.

Nayarit y Tlaxcala fueron incluidos como estados gobernados por otros partidos, con el propósito de incluir en la muestra la variación en el partido gobernante y estados con contiendas competitivas.

Se aplicó una encuesta a 4 mil 650 beneficiarios⁷ y no beneficiarios con el objetivo de conocer la importancia y las formas de compra y coacción del voto a través de los siguientes programas sociales:

- Oportunidades
- Abasto Social de Leche (Liconsa)
- Apoyo Alimentario (Diconsa)
- Adultos Mayores
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 (FAIS)

Las ofertas “clientelares” son consideradas como el ofrecimiento a un programa oficial con fines políticos, concretizados en acumulación de votos.

Cuadro 2 Ofertas Clientelares	
Persona quien entregó los biens	Porcentajes
Líder o Promotor Político	30%
Funcionario de Gobierno	12%

Cuadro 3 Modalidades de Coacción del Voto	
Tipologías	Porcentajes
Visitas recordatorias para asistir a votar	41%
Entrega de fotocopia de credencial de elector	19%
Invitación para ser transportado a la casilla	5%
Mostrar credencial para copiar los datos	4%

⁷ Estos datos fueron obtenidos del artículo de Carlos Acosta.

Al preguntarse qué influencia pueden tener los programas sociales en las elecciones presidenciales, el estudio publicado a través de la página electrónica de Proceso el 24 de abril, calculó que el tamaño de la población más vulnerable podía ser entre un mínimo de 2 millones y un máximo de 4 millones 300 mil votantes.

Ejemplo de lo anterior es el siguiente cuadro en donde se detectó crecimiento en el padrón del programa “Oportunidades” que coincidió con las elecciones locales.

Cuadro 4 Beneficiarios del Programa Oportunidades. Estado de México		
Año	Número de Beneficiarios	Porcentaje
Junio 2004 a junio 2005	79,000	13.1%
Junio 2003 a junio 2004	24,000	4.5%

Este programa es el principal de este sexenio, abarca a más de 25 millones de mexicanos pobres.

La conclusión de la propuesta fue la siguiente: Conforme es mayor la presencia del programa Oportunidades en los municipios durante los años electorales:

- a) El PAN mejoró su desempeño electoral en los estados de Nayarit, Tlaxcala, Veracruz y Estado de México.
- b) El PRI disminuyó su porcentaje de votación en los cuatro estados respecto de la elección anterior de gobernador.
- c) El PRD disminuyó su votación en el Estado de México y aumentó su porcentaje de votación en Tlaxcala y Nayarit, mientras que en Veracruz presentó resultados mixtos⁸.

XLVII

Arnulfo Montes Cuen, Presidente de la Federación Nacional de Productores Agropecuarios, Forestales y Pesqueros (FENPA), denunció el pasado 7 de abril ante la PGR a Josefina Vázquez Mota, los diputados Luis Preciado Rodríguez y José Isabel Trejo Reyes, y la secretaria Ana Teresa Aranda; por desvío de recursos federales del Programa Vivienda Rural, aprobados en el ejercicio fiscal del 2004 y que afecta a 5 mil familias por un monto de 55 millones de pesos⁹.

Estos dos diputados le exigieron al afectado, transferir 27.5 millones de pesos a las cuentas bancarias 014120583 de Bancomer y 4028042489 de HSBC. Éste se negó y

⁸ *Ibidem*, p. 4.

⁹ Matilde Pérez U., “Agricultores demandan a SEDESOL por el desvío de recursos con fines políticos”.

Vázquez Mota ordenó que se trasladara esa cantidad a la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano y a la Dirección General de Opciones Productivas, en lugar de que lo administrara el Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONHAPO).

Montes Cuen declaró que a las familias se les entregaron materiales para construcción por montos menores a los acordados en los respectivos paquetes de asistencia.

FENPA se originó en noviembre de 2004, auspiciada por Vázquez Mota, Javier Usabiaga (SAGARPA), Florencio Salazar Adame (Reforma Agraria), entre otros.

Montes Cuen tomó participación como orador en la visita que hizo Calderón en la delegación Iztapalapa, al respaldar su candidatura.

La relación se deterioró al existir presiones para que los recursos destinados a FENPA fueran a parar en la campaña del PAN.

El PAN se propuso conseguir el voto rural, dominado por el PRI y el PRD, no sólo con fines electorales, sino también para crear un nuevo corporativismo. En un documento llamado “Programa de capacitación en programas federales” elaborado por el ex priísta Montes Cuen y el grupo parlamentario del PAN, en donde sus tres objetivos fueron:

1. “Crear contrapeso a la gestión social que hacen PRI y el PRD en el sector agropecuario, campesino y rural”.
2. Generar a través de la gestión: estructuras sociales que le den fuerza a Acción Nacional en los próximos procesos electorales.
3. “Integrar a la población del campo mexicano a organizaciones civiles identificadas por Acción Nacional”¹⁰.
4. Los legisladores Javier Castelo y Jorge Luis Preciado, señalaron que los panistas tenían que contar con información de los programas sociales, en la elaboración de modelos de capacitación para los cuadros militantes panistas.

A mediados de 2005, los legisladores requirieron la asesoría de Josefina Vázquez Mota. Los diputados panistas Armando Rangel Hernández, José Isabel Trejo Reyes y Jorge Luis Preciado le enviaron una carta con fecha del 28 de junio de 2005:

Los suscritos diputados federales del GPPAN, te exponemos que, con relación a los programas de Adultos Mayores, Apoyo Alimentario (Dicons), Empleo Temporal y Vivienda (...), te solicitamos una reunión de trabajo con un grupo parlamentario de 15 diputados de nuevo grupo para acordar acciones de conjunto con esa secretaría a tu cargo¹¹.

Ante la escasa presencia del PAN en las comunidades rurales, fue requerida la experiencia corporativa de Montes Cuen en la creación de 22 agrupaciones:

En otro documento de la misma fecha, Preciado establece que para este programa, “por instrucción de la SEDESOL, se aprobaron todas las solicitudes”, y subraya que con esos apoyos “se legitimará” el trabajo del PAN “en localidades rurales e indígenas de alta marginación en donde tradicionalmente no hemos tenido presencia significativa.

Más, aún, continúa, “con el apoyo del GPPAN, logramos capacitar los días sábados y domingos de cada semana a 3 mil 200 miembros del PAN, en 27 estados de la República, para la operación y ejecución de programas federales de alto impacto social y proyectos productivos”¹².

El PAN invirtió en la creación de cuadros en todo el país, para desarrollar modelos sociales en aprovechamiento y ejecución de los programas federales, al beneficiar a las personas y productores agropecuarios en los procesos electorales.

Semanas antes de las elecciones en el interior de la Secretaría era común ver a algunos funcionarios con algún distintivo proselitista; por ejemplo se detectó en otro edificio perteneciente a la dependencia una cachucha de “Felipe Calderón, presidente del empleo” y en esta área a dos personas (mujer y hombre) que portaban una pulsera de tela de color blanquiazul con naranja, también del candidato del PAN. Por ser una institución gubernamental están prohibidas las expresiones proselitistas. Días después del 2 de julio el representante del Instituto Federal Electoral, Luis Carlos Ugalde, dio a conocer los resultados de la contienda, por lo que proclamó el triunfo de Calderón.

¹⁰ Jesusa Cervantes, “El PAN compra el voto rural”, p. 28.

¹¹ *Ibidem*, p. 29.

¹² *Ibidem*, p. 30.

Cuadro 5
Resultados Preliminares – Presidente de la República
2006

Partido	Votos Totales	Porcentajes
PAN	14,027,214	36.38%
PRD/PT/convergencia	13,624,506	35.34%
PRI/PVEM	8,318,886	21.57%
Alternativa Social	1,085,966	02.81%
Nueva Alianza	384,317	00.99%
Votos Nulos	827,317	02.14%
Candidatos No Registrados	281,145	00.725
Actas Procesadas	128,771	98.45%
Total de Actas	130,788	
Participación Ciudadana		58.90% ¹³

Ante los resultados expuestos en este cuadro, el PRD hizo la denuncia correspondiente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al exigir la apertura de los paquetes electorales y denunciar la intrusión del Presidente Fox, al utilizar los recursos de algunos programas con la finalidad de consolidar la campaña de Calderón¹⁴.

Finalmente el TEPJF daría el fallo a favor del PAN.

A continuación se describirá el ambiente político, es decir, las acciones que se tomaron por parte de los simpatizantes del PRD. Y por el otro lado la percepción de estos actores sociales (funcionarios públicos) ante el posible fraude electoral del 2 de julio en contra del candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador.

Escenario posterior al 2 de julio¹⁵

Viernes 28 de Julio

Ayer jueves por la tarde, a las tres, ya estaban plantados alrededor de 15 personas, quienes colocaron una lona amarilla en la entrada principal (Reforma) e instalaron un tanque de gas para preparar sus alimentos.

El viernes se habían incorporado más personas, alrededor de 40; algunas se encargaron de repartir propagandas subversivas con relación a los desvíos de recursos que la SEDESOL (Programas como “Adultos Mayores” y “Vivienda Rural”) y otras instituciones públicas hicieron

¹³ Última actualización del lunes 3 de julio. Estos datos pueden ser consultados en la página del IFE, <<http://prep2006.ife.org.mx>>.

¹⁴ Alonso Urrutia “Resolverá Leonel Castillo recurso central de impugnación de PRD-PT-Convergencia”.

¹⁵ El ejercicio de etnografía comprendió en la designación de un equipo de trabajo de dos personas. El material que se utilizó fue libreta de campo y cámara fotográfica.

para favorecer la campaña de Calderón. Fueron identificados como “Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC)”.

Lunes 31 de Julio

Ante la invitación efectuada por el candidato por la coalición por el bien de todos, Andrés Manuel López Obrador de tomar las calles (del Zócalo hasta la torre de petróleo) la avenida reforma fue bloqueada, por lo que se tuvo que caminar de la torre del caballito hasta donde se encuentra SEDESOL. Ésta fue tomada por la CODUC. Los empleados no pudieron entrar a las instalaciones hasta el miércoles 2 de agosto.

Jueves 3 de agosto

Se decidió después hacer un recorrido¹⁶ a los campamentos plantados afuera de la Secretaría, eran las seis treinta y uno. En el piso estaba una manta elaborada con aserrín de color amarillo con letras rojas grandes que decía “VOTO X VOTO” elaborado por el Movimiento de Alternativa Social (MAS) de la delegación Gustavo A. Madero. Se encontraba una exposición de zapatos hechos a mano, más adelante se recolectaban firmas en apoyo al recuento total de votos.

Cuatro minutos después se localizó una carpa con un cartel en su exterior que decía: “Venga a escribir su mensaje a López Obrador”. Un grupo de personas: cuatro mujeres y dos hombres; leen los mensajes que otros escribieron colocados en sillas.

Dándole la espalda al monumento a Colón estaba un tinaco.

A las seis con cuarenta minutos había una mesa con cinco jóvenes y una mujer adulta haciendo manualidades (antifaces), un payaso realizó su rutina con lo cual consiguió que éstos se rieran.

Hay un templete en donde cantó un grupo de rock (cuatro jóvenes) al lado del extinto edificio de Bonos del Ahorro Nacional (en vísperas de demolición). El vocalista expresó lo siguiente: “¡Agradezco a los mexicanos, soy de Colombia y dedico esta canción a mi padre preso en el Salvador!”. En frente de la torre “Contigo” (Reforma 51, otro edificio de la SEDESOL) estaba una carpa que mostró

¹⁶ Kathrin Wildner define el flaneur como “pasear por las calles de la ciudad sin objetivo concreto”. El flaneur es público aficionado y actor, construye la acción. Vive, observa y describe lo urbano. “Trabajo de campo”, p. 155.

un cartel con este mensaje: ¿Tú le crees a Televisa? Yo tampoco. Otra manta decía: “El Barzón en lucha por tu patrimonio”. Otra carpa confinada cerca del Banco Banamex decía: “Organización Social Patria Nueva para todos”. En otra manifestaba: “Disculpe las molestias que esto le ocasiona *Estamos trabajando por la democracia*”.

Hubo una camioneta azul Chevrolet Express con cartulina “IDN Benito Juárez”, además de una carpa utilizada como sala de proyecciones, en el cual se exponía el volumen IV de ¿quién es el señor López? Otras personas elaboraron un graffiti en una manta amarrada en los postes del semáforo en la esquina de la calle de Donato Guerra.

Dos vendedoras jóvenes transitaron para aprovechar la oportunidad de vender sus uvas de diez pesos.

Otra cartulina profirió: “Felipe dice ser el hijo *desobediente*, yo digo que eres un hijo de la *chingada*”¹⁷.

Un grupo de personas transitó y coreó: ¡Se ve, se siente; la fuerza de nestlé!

Otra cartulina decía: “Fecal no es mi hijo. Atte. La chingada. P.D. No insistan. “Esas son tus pinches manos limpias pen... “A ningún pueblo se le ha regalado la libertad ni la democracia, por eso tendremos que arrebatarla”.

Los vídeos de ¿quién es el señor López? Eran de \$20.00 los originales y \$10.00 la copia pirata.

Realizaron un dibujo, en papel una pareja de jóvenes vestidos con overol, pertenecientes de la UNAM. Son las siete con cuatro minutos y hubo un trailer con agua tratada enfrente del Turisssste.

En una mesa solicitaban el punto de vista de las personas: “¿Qué opinas del plantón? Nadie te ve, el voto es libre”; en tanto que una casa de campaña con bandera del PRD Jalisco decía: “Esta familia con gran entrega y convicción... Apoyamos a López Obrador. Tonalá Jalisco”.

También estuvo presente el grupo político “Sol de Anáhuac”. A las siete con trece dos hombres jóvenes gritaron a manera de broma: “Voto por voto, durmamos un ratito” y el vendedor de tunas aprovechaba para vender su mercancía a cinco pesos. Otro vendedor tenía jicamas, chamoy, miguelito pikín también a cinco.

Cerca del hotel Meliá la consigna de un grupo de jóvenes plasmada en su manta era: “Abandonar esta lucha es condenar nuestro futuro”. Otra decía: “No al fraude, ¡No a la imposición! ¡Insurrección civil!” En el edificio del periódico Excelsior otra manta aclamó: “Coordinadora I 2004. SC. de R.L. de C.V. de trabajadores de la ruta 100.

¹⁷ Nota aclaratoria: Las siguientes expresiones fueron transcritas, sin considerar faltas ortográficas.

Presente”. Mientras que los politécnicos también se dieron a notar al delimitar su espacio con una manta: “Instituto Politécnico Nacional. Los politécnicos nos oponemos a la reforma de la ley del ISSSTE y reformas estructurales. Sí a la educación pública, laica y gratuita. Frente académico de la ESE (Escuela Superior de Economía)”. De igual forma estaba el Comité de base y Vocacional S Ciudadela.

En Bucareli tres mujeres, sin importar la reacción de los automovilistas, con júbilo aclamaron la famosa consigna del “Voto por voto y casilla por casilla”. De pronto una vagoneta color vino se detiene en frente de ellas abren la puerta y tres jóvenes se incorporaron a su consigna, después cerraron su puerta y se marcharon.

En la esquina de Bucareli y Avenida Juárez inició el campamento de Iztapalapa, un cartelón manifestó: “A mis hijos ustedes perdonen mi terquedad mi apoyo a AMLO, es por ustedes para que no sufran lo que yo estoy sufriendo no aguanto más esta pobreza es por eso que lucharé hasta el final. No soy renegada y acarreada soy una mujer estoy hasta la chingada. Gloria Solís”.

Percepción de algunos funcionarios con respecto al fraude electoral

La intención de este último apartado es plasmar la visión que tienen los funcionarios públicos ante el resultado postelectoral. Para ello fue indispensable ser sensato al realizar las preguntas, al buscar el momento propicio para su aplicación. Como estrategia metodológica ayudó el ser identificada como parte del grupo, para evitar la desconfianza de los encuestados.

La entrevista fugaz constó de dos preguntas abiertas:

- ¿Crees que hubo fraude?
- ¿Consideras que la Secretaría tuvo relación con el fraude?

Los inconvenientes que surgieron fueron los de la aplicación puesto que era en el área de trabajo por lo que no había la posibilidad de extenderse demasiado.

En la primera semana de agosto el ambiente fue tenso y de preocupación por parte de los mandos medios y superiores, Larissa aseguró determinadamente que sí hubo fraude:

¹⁸ Comunicación directa, entrevista realizada el 8 de agosto de 2006.

Se deben de revisar todas las casillas, voto por voto. A pesar de que es parcial el conteo, se están descubriendo muchas cosas¹⁸.

Al preguntarle que si creía que la Secretaría tuvo que ver, ella fue tajante en afirmar:

Por supuesto. Si Felipe queda, esta señora (Josefina Vázquez Mota) no va a tener ningún problema.

Dos semanas después la apreciación de Yolanda fue más amplia al asegurar que su prima trabaja para el PRD. Según la entrevistada, su pariente gana \$400.00, si está todo el día; si se queda a dormir, serían \$500.00. El depósito se lo hacen en el banco Banorte. Ha construido en su inmueble un segundo piso, sus dos hijos tiene coche propio cada uno y su hija tiene una lap top. “Esto (el plantón) va a durar todo el mes”. Cuando se le preguntó si creía en la posibilidad de un fraude electoral, su respuesta fue la siguiente:

Pues en un principio pensaba que sí, pero a partir de lo que me platicó mi prima, no fue fraude. ¡El señor está enfermo! (López Obrador) al igual que algunos integrantes que fueron del 68. ¡Ya ganó Felipe!, es un acuerdo. El plantón se va a quitar poco a poco para calmar a la gente y que no les digan que son cobardes. El problema fue que agarraron parejo con los acarreados, desde adultos mayores beneficiados por las tarjetas de descuento de despensas del D.F. hasta drogadictos, de todo. ¡Felipe va a ser presidente!, eso ya es un convenio que hicieron los perredistas y el PAN, para no perder el gobierno del Distrito Federal¹⁹.

Ante una presunta complicidad SEDESOL– Campaña a la Presidencia Calderón, declaró:

¡No hubo fraude, no hay pruebas, más bien como Felipe se basa de los conocimientos de la señora (Josefina), es por eso!

Días después se conversó con Carmelo. Fue esquemático al dibujar el siguiente bosquejo:



¹⁹ Comunicación directa, entrevista realizada el 15 de agosto de 2006.

Por lo que éste argumentó:

El gobierno convoca a elecciones, a través de la publicidad, radio y televisión. La publicidad y las encuestas tienden a decir lo que el encuestador quiere escuchar. Comparo al IFE con la caja negra de un avión. El avión tiene una caja negra que nadie de los pasajeros sabe en dónde está cuando el avión tiene un accidente. Se le atribuye que tuvo fallas técnicas, pero en la caja negra se registra las fallas humanas del piloto. El IFE es una caja negra, hay confidencialidad, nadie sabe qué se hizo. Los ciudadanos nunca se enteran de lo que pasa adentro. El IFE es bueno porque regula los partidos, sin él habría caos; ya se estarían matando (los partidos). Es una caja negra perfeccionada. Sólo lo pueden abrir los que lo manejan.

Respecto al fraude dijo: “Hay muchos intereses por la gente de arriba, hay muchos intereses de por medio. ¡Escucha bien lo que te estoy diciendo! Se hace lo que se debe de hacer y no lo que se debiera hacerse. El gobierno tiene manipulado todos los medios de las personas y de toda conveniencia de intereses. Se deja a un lado lo humanitario. Tú y yo lo sabemos, los intereses de los jefes están primero y al final los tuyos.

¡El gobierno del PAN no va a soltar el poder! Tú lo ves aquí y si dejan morir mujeres y niños o matar ¡Lo harán!”²⁰

Después, al platicar con Nieves, ésta ratificó su creencia del fraude:

Sí lo creo, si no lo hubiera no le costaría (Calderón) nada el “voto por voto” a él le conviene²¹.

Con relación al fraude y la SEDESOL indicó:

Sí lo creo porque tienen los Padrones de los beneficiarios. Me preocupa cómo está el ambiente político. Sí creo que le hayan hecho fraude (AMLO) y como ciudadana desconfío de las instituciones. Calderón fue padrino de Ugalde en su boda.

Por último Beatriz aportó lo siguiente:

²⁰ Comunicación directa, entrevista realizada el 24 de agosto de 2006.

²¹ Comunicación directa, entrevista realizada el 29 de agosto de 2006.

¡En eso de la política es tan cochina!” Sí hubiera sido transparente, todos hubieran dicho ¡voto por voto, casi-lla por casilla! Cuando hay algo turbio. Haber que pasa el 15 y el 16. Sí seguimos con problemas o no²².

Ante la segunda interrogante manifestó:

¡Pues eso sí quién sabe! El gobierno siempre trata de manipular todo, de todo sacar provecho. Es difícil decir eso, no nos consta, no hay manera. Lo que pasa es que ya nos hemos vuelto incrédulos, ya no creemos en el “canto de las sirenas”. A ver qué pasa. ¡Ojalá que no, porque es donde nosotros laboramos!

Consideraciones finales

A través de este documento se intentó plasmar dos escenarios diferentes; por un lado, la conformación administrativa foxista a partir del caso particular de la SEDESOL y por el otro las diferentes reacciones del ciudadano común. Ambas esferas se entrelazan en un mismo punto: “la sensación de fraude en las elecciones presidenciales”.

En las entrevistas aplicadas a los funcionarios, se demuestra que es factible la creencia del fraude, además de poner en entredicho la neutralidad de la instancia gubernamental.

Es necesario tener presente que las instituciones no son obsoletas o que no tiene sentido su misión; son reguladoras sociales. No obstante, las personas quienes están a cargo carecen de sentido ético al imponer intereses particulares con fines políticos.

Con el proceso electoral queda en tela de juicio el “gobierno del cambio”, al ejercer las viejas prácticas priistas –clientelismo y corporativismo– el cual repercute en la falta de credibilidad de las instituciones al dejar al ciudadano común en estado de incertidumbre.

Hemerografía

Acosta, Carlos. “La asistencia social, para servir al PAN”, en *Revista Semanal Proceso*. 24 de abril de 2006. <<http://www.proceso.com.mx>>.

Cervantes, Jesusa. “El PAN compra el voto rural” en *Revista Semanal Proceso*, 14 de mayo de 2006, núm 1541, pp. 28-30.

Luna Matilde y Tirado Ricardo. “Los empresarios en el escenario del cambio. Trayectoria y tendencias de sus estrategias de acción colectiva” en *Revista Mexicana de Sociología*. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, abril-junio de 2003, pp. 243-271.

Pérez U. Matilde. “Agricultores demandan a SEDESOL por el desvío de recursos con fines políticos” en *La jornada*, 25 de abril de 2006, <<http://www.jornada.unam.mx>>.

Urrutia, Alonso. “Resolverá Leonel Castillo recurso central de impugnación de PRD-PT-Convergencia” en *La jornada*, 19 de julio de 2006, <<http://www.jornada.unam.mx>>.

Wildner Kathrin “Trabajo de campo”, en: *El Zócalo de la ciudad de México. Un acercamiento metodológico a la etnografía de una plaza*, Anuario de Espacios Urbanos, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1998.

Zúñiga, Juan Antonio. “El sueldo de Fox creció 57% en 5 años; en maquilas bajó 1.36” en *La jornada*, 30 de enero de 2006, <<http://www.jornada.unam.mx>>.

²² Comunicación directa, entrevista realizada el 8 de septiembre de 2006.

La jornada , del 6 al 12 de septiembre de 2006

1. Posición frente a la calidad del dictamen como definitiva e inatacable

Diario	Fecha	Autor	1.1 Declaración explícita a favor	1.2 Declaración explícita en contra
La Jornada	06-Sep-06	Editorial		"...convirtió en verdad jurídica la validez de las elecciones presidenciales celebradas el 2 de julio... En términos jurídicos la resolución es inatacable, por más que haya sido un ataque... a la inteligencia de los ciudadanos."
La Jornada	08-Sep-06	Editorial		"México padece instituciones que emiten fallos inapelables, que se cubren las espaldas unas a otras y que conforman, en conjunto, no un sistema de contrapesos, sino una red de complicidades que decretó la inexistencia de cuando menos un tercio de la ciudadanía y ahora pretende que no ha pasado nada."
La Jornada	08-Sep-06	Julio Boltvinik		"Nuestra legislación autoriza a los magistrados de este tribunal a hacer prácticamente lo que quieran, ya que sus dictámenes son inatacables y definitivos (lo que los convierte en votos de calidad)."
La Jornada	10-Sep-06	Rolando Cordera Campos		"La resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es inatacable. Cosa juzgada, dirán algunos, pero no punto final para la etapa política que se abrió con la elección presidencial. La contundencia constitucional no debería entenderse como la aceptación incondicional de los resultados, ni llevar a la autocomplacencia con unas instituciones políticas cuya erosión está a la vista. Tampoco debería verse como la base jurídica, ¡racional!, dice el coro de acompañamiento, de la exigencia currutaca de rendición incondicional a López Obrador y sus huestes."

2. Posición frente a la calidad del dictamen como definitiva e inatacable

Diario	1.1 Declaración explícita a favor	1.2 Declaración explícita en contra
La Jornada	10-Sep-06 Antonio Gershenson	"Varios de estos hechos fueron grabados o filmados, o bien asentados en las actas del propio tribunal: exceso de boletas, que implica que las urnas fueron rellenas, evidentemente con votos en favor del candidato de la derecha; robo de votos, en su mayoría en favor de López Obrador, de los cuales algunos aparecieron después en basureras u otros sitios, y en otros casos sobres de boletas de voto abiertos ilegalmente. Debieron haberse anulado miles de casillas por estos motivos. En el caso de urnas rellenas, inclusive hay jurisprudencia del propio tribunal. Con sólo este último caso, el total de casillas anuladas era suficiente para dar la victoria a López Obrador."

3. Posición frente al sustento argumentativo del TEPJF sobre las impugnaciones promovidas por la coalición Por el Bien de Todos.

Diario	1.1 Declaración explícita a favor	1.2 Declaración explícita en contra
La Jornada	06-Sep-06 Editorial	"... la Sala Superior del TEPJF... se enzarzó en un pleito de barandilla para descalificar los argumentos de la coalición Por el Bien de Todos en demanda de anular las elecciones."
La Jornada	06-Sep-06 Luis Linares Zapata	"A cada obstáculo para la limpieza, para la transparencia, para la equidad de la contienda que denunció la coalición, los jueces fueron encontrando un antídoto que lo invalidaba... fuera la falta de estudios (no presentados por la coalición) que demostraran el efecto inductor de las múltiples causas delatadas."
La Jornada	09-Sep-06 Desfiladero (Jaime Avilés)	"Ciegos ante los videos -siempre disponibles en la página electrónica de La Jornada, <www.jornada.unam.mx/ultimas>, en los que al menos en 23 distritos pueden apreciarse las huellas de una manipulación criminal de paquetes electorales destripados, los magistrados "no acreditaron la apertura ilegal" de los mismos."

4. Posición frente a la eficacia del dictamen como garante de certeza sobre la evaluación de la calidad de la elección

Diario	I.1 Declaración explícita a favor		I.2 Declaración explícita en contra
La Jornada	06-Sep-06	Editorial	“...las cifras finales de la elección son un misterio.” “... es la incertidumbre para determinar, sin duda alguna, quién fue el real ganador de la contienda, dado el inmenso cúmulo de trampas, de campañas pagadas por la Presidencia, de la artera e ilegal intervención del Consejo Coordinador Empresarial y de varias empresas particulares, de la misma guerra sucia iniciada por el PAN.”
La Jornada	06-Sep-06	Luis Linares Zapata	
La Jornada	10-Sep-06	Rolando Cordera Campos	“La lectura de la ley hecha por el tribunal puede ser legal, pero... No ofrece certeza plena sobre lo ocurrido y pone a la sociedad y al propio sistema político ante severos dilemas: ¿Qué tanto es tantito en política constitucional? ¿Cómo se mide el daño infligido a las instituciones políticas por el presidente Fox y los empresarios endeudados, reconocido por el tribunal pero soslayado inmediatamente en su sentencia?”
La Jornada	10-Sep-06	Antonio Gershenson	“En el artículo 41 de la Constitución se requieren en las elecciones las condiciones de “certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad” como principios rectores. O sea, no hablamos ahora de mostrar el triunfo de López Obrador, que se desprende de estos datos, sino la falta de certeza del supuesto triunfo de Calderón en esas circunstancias. Esta falta de certeza llevaría a la anulación de las elecciones. Claro, el tribunal no lo hizo.”
La Jornada	11-Sep-06	León Bendesky	

5. Posición frente a la eficacia del criterio que utilizó el TEPJF para valorar la calidad de la elección (campañas electorales, jornada electoral, juicios de inconformidad y evaluación de la elección)

LIV	Diario	I.1 Declaración explícita a favor		I.2 Declaración explícita en contra
	La Jornada	06-Sep-06	Editorial	“... el dictamen se mete hasta con la ausencia de Andrés Manuel López Obrador en el primer debate entre candidatos...” ... el impugnado cómputo inicial fabricado por el IFE en la semana posterior a la elección, caracterizado por desaciertos, si no es que desaseos... anularon las condiciones exigidas por el precepto constitucional (artículo 41), de equidad, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.”
	La Jornada	06-Sep-06	Editorial	
	La Jornada	06-Sep-06	Editorial	... el ‘cómputo final’ que arguye no es tal sino en sus nueve décimas partes.
	La Jornada	06-Sep-06	Astillero	La maquinaria propagandística con cargo al erario que exhortaba a los mexicanos a mantener el mismo caballo, pero con nuevo jinete sexenal, o a seguir en el mismo camino”, pareció asunto menor a los magistrados...”
	La Jornada	06-Sep-06	Astillero	La injerencia de los grupos empresariales en favor del candidato de la derecha tampoco tuvo un significado determinante, a ojos de los juzgadores oficiales. Ni la guerra sucia. Ni las malas cuentas aritméticas, ni la apertura ilegal de paquetes electorales.
	La Jornada	06-Sep-06	Astillero	La convalidación judicial del fraude hormiga (de tantito en tantito en cada urna, más los algo rítmicos arreglos cibernéticos)...
	La Jornada	06-Sep-06	México SA	En su promoción del voto, el CCE exhibió una tendencia a favor de la continuidad del gobierno panista, transgrediendo la prohibición legal de que terceras personas contraten publicidad en favor o en contra de algún partido político.
	La Jornada	06-Sep-06	México SA	La descarada injerencia del actual Presidente de la República fue la mayor irregularidad” que se presentó en el proceso electoral...”

La Jornada	06-Sep-06	Luis Linares Zapata	<p>“... el análisis de una muestra es fundamental para la obtención de resultados válidos. En el caso de la muestra de 11 mil 980 casillas, hubo más de 60 por ciento de errores de conteo e imprecisiones. Por extrapolación, como en el análisis de las muestras en un puente o en un edificio colapsados o fracturados, debemos concluir que la gran mayoría de las casillas se encontrarán en las mismas condiciones. Lo grave en este caso no fueron los errores propiamente aritméticos, sino la reiteración sistemática de casillas en las que hubo más boletas de las que se disponían para ellas, o más votos que los ciudadanos empadronados, o menos votos pero sin boletas no usadas. La incidencia de este tipo de errores es señal de una falla en el sistema. No haber tomado en cuenta como fallas del sistema estos “errores”, no haberlos valorado como errores de un patrón sistemático, fue un grave error del tribunal. No sólo histórico o político, sino de valoración jurídica.”</p>
La Jornada	06-Sep-06	Luis Linares Zapata	<p>“... los jueces no tomaron los alegatos de la coalición en conjunto, los examinaron uno por uno. A cada paso encontraban, según sus criterios, el antidoto que los desarmaba, que los volvía inocuos, sin efectos reales. Con frecuencia pasmosa recurrieron los jueces a la falta de certezas conductuales para sopesar, para afectar el voto de 40 millones, cuando eso no era lo crucial, sino los pocos miles de electores que pudieron resentir y hasta modificar sus simpatías basándose en las acciones de los empresarios intervencionistas, por los millones de llamadas amenazantes a los hogares, por los también millones de mensajes de computadoras oficiales (Presidencia y Función Pública) usados para inclinar la balanza por medio del miedo inducido. Los jueces negaron, casi ignoraron, el certero efecto del temor que envolvió a los electores y su innegable impacto en la migración de votantes hacia el PAN, hacia aquel candidato a quien señalaba el mismo Presidente y que los medios electrónicos difundían diariamente.</p>
La Jornada	06-Sep-06	Alejandro Nadal	<p>“Argumentando que no hay elección perfecta, el TEPJF nos condena a conformarnos con una de quinta categoría. A pesar de su propio análisis, concluyó que la elección fue libre y genuina, y acto seguido designó a Felipe Calderón presidente electo. Los magistrados reconocen que algo está podrido, pero su dictamen, como por magia, purifica todo.”</p>
La Jornada	07-Sep-06	Octavio Rodríguez Araujo	<p>“Después de señalar que el presidente Fox puso en riesgo la elección, que el Consejo Coordinador Empresarial tuvo injerencia en el proceso electoral, que hubo irregularidades en los comicios, que el IFE no actuó como debía, después de reconocer todo esto, declaró que nada de eso probaba que la elección y su proceso previo hubieran sido ilegales; sólo un poquito, les faltó añadir.”</p>
La Jornada	07-Sep-06	Martí Batres	<p>Al analizar las irregularidades por separado, el tribunal burla los principios de objetividad y certeza porque pretende ignorar que las irregularidades en su conjunto, por pequeñas que sean, invierten, voltean, cambian el resultado del ganador de la contienda, toda vez que la supuesta diferencia es de menos de dos votos por casilla.</p>
La Jornada	09-Sep-06	Desfiladero (Jaime Avilés)	<p>“Para los máximos representantes del Poder Judicial en materia de elecciones, la entrega del padrón electoral al Partido Acción Nacional (PAN), por conducto de Hildebrando, la empresa del cuñado mayor de Felipe Calderón, no constituyó un delito ‘acreditado’ y ‘no impactó’ en el resultado final de los comicios. Como tampoco afectaron a éstos la visita del ex jefe de gobierno español José María Aznar, o las caricaturas cargadas de odio amfóbico que entregaban a sus clientes en la bolsa de cada compra las tiendas Coppel, o los anuncios en tele y radio de firmas como Jumex, Bimbo, Sabritas y demás. En cambio... lo que sí pudo haber disminuido la votación de Andrés Manuel López Obrador fue su ‘inasistencia al primer debate’ entre candidatos, a principios de mayo, o la forma en que se expresó de Fox al llamarlo ‘chachalaca’, pero no supieron ‘establecer’ si la campaña López-Obrador-un-peligro-para-México ‘afectó de manera preponderante al proceso.’”</p>

LV

La Jornada	09-Sep-06	Miguel Concha	“... el dictamen que el TEPJF emitió sobre la elección presidencial... (deja ver además con toda claridad las contradicciones en las que incurre, al calificar por un lado como ‘no determinantes’ irregularidades e incluso hechos explícitamente tipificados como ilícitos en la propia ley electoral, como la intervención del Presidente de la República y del Consejo Coordinador Empresarial, asegurando por otro que ‘se constituyeron en un riesgo para la validez de los comicios’.”
La Jornada	10-Sep-06	Antonio Gershenson	“El tribunal dice que las declaraciones del Presidente en el proceso “se constituyeron en un riesgo para la validez de la elección”. Reconoce la ilegalidad de los spots del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y también los del PAN, aunque creo que no usaron el término guerra sucia que se utilizó en el lenguaje común. En los casos en que la hubo, la “sanción” no pasó de una amonestación, es decir, sólo un regañón. Para tratar de diluir el efecto de estas medidas en la afectación del número de votos por López Obrador, el tribunal dice que éstos fueron afectados también por el lenguaje que éste usó y por no haber participado en el primer debate. La baja en las encuestas se refleja antes del primer debate.”
La Jornada	10-Sep-06	Antonio Gershenson	“Los puntos de ventaja de López Obrador sobre Calderón que marcaban las encuestas en los primeros meses de 2006, eran de ocho a diez. La encuesta de salida del día de la elección, equiparable a las mencionadas por una de las mismas, fue de 2.5 por ciento. Si de los primeros porcentajes tomamos el promedio, que nos resulta 9 por ciento, en ese periodo la ventaja de López Obrador se redujo en 6.5 por ciento. Recordemos que la ventaja de Calderón en los datos oficiales fue de poco más de 0.5 por ciento. Aun si la intromisión presidencial en las elecciones, la guerra sucia y las intervenciones ilegales del CCE, sumadas, contarán sólo en una tercera parte en la baja de López Obrador en las encuestas mencionadas, sería más del triple que la diferencia oficial de votos entre ambos candidatos, o sea, que esos actos negativos alteraron sustancialmente el resultado de la elección. Visto desde otro ángulo, la “ventaja” de Calderón, según los datos oficiales, fue de dos votantes por casilla.
La Jornada	11-Sep-06	León Bendesky	“No es un buen argumento legal señalar que no son relevantes las centenas de miles de votos que finalmente no fueron contados. No es señalar que hubo actores privilegiados, a saber: el Presidente de la República, el Instituto Federal Electoral y el Consejo Coordinador Empresarial, que intervinieron de modo cuestionable en el proceso electoral, pero ello no repercutió en el resultado. Argumentaron los magistrados que no se podía evaluar el impacto de las intervenciones que consideraron anómalas sobre el resultado de las elecciones. A decir de los encuestadores, eso es falso, puesto que se midieron los efectos en las preferencias de los votantes en los momentos relevantes.”
La Jornada	11-Sep-06	León Bendesky	“... las diversas evidencias que, tomadas de manera aislada, no constituyen una prueba de delito, pero que consideradas en conjunto pueden constituir la demostración fehaciente del crimen que se investiga.”

LVI

6. Posición frente al desempeño del TEPJF de allegarse información objetiva necesaria para sustentar sus juicios en la calificación de la elección

Diario		1.1 Declaración explícita a favor	1.2 Declaración explícita en contra
La Jornada	06-Sep-06	Editorial	“... y el TEPJF decidió no tomarse la molestia de despejar las dudas y volver a contar los sufragios uno a uno.”
La Jornada	09-Sep-06	Miguel Concha	“Tramitación simbólica de los recursos... Así calificaría la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la forma como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió, incluso de manera contradictoria, las irregularidades y actos ilegales del proceso en la elección de presidente de la República, por no haberse allegado de oficio las pruebas que requería para investigar el efecto que tuvieron sobre el resultado que dio a conocer el pasado martes. Cuanto más que por su jerarquía constitucional tiene autoridad jurisdiccional plena para efectuar todas las actuaciones que sean necesarias para fundamentar

La Jornada	09-Sep-06	Miguel Concha	<p>satisfactoriamente sus decisiones, y que la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación faculta a su presidente, en el inciso XX del artículo 191, a 'ordenar en casos extraordinarios que se realice alguna diligencia o se desahogue o perfeccione alguna prueba'... Como 'tramitación simbólica de los recursos' califica entonces con toda razón la Red Nacional de Organismos Civiles.</p> <p>"... el 7 de octubre de 1993 la CIDH estableció, con base en una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en un caso precisamente sobre México, la obligación del Estado de investigar 'más allá de la tramitación simbólica de los recursos, lo que implica una conducta positiva en el ordenamiento y práctica de las diligencias tendientes al esclarecimiento de los hechos denunciados', para esclarecer efectivamente la verdad. Y no se vale que ahora se diga que tales criterios ya no valen para México, porque ahora contamos con órganos autónomos que garantizan la imparcialidad de las elecciones, cuando esa misma resolución obliga al Estado a no sólo 'exigir a las partes la aportación de pruebas', como reiteradamente hizo el TEPJF en la resolución de algunas de las impugnaciones, sino también a 'asumir la iniciativa en la obtención de las mismas'."</p>
La Jornada	09-Sep-06	Miguel Concha	<p>"... un tribunal constitucional está sobre todo obligado a hacer uso del derecho no sólo nacional... sino también internacional en la emisión de sus sentencias. 'En ciertas circunstancias -dice... la CIDH en su informe No. 14/93, caso 10,956 sobre México, interpuesto por el PAN contra las autoridades del estado de México en general, y del municipio de Naucalpan de Juárez en particular- puede resultar difícil la investigación de hechos que atenten contra derechos de la persona. La de investigar... es... una obligación de medio o comportamiento que no es incumplida por el solo hecho de que la investigación no produzca un resultado satisfactorio... Debe tener un sentido y ser asumida por el Estado como un deber jurídico propio y no como una simple gestión de intereses particulares, que dependa de la iniciativa procesal de la víctima o de sus familiares o de la aportación privada de elementos probatorios, sin que la autoridad pública busque efectivamente la verdad'... la Corte Interamericana y la CIDH también lo aplican al caso de las elecciones, por estar en ellas implicados los derechos políticos de los ciudadanos..."</p>
<p>7. Posición frente a la imparcialidad del TEPJE</p>			
Diario	1.1 Declaración explícita a favor		1.2 Declaración explícita en contra
La Jornada	06-Sep-06	Editorial	<p>"...en vez de colocarse al margen de las posturas partidarias, así como de las presiones gubernamentales y empresariales... los magistrados... tomaron partido."</p>
La Jornada	06-Sep-06	Ciudad Perdida (Miguel Angel Velázquez)	<p>"Armados del cinismo amparado por el poder del dinero, los responsables de procurar justicia declararon válida la ilegalidad y consumaron, como ya habíamos apuntado en este espacio, el fraude... se convirtieron en cómplices de la ilegalidad, del crimen perfecto."</p>
La Jornada	06-Sep-06	Carlos Montemayor	<p>"... los magistrados del tribunal optaron por corregir aritméticamente la muestra analizada y prefirieron hacernos creer que con ese ajuste en la muestra el puente colapsado se ha reconstruido completamente. ¿Intención absoluta de imparcialidad? ¿Ineptitud o ingenuidad? ¿La versión más reducida o cándida de legalidad (o mejor, de legalismo) es el camino más corto entre una falla sistemática y el colapso institucional?"</p>
La Jornada	06-Sep-06	Luis Linares Zapata	<p>"Compuesto por siete magistrados y después de 10 años de imparcial registro, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha pasado a ser propiedad de la Coparmex. Al menos de esas variantes del membrete corporativo que se asientan en Chihuahua y Monterrey. Con esa actitud espotera se esparce, por todo el ámbito nacional, su inatacable verdad, el positivo mensaje de valores entrañables: confían en su tribunal pase lo que pase, decidan lo que decidan, porque es suyo y defiende su voto."</p>

LVII

La Jornada	06-Sep-06	Luis Linares Zapata	“Lo que el TEPJF hizo, en su sesión y declaratoria final, fue enumerar un rosario interminable de subterfugios para trucar una elección. Un verdadero mapa de trampas, de delitos con los que se puede ganar una elección sin ser castigado por ello.”
La Jornada	06-Sep-06	Alejandro Nadal	“Los acompaña (al Tribunal Electoral) la cúpula en el poder que cree, en su predilección por las ilusiones, que el país va a aguantar otros seis años de ficción legal.”
La Jornada	07-Sep-06	Octavio Rodríguez Araujo	“Los sabios del tribunal, siguiendo una consigna más que la razón y el entendimiento, cayeron en sus propias trampas, al igual que el niño cuando miente y trata de que le crean... con su actuación lo único que ha demostrado es que no sólo el Poder Ejecutivo federal sino también el Judicial fueron cómplices de un golpe de Estado ex ante (de antemano, anticipado) para evitar que López Obrador, precisamente por la vía electoral e institucional, pudiera llegar al poder.”
La Jornada	07-Sep-06	Martí Batres	“El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló el fraude cometido en las casillas electorales por medio de la inyección de votos espurios. Su decisión es ilegal porque incluyó en el cómputo miles de votos fraudulentos. No es cierto que esta resolución sea legal sólo porque la dicta un tribunal. Está fuera del marco de la ley porque contradice lo que señala la Constitución, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) y la propia jurisprudencia del tribunal. Este validó los votos sobrantes que exceden al número de votantes que aparecen en la lista nominal, con el argumento de que no alteran el resultado final de la casilla correspondiente.”
La Jornada	08-Sep-06	Julio Boltvinik	“... los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) defendieron sus intereses de clase y votaron por la derecha. En realidad, lo que ocurrió durante la farsa del martes 5 de septiembre, día negro para la historia de México, no fue la emisión de un dictamen referido a un juicio de impugnación, sino la emisión de un voto de calidad.”
La Jornada	09-Sep-06	Desfiladero (Jaime Avilés)	“Los magistrados (ya no magistrados, pues quedaron muy por debajo de su cargo) se burlaron de quienes les solicitaron la protección de la justicia ante la intromisión del “gobierno” de Vicente Fox, las cúpulas empresariales, la profesora Elba Esther Gordillo, los gobernantes priistas y el Instituto Federal Electoral (IFE) en beneficio de uno de los candidatos a la Presidencia de la República”
La Jornada	10-Sep-06	Antonio Gershenson	El tribunal electoral no hizo sino confirmar el fraude electoral, cayendo además en contradicciones... legaliza, con diversos pretextos que nada tienen que ver con los hechos ocurridos.
La Jornada	10-Sep-06	Antonio Gershenson	Este mismo tribunal, cuando declaró nulas las elecciones de gobernador en dos estados, lo hizo por votación dividida. O sea, sin las presiones o posibles ofertas de esta ocasión en que había tantos intereses involucrados, expresaron distintas posiciones y, en ambos casos, anularon las elecciones. Ahora, desde el principio de la actuación del tribunal, todas las votaciones fueron unánimes, a pesar de que había cuestiones a decidir de las cuales por lo menos algunas eran bastante complicadas, inclusive la posible anulación de las elecciones.
La Jornada	11-Sep-06	León Bendesky	“El fallo del Tribunal deja abierta una compuerta para la impunidad o, cuando menos, para el abuso en materia electoral y sobre lo cual no se asentó ningún precedente. Eso ya lo había hecho el Tribunal en el caso de elecciones estatales, pero en el caso de la Presidencia fue demasiado grande para aplicar criterios similares... La puerta quedó abierta también para que continúe la confrontación y se mantengan los agravios.”

La Convención Nacional Democrática “Por el bien de todos”

Óscar Darán
Martínez¹

México está frente a una de los mayores retos que se le han presentado en los últimos tiempos, la crisis del sistema político mexicano, anunciada y debatida desde hace algún tiempo, hoy es más evidente que nunca. El oscuro manto que cubría a las instituciones políticas nacionales y su accionar fue levantado a partir del 2 de julio del 2006.

La elección presidencial del presente año tuvo múltiples anomalías, errores todos que apuntan hacia un posible fraude en contra del proyecto de liberalismo social impulsado por Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y la Coalición “por el bien de todos”, y en favor del oficialista Felipe Calderón.

Fallas, o acciones con dolo, tales como la apertura de paquetes electorales, boletas de más o de menos en relación con los ciudadanos empadronados, intervenciones ilegales de grupos comerciales y del propio presidente Fox, campañas de desprestigio en los grandes medios de comunicación, etc.; en conjunto errores tácticos del propio equipo de AMLO como la soberbia al no asistir al primer “debate”, el aceptar las encuestas cuando le favorecían y luego desconocerlas, el fracaso de las *redes ciudadanas* al no cubrir el 100% de las casillas, y otras más, lograron el *caldo de cultivo* perfecto para la presunta imposición del panista Felipe Calderón.

Son todas estas señales las que anuncian como resultado la evidente profundización de la crisis en el sistema político nacional, mismo que se ahonda aún más con la decisión del candidato de la coalición de ejercer presión política vía las movilizaciones ciudadanas para influir en el fallo del Tribunal Electoral. Multitudinarias marchas y mítines se llevan a cabo en la ciudad de México a partir del 8 de julio, millones de personas consideran que ha habido un fraude y que deben manifestarse para que no sean atropellados sus derechos.

La coalición “por el bien de todos” encabeza las movilizaciones y apunta en tres direcciones subsecuentes que se corresponden con los plazos para declarar válida la elección, la estrategia es: a) conteo voto por voto; b) anulación de la elección, c) llamar a una Convención Nacional Democrática que los proclame vencedores legítimos de los comicios.

Las primeras magnas movilizaciones se convocan bajo la demanda “voto por voto, casilla por casilla”, misma que será el lema del movimiento postelectoral.

LIX

¹ Licenciatura en Sociología, Departamento de Sociología, UAM-Azcapotzalco.

Bajo esta consigna exigen el recuento total de votos para comprobar los datos emitidos por el IFE y poder dar legitimidad al triunfo del candidato vencedor, según estos, AMLO. Estas primeras manifestaciones son marchas y asambleas informativas a las que asisten cientos de miles de personas de todo el país, y algunos mexicanos residentes en el extranjero, perredistas y no perredistas en busca de la insípida Democracia electoral que se había construido.

Ante esta muestra de descontento social de millones de personas, incluidos artistas, científicos, e intelectuales de los más altos vuelos, la cúpula de la coalición observa que la estructura de oportunidades políticas puede jugar a su favor, y decide promover, en voz del líder del movimiento, un plantón a partir de la marcha-asamblea informativa del 30 de Julio de 2006. Con base en la voluntad popular y “de manera democrática” (levantando la mano) se decide radicalizar la presión política plantándose en la plaza de la constitución, la calle Madero, y las avenidas Juárez y Reforma hasta la Fuente de Petróleos. La presión de la coalición es más fuerte al tiempo que el TEPJF dicta sentencia negativa a la petición del recuento total de los votos; por lo que entonces hay que presionar por la anulación.

Son días difíciles, el tribunal comienza a dar muestra de que lo *letrista* de sus dictámenes en nada favorecerán las peticiones del autodenominado Movimiento Nacional por la Esperanza; el plantón en algunas zonas, sobre todo en las más alejadas del zócalo, se ve desolado; las condiciones climáticas menguan la participación; el embate de los medios de comunicación es feroz y con nula posibilidad de réplica; distintos actores políticos e intelectuales (que apoyaron, o no, a AMLO) manifiestan sus críticas a esa acción de la resistencia civil; se tensa el ambiente así que hay que prevenir un posible fallo en contra y comenzar a moldear una alternativa.

En los primeros días de agosto se anuncia una nueva serie de acciones “contra la imposición”, movilizarse para que el presidente Fox no emita el informe presidencial el 1 de Septiembre, hacerle “marcaje personal” con protestas, festejar el 15 de septiembre en la plaza del Zócalo, dando el grito el propio AMLO, y convocar a una Convención Nacional Democrática.

El 15 de agosto de 2006 se emite la convocatoria a la Convención Nacional Democrática “por el bien de todos”, fundamentada en el otrora conocido derecho a la rebelión, el artículo 39 constitucional, y “teniendo como propósito fundamental decidir, con representantes de todos los pueblos del país, el papel que asumiremos en la vida

pública de México ante la actual circunstancia”². La fecha: el 16 de septiembre de 2006, día del desfile militar.

Los antecedentes. 1914 y 1994³

Este llamado tiene como antecedentes históricos otras dos Convenciones, una llevada a cabo en 1914 y la otra en 1994. La primera de ellas se da en el contexto de la Revolución Mexicana, cuando el poder federal está bajo el mando de Venustiano Carranza, quien en primera instancia trata de convocarla (vía Obregón) para suprimir a los aún ejércitos en rebeldía de Villa y Zapata. Ésta convocatoria es considerada incompleta y Villa se encarga de profundizarla y hacer un llamado más amplio al propio Carranza, a sus generales más progresistas como Lucio Blanco y otros, Obregón, los propios villistas y a los zapatistas, quienes en primera instancia no aceptaban porque dicha propuesta no tomaba en cuenta el Plan de Ayala, la repartición de tierras.

Tras largas negociaciones, la Convención inicia sus trabajos el 10 de octubre de 1914, en Aguascalientes, con delegados de Carranza, bajo el mando de Obregón, y los representantes villistas; todo bajo el nombre de Convención Militar de Aguascalientes, la cual es declarada soberana y por encima de cualquier otra autoridad. Sólo con este anuncio es que los zapatistas se unen, aunque sólo con voz y sin voto; aún así logran que se aprueben los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, y 13 del Plan de Ayala.

Los principales acuerdos en esta convención, tras semanas de discusión en Aguascalientes, fueron: la elección de un presidente interino, Eulalio Gutiérrez; declarar rebelde a Venustiano Carranza; nombrar jefe de operaciones de los ejércitos a Francisco Villa; y, en consecuencia, el avance de las fuerzas villistas y zapatistas hacia la capital del país, logrando su encuentro en la misma el 4 de diciembre de 1914.

En conclusión, y como plantea Adolfo Gilly, “la convención (de 1914), en vez de ser el instrumento deseado por Obregón para manipular las direcciones campesinas, se convirtió en terreno de confluencia política entre estas y se desplazó hacia la izquierda adoptando el Plan de Ayala”⁴.

² CND. Convocatoria a la Convención Nacional Democrática, “por el bien de todos”, 15 de agosto de 2006.

³ Lo que aquí se presenta es sólo un breve esbozo de lo ocurrido en las convenciones de 1914 y 1994, profundizar en ello es tema de un trabajo más amplio.

⁴ Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, México, ERA, 1998.

Por su parte, la Convención Nacional Democrática de 1994 tuvo como promotor al Ejército Zapatista de Liberación Nacional, vía la Segunda Declaración de la Selva Lacandona, emitida en junio de aquel año. En esta declaración los zapatistas lanzan la convocatoria para la “realización de una Convención Democrática Nacional, soberana y revolucionaria, de las que resulten la propuestas de un gobierno de transición y una nueva ley nacional, una nueva Constitución que garantice el cumplimiento legal de la voluntad popular (...) el objetivo fundamental es organizar la expresión civil y la defensa de la voluntad popular”⁵.

Así mismo se hace un llamado e invitación a las distintas corrientes que luchan por la Democracia en México, en este 1994 se invita a las organizaciones civiles, las ONG, los ciudadanos independientes, artistas, intelectuales y demás personalidades, además de los partidos políticos interesados, en ese momento al PRD, que a pocas horas de la realización declinó la participación de Cuauhtémoc Cárdenas por no lograr que el EZLN, a través de la CND, impulsara la candidatura del mismo.

La mesas de discusión dentro de la Convención Nacional Democrática se llevaron a cabo desde el viernes 5 de agosto de 1994 en San Cristóbal de las Casas, tras ello se procede a la instalación el 8 de agosto en la Selva Lacandona, en el poblado de Guadalupe Tepeyac, ante la presencia de más de 7000 personas de todas las entidades del país, y la participación de cientos de observadores internacionales; instalación en la que el EZLN entrega *Aguascalientes*⁶ a los asistentes a la CND, y en voz del Sub Marcos señala que esperan de la Convención “la madurez para no convertir este espacio en un ajuste de cuentas interno, estéril y castrante... Nos hacemos a un lado pero no nos vamos”⁷.

Y no se convirtió en eso, pero tampoco en el partea-guas que el EZLN había pensado que sería al entregar la CND a la sociedad civil. Pareciera que al no proponerse como el centro de la convención, los trabajos se descuidaron y terminó perdiéndose en alguna parte de la historia de 1995; la última gran propuesta de esta convención fue la de formar el Movimiento de Liberación

Nacional (luego de que Cuauhtémoc Cárdenas había perdido la elección) donde se proponía que lo encabezara el propio ingeniero.

En conclusión, esta convención parece haber obtenido pocos triunfos en lo que a resultados nacionales y estructurales se refiere, sin embargo produjo un antecedente para las futuras movilizaciones al tratar de incluir a la mayoría de las fuerzas que se oponían al régimen priísta y que eran consideradas de izquierda aunque sus acciones y programas no los respaldaran.

Los preparativos. 15 de agosto a 15 de septiembre de 2006

Además de los antecedentes históricos de la Convención impulsada por la coalición “por el bien de todos”, también existen justificaciones legales para su realización, mismas que la comisión organizadora, integrada por José Agustín Ortiz Pinchetti, Jesusa Rodríguez, Rafael Hernández Estrada, Socorro Díaz, Dante Delgado, Gonzalo Yáñez, Elena Poniadowska y Fernando Shütte, se encargó de enumerar ante los embates y presiones que recibieron de las partes más conservadoras de la sociedad en el mes que tomó la realización.

Según la propia convocatoria de la CND, esta se realiza “con apego al artículo 39 de la Constitución, que a la letra dice:

LXI

La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

LLAMAMOS a todos los mexicanos, mujeres y hombres libres, concientes y preocupados por el destino de la Nación, a poner fin a la República simulada, a construir las bases de un verdadero Estado social democrático de Derecho y a llevar a cabo las transformaciones profundas que el país necesita”⁸.

De tal forma el movimiento postelectoral se ampara en la propia Constitución, en un artículo que sin duda ha dado serios problemas al Estado Mexicano, pues es el mismo en el que algunas organizaciones armadas se han fundamentado para declararle la guerra; sólo que en el marco

⁵ EZLN, Segunda Declaración de la Selva Lacandona, junio de 1994.

⁶ Nombre que se le dio a la CND de 1994 en honor a la realizada en 1914 en aquel estado de la República.

⁷ Discurso del Subcomandante Marcos ante la CND, 8 de agosto de 1994.

⁸ CND, *Op. cit.* El uso de las mayúsculas es para respetar el estilo del escrito original.

de la actual movilización se hace para continuar con las acciones de resistencia civil y pacífica.

Sin embargo, las cuestiones por las que fue viable la conformación de una Convención Nacional Democrática no se sustentan únicamente en la ley, sino que hay una serie de justificaciones políticas que distintos miembros de la coalición enunciaron, mismas que son resumidas por el propio López Obrador en su asamblea informativa en el zócalo capitalino el 10 de septiembre de 2006, en dicho mitin el ex candidato presenta una serie de argumentaciones que legitiman las acciones realizadas hasta ese momento, como las marchas, el plantón y la toma de la tribuna en la cámara de diputados, y que deja abierta la posibilidad de la CND:

“Nosotros nos estamos defendiendo legítimamente ante quienes de manera irresponsable hundieron al país en esta situación de crisis política y de confrontación. (...) Los que desataron esta crisis política fueron los que hicieron el fraude y se niegan a la transparencia y están violentando la Constitución y pisoteando la dignidad de nuestro pueblo. (...) Dijimos también que no íbamos a aceptar un gobierno ilegal, ilegítimo, un gobierno espurio. (...) Con el fraude electoral, así de claro, se desconoció la voluntad popular, se quebrantó el orden constitucional y se cometió un golpe de Estado.

Por eso hemos tomado el camino de convocar a la Convención Nacional Democrática, amparados en el artículo 39 de la Constitución, (donde) vamos a resolver si aceptamos la República simulada o declaramos la abolición del régimen de corrupción y privilegios; vamos a decidir si desconocemos al gobierno de la usurpación o lo reconocemos; si creamos un gobierno, nuestro propio gobierno legítimo o una Coordinación Nacional de la Resistencia Civil Pacífica; vamos a decidir también si reconocemos y ratificamos a un Presidente de México o nombramos a un titular del Ejecutivo, un Jefe de Gobierno en Resistencia o a un Coordinador de la Resistencia Civil Pacífica.

También en la Convención decidiremos, entre otras cosas, si convocamos a un nuevo constituyente para la refundación de la República y la transformación radical de las instituciones.

(...) un gobierno surgido de la Convención tendría toda la legitimidad necesaria para llevar a la práctica acciones de apoyo y protección a los humildes y a los pobres de México, defendería el patrimonio nacional, combatiría la impunidad y la corrupción, haría valer el derecho a la

información e insistiría constantemente en la transformación democrática de las instituciones⁹.

Así, AMLO justifica políticamente las acciones que se habían tomado hasta esta fecha y lo hace también con la realización de la Convención, y de lo que ella emane, que como podemos observar está bastante bien delineado en términos de apoyar o no cada una de las propuestas.

Una de las cuestiones de mayor importancia en el llamado a la CND y su celebración el 16 de septiembre es el de los delegados que asistirían a la misma, factor de importancia en el sentido de que, como vemos, la CND tendría a convertirse en un órgano de toma de decisiones (aunque nunca fueran claros en sus formas) que fundamentalmente resolvería otorgar la presidencia “legítima” a López Obrador.

Según la propia convocatoria a la CND los delegados serían “todos los delegados electos en asambleas populares en pueblos, comunidades, municipios, organizaciones civiles, sociales y políticas, los presidentes municipales, síndicos, regidores, diputados locales, asambleístas, gobernadores, diputados federales y senadores que deseen participar, los militantes y dirigentes municipales, estatales y nacionales de partidos y agrupaciones políticas que decidan asistir, los miembros de organizaciones ciudadanas sin filiación partidista y de organizaciones sociales independientes, así como hombres y mujeres libres sin distinción de raza, credo, ideología o condición social”¹⁰.

Ante esto se proponía que la gente discutiera en las colonias, barrios, escuelas, comunidades, fábricas, etc., y estableciera prioridades y propuestas en torno a cinco temas esenciales propuestos por la comisión organizadora de la CND y dados a conocer por AMLO en la asamblea informativa del 27 de agosto de 2006: a) lucha a favor de la igualdad social, b) defensa del patrimonio y los recursos naturales, c) lucha contra la corrupción, d) derecho a la información, y e) transformación de las instituciones públicas. Así los ejes de la CND serían la economía, la política, la convivencia social y la legalidad.

En torno a estas propuestas tendría que haber debates y resoluciones que los delegados, previamente acreditados, irían a exponer en las distintas mesas que se instalarían el 16 de septiembre (por regiones) para, de la manera más democrática, tomar la decisión sobre cuál sería el papel de éste movimiento para los próximos años.

⁹ AMLO, Asamblea informativa, 10 de septiembre de 2006.

¹⁰ CND, *Op. cit.*

Muchas organizaciones se dieron a la tarea de discutir esos temas, sectores que apoyan a AMLO y al PRD, así como los que no tanto; desde los sindicatos nacionales, que tenían que hacerlo porque algunos de sus líderes obtuvieron cargos públicos por ese partido, hasta organizaciones estudiantiles, vecinales y algunas otras adherentes a La Otra Campaña, cabe resaltar que éstas eran los partidos sin registro, tales como el Partido Comunista de México Marxista-Leninista, el Partido Revolucionario de los Trabajadores, o el Frente Popular Revolucionario, todos parte de la Otra Campaña, pero ninguno en representación de la misma.

Con todo y las presiones de la prensa nacional e internacional, de múltiples actores políticos y del líder moral del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas, los trabajos para la CND estaban en marcha, el movimiento tenía presencia a nivel nacional, algunas gentes y organizaciones (sobre todo en el plantón) discutían, y López Obrador acariciaba su auto-nombramiento como presidente legítimo de México. Sólo existía un temor, esparcido sobre todo entre las organizaciones de mayor trabajo político y con una visión más amplia de la arena política, el que la Convención se convirtiera en un acto gregario de autoconsumo, donde se careciera de discusión y se convirtiera en un gran mitin político.

La CND. Una crónica del 16 de Septiembre¹¹

Desde principios de septiembre, y conforme se iba acercando el día 16, la vida del país parecía tensarse más, declaraciones de AMLO y la coalición en el sentido de mantener el plantón, obstruir el informe presidencial, que AMLO diera el grito en el zócalo y que el 16 no hubiera desfile militar; la toma de la tribuna de la cámara de diputados, las posturas del presidente Fox y su vocero en el sentido de que el mandatario daría el grito en el zócalo y habría desfile militar el 16 de septiembre a como diera lugar. Cuestiones que dejaban sentir el aroma a la represión que usan todos los gobiernos (del partido que sean) cuando comienzan a hablar del respeto al Estado de Derecho y a las instituciones.

Todo apuntaba a que septiembre sería un mes de tragedias, donde posiblemente las plazas se volverían a man-

char de sangre como en Atenco, Oaxaca, o Lázaro Cárdenas; sin embargo parece que las negociaciones en las cúpulas llegaron a algunos acuerdos, pues todas aquellas declaraciones que tensaban el ambiente se esfumaron.

Por ejemplo, AMLO había anunciado una movilización masiva para que Fox no pudiera acceder a la Cámara de Diputados a rendir su informe de Gobierno el 1 de septiembre; el día anunciado, en asamblea en el zócalo, decidió que no habría movilizaciones (con todo y que un importante sector se pronunciaba por ir a la Cámara). Se había anunciado que el plantón continuaría y que el 15 de septiembre celebrarían la independencia ahí y AMLO encabezaría el festejo, a unas cuantas horas del día indicado se decidió empezar a levantar el plantón y AMLO no dio el grito, tampoco lo hizo Fox, estuvo a cargo de Alejandro Encinas, Jefe de Gobierno del DF. Por último, se había anunciado que la CND se llevaría acabo desde tempranas horas del 16 de septiembre, el 10 del mismo se decide que es mejor no hacerlo, que conviene más empezarla a las tres de la tarde, tras el desfile militar.

16 de septiembre. La vida en las calles parece aún no comenzar por la imparable fiesta del día anterior, avenidas desoladas, transporte público retardado y semivacío, sólo viajan en él pocas personas, donde las más parecen trasladarse al corazón del país para asistir a la Convención Nacional Democrática "Por el bien de todos" que había propuesto López Obrador. Las playeras amarillas o con la imagen del líder irreprochable son su principal delator, la avenida 100 metros parecía ser un punto de reunión para de ahí llegar en contingente a la cita.

Cerca de las 2:42 de la tarde la gente acumulada en dicha avenida comienza a desesperarse por la tardanza del trolebús que va hacia esa zona de la ciudad; camiones del Movimiento Vida Digna (MOVIDIG), ondeando banderas del PRD, pasan por ahí, uno se para y ofrece llevarnos, la solidaridad es grande, nos trasladan al zócalo, nos ofrecen refresco y un poco del tequila que quedó de la fiesta de ayer y que sirve para aliviar los malestares, hasta nos pasan la lista para que nos apuntemos y demos constancia de nuestra asistencia.

El camino es rápido, aunque los camiones quedan un poco lejos de la plaza de la constitución; estamos en circunvalación, hay que caminar cerca de 20 minutos para llegar a la cita y ya casi son las 3:15 de la tarde; no importa, este trayecto hace reflexionar sobre las ideas de progreso y modernidad que nos han vendido los distintos partidos políticos y sus líderes, la pobreza se asoma, aun-

¹¹ Esta etnografía forma parte del seminario de observación y seguimiento del movimiento por la Democracia del 2006.

que la mega-comercial ¿mexicana? trate de cubrirla, calles descuidadas, banquetas rotas, coladeras destapadas, prostitución, piratería, drogas y teporochos es lo que podemos encontrar en esta parte del centro histórico que quedó fuera del fideicomiso para la recuperación del mismo en la ciudad de la esperanza.

En Pino Suárez el espíritu de las manifestaciones *lopez-obradoristas* deja sentirse, los ríos de gente que asisten con sus gafetes de acreditación en mano “porque si no lo traes no vas a poder votar”, cada vez se van haciendo más grandes, la algarabía se siente, parece que sí se juntará el millón 200 mil delegados que pretendía la comisión organizadora, la gente camina y se comunica sin importar los tres camiones militares que hay cerca del metro Pino Suárez, prefieren poner atención a lo que anuncia el sonido instalado sobre la calle, a ver si este indica dónde se ubicará la región que le corresponde a cada quien para comenzar los trabajos.

Así, mientras algunos siguen preguntando sobre dónde está la región, el estado o la delegación tal o cual “porque a nosotros nos dijeron que íbamos a estar en 20 de Noviembre, pero ya fui y ni hay nadie”, y otros saludan a Martí Batres y a Manuel Camacho Solís ubicados en la esquina de Palacio Nacional, donde un señor comenta —de manera despectiva—: “ya viste, ahí esta el priísta”, puede observarse que no habrá acomodo por organización, y que la famosa CND tendrá un carácter assembleístico.

Para las 15:30 horas el zócalo está inundado de gente de las más distintas condiciones, encontramos campesinos, estudiantes, intelectuales, trabajadores, parejas, ancianos, niños que no saben lo que hacen ahí pero igual gritan, señoras, amas de casa, contingentes organizados como los distintos comités del PRD, el Movimiento Vida Digna, la UNAM, el Politécnico, Asamblea de Barrios, el Partido Comunista, etc.; una inmensa mancha se veía desde el cielo en toda la plaza de la constitución y múltiples calles aledañas, una masa inmensa que igual grita ¡Obrador! que ¡fuera Televisa! o ¡el pueblo unido jamás será vencido! Es una manifestación popular inmensa, donde hay una fluida comunicación y hasta intercambio de bromas.

A las 15:40 horas aún no hay instalación de la Convención, pero parece haber quedado claro que no habrá mayor discusión, pues se nos entrega un volante titulado *Las resoluciones que vamos a tomar hoy*, en el que se presentan 12 puntos para estar de acuerdo con ellos o no, pues la discusión de los mismos ya la había hecho la comisión organizadora y el líder del movimiento; además de que también queda claro que los famosos gafetes de delegado

no serán útiles, en tanto que ya están siendo regalados sin mayor información. Es la hora en que la lluvia comienza a arreciar sin que ello haga que la gente se desanime, y mucho menos cuando ven aparecer a AMLO en el templete cerca de las 4 de la tarde, comienzan los ¡viva!, se improvisa el *Himno Nacional*, *Cielito lindo* y *El rey*, la fiesta mexicana parece no haber acabado, y sin darnos cuenta ha dejado de llover, para las 16:30 parece estar todo listo, la gente se impacienta, quiere escuchar a AMLO, pero hay problemas con el sonido, hay que aguantar más para que comience el mitin.

Cinco minutos antes de las cinco de la tarde comienza el acto en voz de Dante Delgado, líder del Partido Convergencia; da inicio el autodenominado “bautizo de la nueva república” con el ex priísta como moderador, quien insta a Elena Poniatowska a instalar la CND; la gente responde con algarabía, muestran su cariño y respeto a la escritora con gritos de ¡Elenita! ¡Elenita!

Poniatowska comienza su discurso hablando de la fundamentación del acto, del artículo 39 constitucional y el derecho del pueblo a modificar su gobierno; señala que “nuestra capacidad crítica es lo que nos endereza y nos hace libres, el fanatismo limita, vuelve intransigente, lleva al abismo, el primer respeto en la vida es el respeto a uno mismo y el respeto a lo que piensa, lo que cree y lo que decide el otro”¹². Y después prosigue subrayando que gracias a “nuestro líder Andrés Manuel López Obrador, hemos sido los actores de un cambio y eso también nos lo tienen que respetar”¹³. Cuestiones que confunden, pues habla de no estar cegado a una sola voz, y continua rindiendo halagos a la única cabeza que debe ser escuchada. Cuestión que se hace más visible cuando al mencionar al Ingeniero Cárdenas la gente comienza rechiflas y el grito unísono de ¡traidor! sin que ella trate de detenerlo, o el propio AMLO, instalado en el templete, trate de acallar el desprecio hacia el mentor del PRD, sólo se limitan a intercambiar miradas hasta que Dante Delgado pide silencio.

Tras quedar instalada la Convención, se pide a Jesusa Rodríguez, quien es recibida con aplausos y gran alharaca, que mencione el orden del día, que será: instalación, relatoría, saludos, designación de la comisión relatora, lectura de temas y ponencias, votación, discurso de AMLO y entonación del *Himno Nacional*.

¹² Palabras de Elena Poniatowska en la CND, 16 de septiembre de 2006.

¹³ *Idem*.

La relatoría corre a cargo de Rafael Hernández Estrada quien informa que los trabajos que anteceden a la instalación de la Convención Nacional Democrática dieron como resultado “más de 10 mil asambleas populares y más de 150 foros de debate en todos los estados de la república, así como miles de ponencias individuales y colectivas de todo el país y de mexicanos residentes en el extranjero, cuyas propuestas forman parte de nuestra Convención. Quedaron registrados ante la Comisión Organizadora 1 millón 25 mil 724 delegados (y que) en una apretada síntesis, las ponencias y relatorías plantearon las siguientes propuestas esenciales:

“Primero.- Desconocer la declaración de validez de la elección presidencial emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Consecuentemente, rechazar la pretendida imposición de Felipe Calderón Hinojosa,

Segundo.- Apoyar el programa de 5 puntos contenido en la Convocatoria a la Convención Nacional Democrática.

Tercero.- Los participantes en el debate previo consideran necesario convocar a un Congreso Constituyente para refundar la República”¹⁴.

En toda esta primer parte del mitin la gente se ve interesada, aunque no muy entusiasmada, pues la estructura de un mitin político de este tipo hace que la gente aguarde con ansias cuestiones más relevantes para la subjetividad; pasa lo mismo con los saludos, comienza Leonel Cota hablando del fraude del que fue objeto la coalición a la que pertenece, y se refiere a AMLO ya como presidente legítimo, anunciando que el PRD permanecerá unido al movimiento y que junto al PT y Convergencia formarán el Frente Amplio Progresista.

Continúa el líder del Partido del Trabajo, quien prácticamente se limita a repetir lo que su antecesor había dicho, y deja claro su visión de AMLO como presidente legítimo en pos de refundar la República. El último en la ronda de saludos es el representante de Convergencia, Pedro Jiménez sólo plantea que no abandonarán la lucha por la democracia, ni el liderazgo de López Obrador, y repite que basados en el artículo 57 del COFIPE crearán el Frente Amplio Progresista. Esta propuesta, abordada por los tres personajes, es tomada con gran interés por la gente ahí reunida, pues es merecedora de gritos, vivas y aplausos.

¹⁴ Relatoría Nacional presentada por Rafael Hernández Estrada para la CND, 16 de septiembre de 2006.

El siguiente punto a abordar es la lectura de temas y ponencias, en este se supone que los distintos oradores presentarían un análisis de los cinco temas propuestos por AMLO para la convención, basados en las ponencias que llegaron a la página de internet de la Convención, además de una serie de propuestas; sin embargo sólo fueron discursos *ad hoc* para un mitin político, pareciera que sólo algunos no sabíamos que se llevaría a cabo de esa forma la Convención Nacional Democrática; oradores como Hermelinda Tiburcio Cayetano en representación de los pueblos indígenas del país hablando sobre el tema de la pobreza; Martín Esparza (SME) hablando sobre la defensa del patrimonio nacional; Malú Micher con el tema del Estado Patrimonialista; Rafael Barajas “el figón” con un escrito sobre el derecho a la información, y Luis Javier Garrido tratando el tema de la refundación del país.

De todos estos oradores hubo pocas iniciativas, sobre todo se limitaron a mostrar el apoyo a AMLO y presentar temas de sumo interés para el país como la extrema pobreza por la que atraviesa el mismo, los males que ha causado el neoliberalismo, el monopolio en medios de información etc. algunas de las propuestas que causaron alarido fueron el reestablecimiento del Orden Constitucional, la creación de un *Ombudsman* informativo, la revisión de la Ley Televisa aprobada por todos los partidos, limitar el poder ejecutivo, aprobar los acuerdos de San Andrés, defender al IMSS y al ISSSTE, y apoyar a López Obrador como presidente legal y legítimo.

En este punto, ya pasados los distintos oradores la gente ansiaba la votación, sobre todo porque el cansancio empezaba a hacer presa de algunos, la dinámica de votación, según explican Eduardo García Barrios y Jesusa Rodríguez, será la de leer la propuesta, luego levantar la mano los que estén a favor, y luego los que están en contra, en ambos casos se debía mantener un rato la mano en alto “para que los escrutadores pudieran tomar bien el dato”, decía Jesusa Rodríguez, a lo que la gente reaccionó con gesto de enojo, y con razón pues ¿acaso pensaría que los ahí presentes éramos tan ingenuos como para creer que habría un conteo de los votos a mano alzada?

Comienza la votación, la mayoría de las propuestas son aprobadas por todos y cada uno de los asistentes levantando la mano con gusto, y cuando alguien jugaba a levantar la mano en contra la presión social se hacía evidente con rostros de desaprobación, rechiflas y hasta ofensas verbales. La propuesta que más alegría causó y alentó a gritos, chiflidos y aplausos fue la de otorgar el cargo de presidente legítimo a AMLO.

No obstante, hubo propuestas donde lo reñido de la decisión pareció no importarles a los que estaban dirigiendo la votación, por ejemplo en la decisión de la fecha de toma de posesión entre el 20 de Noviembre y el 1 de Diciembre hubo votación muy repartida, sin embargo los moderadores decidieron que había ganado el 20 de Noviembre. Otro caso fue el de la próxima fecha de reunión de la CND, pues se propuso que fuera el 21 de Marzo de 2007, a lo que la gente indicaba que no, que era mejor antes para no dejar enfriar las cosas, la comisión indicó que había ganado la aceptación de la fecha propuesta.

Además de estas propuestas reñidas hubo un par de manifestaciones que no observaron los personajes en el estrado en cuanto a las distintas comisiones formadas, uno es el que un grupo de feministas que estaba ubicado cerca del asta bandera protagonizó, pues al ver que en las comisiones no había igualdad de género comenzaron a gritar ¡igualdad!, no se les hizo caso. El otro acontecimiento fue más general, pues al nombrar a Carlos Imaz como parte de la comisión de resistencia civil la gente entonó al unísono el grito de ¡Imaz no! ¡Imaz no!

Tras la votación llegó la hora esperada por muchos, pues el ambiente era como de una marcha, la hora del discurso del líder único e irreprochable: Andrés Manuel López Obrador. Éste presentó un discurso duro, digno de los que había venido pregonando (aunque las acciones no se correspondieran con los mismos) un discurso en el que planteó que aceptaba el cargo de Presidente Legítimo en el día histórico en que se había decidido abolir la “República simulada”. Algunas de las partes más importantes de su discurso, y donde la gente sentía gran identificación con este personaje fueron las siguientes:

“Es obvio que no actuamos por capricho o interés personal. (...) La descomposición del régimen viene de lejos, se acentuó en los últimos tiempos y se precipitó y quedó al descubierto con el fraude electoral. (...) tiene como antecedente inmediato el proyecto salinista, (...) lo más grave es que Fox se convirtió en un traidor a la democracia y se dedicó tenaz y obcecadamente, con todos los recursos a su disposición, a tratar de destruirnos políticamente. (...) se confabuló con Roberto Hernández, Claudio X. González, Carlos Salinas, Mariano Azuela, Diego Fernández de Cevallos, Gastón Azcárraga y para ello contaron con la complicidad de algunos medios de comunicación, de intelectuales alcahuetes, de periodistas deshonestos y de quienes se hacen pasar

por jueces. (...) tienen miedo de perder sus privilegios y los domina la codicia...

Pueden quedarse con sus instituciones *piratas* y con su Presidente espurio, pero no podrán quedarse con el patrimonio de la Nación, ni con nuestras convicciones, ni con nuestra dignidad...

Aspiramos a una sociedad verdaderamente justa, elevada sobre la base de la democracia y de la defensa de la soberanía nacional. Promoveremos que se eleve a rango constitucional el Estado de Bienestar. (...) Exigiremos que se pague la deuda histórica con los pueblos y comunidades indígenas, y pugnaremos por el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

A final de cuentas, volvemos a lo que ha sido la historia de México. Antes eran liberales y conservadores. Ahora, en la lucha política de nuestro país habrá dos agrupamientos distintos y contrapuestos: derechistas y progresistas.

Es un tengan para que aprendan, un tengan para que aprenda a respetar la voluntad popular.

AMLO se presenta como alguien que “comprometido con sus ideales” nunca traicionaría al movimiento, por lo que encabezará la lucha hasta donde sea necesario en el marco de la resistencia civil y pacífica, cuestión que avalada y ovacionada por la concurrencia, es una de las mayores manifestaciones de comunicación entre un líder y sus seguidores, tanto que llega a asustar por los sentimientos que logran observarse ahí, desde el más humilde cariño al personaje, hasta la total sumisión a las decisiones que pueda llegar a tomar en algún punto del camino, donde no importa si se contradijeran con medidas previas.

El discurso tarda cerca de media hora, la gente no se mueve, está llena de júbilo y a las 19:27 horas entona alegremente el himno nacional contentas por, según ellas, haber participado en las decisiones trascendentales en la historia del país.

Tanto es el júbilo que aún en el metro, desde la estación Bellas Artes y hasta Tacuba, de la línea dos, la gente sigue gritando consignas como ¡ya tenemos presidente! ¡viva Obrador! y algunas más, además de intercambiar sus impresiones sobre el evento en el que estuvieron parados por más de cuatro horas sin importar el sol y la lluvia. Todo un ejemplo del innegable poder de convocatoria que tiene AMLO.

Los acuerdos. De este magno mitin, denominado Convención Nacional Democrática “Por el bien de todos” salieron varios resolutivos, los mismos que fueron votados en la plenaria a mano alzada, estos son:

Primera. Se rechaza la usurpación y se desconoce al señor Felipe Calderón Hinojosa como Presidente de la República, lo mismo que a los funcionarios que él designa y todos los actos de su gobierno de facto.

Segunda. Declaramos la abolición del régimen de corrupción y privilegios.

Tercera. Se reconoce el triunfo de Andrés Manuel López Obrador en las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2006.

Cuarta. La Convención Nacional Democrática declara legítimo Presidente de México a Andrés Manuel López Obrador.

Quinta. Las delegadas y los delegados a la Convención Nacional Democrática autorizan a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México, a integrar un gabinete, elegir la sede de su gobierno en la capital del país y con carácter itinerante, que observe un protocolo republicano y recaude fondos propios.

Sexta. La toma de posesión de Andrés Manuel López Obrador como Presidente de México se realizará el 20 de noviembre a las 15 horas en la Plaza de la Constitución.

Séptima. El Programa Básico de la Convención Nacional Democrática contiene los siguientes cinco puntos:

1. Llevar a cabo todas las acciones necesarias para impulsar un Estado de Bienestar; la defensa de los derechos sociales, económicos, culturales y los derechos políticos de todos los mexicanos, hombres y mujeres,
2. Defender el patrimonio de la Nación, por lo que no se permitirá, la privatización del petróleo, el gas y la electricidad, como tampoco la de la educación pública, las instituciones de salud y de seguridad social.
3. Hacer valer el derecho público a la información a fin de que los medios de comunicación públicos y privados garanticen espacios a todas las expresiones sociales, culturales y políticas del país, brinden una información veraz y objetiva, contribuyan al enriquecimiento cultural de los mexicanos y sirvan de base para que la población participe de manera conciente y libre en la toma de las decisiones, demandamos la derogación de la reforma a la Ley de Radio y Televisión.
4. Trabajar para hacer desaparecer el Estado patrimonialista, ya que el gobierno no puede seguir siendo un comité al servicio de una minoría.
5. Luchar para que las instituciones nacionales sean objeto de una renovación profunda, en particular las instituciones políticas que hoy, lejos de atender el interés público, se encuentran secuestradas por unos cuantos grupos de poder que sólo actúan en su beneficio.

Octava. La realización de un plebiscito para impulsar un proceso constituyente con el propósito de que las instituciones sean efectivamente del pueblo y para el pueblo.

Novena. Mantener a la Convención Nacional Democrática como una asamblea soberana, celebrando reuniones periódicas.

Décima. La integración de las siguientes comisiones de la Convención Nacional Democrática:

La Comisión Política Nacional, integrada por Socorro Díaz, Bertha Maldonado, Elena Poniatowska, Jesusa Rodríguez, Federico Arreola, Dante Delgado, Rafael Hernández Estrada, José Agustín Ortiz Pinchetti, Fernando Schutte. Además, formarán parte de esta comisión los miembros de las comisiones organizadoras estatales.

La Comisión de Resistencia Civil, integrada por Luis Mandoki, Jesusa Rodríguez, Martí Batres, Guadalupe Acosta Naranjo, Gerardo Fernández Noroña, Layda Sansores, Herón Escobar, Carlos Imaz, Ramón Pacheco y Alfonso Ramírez Cuéllar.

La Comisión del Proceso Constituyente, integrada por José Agustín Ortiz Pinchetti, Enrique González Pedrero, Jaime Cárdenas, Ignacio Marbán, Elizur Arteaga, Horacio Duarte, Arturo Núñez, Ricardo Monreal, Leticia Bonifaz, Julio Scherer Ibarra, Juan Ramiro Robledo y Eduardo Beltrán.

Décima primera. Se da a conocer el Plan de la Resistencia Civil Pacífica.

1. Portar moños tricolores.
2. Realizar protestas pacíficas en todos los lugares donde se presente el usurpador.
3. No consumir productos y servicios de las empresas que financiaron al usurpador: Bimbo, Sabritas, Coca Cola, Jumex, Jugos del Valle, Wal-Mart, Coppel, Banamex, Kimberly Klark, y llamar a la población a consumir en su lugar frutos y alimentos saludables y servicios de buena calidad.
4. Convocar a la población a abstenerse de ver y escuchar todos aquellos noticieros que ocultan y tergiversan la información y la verdad.
5. Organizar festivales artísticos, desfiles alegóricos, carnavales y jornadas festivas por el sufragio efectivo y contra la imposición.
6. Realizar cadenas humanas.
7. Hacer jornada nacional de propaganda contra la usurpación.
8. Aparecer detrás de los reporteros en transmisiones en vivo con carteles o consignas contra la imposición.
9. Hacer llamadas sistemáticas a radiodifusoras.

10. Crear páginas de internet de la resistencia civil.
11. Impulsar el canal de televisión por internet de la resistencia civil.

12. Aparecer con acciones propagandísticas sorprendidas, creativas y espectaculares, con la aprobación de la Comisión Nacional de la Resistencia Civil.

Las acciones se realizarán tomando en cuenta el calendario siguiente:

27 de septiembre. Jornada nacional contra la usurpación, la privatización de los energéticos y por la disminución de las tarifas eléctricas.

2 al 12 de octubre. Jornada nacional de resistencia civil contra la usurpación, en la defensa de la educación pública laica, las libertades democráticas y la no discriminación. Esta jornada, que durará 10 días, combinará diversos tipos de acciones.

20 de noviembre. Toma de posesión como Presidente de México de Andrés Manuel López Obrador.

1° de diciembre. Concentración de todas las energías del movimiento de resistencia civil contra la usurpación en una diversidad de acciones que convocará la Comisión Nacional para la Resistencia Civil.

Décimo segunda. La siguiente reunión de la Convención Nacional Democrática se celebrará el 21 de marzo de 2007¹⁵.

LXVIII

Conclusión. ¿Convención Nacional Democrática?

El movimiento postelectoral, autodenominado Movimiento Nacional por la Esperanza, es sin duda una de las mayores manifestaciones sociales que ha vivido el país, pues millones de personas han salido a la calle con la intención de defender sus derechos políticos y la precaria Democracia existente. Sin embargo, los problemas que encierra al interior no son pocos ni menores, y el no atenderlos, u observarlos acriticamente llevará a la continuación de la verticalidad y autoritarismo con que se han tomado las decisiones, hasta el momento.

Ejemplos de estas decisiones han sido el instalar un plantón en gran parte de la ciudad, el no hacer movilizaciones el día del informe presidencial, el levantar el plantón antes de lo previsto, el que AMLO no encabezara los festejos de independencia en la plaza de la constitución, con todo y que la gente estaba esperándolo; pero sin

duda, la más infame política tradicional pudo ser observada en la denominada Convención Nacional Democrática.

Este evento careció de debate, se engañó a la gente con la idea de los “delegados”, y sobre todo, se impusieron propuestas que la multitud sólo tenía que aceptar, o no, sin poder hacerles alguna modificación. Todas estas acciones llevaron a la convención a convertirse en un mitin gregario de autoconsumo, donde la cúpula del movimiento ya había decidido el rumbo a seguir para los próximos meses, sólo había que legitimarlo.

Además se aprovechó este evento para levantar el plantón sin que con ello se mostrara debilidad, sino que se intentaba dar un cariz de trascendencia de las acciones, donde esta ya había cumplido su ciclo (sin lograr nada) y se tenía que dar paso a nuevas formas de lucha. Así podemos preguntarnos ¿qué pasó con los sindicatos, organizaciones, estudiantes, colonos, intelectuales, campesinos, etc., que sí habían discutido en sus respectivas comunidades y traían propuestas concretas? Y peor aún, ¿qué pasará con las mismas después de observar lo acontecido en la “CND”? ¿Omitirán lo ocurrido y buscarán formas de legitimarla? ¿Esperarán a que un buen día López Obrador decida mirar hacia abajo, no sólo para pedirles votos, sino para escuchar propuestas y formas de lucha? Es más ¿por qué la comisión organizadora no entabló dialogo, e invitación directa, con organizaciones nacionales de mayor organización como La Otra Campaña, la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca o el Congreso Nacional Indígena, entre otras? ¿Por qué, al no apoyar la candidatura presidencial, no estarían dispuestos a otra imposición, sólo que ahora desde la “izquierda”?

Así las cosas difícilmente ocurrirá que este movimiento sea democrático, cuestión observable desde cualquier punto de vista que sea ético en sus comentarios, pues ha quedado claro que aquel que intente cuestionar las decisiones de AMLO, por más constructivas que intenten ser, y desde la posición política que sea que vengan, será tomado como traidor o como alguien que le hace el juego a la derecha.

Es sorprendente cómo nuestros notables intelectuales de “izquierda” han optado por omitir críticas y dedicarse a justificar las acciones del líder del movimiento, sin interesarles el daño que esto causará a la izquierda mexicana, en su afán por buscar una Democracia digna, nuestros “progresistas” han optado por defender el Proyecto Alternativo de Nación, antes denominado (por Salinas) liberalismo social.

¹⁵ <www.cnd.org.mx>.

Es sorprendente cómo una gran variedad de intelectuales, artistas e incluso organizaciones de “izquierda”, han padecido de amnesia total, pues hoy apoyan cualquier decisión de un líder que tiene como principales colaboradores a personajes de la mayor vileza política, actores políticos que hasta hace algunos años eran desdeñados por ser del PRI, pero sobre todo por pertenecer al equipo del ex presidente Salinas, y ahora son halagados y justificados; ahí están Ricardo Monreal, Camacho Solís, Socorro Díaz, Dante Delgado, Federico Arreola, Ignacio Marbán, Arturo Núñez y Layda Sansores.

Por estas razones considero que la cúpula del Movimiento Nacional por la Esperanza ha decidido enfriar el movimiento, en tanto que la organización popular podría salirse de las manos de los mismos y obstaculizar negociaciones que pudieran convenirles, pues como plantea Camacho Solís “Yo creo que Andrés Manuel es un hombre con convicciones muy fuertes, pero también realista y responsable. Sí tensa mucho, pero si se le ofrece una salida política digna, la va a tomar”¹⁶.

Son estas prácticas políticas tradicionales las que hacen necesario que el movimiento encabezado por AMLO sea observado de manera crítica, pues tal como está ahora tenemos que repetir un comentario sobre el PRD en 1994, sólo que aplicado a la movilización actual. “Se puede decir que el PRD es en sí mismo democrático, se puede engañarnos y engañarse, pero es seguro que el mañana democrático en México no nacerá de estos métodos políticos.

Hay gente dispuesta a dar la vida por un proyecto partidario, pero qué democracia libertad y justicia nos ofrece el PRD. ¿La que practica en la selección interna de sus candidatos y lo lleva a descalificar por decreto a todas las fuerzas políticas que no sean el PRD, o que no acepten sujetarse a él...?”¹⁷

Bibliografía

- EZLN, *Documentos y comunicados*, Prólogo Antonio García de León, México, Ediciones ERA, 1994.
- Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, México, Ediciones ERA, 1998, p. 367.
- Heau-Lambert, Catherine y Rachenberg, Enrique, *1914-1994: Dos convenciones en la historia contemporánea de México*, 1994, s/e.

Documentos

- CND. Convocatoria a la Convención Nacional Democrática “Por el bien de todos”.
- CND. Reglamento de la Convención Nacional Democrática “Por el bien de todos”.
- AMLO. Asamblea informativa del 10 de septiembre de 2006.
- AMLO. Asamblea informativa del 11 de septiembre de 2006.
- Discurso de AMLO ante la CND. 16 de septiembre de 2006.
- Discurso de Elena Poniatowska ante la CND. 16 de septiembre de 2006.
- Discurso de Hermelinda Tiburcio Cayetano ante la CND. 16 de septiembre de 2006.
- Discurso de Malú Micher ante la CND. 16 de septiembre de 2006.
- Discurso de Martín Esparza ante la CND. 16 de septiembre de 2006.
- Discurso de Rafael Barajas “el fisgón” ante la CND. 16 de septiembre de 2006.

Hemerografía

- Díaz, Gloria Leticia. (2006) “La única salida” en *Proceso* 1555, 20 de agosto de 2006.

Internet

- <www.cnd.org.mx>.

LXIX

¹⁶ Gloria Leticia Díaz, “La única salida” en *Proceso* 1555, 20 de agosto de 2006.

¹⁷ Mensaje a Cuauhtémoc Cárdenas, EZLN, Rúbrica del Subcomandante Insurgente Marcos, 15 de mayo de 1994.

Elecciones 2006: Crónica de un retroceso democrático

Rebecca Arenas

LXX

I. La elección que dividió al país

La vieja discusión sobre si la base de una democracia fuerte está en la cultura política ciudadana o en un sistema de instituciones consolidadas, volvió a cobrar vigencia tras las elecciones del 2 de julio.

La encarnizada polémica electoral, resultante de los apretados resultados de la elección presidencial, agrupó en dos las posiciones que dividieron al país: Por un lado, los seguidores de Calderón —que de acuerdo al IFE llevaba la delantera— defendiendo la institucionalidad; por el otro, los seguidores de López Obrador —que quedaron por debajo— cuestionando a la institución electoral, afirmando que la elección no fue limpia.

Ambas posiciones generaron en la opinión pública un imaginario colectivo plagado de dudas para unos y de certezas para otros. En un extremo estaban los que defendían a las instituciones y afirmaban que el proceso electoral y los comicios presidenciales se habían realizado con respeto a la legalidad y dentro de los cauces institucionales y en el otro, los que no aceptaban los resultados del IFE por considerar que la elección estuvo plagada de irregularidades, y más aún, que fue resultado de un fraude maquinado.

Se dice —y con razón— que una democracia inicia con un proceso electoral limpio y equitativo, pero no se agota en esa instancia. De igual forma, una elección no se constriñe a lo que sucede el día de la votación, sino que contempla todas las fases del proceso, desde las precampañas, que lamentablemente aún no se reglamentan, y las prolongadas campañas. Esta etapa fue clave en la contienda presidencial por el creciente clima de confrontación entre los candidatos punteros y sus discursos, alentando la polarización social. La permanente ingerencia del ejecutivo federal, en abierto proselitismo hacia el candidato de su partido, seguida de la embestida de mensajes difamatorios en los medios contra López Obrador, generaron un clima de encono entre los mexicanos, de un México contra otro México, que aún estamos padeciendo.

El prolongado compás de espera, previo a la resolución del tribunal electoral (TEPJFE), generó en la opinión pública la percepción de que, el bajo nivel de

legitimidad de un eventual triunfo de Calderón en las circunstancias inéditas de polarización que siguieron al 2 de julio, no estaría tan sólo en el reducido número de votos sobre su contendiente, sino en torno al tono de su campaña, gran parte de ella sustentada en propaganda sucia, para atemorizar a amplios segmentos de la ciudadanía.

Los spots televisivos del Consejo Coordinador Empresarial en contra de López Obrador calificándolo de “un peligro para México” influyeron fuertemente en las clases medias, que temerosas de perder su patrimonio, votaron por Calderón. Para completar el cuadro, estuvo el apoyo irrestricto de las televisoras a favor de Calderón y en contra de López Obrador, pagando con ello la factura al gobierno de Fox por la aprobación de la Ley de Radio y Televisión, que tantos beneficios les allegó.

Un dato que salió a la luz pública por esos días, fue el de los acuerdos tras bambalinas entre miembros del gabinete foxista y gobernadores priístas contrarios a Madrazo, consistente en canalizar fondos del gobierno federal a ciertos Estados gobernados por priístas, a cambio de que apoyaran a Calderón.

Toda una estrategia de Estado para favorecer a Calderón, en donde destaca el voto corporativo del magisterio, promovido por la líder de ese gremio Elba Ester Gordillo, quien paralelamente había detonado el conflicto en Oaxaca, buscando en la caída de Ulises Ruiz, el cierre magistral de su venganza contra Roberto Madrazo. En el primer caso, la profesora Gordillo logró para Calderón los votos que dieron la ventaja en la elección; en el segundo, el conflicto se le fue de las manos a la profesora, y con ello, la posibilidad de colocar a sus protegidos en lugares claves del gabinete de Calderón.

II. Los candidatos punteros

En el actual mundo mediático, donde las estrategias de comunicación e imagen logran proyectar a una figura pública con atributos y talentos que en realidad no tiene, vuelve obligado que los ciudadanos analicen, más allá de la mercadotecnia electoral, el comportamiento de los candidatos, el contenido de sus discursos y su trayectoria política, con el propósito de identificar su verdadera personalidad, si existe congruencia entre lo que dice y lo que hace, y su eventual capacidad de compromiso social. Un par de ejemplos de las actitudes de los candidatos punteros a la presidencia de la República corroboran lo anterior.

Durante la campaña presidencial, cuando los adversarios de Calderón ubicaban a éste como miembro de una

derecha cerrada y excluyente, el panista no hizo intento alguno por moverse hacia el centro. Su oferta de “Presidente del empleo” constituyó simplemente, la cruda proyección de un neoliberalismo que no sólo no ha creado empleos, sino cualquier posibilidad de empleos bien pagados y con seguridad social. En cuanto al electorado, Calderón apenas habló con el sur del país, con el México pobre. Su discurso estuvo dominado por las tesis de competencia y desarrollo, una oferta para el México del norte.

A pesar de ser un panista de la vertiente doctrinaria, Calderón se dejó arropar por la campaña sucia promovida por Vicente Fox, de buscar votos generando en la población incertidumbre y miedo. De ahí que resultara poco creíble durante el periodo de espera por la resolución del tribunal electoral, su discurso conciliador, incluyente y hasta dispuesto a integrar un gobierno de coalición.

Por lo que respecta a López Obrador, la embestida de golpes sucios de sus adversarios declarándolo “un peligro para México”, tampoco le hizo cambiar un ápice su estrategia de campaña de dirigirse exclusivamente a los que menos tienen, acusando paralelamente a los segmentos más privilegiados de “delincuentes de cuello blanco”. Si a esto agregamos que ignoró prácticamente a las clases medias, el resultado es que desaprovechó la posibilidad de diálogo con interlocutores significativos de la sociedad que pudieron sumarle simpatías a su oferta política. Su indiferencia por las demandas y anhelos de las clases medias, inhibió este voto que pudo haber sido sustantivamente mayor, y que terminó de constreñirse con la embestida publicitaria sobre el caos que significaría el triunfo de AMLO.

Por otra parte, la posición de ventaja que le dieron las encuestas a López Obrador durante largos meses previos a la campaña constitucional, provocó en él una seguridad excesiva que lo llevó a cometer errores fundamentales, como su negativa a participar en el primer debate entre candidatos, su renuencia a reunirse con los grupos empresariales, o su permanente descalificación a los medios de comunicación y a las encuestas, cuando estas empezaron a no serle favorables.

En vez de tratar de desmontar la trama que le orquestaron sus antagonistas, la persistencia de López Obrador de no cambiar de estrategia, de continuar siendo “el paladín de los desposeídos” terminó llevándolo a un callejón sin salida. Su excesiva confianza, que muchos tildaron de soberbia, provocó que el día de la elección en más de 60 mil casillas, –según cifras de la propia alianza– López Obrador no tuviera representantes.

La visión indestructible de sí mismo, llevó a López Obrador a una arenga constante, en la que, además del consabido complot del ejecutivo federal, cada día apareció un nuevo enemigo: los otros partidos, las encuestas, los ricos, los medios, los legisladores, el neoliberalismo, la globalización, etc. Contrario a la conseja de Sancho Panza al Quijote, López Obrador decidió pelearse a un mismo tiempo con todos los molinos.

Apenas concluida la elección, los resultados fuera de contexto, dubitativos y poco claros emitidos por el IFE, generaron en la opinión pública una reacción de desconfianza sobre la transparencia de la elección y la imparcialidad de este organismo electoral, que en un país con millones de pobres, maneja un presupuesto multimillonario con el único propósito de organizar elecciones transparentes y legales.

Inconforme con estos resultados, la *Alianza por el bien de todos*, en pleno uso de su derecho, impugnó la elección presidencial ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJFE) iniciando paralelamente, una resistencia civil pacífica en el Zócalo y a lo largo del Paseo de la Reforma, que duró hasta el día primero de septiembre. Un plantón multitudinario, que para sorpresa de todos, fue un ejemplo de convivencia armónica, respeto, limpieza, y buen comportamiento hacia el resto de la población, constituyendo, a pesar de la campaña en contra de parte de los medios, un auténtico precedente de protesta social pacífica sin el menor desvío o desbordamiento.

LXXII

III. Conteo voto por voto ¿Porqué no?

En las semanas que siguieron a la jornada electoral, la percepción de la ciudadanía empezó a mostrar una transformación interesante. A la inicial reacción de sorpresa, molestia y cansancio de muchos, al saber que AMLO impugnaría el resultado del IFE a favor de Calderón, empezaron a aparecer muchos datos sobre irregularidades en las casillas, provocando en la población un creciente interés por conocer lo que en realidad había ocurrido el día de la elección, de ahí la amplia preferencia de que el Tribunal Electoral (TEPJF) llevara a cabo el conteo de todos los votos, como la única vía de que los mexicanos supiéramos con certeza quién ganó la elección presidencial.

Estudios de opinión, de todas las tendencias, coincidieron en reconocer, que el 40% de los mexicanos tenía dudas sobre el desarrollo de la elección, y no porque dudaran del comportamiento de los ciudadanos que participaron en la jornada –como pretendieron hacer creer a

la gente, los medios de comunicación– sino a causa de una serie de irregularidades, como: el inexplicable cambio de miles de funcionarios de casilla, previamente capacitados, que fueron sustituidos de última hora; o el hecho recurrente de miles de casillas, en las que hubo ausencia de representantes de la Alianza por el bien de todos en donde invariablemente ganó Calderón con elevadas proporciones; o de la anulación excesiva de votos, en zonas simpatizantes de AMLO, por mencionar algunos.

La polémica recurrente estuvo en si estas irregularidades eran atribuibles al error humano o eran parte de una estrategia deliberada, maquinada desde el poder. Ciudadanos de todas las filiaciones políticas o sin ellas, polemizaron al respecto, apoyando la demanda del conteo de todos los votos.

Durante las primeras semanas, el tribunal electoral se mantuvo en el mayor hermetismo, la falta de pistas generó todo tipo de especulaciones sobre los posibles escenarios resultantes de su resolución final. Tres de los escenarios a continuación:

- a) Si el TEPJF ratificaba los resultados del IFE, reconociendo a Calderón como ganador de elección sin haber realizado el conteo de todos los votos, dejaría al 40 % de la población, con la impresión que la intervención del tribunal electoral había sido un mero trámite, una estrategia para ganar tiempo y desgastar el ánimo de los seguidores de López Obrador. Este escenario, legaría al nuevo Ejecutivo Federal y a las instituciones electorales un estigma de duda e ilegitimidad, en condiciones mucho más difíciles a las enfrentadas por Salinas de Gortari, tras la quema de los paquetes electorales, en los días de la presidencia imperial; cuando no existían instituciones electorales autónomas, como el IFE, la FEPADE y el TEPJF. Además, con un Congreso dividido, la posibilidad de que el PAN aprobara iniciativas con el apoyo del PRI, dejaría fuera de la expresión legislativa e institucional a un significativo número de mexicanos, lo que ahondaría en la desigualdad, caldo de cultivo para la ingobernabilidad.
- b) Si el TEPJF decidiera ir al conteo de todos los votos, la duda generalizada sobre la legalidad de la elección, sería despejada. Si en este esquema se ratificaba el resultado del IFE declarando ganador a Calderón, entonces, ni yendo a bailar a Chalma, podría seguir López Obrador arengando a las multitudes con su discurso sobre la elección de Estado. Transparentada la elección, solo le harían el juego sus seguidores más fieles.

- c) Un tercer escenario contemplado, fue la anulación de la elección presidencial. Una delicada decisión del Tribunal Electoral, que hubiera requerido que el Congreso designara un Presidente de la República interino por 18 meses, lapso tras el cual se realizaría una nueva elección presidencial. Este escenario, prolongaría el clima de encono social en una ciudadanía cansada del prolongado proceso electoral, que demandaba a los actores políticos dejar los enfrentamientos y trabajar a favor de México.

A la incertidumbre natural en espera de la resolución del tribunal electoral (TEPJF) cuyo plazo fue el 6 de septiembre, hay que agregar la creciente crispación de buena parte de los capitalinos por la resistencia civil y pacífica a la que convocó López Obrador, que como ya se mencionó, llevó a miles de sus seguidores a permanecer en el Zócalo y Reforma, a las molestias lógicas por los bloqueos de la vialidad en el primer cuadro de la ciudad, prevaleció la preocupación de que estos plantones pudieran desembocar —merced a cualquier provocación— en una confrontación social de consecuencias inmanejables. Afortunadamente esto no ocurrió.

Calderón frente a esta situación se mantuvo sereno, comportándose todo el tiempo como si ya fuera presidente electo. Aceptó las felicitaciones de Jefes de Estado que le promovió el gobierno federal; integró un equipo para el proceso de transición gubernamental; se reunió con los grupos significativos de la sociedad: empresarios, académicos, sociedad civil, grupos religiosos, padres de familia y hasta con sindicatos de muy dudosa catadura, con un discurso a favor del respeto a la legalidad, contradiciendo con su actitud de presidente electo, la pendiente resolución del tribunal electoral. Como si ésta fuera un mero trámite, como si ya tuviera el as del triunfo en la mano.

Urgidos entonces como hoy, de resolver nuestros problemas de pobreza, inseguridad, desigualdad, desempleo y de falta de competitividad respecto al exterior, la anulación de la elección pudo haber significado un escenario complejo y difícil de transitar, dada la polarización de las partes, pero sin duda, pudo haber sido la única alternativa efectiva para rescatar del grave entredicho en que quedaron las instituciones y los funcionarios electorales, cuyo costo aún no podemos precisar.

IV. Compás de espera electoral

Los días transcurrieron lentos del 2 de julio al 6 de septiembre, fecha en que el Tribunal Electoral emitió su veredicto.

En el ínterin, el tema de la resistencia civil y los plantones ocupó la atención de los medios. Poco importaron los desaguisados del magisterio inconforme en Oaxaca, con una elección presidencial pendiente. De la misma manera, pasó inadvertida la violencia rampante de la delincuencia organizada, con sus ajustes de cuentas y juicios sumarios a plena luz del día. La autoridad brilló por su ausencia, con el argumento de “no contaminar con otros conflictos la elección presidencial”.

La primera decisión —procedimental— que tomó el Tribunal Electoral, fue abrir el doce por ciento de los paquetes electorales, en vez de la totalidad, como demandaba ante la opinión pública la *Alianza por el bien de todos*.

La argumentación de los magistrados sobre el criterio que los llevó a decidir tan bajo porcentaje fue, primeramente que la *Alianza por el bien de todos* no había solicitado formalmente la apertura de todos los paquetes, y que del monto mucho menor que había solicitado, —40 mil— no todos los casos habían sido debidamente sustentados.

La visión de los especialistas a este respecto, fue que el doce por ciento aceptado, podría mantenerse o aumentar, dependiendo de los resultados que se obtuvieran. Si los resultados de los paquetes abiertos diferían notablemente del conteo previo, la apertura de más paquetes sería para el Tribunal, una decisión casi obligada.

Los medios de comunicación, una vez más, asumieron una posición coincidente, destacando la prestigiada trayectoria e imparcialidad del Tribunal Electoral, buscando generar confianza en el electorado, aunque muchos reconocieron que el motivo de fondo para cuidar a esta institución era la carencia de otra instancia superior a la cual apelar.

La protesta de la *Alianza por el bien de todos* que durante las primeras semanas siguió un camino paralelo al proceso del Tribunal, empezó a tomar distancia cuando el Tribunal anunció que la *Alianza* no le había solicitado formalmente la apertura de todos los paquetes. Para todos quedó claro, que la razón de privilegiar la estrategia política por sobre la estrategia jurídica, se debió a que López Obrador careció de asesores capaces en lo jurídico, o porque simplemente se negó a enfrentar la derrota. Esta actitud le restó posibilidades reales ante el Tribunal Electoral y le hizo perder simpatías en la opinión pública, que reaccionó con molestia al enterarse que era mentira la demanda de la Alianza al tribunal de apertura de todos los paquetes.

Al paso de las semanas, La ciudadanía no militante empezó a mostrar su hartazgo respecto al tema electoral, reacción justificada si tenemos en cuenta que las precampañas habían iniciado dos años antes, y la de López Obrador

hacia cinco. De ahí la expectativa generalizada, de que apenas emitiera el tribunal su veredicto, acabarían igualmente las protestas. Cabe destacar que las organizaciones civiles que tuvieron acceso a los medios de comunicación estuvieron en su gran mayoría respaldadas por los partidos políticos, de ahí que sus opiniones a favor o en contra de las partes en conflicto, atendieran a un compromiso clientelar, y no a una posición autónoma, de libre albedrío.

V. Crónica de un conflicto anunciado

Pasada la elección, el clima de crispación estuvo a punto de desbordarse en distintos momentos del calendario político del país. El primero de septiembre, los legisladores perredistas tomaron la tribuna de la Cámara de Diputados, impidiendo entrar al recinto a Vicente Fox. Días después, el 6 de septiembre, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió su veredicto, confirmando el triunfo de Felipe Calderón. *La Alianza por el bien de todos*, desconoció este triunfo, constituyéndose en un frente permanente amplio, desde donde luchar por el proyecto alternativo de Nación.

La conmemoración de las Fiestas Patrias, días más tarde, generó igualmente incertidumbre en la opinión pública, temerosa de que se produjera un zafarrancho entre los campamentos de la Alianza que ocupaban el Zócalo y el Paseo de la Reforma y las fuerzas del orden dispuestas a desalojarlos, ya que en ambos sitios siempre se ha desarrollado la ceremonia militar y el tradicional desfile. Las negociaciones entre el Gobierno del Distrito Federal y las fuerzas armadas, resolvieron el conflicto, y la noche del 15 de septiembre los campamentos fueron levantados, sin que se produjera el menor conflicto.

Un par de ocasiones más, se repitieron las concentraciones en el Zócalo encabezadas por López Obrador, anunciando que su toma de posesión como “Presidente Legítimo” de México sería el día 20 de noviembre. La cancelación de Vicente Fox del tradicional desfile deportivo realizado tradicionalmente en esa fecha, facilitó las cosas, permitiendo el *suis-generis* ungimiento de López Obrador en día del aniversario 69 de la Revolución Mexicana.

La constante de discordia y enfrentamiento entre PAN y PRD, alcanzó su momento más álgido en la víspera de la toma de posesión de Felipe Calderón en San Lázaro. La vergonzosa trifulca, plagada de injurias y trancazos, mantuvo secuestrada durante varios días la tribuna de la Cámara baja. Dos de los ocho partidos que conforman ese órgano legislativo fueron los protagonistas de esta gresca

lamentable que agravó a los mexicanos y nos mostró ante los ojos del mundo como una democracia frágil, pegada con alfileres.

Los intentos negociadores de sus líderes resultaron estériles, porque nadie respetó los acuerdos. La turba blanquiazul por fin mostró su verdadero rostro, que en nada difiere del conocido rostro violento de la turba del sol azteca. Ambos igualmente necios, inflexibles, violentos, irreflexivos, irresponsables, sin altura de miras, indiferentes al interés de la Nación.

A pesar de tirus y troyanos, el primero de diciembre Calderón ingresó al recinto de San Lázaro apoyado por elementos del Estado Mayor Presidencial, y en una atropellada ceremonia que duró apenas cuatro minutos, protestó como Presidente de la República, en medio de las porras y rechiflas de los legisladores.

Con esta ríspida ceremonia, concluyó el sexenio foxista, entre gritos y sombrerazos y severos cuestionamientos de la opinión pública sobre la efectividad de las instituciones y las autoridades electorales.

VI. ¿Y qué después del primero de diciembre?

Concluido el proceso de renovación de poderes Legislativo y Ejecutivo, inició una nueva etapa en la vida pública de México, Un nuevo gobierno que no la tiene fácil; un tiempo por venir que los mexicanos vemos con justificada pesadumbre.

Seguimos padeciendo la resaca de rencor y encono que nos dejó el polémico proceso de cambio democrático, que amenazó hasta el último momento con impedir la ceremonia de toma de posesión y que en los siguientes periodos de sesiones encontrará nuevos motivos. Esto, porque no se ha resuelto la polarización política que generó la elección presidencial, polarización que ha trascendido al país, y cuyo desenlace dependerá de las posibilidades que haya de consolidar nuestra actual democracia o, por el contrario, que se agudice el actual deterioro de la política, con todos los riesgos de una regresión autoritaria.

Al enorme reto que supone dotar a las instituciones y a los procesos democráticos de las reglas y los instrumentos necesarios para alentar la construcción de acuerdos, disminuir y transparentar los recursos destinados a la política y las campañas electorales, controlando la maraña de intereses fácticos que hoy monopolizan la esfera pública existen, por lo menos, dos desafíos cruciales para la sustentabilidad del país en las próximas décadas.

El primero, tiene que ver con la exigencia de universalizar derechos y libertades, es decir, con la construcción de una ciudadanía real, que sepa dialogar con los poderes públicos, que participe e influya en la toma de decisiones que interesan a la sociedad. Nadie está haciendo algo a este respecto. Ni los gobiernos, ni los partidos, ni los sectores económico y social, parecen interesarse en la participación ciudadana, que termina generando cohesión social y legitimidad al poder público.

El segundo, más grave aún, tiene que ver con el rotundo fracaso social (pobreza y desigualdad) de la política económica. El reconocimiento de esto, que supondría esperar del nuevo gobierno el compromiso de generar un nuevo pacto para el crecimiento y el bienestar, donde la política social deje de ser un mero instrumento de asistencialismo para la supervivencia de los más pobres, no parece que pueda darse, dado el perfil neoliberal del próximo gabinete económico.

Ante estas circunstancias, habría que preguntarle al presidente Calderón, qué piensa hacer con los millones de pobres que siguen multiplicándose en nuestro país. Preguntarle si cree que puede haber democracia sin cohesión social —Oaxaca es un ejemplo— o si puede haber democracia por un tiempo prolongado en condiciones de aguda pobreza y desigualdad.

Abatir ambas, es requisito esencial para que la política pueda producir gobernabilidad basada en la legitimidad. México requiere con urgencia de un modelo integral de desarrollo que garantice las condiciones y las oportunidades efectivas para la inserción digna y sostenida de los más pobres al mundo del empleo, la seguridad social y la productividad, con todos los bienes y derechos culturales, ambientales y materiales inherentes al estado de bienestar.

Y aunque estas exigencias nunca han sido asumidas como premisas en la agenda de la derecha, habrá que ver qué posición adopta Felipe Calderón ya como Presidente. Si su gobierno no asume, en los hechos, el mandato plural de las pasadas elecciones, si no coloca en el centro de su programa la necesidad de construir un nuevo pacto social que atienda las exigencias más ingentes de la población, entonces la debilidad democrática, la fragilidad de los derechos y la fragmentación social seguirán agravándose, poniendo en grave riesgo la viabilidad de la Nación. Ni más, ni menos.

VII . La izquierda le hace falta a México

En cuanto al clima de polarización que prevalece, creer que éste se va a resolver solo, por el paso del tiempo, por desgaste, o bien, pensar que se le puede minimizar en los

discursos hasta hacerlo desaparecer, es un grave error de apreciación.

Es preciso dialogar, tanto en los espacios institucionales, como en los diversos foros sociales y económicos, con la premisa de reconocer y respetar la diversidad de la sociedad mexicana. Negar esta pluralidad y tratar de imponer visiones únicas no es vía para consolidarnos democráticamente.

De ahí lo lamentable de algunas voces que intentan caracterizar a la izquierda mexicana como “fuerza del pasado”, tratando de ubicarla al margen de los valores de la democracia, como una recreación de la desafortunada frase que acusaba a López Obrador de ser un peligro para México.

Hacer política en forma seria y responsable pasa por abandonar las estrategias que pretenden excluir e incluso eliminar a la segunda fuerza política de este país.

La izquierda le hace falta a México, porque somos un país con enormes desigualdades —uno de los 15 más desiguales del mundo—, con la mitad de su población viviendo en condiciones de pobreza, con millones que han perdido la esperanza y buscan opciones al otro lado de la frontera norte. Para ellos, una democracia sin contenido social no da respuesta a sus necesidades de vida. Por eso debemos empeñarnos en combatir las causas profundas de la crisis social, que si bien se ha agudizado con el conflicto postelectoral, no viene de ahora; responde a un proceso histórico de exclusión que se ha agudizado por la políticas neoliberales que llevan ya más de dos décadas, dejando un saldo negativo para la población de nuestro país.

México necesita una democracia social que avance en el combate a las inequidades, al mismo tiempo que reforme las instituciones para que respondan a las necesidades de la sociedad que emerge. Seguimos conservando el andamiaje institucional del viejo régimen, porque no hemos dado aún pasos claros para reformar a las instituciones con la profundidad que necesitan. A México le urge otro modo de hacer política y una nueva institucionalidad que sienta las bases de una democracia moderna, que garantice equidad en las contiendas y ponga límites al uso del dinero en las campañas; incluyente, con respeto y tolerancia, que enaltezca el valor de la política pero, sobre todo, que respete a los ciudadanos.

Las campañas negativas, que lamentablemente dominaron las estrategias de los candidatos del PAN, impactaron directamente en la calidad de la democracia. El propio TEPJF en su resolución, reconoció que este tipo de campañas vulneran la libertad del voto, que es un principio básico de la democracia, además de atentar con el clima de civilidad que, incluso en la competencia, debe de obser-

varse. El país sigue crispado, pero la tensión está sembrada desde hace tiempo por la ominosa desigualdad social que prevalece en el país. Millones de mexicanos no se sienten conformes con esas condiciones. Por eso, más allá de la batalla política, se tienen que emprender decisiones de Estado para combatir la pobreza y reducir las inequidades sociales.

Atender a los más pobres –sin clientelismo ni corporativismo de nuevo o viejo cuño– no es sólo una obligación moral; es también una premisa para lograr desarrollo económico. Está demostrado que las abrumadoras diferencias obstaculizan el crecimiento. Los recursos públicos aplicados para apoyar a quienes tienen mayores carencias, generan mayor valor social que los dirigidos a los sectores más acaudalados.

México necesita dar respuestas claras a las exigencias de la gente, atender sus demandas de salud, educación, vivienda y empleo. Mientras sigamos rezagados en garantizar estos derechos, no lograremos vivir en una democracia moderna.

VIII. Un primer paso: la reforma electoral pendiente

Hace seis años, el sistema de partidos en México tenía las expectativas de un proceso de alternancia y competencia que se había caracterizado por un fuerte respeto a las reglas y los resultados obtenidos. En cambio ahora, la cerrada elección presidencial, antecedida por la permanente ingerencia del Ejecutivo Federal y la guerra sucia de “todos contra todos” que no supo detener el IFE, judicializaron la elección presidencial, mostrándonos que las prácticas antidemocráticas que creíamos desterradas, siguen vigentes.

Ahora se sabe que las acciones de los magistrados salientes del Tribunal Electoral, la última instancia –inapelable e inatacable– en la resolución de controversias electorales, nunca fueron acotadas por mecanismos de rendición de cuentas, lo que ha venido a sumarse al generalizado clima de sospecha hacia las instituciones electorales. El panorama se agrava por el descrédito del Poder Legislativo que sigue privilegiando los intereses de las coyunturas partidistas, desatendiendo las prioridades y demandas ciudadanas.

El abstencionismo y la indecisión del electorado, reflejan la ausencia de un marco de preferencias consolidadas a favor de los partidos, haciéndonos retroceder al escenario de dudas y exigencias de una sociedad profundamente inconforme, antes de la reforma político-electoral de 1996.

Un escenario desalentador que hace imposterizable la discusión y aprobación de la reforma electoral pendiente,

a riesgo de que la actual se colapse de no ocurrir cambios de fondo.

Un tema nodal de la reforma es el elevado costo de las elecciones, que ha motivado propuestas de reducción de los tiempos de campaña, unificación del calendario electoral local y federal, así como el establecimiento de nuevos criterios de fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos, y de manera preponderante, la reglamentación de las precampañas, un periodo caracterizado por el gasto excesivo de partidos y candidatos que contraviene los límites establecidos sin poder ser sancionado.

En la relación a los medios, la reforma aprobada tardíamente –será aplicada hasta la elección del 2009– que da capacidad al IFE para organizar la compra y distribución de los espacios que se relacionen con la propaganda electoral, debe complementarse con la reglamentación sobre el uso y contenido de los mensajes propagandísticos, que eviten la guerra sucia entre los candidatos y la descarada manipulación a la ciudadanía.

Para impedir la ingerencia de la autoridad pública en los procesos, se proponen reglas claras y sanciones severas a quienes las infrinjan. Y para eficientar la obtención de resultados electorales, la redefinición y el manejo de la paquetería electoral que permitan un proceso de captura ágil y fidedigno.

Sobre la composición de las cámaras legislativas, hay un clamor generalizado por eliminar las candidaturas plurinominales, convertidas en cotos de poder de los partidos, en perjuicio de las demandas de los votantes. También se insiste en la conveniencia de una reelección legislativa que permita profesionalizar la tarea parlamentaria y constituya un incentivo para los legisladores responsables. Ya que ahora buenos y malos, enfrentan la misma limitación. La segunda vuelta en el caso de la elección presidencial es otra importante medida a discutir, que rescataría para los ciudadanos el sentido de la elección que cada vez con mayor frecuencia resuelven los tribunales.

Un largo listado de pendientes en materia electoral que el Poder Legislativo debe discutir de manera perentoria, porque las instituciones electorales están cargando injustamente con el descrédito que corresponde a los funcionarios electorales.

Nuestro sistema electoral lleva tres largas décadas intentando ser una instancia plenamente confiable para todos los mexicanos y aún no lo consigue. Apostar por la reforma electoral largamente pospuesta, podría constituir un contrapeso efectivo frente a una escena pública convulsionada, donde las fuerzas políticas tal vez no resulten capaces de encontrar la piedra filosofal de la gobernabilidad.

El ambiguo entorno de una coyuntura: la elección presidencial del 2006

Luis H. Méndez B.

El entorno de la coyuntura electoral del 2 de julio del 2006 no se limita al tiempo de lucha partidaria estipulado, reglamentariamente, por una democracia procedimental¹. Abraza más historia: comprende muchos más sucesos; trasciende, incluso, al gobierno foxista y su compulsivo esfuerzo por impedirle a la izquierda mexicana partidaria el acceso al poder. Descifrar la trama que construyó este momento histórico, nos obliga a dilatar el tiempo: instalar nuestro recuerdo en 1983, traer a la memoria las desgraciadas circunstancias, las insensatas actitudes adoptadas desde el poder que obligaron a la clase política y a la fragmentada sociedad mexicana a iniciar un sufrido proceso de transformación de las viejas instituciones nacionalistas, proceso que, todavía el día de hoy, sigue inconcluso. La promesa de reformar el Estado y crear un nuevo proyecto nacional, apoyado en un también nuevo pacto social, continúa enredada en los ambiguos y ambivalentes comportamientos de cuatro gobiernos, técnicamente definidos como neoliberales, que no han logrado superar los retos planteados por la coyuntura del 1 de septiembre de 1982.

Algunas precisiones iniciales

No vamos a calificar la historia mexicana, a partir de 1983, como un tiempo corto caprichoso que expre-

sa la más engañosa de las duraciones; tampoco vamos a entenderla como una historia de los acontecimientos que causa desconfianza al historiador por su liviandad, por su ligereza. Sí, creemos con Braudel que es lícito desprenderse del “tiempo exigente de la historia”, y comprendemos también el imperativo de volver a él con otra mirada, con otras inquietudes, con otras preguntas. Sólo que, pensamos, en este caso, todos los niveles, todos los miles de niveles, todas las miles de fragmentaciones del tiempo de la historia, que antes terminaban comprendiéndose siempre en la profundidad,

en la semimovilidad de la estructura creada por el nacionalismo revolucionario, hoy ya no se comprenden, al menos de manera total, a través de ella. Los acontecimientos ya no tienen un tiempo largo donde explicarse a totalidad, pero tampoco cuentan con otra densidad histórica donde puedan interpretarse cabalmente².

A partir del día 1 de enero del año señalado, iniciamos un tiempo de indefinición donde, creemos, comien-

* Profesores-Investigadores, Departamento de Sociología, UAM-A.

¹ Siguiendo a Bobbio, entendemos por democracia procedimental el conjunto de reglas que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo que procedimientos. Es una democracia restringida a su aspecto electoral. Véase Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, FCE, México, 1984.

² Acerca de los tiempos cortos y largos en la historia, véase Fernand Braudel, *La Historia y las Ciencias Sociales*, Alianza Editorial, México, 1989, punto 3, “La larga duración”, pp. 60-106.

za a construirse un nuevo tiempo mexicano, una nueva estructura histórica —quién sabe de qué espesor y duración— hasta hoy definida por la ambigüedad y por la ambivalencia; por la incertidumbre, la contingencia y el riesgo que comandan los procesos sociales en México, así como el proceder de sus instituciones, en su conflictivo y confuso tránsito a una sociedad de libre mercado, inserta en las redes de un mundo global que no termina por nacer, que todavía, después de casi un cuarto de siglo, no logra superar las representaciones simbólicas que le heredó un ya viejo orden nacionalista, de autoritaria protección, empeñado, aun en su agonía, en sobrevivir.

Si tomamos, siguiendo a Braudel, el tiempo largo y el tiempo corto en la historia, como unidad de análisis del alterado momento político que hoy vive el país, tendremos por fuerza que retornar a ese tormentoso 1 de septiembre de 1982, último Informe de Gobierno del presidente López Portillo, cuando, con una crisis económica encima —hasta ese momento la más severa—, decidió nacionalizar la banca³.

A pesar de su importancia, el acontecimiento pareció de inicio un recurso político que se inscribía en el tiempo largo de nuestra historia: en la sólida estructura que formó una revolución como la mexicana; en el particular sistema político que, reñido con el régimen constitucional, legitimó, a pesar de su evidente autoritarismo, de sus prácticas corruptas y clientelares, de la impunidad en las acciones de gobierno, de la existencia de un partido casi único, y de su acostumbrada política electoral antidemocrática, a los llamados gobiernos de la Revolución durante setenta años. Así pareció al menos durante los agitados meses que mediaron entre este hecho y la toma de posesión del nuevo presidente de la República: Miguel de la Madrid Hurtado.

A partir de ese momento, los acontecimientos, propios de un tiempo corto de la historia, comenzaron a no encontrar explicaciones completas y satisfactorias en el tiempo largo. Se percibió la posibilidad del fin del nacionalismo revolucionario y el surgimiento de un nuevo orden neoliberal encaminado a inscribir a México en las hasta entonces inexploradas trayectorias del mundo global⁴. El mito fundador de la nación mexicana, la Revolución, pare-

³ Estas reflexiones sobre los tiempos de la historia en el México contemporáneo, fueron tomadas de Luis H. Méndez B. "El desafuero de AMLO dentro del tiempo corto de la historia" en *El Cotidiano* núm. 132, julio-agosto, 2005, DSCH, UAM-A.

⁴ Es variada y abundante la bibliografía que trata este problema, nosotros recomendamos el seguimiento del llamado proceso de transición en México desde la Revista *El Cotidiano*, UAM-A, 1984-2006.

cía dejar su sitio, en la centralidad del ámbito de lo sagrado, a un nuevo absoluto social: el mercado. Al no encontrarse representados simbólicamente en el tiempo largo de nuestra historia, los acontecimientos comenzaron a entrelazarse de una manera diferente: todo indicaba que en México se estaba construyendo un nuevo tiempo largo, una nueva estructura histórica que, se imaginó, quedaría representada en el absoluto social mercado. Poco a poco, paso a paso, el nuevo gobierno, y los que le continuaron, se empeñaron en desestructurar los valores legitimantes del nacionalismo y sustituirlos por los nuevos valores, igualmente axiomáticos, del mercado. No lo lograron del todo: los resultados, hasta hoy, han sido nefastos para el país⁵.

Desde el inicio del nuevo tiempo histórico, que algunos llaman transición y otros llamamos pertenencia obligada al mundo global, se insistió en una tarea impostergable, todavía inconclusa: la reforma del Estado. Es obvio: si el nuevo absoluto social mercado no construía sus propias instituciones, sus valores no iban a estar lo suficientemente legitimados para imponerse al conjunto de la sociedad mexicana y —lo que resultó peor— habrían de mantenerse en constante lucha con el viejo nacionalismo que, desplazado de la centralidad de lo sagrado, seguía luchando por mantener vivas sus representaciones simbólicas⁶.

Así fue como sucedió. La gran tarea de construir un nuevo pacto social legítimamente requería de una reforma del Estado que nunca llegó. Más allá de las reformas electorales, las viejas instituciones no se modificaron y cada vez mostraban más su insuficiencia para validar las nuevas políticas de un orden neoliberal en construcción que no podía terminar con su adversario: el nacionalismo revolucionario. La economía se estancó y la vida política del país se volvió cada vez más inestable, y mientras la riqueza nacional se concentraba en cada vez menos manos, la pobreza y la falta de oportunidades de los mexicanos se extendía a lo largo y ancho del país⁷.

Hasta hoy, corren más de dos décadas que la clase política en México se debate inútilmente por construir un

⁵ Acerca del absoluto social mercado véase Isidoro Moreno, "¿Proceso de secularización o pluralidad de sacralidades en el mundo contemporáneo?", *Potenza e Impotenza della Memoria*, Roma, Italia, Tibergraph Editrice, 1998.

⁶ Véase Luis H. Méndez B., *Ritos de paso trunco: el territorio simbólico maquilador fronterizo*, "Maquila sacralizada", México, UAM-A-Eón, 2005, pp. 121-168.

⁷ De acuerdo a datos oficiales, el crecimiento promedio anual de la economía en México casi a finales del sexenio giraba alrededor del 1.5%, y según INEGI, el 85% de las familias mexicanas vivían con 5 salarios mínimos o menos.

nuevo orden, después de casi cinco lustros empeñados en destruir las estructuras y los valores del nacionalismo revolucionario, después de veinticuatro años de batallar por imponer una economía de mercado, los resultados no han sido ni remotamente satisfactorios. ¿Cuántas asignaturas pendientes guarda todavía nuestro expediente histórico? ¡Tantas! Es cierto, nuestra inserción al mercado global es un hecho, y muchos de los acontecimientos que a diario registra el país, en especial los económicos, ya no pueden ser explicados por nuestra vieja estructura histórica, pero no menos cierto resulta el hecho de qué cantidad de acontecimientos, casi todos de índole política y social, aún encuentran parcialmente su explicación en aquellas resistentes redes de significación cuya urdimbre formó nuestra cultura nacional después de una revolución popular, mito creador de una patria que todavía hoy sigue determinando gran parte de nuestros comportamientos sociales. En estas condiciones ¿cómo vivir tratando de ser algo diferente y, al mismo tiempo, no abandonar muchas de nuestras tradicionales formas de ser? o, lo que es peor, ¿cómo terminar viviendo sin ser lo uno ni lo otro? ¿cómo reencontrar nuevas formas de identidad social cuando la realidad económica y política del país se ha encargado de construir híbridos? No sabemos quiénes somos y mucho menos sabemos a ciencia cierta hacia dónde vamos. Nuestros comportamientos están guiados por la ambigüedad y la ambivalencia. Sin pacto nacional que aglutine, sin proyecto nacional que guíe, y trastocados los valores que legitiman un orden, hemos transitado de coyuntura en coyuntura, de esperanza en esperanza, sin lograr cerrar el periodo que abrió la realidad política del país a inicios de 1983. El gran vacío político que engendró el nuevo tiempo histórico, los incesantes momentos de ingobernabilidad engendrados por un incontenible alud de acontecimientos que apabullaban el entendimiento de la realidad inmediata, transformaron en inestabilidad política, en estancamiento económico, en violencia social y en pobreza el diario acontecer de los mexicanos⁸.

La coyuntura creada por la crisis petrolera de 1982, que obligó al país a incursionar en los inciertos caminos de la modernidad globalizada; la construida en las elecciones presidenciales de julio de 1988, con su promesa de retorno a un orden nacionalista revolucionario depurado; la en-

⁸ Muchos son los fenómenos de la realidad mexicana actual que demuestran lo aquí dicho, baste como ejemplo ilustrativo la enferma convivencia entre el viejo corporativo sindical y las tendencias laborales modernas de la calidad total, o la existencia de instituciones propias de una democracia procedimental coexistiendo con estructuras partidarias autoritarias y corruptas.

gendrada el 1 de enero de 1994, con el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en oposición al Estado neoliberal mexicano y, en concreto, al inicio del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá; la del derrumbe financiero de diciembre de 1994, que sepultó las promesas del orden liberal social imaginado por el gobierno salinista, y la del triunfo de la derecha en México en las elecciones presidenciales de julio del 2000 que presupuso, con la caída del PRI, el fin del autoritarismo, el inicio de la democracia y el comienzo del crecimiento económico del país, que hizo suponer al nuevo gobierno y a importantes sectores sociales la edificación de un nuevo pacto social, de un nuevo proyecto nacional, que se engendrarían desde una profunda reforma del Estado. Cuatro sexenios, cinco coyunturas, cinco momentos privilegiados de la historia que, cada uno en su momento, anunciaron —políticamente— la posibilidad de un cambio que cerrara en definitiva el incierto periodo abierto en 1983.

Hoy lo sabemos, no fue así. El desencanto social volvió a imponerse. Los retos abiertos por la coyuntura de 1983, en lo esencial, seguían vigentes, aunque desgastados por el incierto pasar de 24 años sin solución a los grandes problemas nacionales. Nuestro nuevo tiempo histórico acentuó, paulatinamente, su carácter violento: se incrementaron los inquietantes momentos de ingobernabilidad, se deterioró nuestro desarrollo productivo, creció hasta límites moralmente inaguantables la marginación y la pobreza de la inmensa mayoría de mexicanos, se fortaleció un perturbador proceso de concentración de la riqueza y se fue acentuando un peligroso proceso de fragmentación corrupta de la clase política nacional. Las coyunturas no terminaban por resolverse en nuevos periodos. Se volvía, una y otra vez, a los retos planteados desde 1983, representados en una gran meta, en un gran propósito todavía pendiente: la reforma del Estado⁹.

No hace mucho, en 2004, tratamos de definir el gran periodo de una modernidad aún sin rumbo. Hoy, después

⁹ El seguimiento de estos momentos de gran significación en nuestro nuevo tiempo histórico, están consignados en los números de la revista *El Cotidiano* desde el mes de julio de 1984 a la fecha, y más analíticamente en Rosa Albina Garavito y Augusto Bolívar (coordinadores), *México en la Década de los Ochenta. La Modernización en Cifras*, Libros de *El Cotidiano*, DCSH-UAM-A, México, 1990; Luis H. Méndez B. y José Othón Quiroz, *Modernización Estatal y Respuesta Obrera*, Libros de *El Cotidiano*, DCSH-UAM-A, México, 1994; Luis H. Méndez B. (coordinador), *Poder, ideología y respuesta social en México (1982-1996)*, Libros de *El Cotidiano*, DCSH-UAM-A y Grupo Editorial Eón, México, 1997; Luis H. Méndez B. y Miguel Ángel Romero, *México: modernidad sin rumbo (1982-2004)*, DCSH-UAM-A y Ediciones y Gráficos Eón, México, 2004.

de casi dos años, seguimos manteniendo que México se explica desde lo económico y no desde lo político. Es débil nuestro Estado nación y débil también la manera como se legitima desde un poder legal. Es otro el territorio que nos determina, más amplio, más abarcador, supranacional (el TLCAN), perteneciente a su vez al imaginado espacio planetario del mundo global y su mito homogeneizador. Esta distinción nos ayuda a explicar, al menos en parte, el carácter incierto de nuestro desarrollo. Una estructura política sólida es sinónimo de fortaleza y estabilidad; en cambio, una determinación económica extraterritorial es equivalente de inestabilidad, producto del carácter caprichoso, coyuntural, que expresa. Nuestra economía se encuentra inserta en una inmensa red internacional que se impone sobre nuestro Estado nación. Son, en lo esencial, poderes transnacionales quienes nos señalan el rumbo a seguir. Las consecuencias para el país son graves, en especial porque este tipo de determinación favorece, entre otras muchas cosas, la existencia de una sociedad desestructurada. Esto es, mientras más se debilita la determinación política del territorio, más se fortalece la violencia y la impunidad a su interior, generando momentos, cada vez más frecuentes, de ingobernabilidad¹⁰.

México, afirmamos, es un territorio que se define desde la violencia: intrafamiliar, social, política, macroeconómica, criminal; violencia de la pobreza, violencia de la corrupción, violencia del capital frente al trabajo, violencia del sindicato frente al trabajador, violencia burocrática ejercida desde la impunidad, violencia legal contra el desprotegido, violencia del desprotegido contra lo institucional, violencia de género, violencia ecológica, violencia militar, violencia policiaca; violencia que intimida, violencia que confunde, violencia que paraliza, violencia que quebranta, violencia que nos “organiza” la vida, violencia que mata y ¡qué curioso! ¡qué enorme paradoja! violencia que se impone en el marco de nuestra naciente democracia¹¹.

Un nuevo tiempo de coyuntura

En este contexto, un nuevo acontecimiento político, propio del gran periodo inconcluso que vive el país desde 1983, volvió a sugerirnos, ahora en el 2004, que un nuevo tiempo

¹⁰ Véase Luis H. Méndez B. *Ritos de paso trunco... “Construcción simbólica del territorio maquilador”*, *Op. cit.*, pp. 87-120.

¹¹ Tomado de Luis H. Méndez B. y Miguel Ángel Romero, *Op. cit.*, pp. 246-247.

de coyuntura se estaba construyendo. Un suceso distintivo de nuestro tiempo incierto, contingente y riesgoso —el proceso de desafuero de Andrés Manuel López Obrador, en ese momento Jefe de Gobierno del Distrito Federal— puso en estado de alerta a la sociedad política y a sectores importantes de la sociedad civil. Intuimos que, de este conflictivo proceso de lucha política, podría derivar una nueva coyuntura, otro momento privilegiado de nuestra historia, otra posible ruptura que, al igual que las cinco anteriores, pugnaría seguramente por cerrar el largo e inquietante periodo de ambigüedad política que vivimos desde 1983. Una coyuntura que volvería a plantearse lo que se planteó la primera: realizar una contundente reforma del Estado, políticamente autorizada para formular el perfil del nuevo proyecto nacional. Una coyuntura que, al proponerse terminar con el carácter híbrido de nuestras instituciones, lograra por fin iniciar el proceso de definición política, económica, social y cultural del país, y así poder incursionar, con mayores posibilidades de éxito, en las intrincadas redes del mundo global.

Desde luego, la coyuntura que podría iniciar este nuevo tiempo, no garantizaba por sí misma el cumplimiento de sus promesas. No podemos olvidar el carácter de posibilidad que toda coyuntura contiene, por tanto, teníamos que lidiar también con el hecho, igualmente posible, de que los resultados de la nueva lucha política por el poder, podrían terminar desdibujando incluso más nuestras identidades o, lo que sería peor, el nuevo enfrentamiento entre los actores políticos podría convocar al nunca suficientemente exorcizado fantasma de la crisis económica y a sus catastróficas consecuencias para la sociedad en su conjunto, y ni qué decir sobre la viabilidad de que nuestro largo periodo se resolviera con la imposición de un Estado autoritario disfrazado de democracia.

En realidad, más allá del hecho cierto de que iniciaba un tiempo de coyuntura, uno no podía sino imaginar posibilidades sobre la forma en que se resolvería cuando se hiciera presente. Se nos ocurrían cuatro escenarios posibles: la reforma del Estado y el impulso a la consolidación de una democracia procedimental; la reforma del Estado y el impulso a una democracia con más sentido social; la reforma del Estado retomando su carácter autoritario pero sin perder la investidura de democracia o la nada lejana posibilidad de continuar con un Estado ambiguo y ambivalente de instituciones híbridas proclive a ser integrado cada vez más formalmente a Estados Unidos. Por supuesto, en los cuatro escenarios posibles, existía una constante: el respeto a las reglas señaladas por el orden mundial

globalizado. En los cuatro casos, vale la pena dejarlo asentado, el compromiso con la globalidad estaba asegurado con la responsabilidad de cualquier fuerza política por mantener la disciplina fiscal, la salud de las variables macroeconómicas y el impulso a la sociedad de libre mercado (competencia, productividad, flexibilidad laboral). Ninguna de las fuerzas políticas en competencia, incluyendo las llamadas fuerzas de izquierda inscritas en el PRD, habría de plantearse un cambio en dirección contraria. La izquierda partidaria había reducido su espectro ideológico a la recuperación parcial de los elementos de política social propios del Estado Benefactor. Su estrategia política adoptó muchos de los contenidos de la socialdemocracia europea en los llamados “Años Dorados”¹².

El mundo globalizado y sus representantes nacionales y multinacionales podían, desde esta perspectiva, estar tranquilos. Bien podemos afirmar que, incluso hoy, después de la desaseada contienda electoral que terminó polarizando a la sociedad mexicana, ninguna fuerza política partidaria en el país le resulta amenazante. El problema era —y sigue siendo— de proyectos que se insertan, casi sin problemas, en el orden mundial. Las tres fuerzas partidarias importantes, PRI, PAN y PRD, se distinguen por el peso que le dan a la intervención del Estado en los sectores estratégicos, por sus proyectos en materia de política social, pero, sobre todo, por la defensa o no de los enormes privilegios —legales e ilegales— que mantiene un pequeño sector de la población: la burguesía financiera, apoyada y protegida desde 1983 por el poder del Estado a través de tres gobiernos priístas y uno panista.

Esta era, en lo general, la situación política que creó lo que llamamos un nuevo tiempo de coyuntura. Un representante de esta izquierda partidaria, Andrés Manuel López Obrador, jefe entonces del gobierno del Distrito Federal, había adquirido una fuerza política de tal magnitud que, faltando más de dos años para las elecciones presidenciales, fuera de tiempos electorales y sin siquiera ser considerado todavía como el candidato de su partido, el PRD, era reconocido ya, en diferentes arenas políticas, como el personaje político con mayores posibilidades de alcanzar la primera magistratura de la nación.

Respondiendo fielmente a los principios básicos de la cultura política mexicana, sus adversarios decidieron, a partir de este momento, eliminarlo a como diera lugar de la contienda electoral. Se inicia una guerra sucia al interior de

la clase política que, antidemocrática por principio, se impuso como la principal estrategia de campaña electoral y no electoral para deshacerse del adversario incómodo de la izquierda partidaria. El gobierno de la República, su partido, el PAN, y los todavía dueños de la mayor parte del poder político, el PRI —a veces aliados, a veces por separado— se propusieron exterminar a su adversario perredista de la lucha por la presidencia de la República. A pesar de las nuevas instituciones democráticas, puestas a prueba, con éxito, en la elección presidencial del año 2000, la política partidaria mostró nuevamente su atávico rostro: no se trataba de competir democráticamente en un marco de igualdad y orden, tampoco se pretendía negociar, crear acuerdos o conciliar entre adversarios proyectos de acción política beneficiosos para el país; no, el objetivo fue el de siempre: anular al contrincante de cualquier manera, a cualquier precio —y con violencia. En este caso al más fuerte, Andrés Manuel López Obrador, portador de un proyecto que amenazaba con invalidar los enormes privilegios adquiridos por un cada vez más pequeño grupo de empresarios que, en un acelerado proceso de concentración de la riqueza, habían empobrecido al país y a sus moradores.

El primer acto realizado con esta intención, que aquí consideramos como el inicio de un nuevo tiempo de coyuntura, lo constituyó el desafuero de López Obrador para poder ser juzgado por la autoridad competente por una supuesta desobediencia a la sentencia de un juez de amparo. Un proceso legal de escasa importancia en otros momentos sociales, se convirtió en una descarnada lucha sin cuartel entre los partidos políticos con la interesada intervención del gobierno federal y la acción cómplice del poder judicial.

Después de largos meses de encrespada lucha, de deshonestos; inconvenientes y frecuentemente torpes ataques contra el gobierno del Distrito Federal y su representante legítimamente electo, la Cámara de Diputados decidió, por mayoría, construida por consigna partidaria, desaforar a Andrés Manuel López Obrador. “El Gobierno del Cambio” descabezó a la “Ciudad de la Esperanza”. “¡Es un simple acto jurídico orientado a hacer cumplir la ley! ¡No podemos olvidar que vivimos en un estado de derecho! ¡Nadie por encima de la Constitución!”, se nos hizo saber repetidamente en diversos tonos, espacios y tiempos. Sin embarco, en ésta nuestra democracia imperfecta, la “responsable” disposición al cumplimiento del orden jurídico de la que tanto nos habló la autoridad en el proceso de desafuero, mostró en realidad como el poder en turno, con el incondicional apoyo de las dirigencias partidarias del PRI y del

¹² Término tomado de Eric Hobsbawm, *Historia del Siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2003, véase Cap. IX, “Los años dorados”, pp. 260-289.

PAN, se impusieron, a costa de lo que fuera, sobre la voluntad de parte importante de la ciudadanía que, en ese momento, mostraba mayoritariamente su inclinación hacia la solución planteada por la izquierda perredista para enfrentar los desafíos, desde 1983 sin solución, que enfrentaba el país.

El recién iniciado tiempo de coyuntura surgía de un conjunto de conflictos políticos, muchos de ellos intencionalmente no resueltos, que nos revelaban una inquietante posibilidad: el afianzamiento del carácter autoritario de un régimen todavía en formación; sin embargo, este proceso de endurecimiento autoritario desde la sociedad política, develaba también otra posibilidad: que la enorme fuerza emergida de una movilización social sin precedentes obligara a la clase política mexicana a llegar a acuerdos mínimos que permitieran no sólo una transmisión pacífica de poderes en el 2006, sino que facilitara también la construcción de un gran pacto social que ayudara a desenredar el embrollo político que había impedido la reforma del Estado, el afianzamiento de un régimen; en consecuencia, la credibilidad en las instituciones, el fin de un largo periodo de vacío político, de ingobernabilidad. La gran posibilidad: que nuestra embrionaria democracia procedimental comenzara a incursionar en los hasta hoy prohibidos espacios de la sociedad y la economía.

De momento, la decisión presidencial de retirar cargos en contra del Jefe de Gobierno del DF —bastante populista por cierto al pasar, como en los viejos tiempos del presidencialismo autoritario, por encima de una decisión que por mayoría había tomado el Congreso— logró distender un conflicto político que amenazaba con desbordar los frágiles límites legales de un endeble orden en formación. Sin embargo, contrariando la mediática campaña oficial y la insípida reunión entre los dos contrincantes políticos (Vicente Fox y López Obrador), la autoritaria disposición de un presidencialismo encubierto, no garantizaba que terminara la embestida en contra de un candidato y un proyecto de izquierda partidaria con posibilidades de triunfo en las elecciones presidenciales del 2006. Resultaba evidente que la derecha, política y social, el PRI del descompuesto nacionalismo revolucionario, y poderosos grupos empresariales involucrados en confusas, y presuntamente ilegales, operaciones financieras a través del Fobaproa, no habrían de detenerse en sus propósitos por la decisión del Ejecutivo Federal. El conflicto tomó otros derroteros, los de la guerra sucia, en una confrontación que habría de ver rebasados los ya de por sí estrechos límites de nuestra democracia. En los siguientes meses seríamos testigos de una despiadada

lucha por el poder donde el objetivo habría de centrarse en la eliminación del adversario con posibilidades. No asistiríamos a un encuentro de ideas, a una discusión de proyectos o programas a ser difundidos y discutidos por los diversos contrincantes políticos en las diferentes arenas, para, después, ser electoralmente sancionados por el voto ciudadano; no: la intención fue aniquilar, más que el proyecto, la figura del que desde el inicio del tiempo de coyuntura mostró la sensibilidad política y el apoyo popular suficiente para crear el ansiado —y desde hace más de veinte años ausente— proyecto de nación que prometía suavizar, en beneficio de la mayoría de mexicanos, nuestro accidentado camino por el mundo global.

El intento de desafuero de López Obrador habría de ser devorado, en apariencia, por la vorágine de sucesos que a partir de entonces inquietaron a la sociedad y enfermaron más a sus débiles instituciones, haciéndonos sentir y creer que la vida política nacional perdía rumbo y sentido. Sin embargo, reiteramos, de este hecho parte el tiempo de coyuntura que habría de desembocar en un nuevo e inquietante momento de nuestra historia, una nueva posibilidad de ruptura y recomposición política, pero ahora, como nunca, acompañada de una irritante y agresiva significación: la desconfianza¹³.

Los resultados de la contienda electoral

La lucha política por el desafuero de Andrés Manuel López Obrador y su atropellado desenlace producto de una masiva respuesta popular, nos hicieron presagiar, como ya antes mencionamos, el inicio de un tiempo de coyuntura que podría conducirnos a un momento histórico excepcional por las posibilidades que planteaba: por un lado, el proyecto de la izquierda partidaria (PRD), empeñada en construir una nueva idea de nación que incluía, como prioritario, el bienestar social, aunque dispuesto a no abandonar el camino del mundo global; por el otro, la continuación de un largo, ambiguo y hasta hoy fallido proceso de construcción de otra idea de sociedad, en este caso de libre mercado en

¹³ Vale aclarar que cuando hablamos del inicio del tiempo de coyuntura, nos referimos no a una fecha en específico, sino al periodo que comienza en mayo del 2004 y concluye con la renuncia del Procurador General de la República Rafael Macedo de la Concha el 27 de abril del 2005. Doce meses de agitación política y social generados por el proceso de desafuero al Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Para conocer los detalles al respecto, se puede revisar, además de la prensa, los artículos que al respecto publica el núm. 132 de la revista *El Cotidiano*, julio-agosto, 2005, DCSH-UAM-A, y el libro de Alejandra Lajous, *AMLO: entre la atracción y el temor. Una crónica del 2003 al 2005*, México, Océano, 2006.

su acepción más ortodoxa, hoy impulsado por la derecha partidaria (PAN), decidida a impedir el retorno de políticas sociales propias de un Estado benefactor; en su opinión, ya superado. Y en medio de estas dos alternativas, un desdibujado proyecto impulsado por la más importante fuerza política del país (PRI), incapaz aún de superar sus contradicciones: la de ser artifice, y heredero ideológico, del Estado nacionalista revolucionario que él mismo se propuso dismantelar para sustituirlo por un proyecto neoliberal a lo largo de tres sexenios (1983-2000). Su profunda ambigüedad, no resuelta, lo ha hecho proclive a una paulatina fragmentación. No es exagerado imaginar que en algún momento puede quedar integrado a cualquiera de los dos proyectos dominantes encabezados por la izquierda y la derecha partidaria, o bien, en un difícil proceso de refundación, y seguramente con la fuerza política disminuida, resurgir como una nueva fuerza partidaria.

La respuesta política, se pensaba, al enfrentamiento programático de los tres principales partidos políticos la daría el resultado electoral del 2 de julio. Se imaginó que el voto ciudadano, protegido por las instituciones electorales (IFE, Cofipe y tribunal electoral) decidiría el rumbo del país. Por desgracia no fue así. Después de 6 meses de una desquiciante contienda electoral, antecedida de largas y alteradas semanas de batalla preelectoral, y de casi tres años de intensa —y frecuentemente antidemocrática— lucha política partidaria en torno a la disputa por la presidencia de la República, el gobierno foxista, los partidos políticos, la ciudadanía y las instituciones electorales, arribaron al 2 de julio en una atmósfera de desconfianza y políticamente maltrechos. No era para menos: desde los turbadores meses del *desafuero*, el ambiente político nacional, ya de por sí descompuesto, arreció su proceso de enrarecimiento. Varios hechos, entremezclados, terminaron por pervertirlo. Cómo no recordar la preocupante debilidad —¿o parcialidad?— del Instituto Federal Electoral después de la autoritaria designación, en el 2003, de los nuevos consejeros electorales y de su presidente, a partir de un acuerdo arbitrariamente decidido e impuesto por el PRI y el PAN ignorando al resto de las fuerzas políticas, en especial al PRD y qué decir de la confusa actuación, por mencionar lo menos, de este mismo Instituto durante los meses de la contienda electoral ni cómo olvidar la militante —por tanto caprichosa, injustificada e insostenible— intromisión del Ejecutivo Federal y de su aparato para favorecer una particular orientación política, la de su partido, ignorando sus obligaciones como jefe de Estado; cómo no hablar de los descompuestos comportamientos de los partidos políticos, que con

harta frecuencia, ignoraron los mandatos de la normatividad electoral vigente, o sus desleales pugnas internas y externas con demasiada frecuencia señaladas por la corrupción, o su compulsiva determinación por eliminar al adversario antes que dialogar con él; cómo dejar de hacer alusión a la ilegal, despótica y parcial injerencia de ciertos sectores sociales, como los empresarios de la televisión, la iglesia católica o, en general, los poderosos señores del dinero, transformados a lo largo del proceso en poderosos grupos de presión política a favor de la orientación de derecha representada por el PAN, todo esto en un desfavorable entorno señalado por la ambigüedad y la ambivalencia, por un vacío político que hizo cada vez más frecuentes los momentos de ingobernabilidad en el país. En suma, la elección presidencial del 2006 y sus inquietantes consecuencias, fueron el reflejo de la incapacidad de una clase política que, desde 1983, se propuso, obviamente sin conseguirlo, reformar al Estado, crear un nuevo pacto social e inaugurar un nuevo proyecto nacional para enfrentar los retos que le planteaba, al nuevo tiempo mexicano, el mundo global.

Es este conflictivo y desaseado proceso político, que creó un frágil entorno para el ejercicio de la democracia electoral, donde ubicamos cualquier tipo de explicación a la elección del 2 de julio del 2006. Y es al llegar a este momento culminante que tenemos que comenzar a preguntarnos si el tiempo de coyuntura, tal como lo imaginamos, terminó creando, con estas elecciones, una nueva posibilidad de transformación política en el país, o si, por el contrario, seguiremos soportando las preocupantes inercias de un orden en construcción. Evidentemente, es pronto aún para responder. Faltan elementos que arrojen claridad sobre esta cuestión. Sin embargo, y a sabiendas de que la realidad política del país todavía tiene mucho que decir, nos aventuramos con la hipótesis del continuismo: pensamos el 2 de julio del 2006 como una coyuntura más —la sexta en 24 años— que se frustra.

La elección reveló un hecho inédito que, por sí mismo, explica, al menos formalmente, el beligerante rumbo que tomó la disputa política después del día de la elección: por primera vez en la historia reciente del país, los resultados no dieron un claro ganador de la contienda, situación que, aunada al ambiente de desconfianza prevaleciente en el ámbito político y extendido ya al ámbito social, hizo del proceso postelectoral un tiempo de incertidumbre donde privó el rumor y la especulación; tiempo contingente, tiempo riesgoso, que transportó nuestro imaginario a aquel no tan lejano episodio del fraude electoral en 1988. Por supuesto, ni fueron las mismas circunstancias políticas ni eran

iguales las fuerzas sociales que hoy se miden, pero, como buen imaginario, registró de inmediato la huella del fraude en una gran parte de la población¹⁴.

Varios fueron los acontecimientos que favorecieron la creación de un imaginario de fraude entre la ciudadanía, y bien podríamos decir, sin temor a equivocarnos, que el origen inmediato lo encontramos en el errático comportamiento de las instituciones electorales y de las grandes lagunas que mostró el Código Federal Electoral para dar respuesta legal y sanción oportuna al sinfín de irregularidades que mostró la contienda electoral. La incapacidad de la autoridad electoral —¿o el temor? ¿o la complicidad?— para castigar la guerra sucia del Partido Acción Nacional en contra de la oposición de izquierda¹⁵, o la ilegal intromisión del Ejecutivo Federal a favor de su partido, o la mal intencionada —y por supuesto también delictiva— ingerencia de poderosos sectores de la sociedad civil, como las cúpulas del empresariado nacional, la alta jerarquía de la iglesia católica o los medios electrónicos y gran parte de los medios impresos para impedir el avance de la oposición de izquierda, o la bien ideada acción del Partido Nueva Alianza (PANAL) para jugar a favor del candidato panista¹⁶, acompañado todo

¹⁴ Imaginario no es igual a representación falsa o equivocada de la existencia, es una construcción simbólica particular a través de la cual se explica la realidad o parte de ella. Es abundante la bibliografía al respecto, citamos aquí un texto ampliamente reconocido por los estudiosos del tema: Cornelius Castoriadis, *La institución imaginaria de la sociedad*, Tusquest, Barcelona, 1983.

¹⁵ Hablar de la guerra sucia del Partido Acción Nacional es sólo un eufemismo, resulta más claro bautizarla como una guerra del miedo, técnica, política y financieramente planeada por este instituto político, que se plasmó en un conjunto de acciones orientadas —pensamos que con éxito— a cambiar la intención del voto de parte importante de la población que sufragó. Es fácil reconstruir esta historia, basta revisar la prensa nacional, recordar los spots publicitarios del PAN por la televisión, o simplemente traer a la memoria los miles y miles de mensajes que se difundieron a nivel empresa, iglesia o telefónico a lo largo y ancho del país, para ubicar el daño que este tipo de acciones le causó no sólo a su contrincante y a su partido, sino principalmente a nuestra frágil democracia. Andrés Manuel López Obrador, se difundió, era un peligro para México, se recomendaba no votar por un candidato que “te va a quitar tu casa”, “que te va a dejar sin empleo”, que estaba relacionado con los grupos armados en el país, que mantenía una alianza desestabilizadora con el presidente de Venezuela, etc., etc., etc.

¹⁶ La existencia y los comportamientos político-electorales del Panal, antes, durante y después del proceso electoral, son un ejemplo fehaciente del carácter anfibiológico de la realidad mexicana actual. Surge de la fuerza política-corporativa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en otro tiempo bastión importante del orden nacionalista-revolucionario a lo largo de los gobiernos priístas. Producto de pugnas internas —prácticamente desde el inicio del sexenio actual— entre la dirigencia sindical —emblemáticamente representada por su líder “moral” la maestra Elba Esther Gordillo— y el desarticulado PRI, representado por Roberto Madrazo posteriormente candidato de su partido a la

esto de un largísimo tiempo histórico —1810-2006— que creó y fortaleció entre los mexicanos una poderosa cultura de la desconfianza, hizo que, cuando en la noche del 2 de julio el Instituto Federal Electoral y las empresas encuestadoras anunciaran su decisión de no hacer públicos los resultados electorales por lo cerrado de la competencia presidencial, el fantasma del fraude se instalara en las mentes de una gran mayoría de ciudadanos votantes.

El candidato del PAN se declaró de inmediato vencedor, el del PRD —¿por qué quedarse atrás?— realizó la misma acción ilegal, y el IFE, ante el incierto y amenazante entorno político, dejó que hablara por él el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), pero sin hacer del conocimiento público la existencia de un archivo especial que concentraba el cúmulo de actas con inconsistencias que había arrojado el proceso. Al final, los resultados del PREP oficializaron el apretado resultado entre PAN y PRD —poco más de medio punto porcentual— y el Presidente del IFE, contraviniendo la ley, declaró vencedor al candidato del PAN y, poco después, cuando las fuerzas perredistas denunciaron el ocultamiento por parte del IFE del archivo de inconsistencias, se acaloró el sentimiento de sospecha, y la suspicacia y el recelo político congelaron cualquier posibilidad de diálogo entre las fuerzas enfrentadas. La idea de fraude se instaló en las fuerzas opositoras de izquierda, y la enorme movilización social que generó la demanda política de *voto por voto casilla por casilla* mostró, para los presuntos ganadores, amenazantes atisbos de una violencia social que nunca se dio¹⁷. En este ambiente político descompuesto,

presidencia de la República, la autoritaria señora de los destinos del SNTSE inicia un acercamiento con el gobierno foxista —neoliberal— que terminará rompiendo el pacto corporativo con el PRI, para iniciar una nueva alianza, igualmente corporativa con el PAN, que culminará con la formación del Panal. La estrategia electoral fue clara y determinante: gran parte de los integrantes del nuevo partido, casi todos maestros, votaron corporativamente, por un lado, por sus candidatos a diputados y senadores, por el otro, por el candidato del PAN para presidente. En una elección tan cerrada, estos votos fueron definitivos. El candidato panista le debe en gran medida la presidencia a este partido, y se lo van a cobrar.

¹⁷ Fue monumental y enormemente llamativa la respuesta ciudadana organizada por el equipo de AMLO con el apoyo del PRD en la lucha postelectoral. Cuatro marchas que, por la enorme cantidad de asistentes, terminaron por transformarse en enormes plantones que cubrían todo el Centro Histórico, la Alameda Central por Av. Juárez y buena parte de Reforma, en una ocasión, hasta el Museo de Antropología. Entre uno y tres millones de manifestantes corearon hasta el agotamiento la consigna que los había llevado a la calle en un inusual acto de identificación colectiva: *voto por voto y casilla por casilla*, y no fueron escuchados. Al reclamo ciudadano, oídos sordos. Ni los actores políticos, a excepción del PRD, ni la autoridad electoral, tomaron en cuenta la voz de los de abajo. Ante la cerrazón, el movimiento social se radicalizó, y, sin sobrepasar la lucha pacífica, se constituyó en plantón permanente, y el día 16

no resultó para nada extraño la propuesta del IFE de contar las actas para certificar los resultados del PREP, aunque nada extraño resultó tampoco el resultado que confirmaba lo que ya antes había declarado el IFE: el apretado —¿planeado?— triunfo del candidato del PAN. La desconfianza se impuso a la oposición partidaria y en las redes ciudadanas se acrecentó la sospecha y subió de tono la irritación. Sólo quedaba ya la voz del Tribunal Federal Electoral para salvar la credibilidad de las instituciones democráticas, y esa voz autorizada terminó por ahondar el escepticismo de buena parte de los mexicanos en la recuperación de nuestra enfermiza democracia.

En efecto, después de agitadas semanas de confrontación política e inusual movilización social, el Tribunal Federal Electoral emitió su fallo¹⁸: calificó como válida la elección presidencial y declaró a Felipe Calderón Hinojosa presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012, de conformidad con el artículo 99 párrafo cuarto fracción segunda de la Constitución. Y en cuanto a las impugnaciones sobre un conjunto de irregularidades al proceso electoral presentadas por la Coalición por el Bien de Todos, el tribunal estimó que, si bien muchas de ellas fueron contrarias a la ley, no podía calcularse el impacto sobre la elección. La difusión, consideró, de mensajes emitidos a través de los medios electrónicos e impresos por las fuerzas partidarias y por fuerzas sociales convertidas en grupos de presión, como el Consejo Coordinador Empresarial, era ilegal y sin duda generó efectos negativos que atentan en contra del principio de la libertad del voto en tanto que pudieron constituir un factor determinante que influyera en el ciudadano para orientar su elección en determinado sentido. Sin embargo, consideraron que, a pesar de la existencia del conjunto de irregularidades señaladas

de septiembre, en Convención Nacional Democrática. La respuesta fue más que evidente: una gran parte de la población decidió no reconocer el triunfo del candidato panista a la presidencia de la República. Fue interesante advertir la cualidad de la movilización social. Por siempre, la movilización social en México mostraba su cariz corporativo. Eran las organizaciones sociales, campesinas y sindicales las que marchaban, ahora, por primera vez, predominó el ciudadano. De las grandes pancartas grupales a la denuncia individual a través de carteles improvisados. El movimiento corporativo en México comenzó a transformarse en movimiento social. Para advertir las diferencias entre uno y otro desde una perspectiva teórica, revisar los números 28 y 29 de la Revista Sociológica, UAM-A, 1995, dedicados a los movimientos sociales desde diferentes perspectivas de análisis sociológico.

¹⁸ Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, *La Calificación Presidencial*, véase la prensa nacional en la última semana de agosto para revisar el documento y su impacto político.

por la oposición de izquierda, “la sola existencia de algunos spots o mensajes negativos es en sí misma insuficiente para concluir, indefectiblemente, que se ha afectado el principio de la libertad del voto”. En su opinión, “no existen elementos que permitan establecer de manera objetiva que la intención del voto de los electores fue afectada preponderantemente por la difusión de spots negativos”.

Más adelante se insiste en que sí hay un vínculo temático y una consonancia entre los spots emitidos por el PAN y los del Consejo Coordinador empresarial, y vuelven a afirmar que existe una violación legal que quebranta los principios constitucionales de igualdad en la contienda y de legalidad electoral, pero se insiste en que “por sí misma, no es determinante para el resultado de la elección ya que no obran elementos probatorios en autos que demuestren fehacientemente el impacto de los spots difundidos por el CCE”. Y la misma cantaleta jurídica la repiten para el caso de la intromisión de la empresa Jumex a favor del PAN o de la intervención de varias empresas mercantiles: no hay medio de prueba alguno para establecer el impacto que pudo haber tenido en el proceso electoral.

En cuanto a las ilegales intervenciones del presidente Vicente Fox, el tribunal consideró que, si bien pudieron contribuir en alguna forma para determinar la intención del voto, esta influencia se vio disminuida por diferentes aspectos (la tregua navideña, el acuerdo de neutralidad y la orden decretada por la corte de suspender la publicidad institucional); sin embargo, el tribunal acepta que, de no haber sido por estas restricciones, las declaraciones del presidente de la República se hubieran constituido en un riesgo para la validez de los comicios y podrían haber representado un elemento importante en el resultado final de la elección.

En suma, para el tribunal, los factores de atropello a la normatividad en los comicios fueron evidentes, pero, en su apreciación —pensamos que con escaso sustento legal— no era posible medir el impacto que tuvieron sobre la intención del voto. De manera por demás subjetiva, ligera y poco apegada a la reflexión jurídica, resultaba inútil, desde su muy parcial perspectiva, cualquier esfuerzo orientado a precisar el impacto que sobre la elección presidencial tuvo el amplio conjunto de irregularidades que, a lo largo del proceso, se advirtieron. Fue poco afortunado —jurídica y socialmente— el fallo del tribunal. Aún queda impreso en la memoria de millones de mexicanos la desconfiada interrogante sobre por qué no recurrieron al *voto por voto y casilla por casilla*; por qué no investigaron a fondo las principales causales que podrían haber orientado su juicio hacia la nu-

lidad abstracta de la elección; por qué no se tomaron el trabajo de indagar, a fondo e imparcialmente, con la información a su alcance, el impacto que tanta irregularidad tuvo sobre la intención del voto. Su decisión terminó polarizando aun más a las fuerzas políticas en pugna y exacerbando el descontento social. El gigantesco movimiento ciudadano de protesta se había transformado ya en plantón y, después del restringido fallo emitido por el tribunal, se constituyó una Convención Nacional Democrática que decidió, entre otras cosas, desconocer el veredicto de la magistratura.

La incertidumbre sigue comandando los procesos políticos, y la violencia amenaza los comportamientos de los actores sociales involucrados. Persiste la intranquilidad y la molestia social, se consolida la cultura de la desconfianza, aumentan los momentos de ingobernabilidad en el país, y el descontento ciudadano se instala más allá de los procesos electorales (qué mejor y preocupante ejemplo que el conflicto en Oaxaca).

Las desventuradas consecuencias de una coyuntura no resuelta

En lo inmediato, la coyuntura creada por la elección presidencial mostró las enormes debilidades de nuestro sistema democrático-electoral. Las instituciones responsables, en contra de lo publicitado a lo largo del proceso, y en contra también de su corto —y se nos hizo creer que exitoso— historial, se manifestaron incapaces, en esta ocasión, de hacer creíble el proceso de elección presidencial y de manejar con buen juicio la crisis política que generaran. Las consecuencias, hasta hoy, son graves. En lugar de consolidarse nuestro sistema democrático, el país se polarizó e inició un riesgoso proceso de enfrentamiento político al margen de los marcos establecidos por la ley electoral. A la lucha política partidista se le agregó un nuevo elemento: el ingrediente social. La disputa por el poder desplazó la desavenencia programático-partidista, para transformarse en conflicto social. El enfrentamiento rebasó a los partidos políticos y mostró con mayor claridad lo que cotidianamente se disimula: el encuentro clasista, la distinción geográfica, el comportamiento racista y discriminatorio, y el enorme abismo existente entre ricos (cada vez menos) y pobres (cada vez más).

En lo concreto, la coyuntura mostró dos grandes bloques, dos posiciones políticas, dos formas diferentes de entender la realidad nacional, dos visiones de nación que, hasta hoy, se muestran irreconciliables. Por un lado, la alianza que apoya el programa del candidato perredista, Andrés Ma-

nuel López Obrador (AMLO), sintetizado en una proclama política con marcada orientación social: *Por el Bien de Todos Primero los Pobres*, integrada por los cuadros partidarios del PRD, PT y Convergencia, y, de manera prioritaria, por las extensas redes ciudadanas (movimiento social en formación), creadas desde el liderazgo de AMLO, cuyo origen social es la pobreza. Entre estas dos grandes fuerzas navegan, de forma no definitiva y cambiante, algunas organizaciones obreras, grupos de intelectuales, organizaciones no gubernamentales y sectores de clase media.

Por el otro, el conjunto de poderes políticos y sociales que se aglutinan alrededor del programa de Felipe Calderón, candidato del Partido Acción Nacional, formalmente reconocido como triunfador de la contienda electoral por la presidencia de la República. A este bloque lo distinguen, además de los militantes panistas, los grandes empresarios organizados, gran parte de los dueños de los medios electrónicos e impresos, la cúpula clerical de la iglesia católica, los viejos líderes corporativos inscritos en el Congreso del Trabajo, los líderes, igualmente corporativos, del poderoso sindicato nacional de maestros, el SNTE, y, por supuesto, el aparato de Estado y la política utilización de sus programas sociales.

A diferencia del primer bloque, éste no formula con claridad un programa de gobierno alternativo, por tanto, podemos ubicarlo dentro de la línea del continuismo: una sociedad de libre mercado imperfecta que convive, negocia, manipula o se enfrenta a un nacionalismo anacrónico. La permanencia de lo ambiguo y lo ambivalente en el quehacer de la clase política, en la indefinición de las instituciones y, en lo general, en la permanente pérdida de identidades dentro de la sociedad civil, continuará definiendo el contexto del orden social impreciso que hoy determina a la nación Mexicana. Cualquier tipo de acción de gobierno orientada a consolidar un orden neoliberal —la reforma energética, por ejemplo— encontrará la oposición del bloque opositor de la izquierda en sus dos vertientes: como movimiento social y como segunda mayoría parlamentaria en el Congreso y cualquier proyecto institucional destinado a mejorar los niveles de vida de la población marginal se topará también con la oposición de las poderosas fuerzas políticas, económicas y sociales que, por encima incluso de la ley y en defensa de sus privilegios, impulsaron a como diera lugar el triunfo del candidato panista.

Hasta el momento, ni al interior de la clase política mexicana, ni dentro de las fuerzas sociales enfrentadas, ni en la interrelación entre la una y las otras, se muestra disposición al diálogo. En este problemático entorno, el nuevo

gobierno difícilmente logrará salir del vacío político que, al menos desde el 1 de enero de 1994, vive el país, y seguirá padeciendo, en diversos territorios —especialmente en aquellos donde florece la pobreza— tiempos de ingobernabilidad cada vez más alargados. Resulta problemático imaginar que enfrentará con éxito el reto de hacer crecer a la economía mexicana más allá del equilibrio macroeconómico, que enfrentará decididamente la apremiante necesidad de fortalecer y encadenar nuestra planta productiva a través de la modernización tecnológica, la productividad y la competencia externa, y que aceptará el inaplazable esfuerzo por combatir con eficiencia y realismo político la generalizada situación de pobreza que sufren la inmensa mayoría de mexicanos. Es discutible suponer cambios sustanciales a las instituciones responsables de impartir la justicia, de afianzar la seguridad social, de resolver los acuciantes problemas de seguridad pública, de eficientar el sistema educativo nacional, etc. Es complicado concebir, insistimos, que exista la voluntad y la fuerza política en el gobierno calderonista para terminar con las cada vez más dilatadas inercias de inmovilidad y pasmo que han acompañado a los últimos cuatro gobiernos, incapaces de definir con claridad, sin ambigüedades y sin ambivalencias, el rumbo de la nación.

¿Podrá el presidente electo unificar a los mexicanos en un proyecto? ¿podrá terminar con la creciente polarización social, con el encono, con los agravios y con la inquietante preocupación de enfrentamientos sociales? Es difícil opinar en afirmativo. ¿Cómo satisfacer las exigencias de los señores del dinero, responsables directos de su triunfo —las famosas reformas estructurales pendientes— sin afectar los intereses y sin incrementar el peso de las afrentas a los integrantes del otro bloque, ahora organizado para la lucha civil y legislativamente fuerte?

En lo inmediato, tendría que crear una mayoría en la Cámara de Diputados —335— que pueda intentar las modificaciones constitucionales necesarias para lograr las transformaciones exigidas por sus aliados para privatizar el sector energético y modificar la estructura fiscal del país. Reto difícil de superar ante el considerable incremento de curules alcanzado por el PRD en las elecciones de julio, y de sus reales posibilidades de alianzas con otros partidos. El calderonismo encuentra un ambiente sumamente adverso. No sería exagerado afirmar que el Poder Legislativo se convierta, en especial el Senado de la República, en el contenedor de las políticas neoliberales.

Para revertir este escenario, el presidente electo tendría que hacer realidad las promesas incluidas en sus primeros discursos: gobierno de coalición y programa compartido,

que incluye como temas prioritarios de gobierno la tolerancia, la seguridad, la educación y la justicia, problemas todos tratados como centrales por los aspirantes a la presidencia de la República. Incluso, aunque de manera sesgada, aceptó declarativamente la bandera política del lópezobradorismo: *Por el Bien de todos Primero los Pobres*. Para su desgracia, los acontecimientos indican que, pensando cuando menos en el corto plazo, una reconciliación política con este fin se percibe poco probable, su adversario más fuerte: el bloque ciudadano-partidista abanderado por López Obrador no muestra el menor interés por ello; y resulta poco probable, también, que logre alcanzar la autonomía necesaria, básica, indispensable, para gobernar sin la influencia del poderoso bloque económico y político que lo puso en la silla presidencial. Se advierte entonces una línea de continuismo político-económico que empantará, por seis años más, las posibilidades de un cambio definitivo de orden institucional que nos defina nuevamente como nación, sólo que, ahora, en un entorno político más enrarecido y proclive a incrementar la violencia social. Es muy factible suponer que esta coyuntura se agregue a la ya larga lista de momentos históricos privilegiados en que los actores políticos y sociales, inmiscuidos en nuestro largo periodo de modernidad sin rumbo, pudieron definir el inquietante tiempo de incertidumbre que vive el país desde 1983.

A manera de conclusión un breve recordatorio histórico

Ratificamos el carácter ambiguo con el que, desde el inicio de este escrito, definimos el entorno en que se dio la coyuntura del 2 de julio del 2006; y confirmamos también que dicho entorno abarca, cuando menos, el periodo sin soluciones definitivas que inició el país, obligadamente, en 1983. Ambiguo, por la contradicción no resuelta entre redes de significación cultural de un pasado nacionalista arraigados con fuerza en la conciencia de la clase política mexicana y que aún determinan de manera importante su comportamiento (corrupción, clientelismo, compadrazgos, caciques, caudillos, imaginarios corporativos...), y las frágiles construcciones ideológicas de un orden neoliberal que pretende imponer —con muy relativo éxito— una sociedad de libre mercado (democracia, libertad, derechos humanos, productividad, competencia, calidad total...). Y si históricamente queremos ser más estrictos para definir como ambiguo el incierto, contingente y riesgoso tiempo de construcción de un orden neoliberal en México, tendremos que hacer alusión a un conjunto de elementos problemáticos

que se remontan al origen de nuestra existencia como nación independiente —en realidad más lejos— y que todavía se encuentran distanciados de soluciones posibles. Nos referimos en concreto, y de manera especial, a las dos grandes discordancias que atraviesan nuestra historia patria, a las dos grandes paradojas que, después de casi 200 años —seguramente más— siguen sin resolverse y continúan redefiniendo la vida política y social de la nación mexicana: por un lado, legalidad contra legitimidad, por el otro, justicia contra legalidad.

Un somero repaso por los grandes acontecimientos desde los cuales tratamos de leer nuestra biografía, o más importante aún, un reconocimiento del anónimo caudal de nuestro histórico tiempo largo, nos hará topár, obligadamente, a cada paso de nuestro acontecer, con estas dos grandes calamidades que hoy hacen imposible consolidar una sociedad democrática que supere su simulado estatus de autenticidad. Toda la lucha social en México, toda la lucha política opositora, termina por resolverse en el desigual equilibrio de estos factores: la legalidad se traga a la legitimidad, y la justicia siempre se desdibuja ante lo normativo. Nuestro tiempo actual no escapa a esta lógica. Hoy tenemos un nuevo presidente, legalmente reconocido, pero

ilegítimo ante la vista de millones de mexicanos. Hoy, por enésima vez en el accidentado transcurso de nuestra historia, la legalidad logró disimular a la justicia. Otra vez lo ambiguo nos señala, nos hace ambivalentes y nos convierte en híbridos.

El problema sin embargo, va mucho más allá de un proceso electoral por conflictivo que haya sido, es una complicación más grande, es un dilema de cultura nacional: ¿cómo ser legítimo en un marco de legalidad?, ¿cómo alcanzar la justicia social sin tener que violentar el derecho?, ¿cómo hacer valer la dignidad y el respeto social sin transgredir la norma? El nuevo presidente poco puede hacer para compensar este desequilibrio histórico. No cuenta ni con el poder ni con la voluntad política para suavizar el agravio enraizado en la memoria de decenas de generaciones lastimadas por la miseria, humilladas por el despojo realizado a sus derechos fundamentales e ignoradas por un poder, al parecer inmarcesible, que nunca ha tenido la costumbre de ver y mucho menos de escuchar hacia abajo. Nuestro querido México de las tres revoluciones no ha logrado conciliar legalidad y justicia, y por ello, la legitimidad política continuará, como siempre, en entredicho... y no pensamos que hoy existan condiciones para sanar tan profundas heridas.



Universo Estudiantil
El portal académico de México

artículos • noticias • resúmenes
• bibliografía • universidades
• actividades • foros

www.universoe.com

La Elección Presidencial del 2006: una Primera Lectura Política

Miguel Ángel Romero M.*

La elección para presidente de la República dejó una nación dividida, polarizada y a punto del enfrentamiento. La conflictiva pugna partidaria que heredó el descuidado proceso electoral del 2 de julio, mostró desavenencias sociales más profundas. Separaciones que desbordaron los marcos geográficos para revelar añejas distinciones históricas que, desde siempre, explican al país: las tradicionales disociaciones clasistas, simbólicamente representadas en la cotidiana expresión de ricos y pobres, y cotidianamente empleadas con tintes racistas y discriminatorios. Diseñar hoy un proyecto nacional viable, sustentado en un gran pacto social, se convierte, nuevamente, en el gran reto que enfrenta el país. Un acuerdo mayoritario construido entre las principales fuerzas políticas distendería, sin duda, la tensión social generada por los recientes comicios presidenciales. Mas ¿cómo imaginar un nuevo tiempo político cuando las dos grandes fuerzas enfrentadas exhiben proyectos de nación y estilos de gobernar radicalmente opuestos?

Estado Regulador o Estado Benefactor

Nunca se planteó abiertamente, durante la campaña, la concepción de Estado que cada candidato tenía. Sin embargo, de sus múltiples propuestas podríamos sacar algunas conclusiones: el perredista Andrés Manuel López Obrador (AMLO), apostó por el relanzamiento del Estado Benefactor¹,

aquel que empezó a ser desechado en nuestro país desde 1982, mientras que el panista Felipe Calderón (FECA), lo hizo por el llamado Estado Regulador², el nuevo tipo de organización acorde con el modelo neoliberal.

el Estado Benefactor como modelo teórico no alcanza para explicar al Estado Nacionalista-Revolucionario ni abarca tampoco el proyecto de AMLO. En el antiguo orden sería más justo hablar de Estado interventor con un fuerte ingrediente corporativo de control social, en el proyecto de AMLO, nos atreveríamos a hablar de un Estado asistencialista con rasgos de Estado Interventor no corporativo.

² Felipe Calderón Hinojosa, *El Reto de México*, 2006.

En el caso de AMLO, se trataba de configurar un Estado comprometido con una política social que pusiera énfasis en la redistribución del ingreso, que mantuviera la propiedad estatal de empresas estratégicas y que marcara una distancia de las esferas de participación e influencia privada y estatal. Esta concepción se expresaba en las siguientes propuestas programáticas: combate frontal a la pobreza y la desigualdad; impedir la privatización del petróleo, gas y electricidad; evitar la privatización de la educación, las instituciones de salud y la seguridad social; plena vi-

* Profesores-Investigadores, Departamento de Sociología, UAM-A.

¹ Andrés Manuel López Obrador, *Un Proyecto Alternativo de Nación*, 2006. Vale aclarar que

gencia del derecho de información; derogación de la Ley de Radio y Televisión³.

Es bueno recordar que después del primer intento en 1983 por dismantelar el Estado Interventor, la discusión sobre las características que tendría su reemplazo la inició Carlos Salinas de Gortari, con su fallida propuesta de construir una institución que conciliara el Estado y el mercado: el liberalismo social. Trató de sentar las bases de esa conceptualización pero se lo tragó el tiempo político. En esencia, su propuesta hablaba de un Estado esbelto, sin la enorme carga histórica de las empresas paraestatales que se construyeron desde 1936 hasta 1982, pero con responsabilidades sociales⁴.

El asesinato de Luis Donaldo Colosio y la asunción de Ernesto Zedillo a la presidencia tuvo, entre otras muchas consecuencias, un preocupante silencio en la discusión sobre el nuevo Estado deseado, sustituto del Estado interventor, aunque bien podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que es a partir de este momento cuando se inicia la creación de una nueva entidad acorde con el modelo neoliberal: el llamado Estado Regulador⁵, entendido como alternativa que surge para sustituir al viejo Estado propietario y distribuidor. Su principal función, y parece que la única, es regular las relaciones que se derivan entre productores y consumidores en una sociedad de libre mercado. En cuanto a los productores, la función del Estado es crear las condiciones favorables para la competencia, evitar monopolios u oligopolios; y respecto a las relaciones que se establecen entre productores y consumidores, el papel de esta institución es, al menos teóricamente, la protección a los consumidores. Como buena institución neoliberal, su concordancia con organismos supranacionales es directa; ellos son los responsables de “evaluar”, a través de indicadores que ellos mismos construyen, el grado de avance de las instituciones reguladoras. Uno de estos indicadores es el grado de autonomía que el organismo tiene y la forma en que se nombra a sus directivos. Si un Presidente de la República lo propone, y lo ratifica el Congreso, será considerado de “mayor calidad”.

En el caso de América Latina, Chile es el país que mayores avances ha logrado con esta forma de Estado. Tiene la mayor cantidad de instituciones reguladoras y es quien

más ha progresado en indicadores cualitativos. La razón es evidente, concluyó las tareas que el neoliberalismo le propuso —o le impuso— sintetizadas en tres elementos: apertura al mercado mundial, privatización de los sectores estratégicos (energía principalmente) y privatización de las pensiones de trabajadores al servicio del Estado.

La situación de nuestro país es singular: ha avanzado, tímidamente, en la creación de órganos reguladores, pero no ha logrado consolidarse como una sociedad de libre mercado de acuerdo a los cánones neoliberales. Consiguió insertarse en el mundo global, pero, desde Miguel de la Madrid, los gobiernos neoliberales en México han encontrado una fuerte oposición social y legislativa para hacer realidad las tan mentadas reformas estructurales: privatización del sector energético, una nueva política de pensiones y una nueva reforma fiscal acorde al nuevo entorno librecambista. El país se encuentra a la mitad del río. Tiene un modelo de Estado híbrido. No es totalmente neoliberal, pero tampoco es completamente propietario. No rigen a cabalidad las leyes del mercado. Existen monopolios privados disfrazados. No hay condiciones favorables para la competencia. Las instituciones reguladoras son pocas y débiles. Con autonomías inconstitucionales como COFETEL, donde el Ejecutivo propone a sus integrantes y el Senado confirma o rechaza, pero sin que se haya modificado la Constitución para darle esa atribución al Senado. O como el órgano regulador de energía que regula electricidad y gas, solo que electricidad es en un porcentaje muy grande monopolio estatal y prácticamente no hay mercado ¿entonces que regula? Y en gas, el productor es PEMEX en forma de monopolio ¿regula solo la distribución?⁶

En este contexto, la discusión en campaña, ahora trasladada a los espacios parlamentarios, sobre plataformas electorales convertidas en agendas legislativas, tiene detrás de los puntos específicos que se presentan para su discusión y posterior transformación en leyes, una concepción acerca del Estado que se pretende impulsar. ¿Es nueva esta discusión sobre el Estado que surge del proceso electoral? La respuesta es no. Se dio en forma abierta en el proceso de 1988 entre dos proyectos de Nación: nacionalismo revolucionario contra neoliberalismo. Pero se guardó en el cajón de los recuerdos en los procesos electorales de 1994 y 2000. Sobre todo en esta última elección, lo que estuvo en juego fue la continuidad o no del PRI en el poder. En esa ocasión ambos partidos y candidatos pun-

³ Andrés Manuel López Obrador, *Un Proyecto Alternativo de Nación*, 2006.

⁴ Luis Méndez y Miguel Ángel Romero, *México Modernidad sin Rumbo, 1982-2004. La coyuntura en Imágenes*, México, 2004.

⁵ Eduardo Araya Moreno, *La Construcción del Estado Regulador y las Relaciones Estado-Sociedad Civil*, Chile, 2002.

⁶ Luis Méndez y Miguel Ángel Romero, *México Modernidad sin Rumbo, 1982-2004, La coyuntura en Imágenes*, México, 2004.

teros, PAN-PRI, Labastida-Fox, sostenían un proyecto económico similar y una visión compartida de consolidación de Estado Regulador⁷.

¿Por qué salió a relucir nuevamente esta diferencia conceptual sobre el tipo de Estado que se debe fortalecer en nuestro país, cuando se consideraba que el neoliberalismo ya estaba socialmente acreditado y su victoria ideológica era arrolladora? La respuesta la encontramos en lo sucedido durante el sexenio de Vicente Fox: por una parte, la alianza PRI-PRD impidió la concreción de las llamadas reformas estructurales, sobre todo la energética⁸; por la otra, la aplicación de un modelo distinto de gobierno en el Distrito Federal, que demostró la posibilidad de transitar hacia la modernidad matizando los rígidos perfiles neoliberales manejados desde hace casi cinco lustros⁹. En ese sentido, la discusión que se generó durante la campaña electoral fue una continuación de la disputa que desde marzo del 2001 tienen las principales fuerzas electorales de la nación. El resultado electoral nos deja sin claros ganadores. En el supuesto de que el triunfo que reconoció el Tribunal Electoral sea real¹⁰, la diferencia de votos es tan estrecha, que no se advierte un mandato explícito de lo que los mexicanos queremos en este sexenio que esta por iniciar: ¿avanzar con las tareas pendientes del modelo neoliberal?, ¿dar un viraje y regresar al modelo histórico que prevaleció hasta 1982?, ¿crear una propuesta combinada entre los dos modelos?

No pecamos de exagerados si planteamos que una parte considerable de la sociedad, la que votó por AMLO y muchos más, piensa que sería correcto, sobre todo justo, volver al modelo histórico de Estado nacional interventor en un contexto moderno. Por supuesto, nadie que avale este camino va a proponer hoy que el Estado sea dueño de mil 155 empresas paraestatales. Nadie quiere en sus manos hoteles, restaurantes, fábricas de losas, refresheras, ingenios azucareros, productoras de casimires, etc.; y sobre todo, nadie quiere que subsistan los viejos vicios corporativos del Estado de la Revolución. Pero no creemos engañarnos al pensar que este sector importante de la población —los pobres— quiere que se incluya en la Constitución algu-

nos contenidos básicos del Estado Benefactor¹¹, sobre todo aquellos referidos a la justicia social: que el gobierno se comprometa a elevar a rango constitucional el pago de una pensión universal para las personas de la tercera edad, que se obligue a garantizar que todos los niños que lo requieran tendrán una beca para concluir sus estudios, que las madres solteras gocen de la protección estatal, que las instituciones de seguridad social se fortalezcan, etc. No resulta extraño entonces que AMLO pida a los diputados y senadores perredistas que su agenda social sea incorporada a la Carta Magna y que el próximo gobierno se comprometa con ella. Impidiendo, por supuesto, que se avance más en la privatización energética y de pensiones.

¿Es posible impulsar políticamente este proyecto de nación? Seguramente no por una sola y sencilla razón: AMLO fue el candidato derrotado en la contienda electoral, y su contrincante legalmente electo —no legitimado— no comparte ideológicamente que este sea el rumbo que deba seguir el país. Volver a un concepto aparentemente ya superado como Estado Benefactor, no parece, desde la lógica del pensamiento dominante, una buena opción.

Por el contrario, cabe preguntarse, ¿se podrá avanzar en la consolidación del modelo neoliberal? También parece complicado lograrlo. Sobre todo porque desde que el mandato popular en 1997¹² construyó un gobierno dividido, las alianzas políticas han impedido que el modelo se consolide. La alternativa más viable parece ser un modelo híbrido que recupere partes de uno y otro modelo estatal. Pero este juego ambiguo es justo lo que existe en la actualidad y el resultado ha sido nefasto para el país: en términos reales, casi nulo crecimiento económico, profundización de las diferenciaciones sociales producto de la desigual y enormemente injusta distribución de la riqueza, y crecimiento de la inseguridad social y de la delincuencia organizada. A manera de hipótesis, consideramos que si no se toma una decisión de fondo, conciente, explícita y clara del rumbo que el país debe tomar para las próximas décadas, continuaremos con posturas erráticas que lo único que traerán será mayor miseria, polarización y enfrentamientos entre los mexicanos. La violencia seguirá marcándonos el rumbo.

⁷ Vicente Fox Quesada, *La Jornada* 9 de marzo de 2000. Francisco Labastida Ochoa en *La Jornada* 25 de mayo de 2000.

⁸ Manuel Bartlett Díaz en *La Jornada* 25 de noviembre de 2003.

⁹ Andrés Manuel López Obrador, *Un Modelo Alternativo de Nación*, México, 2006.

¹⁰ *Resolución de la Calificación Presidencial*. Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación. 5 de septiembre de 2006.

¹¹ Ignacio Medina Núñez, *Estado Benefactor y Reforma del Estado*, 2003.

¹² *La Jornada* 7 de julio de 1997.

Formas de hacer política: tradicional vs heterodoxa

Para entender la discusión que nos espera en los próximos meses, es necesario poner el acento en otro aspecto del debate que se sostuvo en este proceso electoral. En efecto, los antagonismos no se dieron únicamente en el terreno de la concepción sobre El Estado, los hubo también en la forma de hacer política, de arribar al poder, de construir alianzas. Se trató en el fondo de cuestiones éticas: sobre qué se vale y qué no. O qué consecuencias tiene tal o cual forma de comportamiento político, que en el fondo es esclarecer quién o quiénes deciden en la política. En este aspecto el único personaje que aportó algo novedoso fue AMLO.

Fue claro, por ejemplo, que Felipe Calderón partió de una visión de la política clásica, cuyas características pueden puntualizarse de la forma siguiente: Ve el ejercicio de la política desde el poder y para el poder. Asume todas las reglas no escritas de la misma y se concreta en acuerdos cupulares¹³ con quienes dominan el país. Se podría sintetizar de la siguiente forma: ven a la política como extensión o puente para fortalecer negocios privados y al dinero como el soporte fundamental de la campaña. Sus privilegios por las reuniones a puerta cerrada con sus aliados, su afán de realizar una campaña centrada en medios electrónicos; la poca actividad territorial que desarrolló; su vocación por utilizar el transporte aéreo, incluso para traslados dentro de la ciudad de México. Parece coincidir con la cultura política que piensa que el uso de helicópteros y aviones son símbolos de poder.

Lo sorprendente, lo nuevo en esta campaña, lo que dejó de enseñanza es que nunca antes se había puesto en tela de duda la forma de hacer política, parecía que el camino correcto, el único, era el descrito con anterioridad, no había otro o no lo habían andado otros personajes de la política. Cuauhtémoc Cárdenas, Rosario Robles y todos los personajes emblemáticos de la izquierda partidista habían transitado exactamente por la misma forma que la cultura priísta les había impuesto¹⁴. López Obrador en cambio cimentó su estrategia sobre una visión heterodoxa de la política: rompió con las reglas no escritas. Se rehusó a pactar con los grupos de poder; planteó una relación directa con las masas como elemento central de su política. No

estableció reuniones con empresarios. No llegó a acuerdos con los dueños de medios de comunicación. Se presentó a una o dos reuniones con el clero. Privilegió el mitin sobre cualquier tipo de evento y realizó una política a ras de suelo. Cuando fue necesario volar, el transporte utilizado fue el comercial, para evitar compromisos. Pero también quedó claro, después del proceso electoral, que no pactó con la clase política en el poder, representada ésta, simbólicamente, en la figura de los gobernadores; no lo hizo siquiera con los mandatarios provenientes de su partido. El apoyo que evidentemente le proporcionó el gobierno del DF se dio por inercia o como continuación de acuerdos ya establecidos con anterioridad.

Pasada la campaña y conocidos los resultados electorales, esas formas tan distintas de hacer política, son ahora los elementos que se utilizan para tratar de explicar las razones de la derrota de AMLO y el triunfo de FECA. Al primero lo tachan de soñador, mesiánico, iluso, loco, entre otros muchos calificativos. Al segundo de realista, mesurado, negociador, conciliador, entre varios apelativos más. Pero pocos hacen énfasis en lo sustantivo: la concepción de hacer política que introdujo AMLO en la campaña electoral, hizo mella en miles de electores que desde este momento vigilan, y en su caso denuncian, cualquier desviación en que pretendan incurrir los políticos. Dicho de otra forma, el candidato de la Coalición Por el Bien de Todos avanzó en la transparencia de la política y en la rendición de cuentas que los políticos tienen que hacer ante sus electores.

Ahí está el reciente ejemplo de las grabaciones¹⁵ dadas a conocer entre el líder de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, Emilio Gamboa Patrón y Kamel Naciff, el productor número uno de mezclilla en nuestro país, donde la crítica se centra en la perversa relación que se establece entre políticos y empresarios y el consecuente tráfico de influencias que de ellas emanan. La supervisión de la sociedad y el enojo que estas prácticas generan aún no las conocemos a detalle, pero estamos cerca de ver la profundidad de las mismas y van asociadas a la suerte que corra el ahora conocido como el “diputado papito”. Lo importante para esta reflexión es lo que se desprende de esa concepción política para el presente. Estas dos formas de hacer política tienen diferentes impactos en la situación pos electoral.

¹³ *El Universal* 13 de abril de 2006.

¹⁴ *La Jornada* 25 de mayo de 1997.

¹⁵ Conversaciones publicadas por el diario *El Universal* el 12 de septiembre de 2006.

Si examinamos primero a AMLO, nos percatamos que, desde que abandonó el PRI, se ha abierto camino a través de la creación de movimientos sociales opositores al régimen, cada ascenso en su carrera está acompañado de movilizaciones en la que “arranca” reconocimientos a la “gente del poder”. Si se estudia su biografía, fácilmente se observa que se trata de un político con un estilo peculiar, él impone su estrategia, su forma de ver el mundo, y lo siguen o no, pero no es un personaje que incremente su poder a partir de pactar acuerdos con sus aliados, no establece compromisos ni con sus propios correligionarios, va solo. Con él sus aliados se suman o se restan. Se trata de un personaje con una fuerza personal muy grande. Su trayectoria demuestra que él, y solo él, ha construido su “modelo de gobierno”. Él definió las directrices de su administración: primero los ancianos, niños y mujeres pobres; su crítica a los empresarios y políticos que se enriquecen al amparo del presupuesto público¹⁶; su lucha frontal contra los privilegiados, su animadversión a los banqueros, su austeridad republicana, su aprecio por Juárez, su afán por bajar el salario a los servidores públicos, todas son propuestas que desde mediados de los noventa dejó claramente asentadas en el libro que publicó en 1995 titulado: “Entre la historia y la esperanza”¹⁷. Y lo mismo puede decirse de su estrategia política pos electoral: acusar de corrupción, de fraude, descalificar a los encargados de las instituciones, buscar afanosamente las pruebas, ser “contundente” con las mismas (cajas y cajas de pruebas irrefutables), acompañarlas de movilizaciones, recurrir una y otra vez a “dialogar con el pueblo”, realizar maratónicas giras para encontrarse con sus bases sociales. Este largo recuento es solo para sostener una categórica aseveración: nada han aportado a la estrategia general de campaña y al programa alternativo las personas que participan en el entorno más cercano a AMLO. Solo se han adherido a su proyecto. La revista Proceso le dio a la clave de la caracterización: La estrategia es AMLO¹⁸.

De haber llegado al poder, lo hubiera hecho sin ningún compromiso político, los tiene personales, pero por efectos, por lo que se hubiera convertido en un Presidente muy fuerte, quizá el de mayor fortaleza desde hace muchos años. Con una ventaja adicional sobre FECA, sus principales compromisos de campaña no requieren de reformas cons-

titucionales, le hubiese bastado con ejercer las enormes atribuciones que la Constitución le otorga al Jefe del Ejecutivo. En este escenario, hoy cancelado, el Congreso hubiera sido débil, accesorio, reflejo de la concepción política de AMLO: terminar con los privilegios de los poderosos. Y es que cuando habla de privilegiados incluye en primer término a la clase política, de ahí su negativa a pactar con ella. Con toda, la panista, priísta, perredista, petista.

El candidato panista, por el contrario, se encuentra atrapado en un sinfín de compromisos con quienes lo impulsaron, financiaron y proyectaron a su triunfo electoral. Por ello tiene urgencias de realizar cambios estructurales. Le es apremiante modificar la Constitución para privatizar el sector energético y las pensiones¹⁹. Para ello, requiere del apoyo de cuando menos 335 diputados, y 86 senadores, cifra difícil de alcanzar pero que abiertamente persigue con una actitud novedosa que parece agredir las formas de hacer política en México, aunque, se dice, es práctica común en los países desarrollados: comprar los votos del Congreso a cambio de la integración de parte de la plataforma electoral del partido que se arregle y uno o varios representantes en el gabinete de gobierno.

Por todo ello, FECA lleva prisa para integrar su mayoría en el Congreso y los senadores y diputados se vuelven personajes importantes. El Congreso se cotiza alto. Será el espacio privilegiado de la política. Pero hay que entender que se trata de la política tradicional, de esa que hace que actualmente el Presidente se vuelva débil y prácticamente inútil sin el auxilio del Congreso. A lo anterior habría que añadir la siguiente consideración: del proceso electoral salieron dañados tanto el Presidente en funciones como el Electo, ambos están imposibilitados para convocar a las distintas fuerzas políticas a sentarse, bajo su conducción, en una mesa de diálogo que tenga como objetivo la búsqueda de acuerdos para construir mayorías. En esas condiciones, el Congreso se consolida como el espacio privilegiado para impulsar y concretar la discusión política.

En esta incierta situación política, Felipe Calderón tiene la presión del bloque dominante para efectuar rápidamente la realización de las reformas estructurales pendientes. Sabe, sin embargo, que enfrenta un gobierno dividido, un país dividido, una geografía dividida; de ahí que en su discurso mediático repita su compromiso por tratar de unificar a

¹⁶ La jornada 15 de Junio de 2006.

¹⁷ Andrés Manuel López Obrador, *Entre la Historia y la Esperanza*, México, Editorial Grijalbo, 1995.

¹⁸ Revista Proceso, núm. 1539.

¹⁹ El Universal 10 de octubre de 2006.

los mexicanos y evitar la polarización, el encono y su virtual enfrentamiento, y dentro de sus prioridades políticas, trabaja por construir una mayoría de tres cuartas partes en el Congreso que le permita modificar la Constitución. (requiere 335 diputados). A la fecha, cuenta con un Senado sumamente adverso que lo acompañará a lo largo del sexenio, y que de no cambiar la correlación de fuerzas existente, el Senado puede continuar jugando el papel de contenedor de las políticas neoliberales.

Los gobernadores como palanca de la alianza con FECA

A lo largo de estos angustiosos meses pos electorales y en medio de la peor crisis de gobernabilidad que el país haya sufrido desde los últimos cuarenta años, FECA viene dando tumbos en lo que respecta a lo que serán sus primeras tareas de gobierno. Recién terminada la elección, anunció que su estrategia consistía en crear la mayoría parlamentaria a través de un gobierno de coalición derivada de la aplicación de un programa compartido, lo que se traduciría en la construcción de una mayoría en las cámaras²⁰, y, paralelamente, hizo del conocimiento público los principales temas que incorporaría a su plataforma de gobierno²¹: tolerancia, seguridad, educación y justicia. El ánimo era retomar el principal aspecto o preocupación que enfatizaron los candidatos durante el desarrollo de sus respectivas campañas.

Con esta propuesta, FECA era congruente con su forma de pensar cuando fue coordinador de la bancada panista durante los tres primeros años del gobierno foxista. Desde esa posición criticaba a la presidencia de la república por pretender construir mayorías parlamentarias, sin incorporar en sus programas de gobierno parte de sus plataformas electorales a cambio del apoyo parlamentario. Pero también reflejaba la estrategia política de operación para la construcción de mayorías y la misma se basaba en el acuerdo político con los gobernadores de las tres principales expresiones políticas. Sobresalía su intención de pactar con los gobernadores priístas y, desde ese espacio, imponerse al resto de la estructura tricolor. Solo que poco a poco se fue develando en la realidad la constata-

ción de un hecho hasta ese momento oculto: los gobernadores priístas eran los grandes perdedores del proceso electoral, y como consecuencia del hecho, tenían escasa o nula influencia al interior de su organización. Por más que fueran a levantarle la mano a FECA y sellaran pactos de unidad con los panistas, existían otros sectores del PRI que controlaban y procesaban las decisiones y enviaban señales distintas —a veces encontradas— al nuevo grupo de derecha en el poder.

A partir del tres de julio, las presiones sobre los gobernadores priístas fueron muy fuertes. La alianza que llevó al poder a FECA, encabezada por Elba Esther Gordillo, exigía el reconocimiento del triunfo de su candidato a la presidencia de este grupo de gobernadores pertenecientes al tricolor. Se sabía que una declaración en ese sentido era meramente simbólica. Rápidamente se dio la misma y se fueron pronunciando uno a uno los representantes estatales de las entidades gobernadas por este partido. Sin embargo, la discusión pos electoral se encontraba sumergida en otra lógica y rápidamente se volvieron inútiles esos pronunciamientos a favor del candidato de la derecha. El objetivo central que se perseguía era dotar de legitimidad a FECA, pero quienes perseguían esos objetivos se olvidaban de algo importante: la reforma electoral de 1996 había mandado al limbo la calificación política del proceso electoral y lo había dotado de un marco jurídico y legal que dejaba en manos de un Tribunal la calificación del proceso. Mientras el Tribunal no se pronunciara al respecto, cualquier declaración política carecía de importancia. Correspondía solo al Tribunal dar su veredicto y el mismo era definitivo e inatacable. Se trataba de la última instancia de discusión electoral.

En esas circunstancias, algunas de las declaraciones de los gobernadores del PRI, a favor de FECA, resultaron francamente ridículas, y todas fuera de lugar²². Pero fue una estrategia tan insistente y persistente que rápidamente se desgastó. Ya para el mes de octubre, decir que un gobernador priísta apoya al Presidente Electo, no tiene absolutamente ningún impacto político. Por el contrario, la misma estrategia electoral que desarrolló el grupo que apoyó a FECA han desgastado la imagen de los gobernadores priístas a quienes se les identifica con lo más repudiable de la sociedad mexicana: Puebla, y en menor medida

²⁰ *El Universal* 9 de octubre de 2006.

²¹ Temas Legislativos para la Agenda Nacional en *La Jornada* 27 de septiembre de 2006.

²² Eduardo Bours, Natividad González Parás, Fidel Herrera en *La Jornada* 7, 9 y 14 de septiembre de 2006, respectivamente.

Veracruz, involucrados con pederastas; Oaxaca, ejemplo de cómo no se debe gobernar, ex gobernadores de Edomex, acusados de corrupción; Quintana Roo señalado por tráfico de influencias, solo por mencionar los casos más escandalosos.

El asunto de los gobernadores perredistas fue, incluso, de una mayor polarización. Los simpatizantes de AMLO cobraron caro lo que consideraron una alta traición de parte de tres de los cinco gobernadores del partido del sol azteca. Tuvieron que salir en su propia defensa los mandatarios de Michoacán y Zacatecas quienes en desplegados públicos²³, entrevistas pagadas y una campaña intensa de medios, dieron cuenta de los resultados electorales registrados en sus entidades, el propósito era demostrar su lealtad al partido, su apoyo al candidato de la Coalición y la copiosa cantidad de votos con que habían contribuido en el proceso electoral; sin embargo, al final, dejaron satisfechos sólo a una pequeña minoría partidista, la inmensa mayoría los acusa y señala como parte integrante de una enorme coalición que tuvo como objetivo central impedir la llegada al poder de AMLO.

La lucha no ha concluido y es de conocimiento público la fuerza y poder que tienen los gobernadores para imponer condiciones y posturas a los diputados y senadores que quieren hacer carrera política en sus respectivas entidades. También se reconoce la fuerza económica con que cuentan para impulsar o detener la llegada a posiciones importantes. Pero es un hecho inocultable que, por diversas razones que no tienen que ver con los objetivos de este trabajo, los gobernadores priístas y perredistas tienen, en estos momentos, una fuerza insuficiente para ser los pivotes de la estrategia de construcción de acuerdos con el nuevo gobierno federal que encabeza FECA.

En estas condiciones, se refuerza la idea de que será desde el Congreso donde se procesen los acuerdos y se inicien los trabajos de construcción de posibles mayorías que permitan los cambios constitucionales y legales necesarios. Por ello, se vuelven importantes y estratégicas las agendas legislativas de los diferentes partidos y del Ejecutivo Federal.

Las agendas legislativas

Felipe Calderón, fue el primer actor en dar a conocer y enviar a los partidos políticos su Agenda Legislativa²⁴, su objetivo era mediático: ganar la foto, la noticia; no importó que fuera desairado, incluso en forma grosera. En el caso del PRI, la agenda legislativa la recibió el secretario particular del Presidente del Partido²⁵. El PRD no quiso ni recogerla²⁶. Otros partido de menor importancia fueron diplomáticos y contribuyeron a la creación mediática. Pero lo realmente preocupante fue que la propuesta que se presentó no partía de un diagnóstico de la situación real y específica por la que pasa nuestro país a partir del proceso electoral. No se reconoce el encono y la división, la ilegitimidad con que arriba el Presidente, el desgaste de la figura presidencial que deja el Presidente saliente, la pérdida de autoridad moral de sectores que indebidamente participaron en el proceso electoral. Su propuesta parte de un entorno ahistórico, que pudiera ser el que vivió Vicente Fox, Ernesto Zedillo, o cualquier otro Presidente de México. En ese sentido se puede caracterizar como no real, irreal o que no toma en cuenta la realidad en que ganó la Presidencia y las circunstancias que lo rodean. Pareciera que asistimos a una discusión en la que el Ejecutivo es fuerte, poderoso, tiene enorme legitimidad y sobre todo, gran capacidad de convocatoria. Nada más alejado de la realidad que esa autoconcepción.

El documento va dirigido en forma exclusiva a los partidos políticos y contiene una invitación para que se intercambien agendas legislativas, se encuentren puntos de coincidencia y se puedan alcanzar acuerdos²⁷. Aquí es donde se encuentra la ausencia de visión de FECA y su equipo. El resultado electoral dejó sin capacidad de convocatoria tanto al Presidente Electo como al que está en funciones, lo mismo ocurrió con fuerzas representativas de organismos empresariales, religiosos, medios de comunicación, que indebidamente participaron en el proceso electoral y ello les quitó toda autoridad moral para convertirse en mediadores o convocantes de un diálogo entre fuerzas políticas polarizadas y confrontadas.

Otra crítica importante a este documento presentado por FECA, es que contiene en una gran parte, propósitos de gobierno que pueden integrarse al próximo Plan Nacional

²³ *Diario Milenio* 13 de septiembre de 2006.

²⁴ *El Universal* 29 de septiembre de 2006.

²⁵ *La Jornada* 30 de septiembre de 2006.

²⁶ *Idem.*

²⁷ Josefina Vázquez Mota, *Reforma* 29 de septiembre de 2006.

de Desarrollo, acciones de gobierno que competen en exclusiva a las atribuciones que tiene el Ejecutivo y son muy pocas las propuestas legislativas que involucran al Congreso. Por ello, no tiene sentido ni siquiera enviarlas al Legislativo, puesto que son acciones que en forma unilateral, el Ejecutivo debe instrumentar.

El PRD, PT, y Convergencia crearon el Frente Amplio Progresista²⁸ y presentaron una agenda legislativa que retoma en lo general los planteamientos que AMLO fue construyendo durante su campaña y especialmente en periodo del plantón realizado a lo largo de la avenida Reforma. Es por ello que entre sus principales planteamientos se encuentran los siguientes: evitar el retroceso democrático, combatir con firmeza la usurpación de la Presidencia, promover la creación de un nuevo régimen político que garantice la inviolabilidad popular garantizada en las urnas. Consolidar un nuevo pacto constitucional que conduzca a un régimen semiparlamentario, nuevo federalismo, modernización económica que ponga fin a los monopolios, fortalezca el mercado y ponga fin a paraísos y privilegios fiscales.

En el ámbito político se buscará la aprobación de la revocación de mandato a la mitad del periodo presidencial a través de una consulta popular, reforma a los medios de comunicación, terminar con el corporativismo sindical, pensión universal a los adultos mayores y un conjunto de cuestiones más, todas ellas relevantes y en total confrontación con los planteamientos que realiza el partido en el poder y la derecha gobernante.

El PAN retoma partes íntegras de la propuesta de FECA y va en consonancia con la misma. Las diferencias se pueden encontrar en las formas o vías de construcción del diálogo. Para el grupo de FECA el objetivo final es fortalecer al presidencialismo y recuperar parte de las atribuciones perdidas. Para Santiago Creel²⁹, se trata de fortalecer la democracia con dos cuestiones: crear mayorías estables y hacerla compatible con el bienestar social.

Otras voces han dejado escuchar sus propuestas, como cada principio de sexenio, para realizar la reforma del Estado. Existen planteamientos que pretenden la fundación de la IV República y para los cuales la temática que hay que abordar y discutir es amplia, como es el caso de Porfirio Muñoz Ledo para quien es necesario revisar el sistema elec-

toral y representativo, los derechos humanos, seguridad, justicia, federalismo, nuncios y autonomías, equilibrio y fortalecimiento de los poderes, reforma laboral y social, energía y recursos naturales, finanzas públicas, desarrollo económico, política exterior y revisar integralmente la Constitución³⁰.

Para otros el problema se resuelve con tan solo revisar la problemática electoral y adecuar el sistema político a los nuevos retos que nos plantea la lucha electoral. Es el caso de José Woldenberg³¹, para quien la reforma del estado se acota a lo electoral. Entre estos dos polos existen visiones intermedias. Como la expresada por Jorge Castañeda y Francisco Hernández Juárez³². Sin embargo, lo importante es que de nuevo, ninguno de los actores dice cómo es que ahora sí y en forma definitiva se va a desarrollar esa discusión tan postergada y aplazada por todos los actores políticos que desde 1983, la invocan sexenio tras sexenio.

El PRI, por paradójico que parezca, es quien, a través de su representación en el Senado de la República, ha esbozado una propuesta más fresca y atractiva. Se propone como punto inicial legislar para hacer obligatoria la discusión de reforma del Estado. Quiere que por fin se aborde este tema y se haga de manera reglamentada, con tiempos definidos, agendas establecidas y que de la misma, se saquen acuerdos o consensos que le den al país un horizonte de qué hacer los próximos 25 ó 30 años. Tiene en contra su desprestigio, la desconfianza del electorado, la fuerza de los medios de comunicación y una figura presidencial electa que no entiende que su falta de legitimidad lo condena a depender de otras propuestas, otras fuerzas y otros actores relevantes que saquen adelante lo que en términos normales y en otros tiempos, debiera ser una tarea propia del Poder Ejecutivo. Pero como nostálgicamente lo reconoce Vicente Fox, estos ya no son los años en que gobernaba la Presidencia Imperial, eso es cierto, pero también lo es que no existe algo nuevo y sólido que la haya suplido y que como ocurre en casi todos los temas relevantes nos encontramos ante algo híbrido, incompleto y disfuncional. Pasos truncos. Por ello es necesario innovar, atreverse a crear algún mecanismo novedoso que permita discutir en qué sí y en qué no estamos dispuestos a ponernos de acuerdo como nación, es un ejercicio que, como están las cosas, vale la pena intentar.

²⁸ *El Universal* 12 de octubre de 2006.

²⁹ Enfoque, suplemento del *Diario Reforma* 8 de octubre de 2006.

³⁰ *Idem.*

³¹ *Idem.*

³² *Idem.*

Hacia un diálogo sin exclusiones: Los retos de la política y la governabilidad

Luis Mendoza Cruz*

Ante el encono y polarización surgidos al calor de la contienda electoral, el Congreso emerge como actor fundamental, no cuestionado y depositario de la representación nacional, como para convocar a un diálogo sin exclusiones, amplio y plural, de cuyas deliberaciones surja la posibilidad de acuerdos sustentados por una mayoría útil para el país, que entre otras cosas, configure una conducción democrática del gobierno, restituya la certidumbre y la confianza en las reglas de los procesos electorales y ventile los acuerdos posibles en la concepción de las políticas públicas más adecuadas para atender los problemas de la modernización de nuestras estructuras fiscales, energéticas, del campo, de la educación, la salud, las pensiones y el combate a la pobreza, entre otras de urgente resolución.

Las elecciones federales de 2006 despertaron toda clase de expectativas. Por vez primera, se anticipaba una elección realmente competitiva, con alta incertidumbre sobre el resultado, como es habitual en la democracia. Sin embargo, algo que también es habitual en la democracia es que, si bien hay incertidumbre en el resultado, se requiere gran certidumbre en el proce-

so, esto es, en las reglas y en la manera en que se organiza, regula y conduce el proceso electoral.

Concluido legalmente el proceso electoral y en las vísperas de la instauración de una nueva administración federal, ahora es posible corroborar lo que antes era considerado como percepciones o anomalías propias del fragor de una contienda con alta competitividad: que el proceso electoral fue vulnerado por los propios actores e instituciones que la democracia establece. Esto es, se vivió un proceso electoral caracterizado por la incertidumbre en el proceso y la incertidumbre en el

resultado, en el que, entonces, cualquier cosa podía pasar: que todos se proclamaran ganadores, que unos negaran los resultados de otros o que ninguno pudiera proclamarse ganador. El corolario es que, con base en el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, si bien se reconoció legalmente a un ganador, éste posee un déficit de legitimidad originario que habrá de plantear, sin duda, severos retos a la gobernabilidad del país en los próximos años. Para abundar en ello, resulta obligado examinar retrospectivamente lo sucedido durante el controvertido proceso electoral federal de 2006.

* Candidato al Doctorado en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana, profesor de Metodologías de Investigación y Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, adscrito al Centro de Estudios Políticos.

Visión retrospectiva

El proceso electoral arrancó formalmente el 19 de enero de 2006. Como es obvio, los candidatos no llegaron de repente a esa fecha, sino que su presencia en ese momento fue precedida por una intensa lucha política a lo largo de 2005, por precampañas y lances controvertidos, por medio de los cuales los partidos definieron sus candidaturas. Sin pretender ser exhaustivos, en las precampañas se pudo apreciar lo que sería el tenor, después, de las campañas en el proceso electoral más controvertido de que se tenga memoria y que puso las instituciones y la legalidad al límite. Las precampañas son relevantes para comprender la maraña de omisiones y complicidades que, como lo diría el propio fallo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pusieron en riesgo la elección.

Ya resulta proverbial analizar el proceso de desafuero al que fue sometido el principal precandidato de izquierda, Andrés Manuel López Obrador. Ampliamente documentada la ofensiva mediática y política que tuvo a López Obrador a un paso de la cárcel y que le permitió tejer el mito de su invencibilidad política, que le permitiría proclamarse como indestructible y culminar la construcción de su candidatura sin virtualmente algún adversario, pero también sin el apoyo del ala histórica que representa Cuauhtémoc Cárdenas. La propia personalidad del candidato perredista y esta presunción de invencibilidad, a la postre arruinarían sus aspiraciones, al obligarle a cometer errores y proporcionar a sus adversarios los insumos necesarios para concretar una campaña negativa que le restaría los apoyos que necesitaba en el segmento del electorado volátil, sobre la base del argumento del “peligro para México”¹.

En el Partido Acción Nacional, compitieron por la candidatura, como es usual en un Partido en el Gobierno, el candidato de su primer exponente, en este caso, el Presidente de la República, Vicente Fox Quesada, personificado en Santiago Creel Miranda, a la sazón Secretario de Gobernación, y los candidatos del partido², señaladamente Felipe Calderón, el proverbial “hijo desobediente”, quien, a contrapelo, ganó la candidatura al Presidente Fox con base en

¹ Los mensajes radiofónicos y televisivos del PAN y del Consejo Coordinador Empresarial, concluían con esa frase lapidaria: “López Obrador es un peligro para México”, cuya intencionalidad evidente era crear no un consenso respecto de quién debía ganar la elección, sino un consenso respecto de quién no debía ganarla.

² Los candidatos significativos en la elección interna del PAN fueron: Santiago Creel, Felipe Calderón, Alberto Cárdenas y Francisco Barrio; la pugna real se dio entre los dos primeros.

el planteamiento de su distancia con la percepción de un gobierno ineficaz y caótico, pero beneficiándose al final, de un punto de contacto con el foxismo: la decisión del Presidente Fox de no entregar el poder a un partido distinto al PAN³, que colocaría al Gobierno Federal en el lindero de la ilegalidad al intervenir abiertamente en la contienda electoral para apoyar al candidato de su partido.

En lo que respecta a la construcción de la candidatura de Roberto Madrazo en el PRI, enfrentado al precandidato de la denominada Unidad Democrática, el ex gobernador del Estado de México, Arturo Montiel⁴, quien finalmente declinaría, ante presunciones de corrupción, en ésta afloró nuevamente lo que ha sido la némesis de este partido, que es la falta de unidad y la carencia de objetivos comunes. El PRI se enfrentaba a un proceso electoral constitucional con ventajas evidentes, si lograba resolver el problema de su cohesión interna: primera fuerza electoral nacional en 2003, 17 gubernaturas, la mayoría de los municipios importantes, la presunción de un núcleo duro o fiel de votantes estimado en 10 millones de votos, y el desgaste de cinco años de gobierno del PAN con resultados decepcionantes, por lo que, se decía, requería persuadir a entre 4 y 5 millones de votantes más para ganar la elección presidencial⁵. Roberto Madrazo se enfrentaba también, en las sombras, con la dirigente magisterial, Elba Esther Gordillo, quien le disputaría palmo a palmo cada instante de su candidatura y cada centímetro dentro y fuera del PRI. El encono de Elba Esther se combinaría con la ofensiva mediática gubernamental para descarrillar a la maquinaria priísta. Elba Esther sería quien construyera el otro brazo de la campaña mediática negativa del PAN y el Gobierno, “¿tú le crees a Madrazo? Yo tampoco”, dirían y repetirían los medios una y otra vez, aderezados con un rosario de escándalos que recordarían

³ En mayo de 2006, el dirigente del PVEM, Jorge Emilio González, daría a conocer que el Presidente Fox, en reunión con él en Los Pinos en el mes de noviembre de 2005, le conminó a unirse a la campaña del PAN y de Felipe Calderón para evitar que López Obrador o Roberto Madrazo llegaran al poder, el primero, porque era un peligro para México, y el segundo, por mentiroso e indigno de confianza. Por supuesto, los medios de comunicación minimizaron el tema hasta su desestimación, no obstante la oferta pública del dirigente del PVEM de que contaba con grabaciones de esta indudable coacción e intromisión en el proceso electoral.

⁴ Finalmente, en la contienda interna del PRI participaron Roberto Madrazo y Everardo Moreno; el triunfo de Madrazo fue avasallador, al declinar a sus aspiraciones el ex gobernador del Estado de México, Arturo Montiel, en tanto que Everardo Moreno insistió en su precandidatura, obligando a la realización de un proceso interno un tanto desangelado y falto de interés mediático.

⁵ Según estimaciones de la Secretaría de Elecciones del CEN del PRI, que presumía un “voto duro” de 10 millones de electores.

a los electores los peores vicios de los regímenes priístas: corrupción, escándalos e impunidad, personificados en los casos de enriquecimiento inexplicable del ex gobernador Arturo Montiel, el principal contendiente de Roberto Madrazo⁶.

Definidas las candidaturas de las tres principales fuerzas políticas nacionales, y tejidas las alianzas electorales que dieron origen a la Coalición por el Bien de Todos con la confluencia del PRD, PT y Convergencia; y la Alianza por México, entre el PRI y el PVEM, el mes de diciembre de 2005 llegó con una “tregua” política y mediática entre los contendientes, negociada en el Instituto Federal Electoral en apariencia para dejar descansar al electorado previo al inicio de la campaña formal. En ese momento, ya se visualizaban los elementos de lo que sería una campaña más que reñida, pues las principales casas encuestadoras ubicaban las preferencias electorales en tercios, con Andrés Manuel López Obrador a la cabeza, seguido de Felipe Calderón y Roberto Madrazo en tercer lugar, con cifras que diferían entre sí en 2 ó 3 puntos (en promedio, 35% para AMLO, 32% para Calderón y 28% para Madrazo).

De esta tregua, emergería López Obrador apoyado en una estrategia que pretendía suponer que las elecciones serían un mero trámite, soberbia confirmada por el hecho de que buena parte de su equipo de campaña empezó a preparar un programa de gobierno, tan seguros se encontraban del triunfo electoral; emergería también un PAN y un Gobierno Federal decididos a cimentar un triunfo a cualquier costo, con ingerencias indebidas, manipulación de programas sociales, desvío de recursos y uso faccioso de los órganos del Estado, como la inteligencia y la PGR, para filtrar escándalos, incidir en los medios y, eventualmente, coaccionar conciencias. El PRI emergería con la creencia de que una buena campaña, apoyada en su estructura territorial y el voto duro y fiel, le permitiría hacerse del triunfo, sin contar con que esa estructura y ese voto duro eran susceptibles al asedio sistemático y concreto de la pinza construida por el Gobierno Federal y Elba Esther Gordillo, que a la postre ablandarían los eventuales puntos de apoyo territoriales y electorales.

⁶ Una vez más, el uso electoral del efecto negativo basado en revelaciones de alto impacto, cuya intencionalidad evidente es atacar la credibilidad de un adversario y fijar un consenso respecto de quién no debe ser elegido; el uso temprano y repetitivo de la publicidad negativa genera, inevitablemente, un efecto de recordación, que en este caso se reflejaría en el hecho de que en todo el set de encuestas que se manejaron a lo largo del proceso electoral, Roberto Madrazo nunca pudo remontar la percepción negativa sobre su personalidad. Se llegó a decir que el PRI tenía la mejor campaña, pero el peor candidato.

La campaña electoral federal arrancó formalmente el 19 de enero, con los elementos de encono y odio ya perfilados, y una extensa red de complicidades para detener, primero, a Andrés Manuel López Obrador, el “peligro para México”, y descarrilar simultáneamente al PRI, a golpe de escándalos, descrédito y dinero. El énfasis sería el carácter negativo de las campañas, la abierta ingerencia del Gobierno Federal en el proceso electoral, el poder de los medios de comunicación para fijar la agenda, la participación de los empresarios corporativos y el papel de las casas encuestadoras como termómetros electorales e instrumentos para la toma de decisiones coyunturales. Esta alianza de intereses fue posible no por la empatía política entre el Presidente Fox y el candidato Calderón, sino, sobre todo, por la convergencia de intereses para que no ganaran los malos, encarnado por el “peligro para México” o el retorno de un pasado corrupto con el que se asoció al PRI.

Por ello, el discurso gubernamental rompió cualquier apariencia y se volcó publicitariamente en favor de la continuidad, no cambiar de caballo a la mitad del río y no poner en riesgo lo que se había ganado. Si las cosas iban bien, decía la propaganda y el discurso oficial, no se debía cambiar de caballo a mitad del río. Y ésta fue la tónica del discurso oficial día tras días, hasta que en mayo, finalmente, el Instituto Federal Electoral determinó la segunda veda, ahora discursiva, de publicidad gubernamental 45 días previos a las elecciones, que entró en vigor el 18 de mayo. Como es obvio suponer, los supuestos negativos básicos que la propaganda oficial buscó establecer ya habían sido establecidos, el electorado o una buena parte de él, ya había sido fuertemente influenciado sobre por quién no había que votar, lo demás vendría por reducción de opciones.

En febrero, detonaría otro obús cuidadosamente calibrado para golpear al PRI: se filtraron grabaciones de conversaciones telefónicas entre el gobernador de Puebla, Mario Marín, y el empresario textilero, Kamel Nacif. Ello sirvió de base a los medios y a los adversarios del PRI para subrayar el pasado de corrupción y arbitrariedad de los tiempos idos del priísmo de Estado, y sirvió para ir minando las bases de apoyo de la campaña de Roberto Madrazo y, finalmente, para “ablandar” el voto duro que supuestamente tenía, dado que el estado de Puebla suponía una de las reservas electorales en las que el PRI esperaba cimentar una victoria.

Para el mes de marzo, las encuestas revelarían ya algunos efectos del incesante golpeteo del eje PAN-Gobierno Federal: el PRI no lograba despegar, como no lo haría a lo largo de toda la campaña, del 28%; el PAN se acercaba a

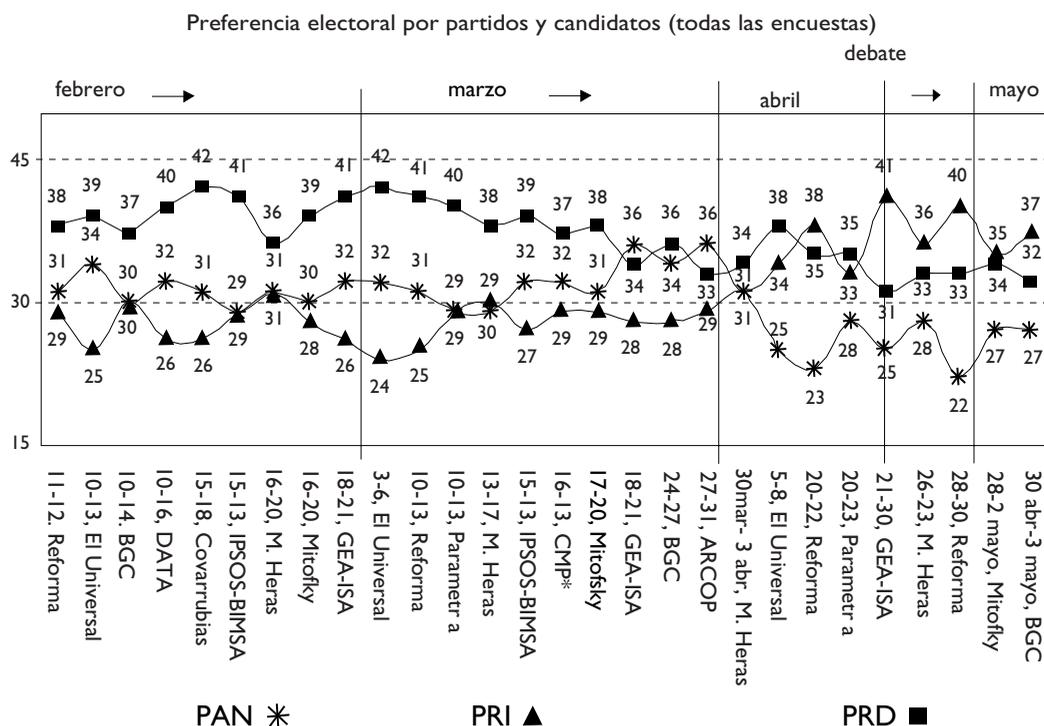
López Obrador, con 34%, y la coalición amloísta caía, de un máximo de 42% que llegó a tener, a un 36%.

Para abril, se coaligaban dos errores monumentales de Andrés Manuel López Obrador: el primero, la descalificación verbal de sus adversarios, a quienes llamó “chachalacas” —especie de pequeña gallina silvestre muy ruidosa que habita en las forestas del sureste mexicano— y en particular al Presidente Fox, a quien espetó el célebre “cállate Chachalaca”; y el segundo, su rehúse al primer debate pactado entre los partidos políticos, lo que le restaría una presencia en los medios electrónicos que a la postre sería significativa. Con estos dos errores, permitió al PAN-Gobierno terminar de estructurar la campaña negativa: el PAN y sus aliados empresariales montaron un intenso spoteo en base al “cállate chachalaca”, y Calderón pudo situar un golpe de alto impacto, posterior al primer debate el 25 de abril, al declararlo los principales medios como vencedor del mismo, con lo que los números giraron abruptamente, ubicando ahora

a Calderón como puntero con 37 a 40% de las preferencias, desplomando a Madrazo entre 22 y 27%, y ubicando a López Obrador en caída hacia el 33%.

Como un botón adicional de la guerra sucia electoral, se filtrarían los documentos fiscales del candidato del PRI, Roberto Madrazo, en abierta violación a la secrecía que de los mismos está obligado a guardar el Sistema de Administración Tributaria. Las declaraciones fiscales de Roberto Madrazo fueron dadas a conocer en el primer debate, por el candidato del Partido Nueva Alianza, Roberto Campa, aún cuando posteriormente se conocería que fueron “funcionarios menores” del SAT quienes habían sustraído los documentos y presumiblemente, le fueron entregados a Campa por el director de la Lotería Nacional y ex alto funcionario de Hacienda, Tomás Ruiz. En esta cuestión, se ve de nuevo, la mano de la maestra Elba Esther Gordillo, movida, por supuesto, a conveniencia del eje PAN-Gobierno Federal.

Serie de encuestas (preferencias efectivas)



Para ese mes de mayo, el PRI denunció en el seno del Instituto Federal Electoral, la notoria inequidad que se estaba viviendo en el proceso electoral, así como la ambigüedad con que se estaba conduciendo el IFE. Según esta denuncia, la inversión en spots por parte del Gobierno Federal coincidía estrechamente con el incremento en la intención de voto para Felipe Calderón y ya se habían rebasado notoriamente los montos autorizados para la totalidad de la campaña. Conforme a esta denuncia, tan sólo en abril y mayo, el Gobierno Federal erogó 932.5 millones de pesos por concepto de publicidad, para pagar más de 300 mil spots en radio y televisión⁷.

En mayo, también, iniciaría el conflicto oaxaqueño, planteado en sus comienzos como una reivindicación salarial que estacionalmente suele plantear el gremio magisterial previo al 15 de mayo, pero que muy pronto sería percibido por las fuerzas políticas enfrentadas política y electoralmente, como una oportunidad para profundizar la erosión de las bases de apoyo del PRI. Oaxaca era percibido, al igual que Puebla, como un sólido bastión del madracismo, habida cuenta la cercana relación entre su gobernador, Ulises Ruiz, y el candidato del PRI. La evolución del conflicto y la indiferencia que para atenderlo mostró el Gobierno Federal, llevaría a su escalamiento y también al debilitamiento extremo del implante territorial en el que el PRI basaba sus expectativas de triunfo.

Para el segundo debate el 6 de junio, en el que sí participaría Andrés Manuel López Obrador, la estrategia combinada del PAN y el Gobierno Federal convergía en un solo punto: desestimar a Roberto Madrazo y concentrarse en noquear a López Obrador. Intentaron repetir el montaje del primer debate, declarando anticipadamente ganador a Calderón, quien llegaba presumiblemente a la alza en las preferencias electorales, no obstante lo cual, López Obrador tendría preparado un golpe espectacular: la denuncia de que el cuñado de Felipe Calderón, Diego Hildebrando Zavala, había realizado negocios informáticos con el Gobierno Federal y con el Instituto Federal Electoral y dispuesto indebidamente de la base de datos del padrón electoral, lo que le habría permitido ventajas indebidas al PAN para segmentar los impactos de su propaganda mediante las llamadas “baterías de encuestas” y “call center”, esto es, centros de llamadas para realizar proselitismo elec-

⁷ Conforme a la distribución de inversión en comunicación social del Gobierno Federal por mes, reportada por la SHCP, el Gobierno federal gastó en enero, 86.8 millones de pesos en spots de radio y televisión, para pagar 8 mil 500 spots; en febrero, 442.2 millones, significando 77 mil 800 spots; en marzo, 248.5 millones de pesos, significando 52 mil spots; en abril, se dispara a 505 millones, con 156 mil spots, y para mayo, 427.5 millones de pesos, para cubrir 162 mil spots.

toral. Esto es, una acusación tanto de tráfico de influencias, como de uso indebido del poder por parte de Felipe Calderón cuando ocupó cargos en el Gobierno Federal, siendo director de Banobras y Secretario de Energía.

Este asunto no podía ser visto como algo menor, no obstante que la misma pinza publicitaria del PAN y el Gobierno Federal tendiera a minimizar y desestimar el nexo de Hildebrando con el Instituto Federal Electoral, lo que fue permeando algún grado de parcialidad del Instituto hacia la estructura del poder, mediante el “dejar hacer, dejar pasar” o lo que después se le imputó, que fue la administración sesgada e intencionada para favorecer a un candidato, del flujo de resultados de la elección. Finalmente, las campañas tendieron al cierre insertas en una guerra de declaraciones, agravios y descalificaciones entre los candidatos, así como de temores por lo que podría ser el “día después”. Lo que puede afirmarse de la situación postelectoral, es que el día de los comicios, más que un choque de trenes, lo que se vio fue el descarrilamiento anticipado de los trenes de los contendientes del PAN. Se rompió así, uno de los pilares fundamentales de la democracia, que es la certidumbre y confianza en las reglas y en el proceso electoral. La incertidumbre, gran desconfianza y no aceptación de los resultados que vendría después, no fueron el resultado de un proceso lealmente competido, sino la consecuencia de un rompimiento sistemático de las reglas previstas para una competencia democrática libre y justa, que debió haberse dado con imparcialidad de las autoridades y en igualdad de circunstancias para los partidos y candidatos.

El “Día D”: 2 de julio de 2006

La jornada electoral se vivió realmente en calma, destacando la afluencia de los votantes, que resultaría cercana al 60% del padrón electoral⁸. No podría ser de otra forma, dado que los ciudadanos que participaron en la organización del proceso electoral, realmente hicieron su mejor esfuerzo y contribuyeron a darle credibilidad a la jornada electoral. Como después diría una inusual campaña postelectoral del Instituto Federal Electoral, los ciudadanos no defraudaron, la logística operativa del proceso electoral hace imposible que se pueda cometer un fraude el día de los comicios. Lo que después revelaría la secuencia del conflicto postelectoral, no sería precisamente la posibilidad de hacer fraude o no el día de los comicios, con la participa-

⁸ Cifra de participación realmente alta, si tomamos en cuenta la media reportada por el Banco Mundial, que es del 40% en todas las democracias que se tienen registradas.

ción ciudadana y el escrutinio escrupuloso de los ciudadanos y medios de comunicación, sino la imposibilidad de acreditar legalmente las irregularidades detectadas como para que éstas puedan ser consideradas como prueba plena por la autoridad jurisdiccional electoral.

Lo cierto es que el día de los comicios, los resultados se iban perfilando más que reñidos. Las encuestas de salida mostraban hacia las 17:00 horas, que en la elección presidencial, el PRI se había derrumbado hacia el 22%, y que las cifras entre López Obrador y Felipe Calderón corrían parejeras en el 33%, cayendo la diferencia en la zona del error estadístico⁹. Ello hizo imposible que las casas encuestadoras pudieran anticipar un resultado, por lo que, hacia las 20:00 horas, adoptaron la decisión, con los medios de comunicación televisivos de cobertura nacional, de no publicar resultado preliminar alguno.

La situación con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP por sus siglas) del IFE, se fue también en el sentido de que, hacia las 23:00 horas, y no obstante contar con un número considerable de casillas contadas,

era imposible determinar una tendencia que permitiera anticipar un ganador. De ahí que en su aparición televisiva, el consejero presidente, Luis Carlos Ugalde, decidiera tampoco dar a conocer una tendencia, manteniendo la ambigüedad que le ha caracterizado y buscando poner el énfasis en que el proceso había transcurrido sin incidentes. Sin embargo, conforme se fue desarrollando el flujo de datos del PREP, su acomodo numérico siempre mantenía una tendencia, desde el primer dato hasta el último, para sostener a Felipe Calderón a la cabeza, seguido de López Obrador y en un lejano tercer lugar, al PRI. Ese comportamiento hizo pensar a numerosos analistas, que el flujo de resultados estaba siendo administrado para que, al día siguiente, lunes 3 de julio, los encabezados de los medios señalaran que Calderón se encontraba a la cabeza. Lo cierto es que, para el lunes 3 de julio, la publicación de los resultados del PREP arrojaban ya tendencias que ubicaban al PAN a la cabeza, algo que desde ese momento, los principales medios de comunicación quisieron presentar como un hecho incontrovertible.

Resultados Preliminares Preliminary Results Résultats Préliminaires		Resumen Nacional National Summary Résumé National					Última actualización: Corte a las 12:08 GMT-06:00 del lunes 3 de julio del 2006				
President / Presidente / Président											
							Candidatos NO Registrados	Votos Nulos	Actas Procesadas	Total de Actas	Participación Ciudadana
Total Nacional		13,938,634	8,252,401	13,566,601	382,576	1,081,872	280,431	821,765	127,633	130,788	58.92%
Porcentaje		36.37%	21.53%	35.39%	00.99%	02.82%	00.73%	02.14%	97.58%		
Senators / Senadores / Sénateurs											
							Candidatos NO Registrados	Votos Nulos	Actas Procesadas	Total de Actas	Participación Ciudadana
Total Nacional		13,199,993	10,652,607	11,608,129	1,618,731	774,281	113,343	951,321	128,017	131,310	58.86%
Porcentaje		33.91%	27.37%	29.82%	04.15%	01.98%	00.29%	02.44%	97.49%		
House / Diputados / Députés											
							Candidatos NO Registrados	Votos Nulos	Actas Procesadas	Total de Actas	Participación Ciudadana
Total Nacional		13,045,803	10,691,402	11,253,799	1,805,828	828,665	122,712	967,185	127,947	131,310	58.53%
Porcentaje		33.69%	27.61%	29.06%	04.66%	02.14%	00.31%	02.49%	97.43%		

⁹ Telefónicamente, se intercambiaban los resultados de los conteos rápidos entre analistas y actores: Mitošky daba empate en 33% para Calderón y López Obrador; con 28% para Madrazo; Berumen, 34% para López Obrador; 33% para Calderón y 26% para Madrazo; El Universal reporta-

ba el desplome del PRI al 20%, pero muy reñido Calderón y López Obrador; con 33%. Si se considera el error estadístico de los conteos rápidos, que suele ser de más/menos 2.5%, entonces es fácil ver por qué no se podía aventurar una tendencia clara para un posible ganador.

Un análisis superficial de los datos reportados por el PREP, revela cosas significativas; el PAN obtuvo unos 800 mil votos más que en la elección de diputados, por ejemplo; el PRI-PVEM, que en la elección presidencial obtenía 21.53% de los sufragios, en la elección para diputados y senadores obtenía 27.61% y 27.37%, respectivamente. La coalición amloísta, con 35.39% en la elección presidencial, caía a 29.06 y 29.82% en las elecciones de diputados y senadores. Pero, más revelador aún, el Partido Nueva Alianza, ese partido creado por la maestra Elba Esther Gordillo para golpear al PRI y aliarse con el PAN y el Gobierno Federal, obtenía 328 mil 576 votos en la elección presidencial, el 0.99% del total, en tanto que en las elecciones para diputados y senadores, obtenía un millón 805 mil 828 votos (4.6% del total) y un millón 618 mil 731 votos (4.15% del total), respectivamente. Es más que razonable asumir que esos votos que el PANAL obtenía en las elecciones de diputados y senadores, se le transfirieron de alguna manera al PAN en la elección presidencial, pero el PANAL mantendría una presencia significativa en el Congreso. Cabe subrayar también, que el PRI no ganó la elección presidencial en ninguna entidad federativa, lo que revela la fragilidad de la estructura territorial que hizo campaña por Madrazo pero no se comprometió con él, estructura vulnerable y quizá susceptible, a toda clase de embates y cálculos aviesos desde el poder.

El litigio postelectoral

Lo que seguiría después, fue la larga saga postelectoral: de las elecciones presumiblemente más competidas y vigiladas, con un IFE teóricamente ciudadanizado e imparcial, surgió el conflicto postelectoral más controvertido y polarizado que se recuerde. La Coalición por el Bien de Todos impugnó la elección presidencial, por una doble vía: primero, buscando el recuento de votos, asumiendo que de darse, aflorarían las manipulaciones numéricas en las actas del cómputo, y segundo, apelando a la causal abstracta que podría declarar la nulidad del proceso electoral. El PRI, por su parte, cayó en un extraño letargo, resultado de sus propias contradicciones internas y nuevas fisuras entre la dirigencia formal, el candidato y los jefes regionales que son los gobernadores, quienes se apresuraron a promover el acatamiento de los resultados. Roberto Madrazo declararí por la noche del 2 de julio, que con las actas disponibles hasta ese momento, había dudas razonables sobre quién

podría haber ganado, y para la mañana del 3 de julio, después de una reunión con los gobernadores de su partido, declaró que el PRI no había ganado la elección y que acataría el resultado que fuera validado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Esta declaración mostró la inconformidad con los resultados, pero también la imposibilidad de integrar los elementos suficientes para impugnarlos.

La Coalición por el Bien de Todos se encontró rápidamente ante la enorme dificultad que representa documentar las numerosas irregularidades, ya que en derecho no basta la presunción de una irregularidad, sino que hay que acreditarla más que fehacientemente. La ocupación de algunas calles en la ciudad de México, en el eje Reforma-Hidalgo-Madero y Zócalo capitalino, no hizo sino alimentar la campaña mediática en contra de Andrés Manuel López Obrador, intentando reducir al absurdo sus pretensiones. Fuimos testigos de toda clase de hechos inusuales: por ejemplo, que el propio IFE reconoció, ante denuncia expresa del PRD, que existía un archivo con casi 2.5 millones de votos que no habían sido contabilizados en el PREP, aunque se justificó con el supuesto de que los partidos sabían de su existencia, pero que su existencia no cambiaba el resultado, si bien recortó la diferencia entre Felipe Calderón y Andrés Manuel López Obrador que se había reportado al cierre del PREP, de unos 400 mil a 300 mil votos. El cómputo distrital también realizó un pequeño recorte adicional a esta diferencia, y finalmente, el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, después de la revisión de unas 12 mil actas electorales correspondientes a otras tantas casillas que decidió revisar, acercó la diferencia a sólo 230 mil votos. Esto es, a cada ciclo de revisión, la diferencia se iba cerrando cada vez más.

Otro hecho inusual lo constituye que el Instituto Federal Electoral decidió realizar una campaña publicitaria postelectoral, para satanizar a quienes demandaban limpieza electoral e insistir machaconamente, con el acompañamiento de asociaciones empresariales y políticas de filia panista, que los ciudadanos habían realizado las elecciones y ellos no le habían fallado a México, algo que, por cierto, nadie sostenía; lo que ha estado en el centro de la litis de la impugnación de la elección presidencial, es el asunto de la inequidad, dado que las autoridades electorales del IFE, el Gobierno Federal, los medios de comunicación y organismos empresariales vinculados al Gobierno Federal y el PAN habían concurrido, en el lindero de la legalidad, para mani-

pular el proceso electoral e inducir un resultado favorable a Felipe Calderón¹⁰.

El fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

El 6 de septiembre, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió el fallo, inatacable como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que declara válida la elección presidencial y establece que Felipe Calderón Hinojosa obtuvo el mayor número de votos, por lo que lo declara Presidente Constitucional para el periodo del 1 de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012.

Sin embargo, en una curiosa paradoja, este fallo inatacable y por ende, acatable por todos los mexicanos, se ataca a sí mismo, al reconocer el cúmulo de irregularidades en las que se dio el proceso electoral, si bien estima que éstas no fueron acreditadas suficientemente. Al revisar los argumentos del propio fallo —en numeral el argumento del Tribunal, a continuación en cursivas, el comentario del autor—, se encuentra lo siguiente:

¹⁰ Otros litigios postelectorales: elecciones locales en Chiapas y Tabasco. Posterior a los comicios federales, en Chiapas hubo elecciones para renovar los poderes locales el pasado 20 de agosto; en Tabasco, las hubo el 15 de octubre. En ambos casos, una vez más, la controversia postelectoral y su presumible resolución en las instancias jurisdiccionales de los Tribunales Electorales estatales y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, fueron la constante inequívoca. Precisamente, el rompimiento o la corrupción de las reglas que le debieran otorgar certidumbre y confianza a los procesos electorales, es lo que tiende a provocar situaciones controversiales, dado que los actores políticos no se preparan para convencer al electorado, sino para crear situaciones de tensión que les permitan controvertir los resultados y presionar a la sociedad y a los tribunales, con el amago recurrente de las maquinaciones previas y las movilizaciones posteriores al día de las elecciones.

En ambos casos, tal pareciera que las maquinarias electorales de los partidos y los candidatos se especializaran en apoderarse de las fases preliminares de organización de la elección y realización de la jornada electoral —mediante la colonización de las presidencias de mesas de casilla y las representaciones de partidos y candidatos— para intentar acreditar luego ante las instancias jurisdiccionales que la elección les fue escamoteada. Lo peculiar es que en Chiapas, donde existía un gobierno sin partido, la impugnación la realiza el PRI frente a un triunfo por escasos 6 mil votos, del candidato auspiciado por el PRD, en tanto que en Tabasco, la realiza el PRD ante un triunfo del PRI, aún cuando en este último caso, la brecha entre ganador y perdedor es por más de 10%, esto es, unos 100 mil votos.

Lo relevante, en todo caso, es que de las elecciones no parecen estar surgiendo elementos que establezcan al sistema político al renovar ordenadamente a los poderes gubernamentales, sino que surgen agravios, tensiones, desconfianza y polarización, y ante el debilitamiento de las instituciones políticas, se afianzan los medios de comunicación, sobre todo los electrónicos, y los grupos de poder empresarial, como las instancias de mediación entre el Estado y la sociedad, en detrimento de los partidos políticos.

1. Con la difusión sistemática y continua de propaganda negativa, se afectan las bases sobre las cuales se debe sustentar un proceso electoral democrático, pues de lo contrario se daña la pulcritud que debe caracterizar a los partidos y sus candidatos.

Fue más que obvio, a lo largo de toda la campaña, de dónde provinieron los principales ataques a los candidatos: del Gobierno Federal, de un grupo de empresarios y del PAN.

2. Al demeritar la imagen de las opciones políticas que tienen los ciudadanos, se atenta contra la libertad del voto, la cual no debe estar afectada.

Un principio básico de la democracia, es que las elecciones deben realizarse de manera periódica, libre y justa. Con el golpeo sistemático, las filtraciones y grabaciones ilegales y el uso distorsionador del poder de los medios para crear un clima de aversión a ciertas opciones políticas, ¿acaso podría afirmarse que el ejercicio del voto se dio en condiciones de libertad y equidad?

3. Se estimó que algunos mensajes, de los atribuidos al PAN y a las coaliciones Alianza por México y Por el Bien de Todos, así como los difundidos por el Consejo Coordinador Empresarial, fueron contrarios a la ley.

Esto es, no sólo se realizó campaña negativa, sino que se trasgredieron los supuestos de la ley, además de que el Instituto Federal Electoral debió ser reconvenido de manera reiterada para que ejerciera sus atribuciones para regular las actividades proselitistas de los partidos. Más aún, el fallo del Tribunal Electoral reconoce el activismo de un actor que no está contemplado por la ley, que es el Consejo Coordinador Empresarial, realizando actividades propias sólo de los partidos políticos, que es el realizar campaña electoral para promover a un determinado candidato.

4. La difusión de los spots sin duda generaron efectos negativos, que atentan en contra del principio de la libertad del voto en tanto que pudieron constituir un factor determinante que influyera en el ciudadano para orientar su elección en determinado sentido.

Uno de los supuestos básicos de la teoría de la elección pública, es que, para que exista una elección, se requiere un mínimo consenso sobre quién es el mejor, quién es el peor o quién es el más inocuo. En este caso, la profusión de mensajes en radio y televisión para descarrilar a los candidatos de las coaliciones Alianza por México y Por el Bien de Todos, realmente configuraron el escenario respecto de por quién no hay que votar y, por ende, quién resultaba más inocuo¹¹.

¹¹ Conforme al Teorema de Sen, en la teoría de la Elección Pública.

5. Los efectos negativos de una campaña difícilmente pueden ser medidos de manera precisa.

El máximo Tribunal Electoral decidió, en este caso, por lo trivial: la prueba jurídica y fehaciente del impacto de una campaña negativa es imposible de documentar; pero sí existía un trabajo realizado por las principales casas encuestadoras, que media mes a mes el vaivén de las preferencias electorales, ubicándolas en el contexto de lo que estaba sucediendo y, por ende, era posible establecer, por ejemplo, la influencia del gasto publicitario del Gobierno en el crecimiento o decrecimiento de determinadas expectativas, o bien, el impacto de ciertos spots en determinadas fases de la campaña, para establecer sesgos en el comportamiento de los electores.

6. Si bien a primera vista, en ninguno de los spots del Consejo Coordinador Empresarial parece haber un mensaje explícito a favor o en contra de determinado partido político, lo cierto es que sus mensajes constituyen no sólo no sólo un posicionamiento de carácter político realizado en el tramo final de la campaña electoral, sino que en forma inequívoca y en forma expresa, llevan un mensaje: “la defensa del statu quo”.

Lo mismo es atribuible a la ofensiva publicitaria y propagandística emprendida por el Gobierno Federal de enero a mayo de 2006, abogando por la continuidad y por no cambiar de caballo a mitad del río.

7. Haciendo una lectura conjunta de los promocionales, se advierte que evidentemente hay un vínculo temático y una consonancia entre los spots emitidos pro el PAN y los del Consejo Coordinador Empresarial.

El comentario en el mismo sentido que el anterior: este vínculo temático y la consonancia también puede establecerse con el contenido discursivo del Presidente Fox de enero a mayo y el manejo publicitario y propagandístico del Gobierno Federal para el mismo periodo.

8. El Consejo Coordinador Empresarial es un sujeto normativo o destinatario de la prohibición establecida en el artículo 48, párrafo 13 del Código Federal de Instituciones Políticas y Procesos Electorales, por lo tanto, se actualiza una violación a las normas de orden público y de observancia general. Dicha violación constituye una irregularidad que viola los principios constitucionales de igualdad en la contienda y de legalidad electoral.

No se sabe de sanción alguna de parte del IFE al CCE por haber violado la ley; tampoco se conoce de algún proyecto de sanción al PAN por este hecho en tanto beneficiario de la propaganda aludida, ni que se haya establecido la fiscaliza-

ción de los gastos de campaña, que sin duda deben contabilizar los apoyos excesivos que en especie recibió el PAN para la campaña presidencial y que podrían exceder en mucho los topes autorizados. No pueden dejar de imaginarse los malabares que los contadores del PAN y los auditores del IFE deberán realizar para evitar una multa ejemplar al PAN por haber excedido el monto gastado en la campaña electoral presidencial.

9. Las intervenciones del Presidente Vicente Fox, se dieron en dos tipos:

- a. Exaltaciones del actual modelo económico;
b. Posiciones políticas para favorecer a un candidato (el del PAN).

Se reconoce la ingerencia indebida del Presidente Fox en el proceso electoral, quien debió ser neutral en el proceso, habida cuenta que en el ámbito público, lo que no está expresamente escrito en la ley, no está permitido, en tanto que sibilamente, el Presidente Fox interpretó a su entender el precepto normativo, asumiendo que lo que no está prohibido, está permitido.

10. Las circunstancias en que tuvo lugar la influencia del Presidente, en su momento impregnaron a su auditorio y pudieron contribuir en alguna forma, para determinar su intención de voto. La Sala no pasa por alto que las declaraciones del Presidente Vicente Fox se constituyeron en un riesgo para la validez de los comicios que de no haberse debilitado su posible influencia con los diversos actos y circunstancias, podrían haber representado un elemento mayor para considerarlos determinantes en el resultado final, de haber ocurrido otra irregularidad de importancia que quedara acreditada.

Aquí es donde el propio “fallo inatacable” del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se ataca a sí mismo: las intromisiones del Presidente Fox se constituyeron en un riesgo para la validez de los comicios; luego, ¿pueden sostenerse los argumentos de la imparcialidad, de la legalidad y de la equidad? Y el Tribunal Electoral fundamenta su fallo de declaratoria de validez de la elección presidencial, no en que las irregularidades no hubieran sucedido, sino en que no pudieron acreditarse debidamente.

Por ello es que puede sostenerse que Felipe Calderón Hinojosa es el Presidente legalmente electo, pero, en sus propias palabras, aún tendrá que ganarse la confianza de 2 de cada 3 mexicanos que no votaron por él y que no aceptarán que simplemente las cosas queden así. Subyace un déficit de legitimidad que deberá subsanarse, si no se quie-

re que el conflicto desborde los cauces institucionales¹². El problema, como se percibe, es que la vía de la eficacia en el ejercicio del poder, en un contexto de debilitamiento de la institución presidencial como el que ha vivido México en los últimos años, también tiene sus dificultades. Ahora, en la era de la pluralidad que ha emergido elección tras elección desde 1997, el recurso fácil a los golpes de poder o impactos mediáticos, no rinde el resultado legitimador de antaño y suele constituirse en pauta para la acumulación de agravios.

¿Qué sigue, entonces? ¿Hacer como que nada pasó y borrar y cuenta nueva? ¿Mandar al diablo a las instituciones? ¿Reformar para despresurizar y compartir el poder? Pensar en ello supone un ejercicio prospectivo de trazos gruesos, a efecto de atisbar un poco en el futuro inmediato e imaginar qué tendrían que hacer ahora los actores políticos, a efecto de consolidar la democracia y concluir en puerto seguro el largo viaje de la transición democrática mexicana.

Restauración/reconciliación, revolución o reforma

Los atributos de la legitimidad suponen legalidad y aceptación, ésta última que se expresa desde el lado gubernamental, como aceptación por los gobernados de los actos del gobierno, esto es, eficacia gubernamental. El gobierno en ciernes del Presidente electo Felipe Calderón cuenta con uno de estos atributos, que le fue otorgado por el fallo inatacable del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el pasado 6 de septiembre.

El segundo atributo, el propio Presidente Electo reconoció que adolece de él, al pedir la oportunidad de ganarse la confianza de 2 de cada 3 mexicanos que no votaron por él, y de uno de cada 3 que no lo reconocen como autoridad legítima. ¿Podrá ganarse esta confianza, como sucedáneo, que no sustituto, de la aceptación de su mandato? La experiencia reciente haría pensar que sí, trazando un símil con la controvertida elección presidencial de 1988 y el afianzamiento ex post del Presidente Carlos Salinas de Gortari a partir del firme ejercicio del poder; sin embargo, no sólo eran otros tiempos, sino que también era otro México, en donde los pilares del sistema político mexicano —partido disciplinado en el poder, Ejército incondicional e institu-

ción presidencial hegemónica e incólume— aún no se erosionaban.

Por ello, en el horizonte se perfila un triple dilema: restauración por la vía de una pretendida reconciliación nacional; revolución, si progresara el clima de polarización y confrontación en que se ha empeñado el amloísmo, y reforma, como una vía para despresurizar los agravios acumulados y construir gobernabilidad a partir de cambios en el régimen político y el sistema electoral que permitan incorporar la pluralidad de la sociedad y acotar los excesos e ingerencias indebidas en los procesos electorales; pero también de transformaciones en la política económica, la política social, el régimen federal y municipal de gobierno, y el sistema de procuración e impartición de justicia, temas todos que constituyen verdaderas asignaturas pendientes desde hace por lo menos una década.

Restauración/reconciliación nacional

El presupuesto de la restauración o reconciliación nacional, como se le ha dado en llamar, supone que en automático, al asumir Felipe Calderón la Presidencia de la República, ésta ejercerá su mítico poder y lo transformará en el líder indiscutible de la nación, por lo que dispondrá del andamiaje institucional y las facultades metaconstitucionales de la antigua Presidencia hegemónica.

Sin duda, es una fuerte tentación el suponer que así pudiera ser. Para ello, Calderón requeriría alinear los factores que concentraron el poder en manos del Presidente de la República, como son los empresarios, el Ejército, un partido disciplinado, la burocracia, los medios de comunicación y una mayoría estable en el Congreso.

Es claro que para lograr una restauración, la oferta de reconciliación con base únicamente en una agenda amplia puede no ser suficiente. El Presidente Electo, Felipe Calderón, ha presentado su propuesta de agenda legislativa, así como el proyecto México 20-30, con la idea de convocar a todos los actores fundamentales, esperando que éstos se sumen entusiastamente para construir los acuerdos necesarios. Los ejes de la agenda difícilmente pueden ser cuestionados: el Estado de Derecho, la seguridad pública, la economía, competitividad y el empleo, el desarrollo sustentable, la democracia y la política exterior. Temas todos que podrían ser suscritos por prácticamente todas las fuerzas políticas. Pero ignoran el problema de fondo, que es la falta de conciliación, la carencia de puentes, la negación de interlocución con actores fundamentales de la política nacional. Si sólo se procediera por esta vía, se estaría partien-

¹² Legalidad y eficacia constituyen los atributos de la legitimidad, conforme a autoridades en la materia como Jürgen Habermas (problemas de legitimidad en el capitalismo tardío, Alfovar, 1990) o Guillermo O'Donnell (notas sobre el estado de la democracia en América Latina, PNUD, 2004).

do de la exclusión de un conglomerado de fuerzas que no han aceptado el resultado electoral y tampoco se proponen acatar el fallo del Tribunal Electoral.

Más aún, ¿qué partido se reconocería en propuestas que le fueron escamoteadas? ¿Qué incentivos podría tener una fuerza política para legitimar a otra, si hacerlo supondría su subordinación o asimilación? ¿Y cómo se procesarían los supuestos consensos en el Congreso, donde todos los partidos son minoría?

En el fondo, la reconciliación supone el perdón, y perdonar supone también que se reconozcan faltas y se reparen los daños. Por lo que se ve, nadie está pidiendo perdón y los agravios aún persisten.

La revolución

El adversario que se pretende ignorar y reducir al absurdo, la coalición amloísta, está planteando una revolución, esto es, un cambio drástico y repentino para prescindir de las instituciones corruptas que hicieron posible la tergiversación de los resultados y propiciar una nueva Constitución, nuevas reglas y nueva clase política. Tal es la base de un movimiento social de resistencia civil que se pretende pacífica, pero que, en los hechos, genera polarización y tensión social.

Que tal situación se materialice, requiere, sobre todo, de errores estratégicos del adversario, en este caso, el PAN y el Gobierno Federal, sobre todo, ignorar o minimizar al oponente y desconocer sus fortalezas. Suponer que Andrés Manuel López Obrador y lo que representa —un movimiento de profundas raíces sociales, así como la inconformidad acumulada con un patrón de desarrollo que reproduce estructuralmente la pobreza y la dependencia— ya están derrotados porque los medios de comunicación así lo declaran, que se les puede reducir al absurdo, escamotearle sus banderas e ignorarlos, es crear un caldo de cultivo propicio para el estallido social que suele ser el preludeo de una revolución.

En la historia es posible ver que una revolución se incubaba por la acumulación sucesiva de agravios, la carencia de respuestas y el cierre de las válvulas para encauzar de manera institucional las inconformidades, como es propio de una democracia funcional. En una democracia, no se trata de desaparecer los conflictos, se trata de regularlos, de encauzarlos mediante las leyes, las instituciones, los procesos electorales y las políticas públicas eficaces.

El movimiento amloísta aún no precisa su ruta, si bien ha perfilado el rumbo. Parece construir una resistencia

política a través de las instituciones no cuestionadas, como el Gobierno del Distrito Federal y el Congreso, y una resistencia popular en las calles y los movimientos populares, para construir una pinza de presión política donde la calle y las instituciones refuercen mutuamente la resistencia y el asedio a un gobierno que consideran ilegítimo.

De lo que se trataría es de ir acumulando fuerzas y de ir organizando el descontento que no sólo es electoral, sino, sobre todo, social. Cualquier tropiezo, cualquier error, cualquier exclusión o malos resultados en el ejercicio del gobierno, irá abonando la resistencia popular, cuyo horizonte inmediato habrán de ser las elecciones intermedias de 2009.

La reforma

Reformar supone realizar los cambios apropiados en el mejor momento y la mejor circunstancia. Supone encabezar la revolución para encauzarla y si es posible, realizarla sin rupturas. Supone, por tanto, estar consciente de que se tiene un déficit de legitimidad, que se ha perdido eficacia en el régimen y que se requiere crear nuevas bases de estabilización y de gobernabilidad. Por ello es que la reforma implica crear una dinámica política para integrar a las fuerzas adversarias en un esquema de negociación política que propicien gobernabilidad y la construcción de mayorías útiles para gobernar.

El pasado reciente ha mostrado ya los límites del presidencialismo mexicano, sobre todo en un entorno en el que quien ocupará presumiblemente la Presidencia a partir del 1 de diciembre del presente año, no dispone de una mayoría útil, ni dispone de un partido para garantizar la disciplina de la clase política. El Ejército, la burocracia y el PAN, si bien institucionales, ya no podrían ser suficientes para asegurar la gobernabilidad ni la representación y, por ende, el respaldo a las decisiones del gobierno.

Por ello, asumiendo que la Presidencia cuenta con una base legal efectiva, provista por el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, es necesario convocar a las fuerzas políticas a una reforma que eluda la trampa del bloqueo y la descalificación, para destrabar la falta de acuerdos y subsanar el déficit de legitimidad de la nueva presidencia. En este sentido, se requiere de una verdadera visión de estadista para concluir la larga transición mexicana a la democracia y pactar con las fuerzas políticas representativas, los cambios que permitan encauzar el conflicto, procesar las demandas y construir las soluciones a los problemas que por ahora detienen el desarrollo nacional.

Se ha dicho que la mejor manera de enfrentar una revolución es encabezarla. Ahora es el momento, para encauzar la revolución en ciernes, pactar los acuerdos con el concurso más amplio y representativo posible de fuerzas políticas y factores reales de poder, y reformar las leyes, las instituciones y el régimen.

Existen por el momento, tres posibilidades para una reforma útil y oportuna: o procesar los cambios mediante convocatoria unilateral, buscando sumar respaldos mediante el convencimiento o la conversión de los opuestos a una propuesta proveniente del Ejecutivo Federal; o procesar los cambios en el Poder Legislativo¹³, en tanto actor no impugnado en la actual contienda política y en cuyo seno se ha constituido la representación nacional, plural y diversa como es, pero sin negarse interlocución. Por supuesto, la tercera opción es procesar los cambios en las calles, apelando ya no a la representación, sino a la expresión de la voluntad popular de manera directa, con el consiguiente riesgo de desbordamientos.

La agenda de los cambios necesarios trasciende los campos de la política, la economía y lo social. Lo relevante por el momento es cómo resolver el problema de la construcción de acuerdos y el procesamiento de los mismos, cómo propiciar el diálogo político sin exclusiones y cómo llegar a acuerdos que sean aceptables para todos.

En lo temático, conviene pensar en procesar una reforma del régimen político que reconozca la pluralidad que elección tras elección se manifiesta desde 1997 y que exige más representación en la toma de las decisiones nacionales.

El régimen presidencial, providencial y hegemónico como lo conocimos, necesita cambiar para auspiciar un nuevo equilibrio entre el Ejecutivo y el Legislativo. Ejemplos de ello, hay muchos en el mundo y, conforme a nuestra perspectiva histórica, viniendo de un sistema presidencial fuerte, el tránsito a un sistema semipresidencial parlamentario no debiera ser ajeno. De lo que se trata es que

¹³ El PRI ha propuesto en el Senado de la República, una iniciativa de Ley para la Reforma del Estado, que plantea un diálogo normado, en el marco de una ley procedimental, para que las fuerzas políticas y los poderes del Estado dialoguen y negocien acuerdos con base en una agenda y tiempos perentorios para identificar los acuerdos y negociar las diferencias y llevar al proceso legislativo los cambios que las fuerzas políticas pacten. Esta iniciativa busca pasar de un mecanismo de negociación de "suma cero" en el que el apoyo de una fuerza política a otra le significa costos políticos y electorales, a un mecanismo de "suma positiva", en el que la participación normada de las fuerzas políticas les beneficia a todas, constituyéndose en un incentivo para participar, dialogar y negociar los acuerdos posibles.

toda decisión cuente con el apoyo de la representación nacional. Existen opciones que pueden discutirse, como el establecer un gobierno de gabinete con un jefe de gabinete con responsabilidades y sanción ante el Congreso, o bien, pensar en una reforma más profunda, diferenciando entre la Jefatura del Estado y la Jefatura del Gobierno, siendo éste último aquél integrante del Congreso con capacidad para formar una coalición de gobierno. Se tendría así una mayoría útil, que se agregaría al respaldo electoral del titular del Ejecutivo para proveer gobernabilidad y estabilidad democrática al régimen. Podría pensarse también en discutir el mecanismo de segunda vuelta en la elección presidencial, la cual, sin embargo, tiene el problema de que una mayoría en la elección presidencial no necesariamente significa una mayoría útil en el Congreso. Quizás lo conveniente sería combinar ambas propuestas, segunda vuelta en la elección presidencial y gobierno de coalición en el Congreso.

Pero lo relevante, en todo caso, no es la discusión de buenas ideas, que puede haber muchas. Lo relevante es la construcción de un mecanismo para que las fuerzas políticas y factores reales de poder negocien y se pongan de acuerdo, a efecto de que las decisiones políticas trascendentes cuenten con el respaldo de la representación nacional, y que los cambios que se pacten, sean procesados con cargo a una mayoría útil en el Congreso.

En materia electoral, el desempeño reciente de las instituciones en las elecciones, hacen imprescindible el acotar excesos, evitar impunidad e ingerencias indebidas y revisar la integración del Instituto Federal Electoral y vigilar la renovación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo desempeño puso también en riesgo no sólo el proceso electoral, sino la paz social de la República. Se hace imprescindible, también, regular explícitamente las precampañas, el financiamiento y el papel de los medios de comunicación, quienes, ante las contradicciones existentes en el rol de los partidos políticos, se han asumido como la arena en la cual se dirime al ganador; lo mismo sucede con una regulación explícita de las encuestas, que de instrumentos de medición con bases presuntamente científicas han devenido en estructuras de manipulación y de inducción de preferencias, siendo conveniente la realización de una evaluación profunda de si estos importantes elementos para la política electoral deben ser dejados al libre juego de la oferta y la demanda o bien, como en otros países, ser sujetos de los derechos y responsabilidades propios de un ente de interés público.

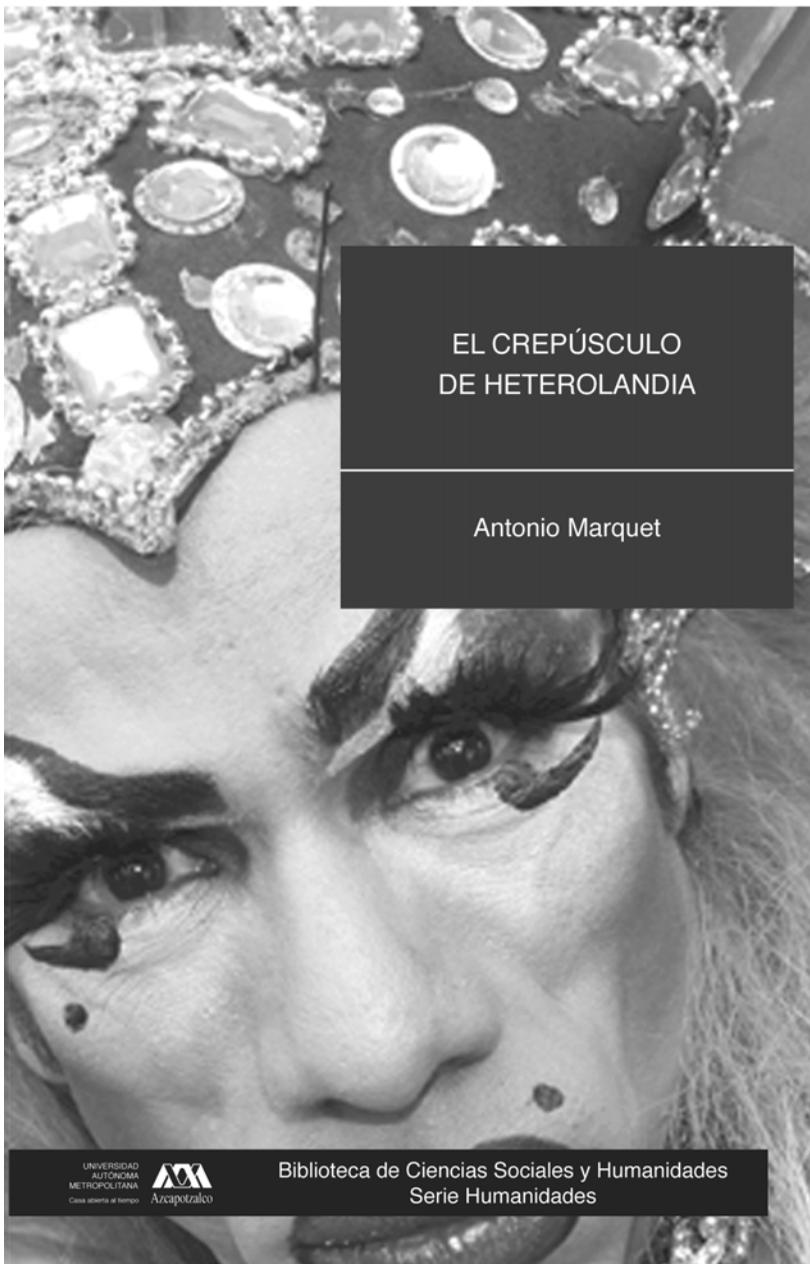
Lo que subyace en la profundidad de éstos y otros muchos cambios que son necesarios para retomar el camino de una gobernabilidad democrática, promover nuestro desarrollo, crecer con justicia, proveer seguridad, generar empleo y oportunidades, acabar con los rezagos sociales y con el agravio de la pobreza, es que ya no puede haber decisiones sin representación. Procesadas las transformaciones en la política, estabilizado el régimen político, se contará con el cauce apropiado para destrabar otros temas

nacionales que por ahora la falta de acuerdos los están frenando.

El actual es el tiempo de la política. Parece imprescindible emprender el camino de la reforma para evitar la revolución y hacer posible una reconciliación sobre otras bases que el simple perdón, borrón y cuenta nueva. Muchos agravios acumulados y la falta de entendimiento y cooperación entre las fuerzas políticas aún bloquean el desarrollo nacional. La reforma de la política puede estabilizar el régi-

men y proveer una nueva gobernabilidad, plural y democrática. La política puede restituir la posibilidad de procesar los cambios y encauzar los conflictos a través de las leyes y las instituciones, si hoy los partidos y factores reales de poder muestran su disposición al diálogo y a la construcción de acuerdos, sin exclusiones, con visión de Estado y con un método de diálogo que premie la participación y desincentive la proclividad al bloqueo de las propuestas de los adversarios.

Y, ante el encono y polarización surgidos al calor de la contienda electoral, el Congreso emerge como actor fundamental, no cuestionado y depositario de la representación nacional, como para convocar a un diálogo sin exclusiones, amplio y plural, de cuyas deliberaciones surja la posibilidad de acuerdos sustentados por una mayoría útil para el país, que entre otras cosas, configure una conducción democrática del gobierno, restituya la certidumbre y la confianza en las reglas de los procesos electorales y ventile los acuerdos posibles en la concepción de las políticas públicas más adecuadas para atender los problemas de la modernización de nuestras estructuras fiscales, energéticas, del campo, de la educación, la salud, las pensiones y el combate a la pobreza, entre otras de urgente resolución.



La no-violencia en los movimientos sociales ¿Qué vínculo puede haber entre Gandhi, Martin Luther King Jr. y AMLO?

Sergio Tamayo*

La discusión es pertinente cuando hablamos de resistencia y desobediencia civil porque atañe directamente a grados de gobernabilidad e ingobernabilidad, a aspectos de legitimación o ilegitimidad de un gobierno, a situaciones de estabilidad o inestabilidad del sistema político, etcétera. Pero debemos ser precisos en ubicar adecuadamente los términos de resistencia, desobediencia y un concepto que poco se asocia, el de movimiento social.

El 5 de julio de 2006 resurgió en México un movimiento democrático que se ligó históricamente con las protestas contra el fraude electoral de las décadas ochenta y noventa, y de la resistencia civil en 2005 contra el desafuero del entonces Jefe de Gobierno del DF, promovido por el gobierno federal. Los imaginarios, como entonces, se asociaron a los conceptos de “resistencia civil pacífica” y “desobe-

dencia civil”. Los referentes teóricos e históricos navegaron hasta Thoreau, Tolstoi, Gandhi y King. Jr. Ya en otro momento, he discutido las experiencias del conservador Partido Acción Nacional¹, entre 1985 y 1988, y sus fundamentos teóricos para justificar las acciones de resistencia activa contra el fraude electoral y el partido hegemónico, representado entonces por el Partido Revolucionario Institucional. También comparé la justificación del Jefe de Gobierno del DF en 2005,

Andrés Manuel López Obrador, sobre la resistencia civil pacífica contra el desafuero que el gobierno federal pretendía consumar, y a la que se opuso en su momento el propio PAN.

Destaca el hecho que el movimiento se ha expresado en ciclos de resistencia, y en cada coyuntura los términos y referencias revivan una y otra vez, aunque con distintas argumentaciones. Por esa razón me parece pertinente abordar el análisis de la resistencia civil pacífica, de la desobediencia civil, así como de sus precursores, en el marco de la no-violencia en los movimientos sociales.

Con este objetivo, discuto el contexto en el que se ha dado esta discusión en México, a partir del movimiento

* Profesor-Investigador del Grupo de Investigación de Análisis Político, Departamento de Sociología, UAM-Azcapotzalco, <sergiotamayo1@prodigy.net.mx>. Agradezco la colaboración de María de Jesús Paloma Flores Rojas y Guillermo Claudio Piedras en la recopilación de información y fuentes.

¹ Cf. Tamayo, Sergio, “Los límites de la desobediencia civil y la resistencia pacífica: experiencias distintas, discursos distintos” en *El Cotidiano*, núm. 132, julio-agosto de 2005, año 20, pp. 55-63.

contra el fraude electoral de 2006. Después retomo los conceptos de resistencia civil pacífica y la desobediencia civil sobre la base del debate generado por el propio movimiento. Desarrollo la cuestión profundizando los aspectos filosóficos y religiosos de la postura de Gandhi, y de la concepción política de Martin Luther King Jr. y de Gene Sharp, para enseguida destacar las contradicciones entre violencia y no-violencia en los movimientos sociales. Finalmente, subrayo, a manera de conclusión, la importancia de situar la resistencia activa y la desobediencia en los marcos de la movilización y en la dialéctica de la violencia y la no-violencia, y de esa forma comprender mejor la complejidad del movimiento contra el fraude electoral.

La resistencia civil pacífica del movimiento contra el fraude electoral

Muchos pensaron que las libertades democráticas se habían instalado definitivamente en México, desde que calificaron las elecciones del 2000 como ejemplares, cuando el partido conservador Acción Nacional (PAN) derrotara en las urnas décadas de hegemonía del entonces oficial Partido Revolucionario Institucional (PRI). La decepción no tardó mucho. Los resultados políticos, vistos en términos generales, de las elecciones presidenciales del 2006, han desestimado semejante apreciación, a pesar de la insistencia de intelectuales del sistema. En primer lugar se ha dejado de lado la estrecha e inevitable relación de la política con la acción social, a la que entiendo como participación ciudadana no institucionalizada, a la existencia de movimientos sociales y la multiplicidad de acciones de resistencia y de protesta. Ni las transiciones ni la construcción de agendas públicas se desarrollan sin conflictos. Przeworski² lo ha indicado, al parecer sin haber aterrizado adecuadamente en el campo de los analistas políticos mexicanos.

El proceso electoral del 2006 estuvo lleno de incertidumbre, opacidad en los mecanismos electorales, en la competencia desleal partidaria, en el uso ilegal de recursos públicos, en la injerencia del ejecutivo, en la movilización de recursos indebidos, en la parcialidad de las

² Przeworski, Adam, "II. La democracia como resultado contingente de conflictos" en Jon Elster y Rune Slagstad (coords.), *Constitucionalismo y democracia*, Estudio introductorio de Alejandro Herrera, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública A.C. y Fondo de Cultura Económica, 1996, pp. 89-110.

instituciones electorales, etcétera. Los resultados con un margen apenas perceptible daba como ganador a Felipe Calderón, por sobre el principal opositor Andrés Manuel López Obrador (AMLO). La coalición que lo apoyó consideró que había existido un fraude sutil, principalmente informático, que le había arrebatado un triunfo legítimo. El 5 de julio, tres días después de las elecciones, y ante el anuncio por parte del Instituto Federal Electoral que daba como ganador de las elecciones a Felipe Calderón, la Coalición por el Bien de Todos, a través de AMLO, su candidato, convocó a la ciudadanía a la resistencia civil contra lo que suponía había sido un gran fraude electoral. AMLO impugnó los resultados y convocó a la Primera Asamblea Informativa, el 8 de julio en el Zócalo capitalino. Ahí, hizo un llamado a defender el voto y llamó a una movilización nacional pacífica. En ese momento, se tomaron dos orientaciones: 1. La organización y promoción de acciones directas de resistencia, y 2. La impugnación dentro de cauces legales del proceso electoral, ante el Tribunal Federal Electoral, de 50 mil casillas, que involucraban a los 300 distritos electorales y la exigencia de abrir los paquetes electorales de la elección presidencial para recontar voto por voto, en cada una de las casillas, por irregularidades en el proceso. El movimiento que arrancó entonces se identificó, por esta razón, como el movimiento "Voto por Voto, Casilla por Casilla", a partir de esta demanda única generalizada.

En la concentración del 8 de julio, AMLO definió las acciones:

1. Llevar a cabo una marcha nacional por la democracia, con el apoyo de los partidos de la Coalición Por el Bien de Todos (PRD, PT, y Convergencia), y de artistas, intelectuales, y escritores. "Se justifica esta movilización—dijo AMLO— haciendo uso de las garantías individuales, sin afectar derechos de terceros". Y señalaba: "no se trata de cerrar carreteras...este es un movimiento pacífico y no vamos nosotros nunca a caer en la provocación y hacerle el juego a nuestros adversarios. Sólo con las manifestaciones pacíficas."
2. El domingo 16 de julio llevar a cabo la segunda asamblea informativa en el Zócalo de la Ciudad de México.
3. La formación de comités de difusión, de manera libre y voluntaria para informar a todos los ciudadanos sobre la situación del movimiento.
4. Portar, como en el movimiento contra el desafuero, el moño tricolor, que sea un acto simbólico, distintivo de la lucha por la democracia en México.

En la Segunda Asamblea Informativa del 16 de julio, AMLO explicó la demanda que la Coalición interpuso ante el Trife para demandar el recuento. En tanto resolviera el Tribunal sobre esta demanda, se inició formalmente el “movimiento de resistencia civil pacífica”, y puso a consideración las siguientes acciones:

1. Reforzar los campamentos ciudadanos ubicados en las afueras de las 300 instalaciones de los Consejos Distritales, donde se encuentran los paquetes electorales. Tuvo el objetivo de evitar la introducción o extracción de boletas de los paquetes electorales, de manera ilegal. La propuesta fue también convertir los campamentos en centro de toma de decisión, información y divulgación del movimiento.
2. Llevar a cabo, a partir de esa semana, las primeras acciones de resistencia civil pacífica. Se integró así un comité ciudadano que definió el tipo de acciones y las condiciones en se llevarían a efecto. Y así, dijo: “Vamos a iniciar, para defender la democracia, la resistencia civil pacífica”.
3. Realizar la Tercera Asamblea Informativa el domingo 30 de julio, con una marcha del Museo de Antropología e Historia, al Zócalo.

La importancia de la Tercera Asamblea Informativa de ese domingo, fue la realización del plantón, constituido en Asamblea Permanente. Así, AMLO dijo:

Les propongo que nos quedemos aquí, en Asamblea Permanente, hasta que resuelva el Tribunal. Vamos a cuidar los jardines, los monumentos históricos, no se van a pintar espacios públicos y evitaremos cualquier tipo de provocación. Toda nuestra actuación se sujetará a la idea de la resistencia civil pacífica, en el marco de la no violencia. Legalmente, vamos a hacer uso pleno de nuestro derecho de manifestación que nos otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En los discursos de AMLO, la referencia a la resistencia civil pacífica se asociaba con frases como movimiento y protesta, oponernos a la ilegalidad del gobierno, enfrentarnos a la ruptura que el gobierno habría hecho con las instituciones. Consideraba así mismo como resistencia, al hecho que ese movimiento se conformaba por la sociedad civil y amplios sectores de ciudadanos, y sobre todo, a la referencia de la no-violencia, y con eso evitar caer en provocaciones que desatasen conflictos violentos. La ventaja de la resistencia civil pacífica residía en la máxima de Mahatma

Gandhi, “ese gran luchador que nos dejó el ejemplo —dijo AMLO³— de cómo se debe de luchar en resistencia civil... Decía Gandhi: ‘Primero te ignoran. Luego se ríen de ti. Después te atacan. Entonces ganas’”.

Desobediencia y resistencia ¿es lo mismo?

Los conceptos y categorías que explican, como en este caso ciertas formas de participación ciudadana, o ciertas formas de movilización social, surgen muchas veces de los propios movimientos. La perspectiva de los “marcos de interpretación” en la sociología de los movimientos sociales explica bien la forma cómo los propios actores diagnostican y evalúan situaciones de conflicto para autoafirmarse⁴. Habría que partir en efecto de la manera cómo el movimiento se sitúa en el campo de conflicto y lo interpreta. En nuestro caso, éste se constituye en un “movimiento de resistencia civil pacífica”, aunque en realidad puede identificarse como un movimiento por la democracia, un movimiento pos-electoral, o un movimiento político. ¿Por qué se identificó a sí mismo como “de resistencia civil” e insistió en el carácter “pacífico”?

Varios medios de distinto color ideológico, como La Jornada, Proceso, Letras Libres y Reforma⁵, publicaron artículos referidos directa o indirectamente al contenido de la resistencia civil. En ocasiones se habla indistintamente de resistencia y desobediencia civil. Daniel Molina, historiador y periodista explicó los antecedentes de la resistencia a partir de la experiencia de H.D. Thoreau, hijo de emigrantes franceses, ciudadano americano, exitoso empresario que fue arrestado por una noche en el año de 1846 y tras pagar una fianza, liberado del cargo por haberse negado a pagar impuestos en protesta por la Guerra de invasión que el

³ Discurso de AMLO en la Asamblea Informativa del lunes 31 de julio.

⁴ Cf. Aquiles Chihu Amparán (comp.), *El análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2005.

⁵ Véase a este respecto los artículos de Fernández Buey, Fernando (2003), “Desobediencia civil” en *Revista Memoria*, núm. 177, pp. 5-18, UAM Iztapalapa, México, D. F.; Molina Álvarez, Daniel (2006), “H. D. Thoreau, un combatiente” en *La Jornada semanal*, núm. 600, pp. 3 y 4, 2006; Sicilia, Javier (2006a), “Las contradicciones de la resistencia civil” en *Revista Proceso*, núm. 1552, pp. 69-70, México, D. F. Sicilia, Javier (2006b), “La resistencia civil extraviada” en *Revista Proceso*, núm. 1553, pp. 64-65, México, D. F. Sicilia, Javier (2006c) “Las instituciones vulneradas”, *Revista Proceso*, núm. 1554, pp. 64-65, México, D. F. Schoijet, Mauricio (2006), “Historia y significado de la desobediencia civil” en *Revista La Jornada semanal. Suplemento Cultural de La Jornada*, núm. 600, pp. 15-16, México, D. F.

presidente J. Polk iniciara contra México⁶. En 1849 escribiría su célebre “Civil Disobedient” en el cual desarrolla la concepción de libertad del individuo para oponerse a la acción injustificada y autoritaria del gobierno. Es importante destacar aquí, como dice Bobbio⁷, que la desobediencia civil es una forma más dentro del derecho a la resistencia. Como tal, así lo confiero, el derecho se circunscribe en el campo de la ciudadanía política.

Por su parte, los trabajos de Javier Sicilia, poeta y ensayista⁸, se refiere también a los antecedentes de Thoreau y Gandhi para exponer la concepción no-violenta del movimiento. El autor destaca dos dimensiones de la lucha, en primer lugar la resistencia civil está conformada por actos simbólicos pacíficos, que se distingue de la desobediencia civil, como trasgresión a la ley que se ha mostrado injusta. Gandhi, no buscaba la consecución del poder, sino la autonomía y la libertad del hombre. Como en las acciones del PAN durante los ochenta, AMLO busca con la resistencia civil, usarla como medio de presión para concertar pactos y acceder al poder. Sicilia, desde esta postura hace una severa crítica a la postura de AMLO, en el sentido que el movimiento que él enarbola busca el poder, y así se volverá igualmente injusto e ilegítimo que sus propios adversarios: “AMLO perdió toda medida —dice— es egoísta y nada en él advierte que sea distinto a sus adversarios ya que extravió el digno objetivo por su ambición”. En tal sentido, las acciones emprendidas por el movimiento pos-electoral son demostraciones de soberbia fuera de lugar, pues no hay reivindicación alguna que valga un plantón ni las marchas masivas en la ciudad de México. El movimiento se ha convertido en un fin en sí mismo, las demandas de justicia habrían quedado en un segundo plano.

En un artículo publicado en la revista Memoria, Francisco Fernández Buey⁹ sustenta en la experiencia de Thoreau, Tolstoi, Martin Luther King Jr., Gandhi y el movimiento contra la guerra de Vietnam la dialéctica del concepto desobediencia civil. El planteamiento central es definirlo en dos vertientes. En primer lugar como un recurso que se utiliza cuando la ley o las normas vigentes susci-

tan desventajas en un sector de la población; en segundo lugar como el uso de la vía pacífica con el objetivo de generar un consenso social de la población. Considera el autor que el concepto es polisémico, usado con distintos significados en la historia de los movimientos. Se ha hecho tan extensivo, dice “que connota a veces sin distinción, prácticas, formas de resistencia y reivindicaciones de carácter tan amplio que la desobediencia acaba identificándose con ideas y concepciones de otros tiempos no demasiado lejanos vinculadas a la rebelión, a la insumisión, al derecho a la resistencia contra las tiranías, a la liberación nacional de los pueblos, a la revolución social o incluso abolición de los Estados”.

La discusión es pertinente cuando hablamos de resistencia y desobediencia civil porque atañe directamente a grados de gobernabilidad e ingobernabilidad, a aspectos de legitimación o ilegitimidad de un gobierno, a situaciones de estabilidad o inestabilidad del sistema político, etcétera. Pero debemos ser precisos en ubicar adecuadamente los términos de resistencia, desobediencia y un concepto que poco se asocia, el de movimiento social.

Parto de la discusión expuesta por Norberto Bobbio¹⁰ que aclara la cuestión en una primera instancia. La desobediencia civil es una forma de resistencia. Es decir, no toda la resistencia es desobediencia. Pero sólo la desobediencia civil, distinguida de la desobediencia común (un delito del fuero común, por ejemplo), puede considerarse como parte del derecho de resistencia. Formas de resistencia son: objeción de conciencia, desobediencia civil, resistencia pasiva y resistencia activa. Así, “la desobediencia civil es solamente una de las situaciones en que la violación de la ley es considerada”¹¹. La desobediencia civil de hecho, es un acto de trasgresión de la ley, que pretende ser justificado. De aquí el vínculo que existe con la definición de movimiento social, desde la perspectiva de Alberoni¹², en el sentido que un movimiento surge de la trasgresión de las instituciones, para reformarlas, modificarlas o abolirlas; mientras que la resistencia es un acto de rebeldía, desafío a las instituciones, manifestación de antagonismo u oposición, y desobediencia. La desobediencia se convierte en indisciplina, insubordinación, y transgresión. Tanto las formas de resistencia, como la desobediencia civil como forma específica

⁶ Molina Álvarez, Daniel, “D.H. Thoreau, un combatiente” en *La Jornada Semanal*, núm. 600, 2006, pp. 3-4. Véase a este respecto Bobbio, Norberto, “Desobediencia civil” en Norberto Bobbio, Incola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de Política*, Barcelona, Siglo XXI Editores, 1981-1982.

⁷ Bobbio, *idem*.

⁸ Cf. Sicilia, *Op. cit.*

⁹ Fernández Buey, *Op. cit.*

¹⁰ Bobbio, *Op. cit.*

¹¹ Bobbio, *Op. cit.*, p. 478.

¹² Cf. Alberoni, Francesco, *Movement and Institution*, Nueva York, Columbia University, 1984. También, Alberoni, Francesco, *Enamoramiento y amor*, España, Gedisa, 1993.

de resistencia, son en sí mismas repertorios de acciones colectivas, promulgadas, aunque no únicamente, por movimientos sociales y ciudadanos. De ahí que la autodefinición de movimiento de resistencia civil pacífica es una definición incorrecta. El movimiento pos-electoral, ciudadano, por la democracia, utiliza acciones de resistencia pacífica, activas, de agitación y conversión. Es pues un movimiento que utiliza recursos de la no-violencia, que inicia con distintas formas de lucha, entre las cuáles se superponen acciones de desobediencia civil como el boicot o el desconocimiento del presidente electo por el Tribunal, Felipe Calderón, y considerarlo ilegítimo.

De ahí que las referencias principalmente a Gandhi, Martin Luther King Jr. o Locke, tengan necesariamente que pasar por un análisis de los movimientos de la no-violencia, de sus métodos de lucha y sus repertorios de acción. Efectivamente, estoy de acuerdo en que el asunto de la desobediencia civil tiene al menos tres fuentes históricas, como lo plantea Bobbio¹³. La primera fuente histórica es la experiencia de movimientos con fuerte huella religiosa, que se sustenta en el trabajo de Gandhi y Luther King. Otra fuente histórica viene de la corriente liberal, de origen iusnaturalista, que reivindica la autonomía y las libertades individuales contra la intervención del Estado autoritario. El vínculo con las reivindicaciones de los derechos humanos es evidente, en ambas tradiciones. Otra fuente a incorporar, es la que se ha extendido, como lo implica el trabajo de Fernández Buey¹⁴ a partir de los movimientos sociales y las formas de protesta que han asumido tales como tomas pacíficas de edificios públicos, invasiones de tierras, bloqueos de carreteras, otras acciones de tipo simbólico como marchar sin ropa por las calles, huelgas de hambre, etcétera¹⁵.

Me parece entonces que la discusión a profundidad debe tomar en cuenta la dialéctica de la violencia y la no-violencia en los movimientos sociales, a partir de las experiencias de Gandhi, Martin Luther King Jr., y Gene Sharp, que explican las fuentes históricas a las que se refiere Bobbio, pero desde una visión de la acción colectiva.

¹³ Bobbio, *Op. cit.*

¹⁴ Fernández Buey, *Op. cit.*

¹⁵ Esta discusión la inicié en un artículo sobre desobediencia civil publicado en *El Cotidiano* a propósito del movimiento contra el desafuero de AMLO, Véase Tamayo, *Op. cit.*

La no violencia de Gandhi como estilo de vida

La vida de Gandhi es tan fascinante como la de otros revolucionarios que han impactado con sus acciones e ideas el acontecer de la historia. Quizá el principal ejemplo de Gandhi, independientemente del significado de su filosofía, sea el de su praxis con la que se abocó a luchar contra la injusticia, constituyendo así un estilo integrado de vida. Esta praxis orientada a la acción en el ámbito público, y a la reflexión en la esfera privada tiene influencias determinantes de la religión y de la filosofía del siglo XIX.

La religiosidad de Gandhi. Gandhi incorporó importantes fundamentos religiosos al concepto de *Ahimsa*, que significa *no-violencia*. Dentro de la religión del *jainismo*, es el concepto más acabado de la no-violencia; del *budismo* tomó la aplicación de la no-violencia a su vida cotidiana; y del *cristianismo*, principalmente de la doctrina de Jesús, las nociones de amor, sacrificio y perdón.

El jainismo, en efecto, es considerado como la religión más ligada con la no-violencia. Su vocación por *Ahimsa* parte de asignar una cualidad positiva al individuo, el amor único resultado de reconocer la universalidad de la vida, y por lo tanto, la hermandad (el parentesco universal) de todos los seres vivos¹⁶. La no-violencia es un acto que no puede ser agresivo en ningún sentido, ni objetiva (agresión física) ni subjetivamente (en pensamiento y espíritu). Esta doctrina considera que La Verdad es necesariamente relativa o parcial y su búsqueda tiene que partir del método de la auto-purificación: "Toda la verdad es relativa", dice la percepción *Jain*, pero tiene que buscarse la verdad en todos los seres humanos. Por esto, Gandhi asumió que todas las religiones eran igualmente verdaderas y que la percepción de La Verdad se construía desde la perspectiva de sus propios seguidores. Esta idea orientó a Gandhi en el movimiento Khilafat en 1919 a tratar de unificar las religiosidades del hinduismo e islamismo y rechazar la imposición del cristianismo de los colonizadores británicos a los islámicos turcos. En su concepción más profunda, Gandhi creía que la libertad de la India sólo sería posible por la unidad de las fuerzas sociales contrarias: "En el triángulo entre hindúes, islámicos y británicos, los dos juntos (hindúes e islámicos) serían la porción más grande".

¹⁶ De aquí en adelante las referencias sobre el pensamiento de Gandhi están basadas en el texto de Asha Rani, *Gandhian Non-violence and India's freedom struggle*, Delhi, India, Shree Publishing House, 1961. Otras referencias serán citadas en su oportunidad.

El método de auto-purificación es básicamente la práctica del ayuno porque es un medio de auto-contención. Gandhi lo adoptó llevándolo a escala nacional, por considerarlo un medio de intercomunicación entre el individuo y la sociedad. La primera vez que lo aplicó fue en Ahmadabad para repudiar la violencia de las autoridades contra los huelguistas. Posteriormente, lo encabezó como forma de protesta nacional contra el dominio británico, cuando los mítines públicos no tenían efecto alguno. En abril de 1919 comenzó el día de “la humillación y la oración” donde el ayuno fue una especie de desobediencia civil a partir de la “intensidad de los sentimientos heridos”.

Gandhi guió sus acciones también con otro método, el de la resolución de conflictos, según el *Ghita*, una filosofía expuesta en el *Mahabharata*. En el *Ghita*, la no-violencia asume un carácter peculiar, significa conocimiento, devoción y acción (*karma*), y depende plenamente de las circunstancias, por lo que el *Ghita* sí recomienda el uso de la violencia como último recurso. Para esta filosofía, el *Ahimsa* es un principio moral, y como tal, no es un fin en sí mismo. Esta creencia hizo que Gandhi entendiera la cuestión de la no-violencia no como un dogma rígido, sino como un mecanismo flexible, donde se podían admitir excepciones: nunca la paz a costa de la verdad o la justicia. Así se le imprimía un carácter dinámico a la *Ahimsa*: “Sí creo —dijo Gandhi— que donde haya sólo una oportunidad, entre cobardía y violencia, sugeriría violencia”¹⁷.

Sin embargo, la interpretación de Gandhi sobre la no-violencia es el equilibrio entre *Ghita* y *Ahimsa*, porque entre cobardía y violencia hay aún una tercera alternativa: la acción no violenta. Esta es la forma de reconciliar ambas creencias (*Ghita* y *Ahimsa*) porque la búsqueda de la verdad puede conseguirse sólo por la no-violencia “*Ahimsa* es el medio; la verdad es el fin”. En términos gandhianos, la cuestión es conducir la resistencia no-violenta en *defensa de la justicia*, en lugar de oponer *violencia a la injusticia*. Fue en Sud-África, a principios de su carrera política, cuando Gandhi por primera vez dejó la resistencia pasiva y llamó a la *satyagraha* o no-violencia, para resistir la Ley racista de Transvaal de 1906, contra los inmigrantes hindúes en Johannesburgo, que tuvo un gran impacto social y político.

El cristianismo fue la otra influencia fundamental en las convicciones de Gandhi sobre la no-violencia, acogió

profundamente las enseñanzas sobre el amor, la pureza de motivos, la idea de servicio, el perdón, la fe y el sacrificio. De Jesucristo, Gandhi asimiló su sentido de la justicia a partir de sus acciones, cuando amonestaba a los prestamistas, descalificaba al rico y exaltaba al pobre, tratando de remover la desigualdad económica, sus sermones sobre la compasión eran una práctica orientada hacia los que sufren, hacia los leprosos y mujeres en desgracia¹⁸. Los Diez Mandamientos fueron para Gandhi afirmaciones de la no-violencia. Cualquier sociedad que se base en tales principios se constituiría a sí misma en una sociedad no-violenta.

Gandhi criticó muy duramente a los que se decían cristianos, porque no eran capaces de practicar los fundamentos de la misma religión que abogaban; era una contradicción hablar de reconciliación y no agresión y al mismo tiempo llamar guerras justas a las declaradas en nombre de Cristo. El cristianismo original no había traicionado sus principios, fueron sus practicantes los que lo falsificaron; en este sentido Gandhi se apropió de los valores de Jesús —renunciar a la violencia, convertir enemigos en amigos— por medio del amor y la no-violencia, incluso podría esto implicar hasta cierta cooperación con las autoridades. Así como Jesús separaba la naturaleza del individuo del carácter político opresivo del Imperio Romano, Gandhi diferenció también su relación con los británicos. El punto crucial no era oponerse a las personas como individuos, sino contra la maquinaria de dominación, es más: “Gandhi busca e invita la ayuda del adversario para restaurar la justicia, porque Gandhi no está contra él sino contra la injusticia”¹⁹.

La Influencia filosófica de Gandhi. Los principios filosóficos que influyeron en el pensamiento de Gandhi fueron John Ruskin, erudito británico, Henry D. T. Horeau, estadounidense liberal, y León Tolstói, idealista ruso.

John Ruskin lo fue a partir de su interpretación de la explotación económica. El concepto de riqueza, base de la desigualdad social, es el punto medular de su teoría. Por ello Gandhi consideraba que si todos los hombres son iguales, entonces el tipo de economía debería ser una que fuera buena para todos. El trabajo de un abogado, como él mismo, y el de un peluquero, deberían tener el mismo valor con el objeto de tener el mismo derecho de ganar lo necesario para vivir por medio de su trabajo. Y el me-

¹⁷ Cfr. Pelton, L., *The psychology of non-violence*, New York, Pergamon Press, Inc., 1974.

¹⁸ Asha, *Op. cit.*

¹⁹ Pelton, *Op. cit.*

dio para lograrlo, según Gandhi, era moralizar los asuntos de la política, la economía y los conflictos sociales, recreando de esta forma una especie de socialismo utópico; su conclusión principal de tal idea fue, por ejemplo, pedir a los capitalistas una actitud paternalista hacia sus empleados. La teoría combinaba bien con la moral y el humanismo de Gandhi, que se alejaban de toda noción ligada a la lucha de clases porque él la interpretaba más bien como “un odio de clase”. De hecho, todas sus primeras experiencias en Sud-África primero y en India después, con los campesinos de Champaran y los trabajadores de Ahmadabad, las consideró actividades de tipo moral, no de tipo político.

Henry D. Thoreau, estadounidense, naturalista liberal, vegetariano y luchador de las libertades individuales, esencia misma de la sociedad moderna, fue otra influencia en Gandhi. Los postulados de Thoreau se basan también en la conducta moral y en la obediencia escrupulosa de la ley: el derecho del ciudadano debe orientarse a reformar o transformar las deficiencias institucionales que puedan presentarse, a través de la “desobediencia civil”. Es el derecho a rechazar la lealtad a la institución y a resistir al gobierno si éste fuera tiránico o ineficiente. Pero la principal preocupación es combatir únicamente a los gobiernos tiránicos, no a cualquier tipo de autoridad. El concepto de desobediencia civil de Thoreau fue adoptado por Gandhi cuando regresó a la India. La movilización campesina de Champaran que se opuso a la explotación colonial británica se basó en una campaña de desobediencia civil no-violenta, y su resultado inmediato fue la elaboración de la Ley Agraria de Champaran, legislación de carácter más humanitario. La táctica de la desobediencia civil también se usó en la Campaña Nacional contra los ingleses en 1919.

El programa de no-cooperación y no-violencia elaborado por Gandhi fue para favorecer el movimiento contra la dominación “perpetuada” por los ingleses en 1920. La no-cooperación significó propagar la desobediencia civil tal como era entendida por Thoreau y en ese año, llevó adelante el boicot general a la visita del Príncipe de Gales, promoviendo ausencias colectivas a las escuelas, a las cortes y a los consejos, rechazando títulos, medallas y cualquier tipo de honor otorgado por el imperio, evitar comprar ropa de fabricación extranjera y pedir préstamos bancarios. Para 1921, la campaña nacional había sido exitosa, porque mostró a los ingleses que la fuerza bruta en sí misma no podía dominar el espíritu y la mente de la población hindú.

El escritor ruso León Tolstói fortaleció las ideas de Gandhi acerca de la resistencia activa y la no-cooperación. Tolstói decía que los individuos viven un eterno antagonismo entre su conciencia y su forma de vida. Tal antagonismo se manifiesta por el tipo de relaciones económicas y política existentes. Para resolver esta contradicción, los individuos tienen que actuar y cambiar su conciencia o su forma de vida, de tal manera que la conciencia debe coincidir con la acción, por ejemplo, sería amoral vivir lujosamente si miles viven en la extrema pobreza. Se rechaza así cualquier tipo de desigualdad e imposición, definida ésta última como la forma de infringir la voluntad de un individuo sobre otro para forzarlo, por cualquier medio, a actuar contra su voluntad. Ante esta pérdida de voluntad, Tolstói propone el uso de acciones no-violentas.

La combinación de la fe religiosa con las ideas sobre la justicia social —aunque esto último fuera entendido como liberalismo o como socialismo utópico— llevó a Gandhi a reflexionar que estas prácticas, además de ser estrategias de acción, eran una forma de vida integral y de auto-sacrificio que llevarían a la India a liberarse de la opresión británica. Sin embargo, su humanismo no fue más allá de ser una interpretación moralista y paternalista de la realidad en la India, país subdesarrollado y colonizado, no sólo por el dominio de un grupo étnico sobre otro, sino en términos de las contradicciones de clase existentes. Su muerte en 1948 no le permitió ver a una India liberada del imperialismo inglés contra el que luchó toda su vida, tampoco le permitió visualizar la otra opresión, la de una clase social sobre otra, que en nombre de una identidad nacionalista, justificó las mismas desigualdades sociales de antes. La filosofía de Gandhi no tuvo una interpretación clasista de la acción, pero su práctica sí fue usada por una clase burguesa-nacionalista, el Partido del Congreso, para su propio beneficio.

No obstante lo anterior, las armas de la no-violencia mostraron su poder real: la desobediencia civil como movilización de masas, el programa constructivo que genera una red comunitaria y el ayuno como forma de auto-purificación e interconexión entre el espíritu individual y el colectivo. La cuestión es combinar la acción de masas con la unidad comunitaria, es decir, la participación con la identidad. Esta es, para mí, su excepcional herencia.

La no-violencia como estrategia política: King Jr. y Sharp

Martin Luther King Jr. escribió en 1964 “Por qué (los negros) no podemos esperar más”²⁰. Dice que la no-violencia es el grito Negro²¹ de respuesta moral ante la injusticia. Entendió que la participación ciudadana era el fundamento de todo movimiento de derechos civiles, y esencial para que el de Estados Unidos fuese un ejemplo vivo para otros movimientos de protesta que se desarrollaban en otras partes del mundo.

El enfoque de King Jr. sobre la no-violencia y la liberación negra contiene al menos tres aspectos: 1. La no-violencia como cuestión moral, muy ligada a los fundamentos religiosos de Gandhi; 2. Se basa en la participación ciudadana como necesidad democrática, por lo cual la no-violencia se considera indistintamente táctica y estrategia política; y 3. El sentido de justicia, que considera iguales a todos los individuos independientemente de sus diferencias étnicas, raciales y de género.

En King Jr. la cuestión moral parte de comprender la verdadera naturaleza de la acción humana, porque en los individuos existe un sentimiento natural de no-violencia, principalmente en los desposeídos, y en particular los de la raza negra, que se identifican a partir de creencias místicas. El negro resiste la violencia porque su identidad se basa en la espiritualidad. Por eso la Iglesia negra fue guía y organización del movimiento de derechos civiles en Estados Unidos, que pudo unificar a la población de este color alrededor de la doctrina de la no-violencia.

King Jr., hombre práctico, organizador y líder de un movimiento creciente, consideró que la no-violencia era una práctica política que se manifiesta contra la violencia, esta última producto de una cultura autoritaria e intolerante. La violencia necesita un ejército, dice, y este tendrá la necesidad de formar soldados regulares para actuar contra alguien; mantiene una estructura inherentemente antidemocrática y jerárquica. Los individuos que se identifican con la violencia: soldados, policías, militares,

etcétera, tienen que conocer y especializarse en métodos violentos, estrategias de combate y entrenamientos de alto impacto, es decir, organizarse en una estructura rígida y agresiva. Al contrario, el método de la no-violencia considera a los *soldados no-violentos* como iguales en una estructura democrática, flexible, solidaria y plural, sus armas con el corazón, la conciencia, el coraje y el sentido de justicia.

La justicia, en opinión de King, se vincula con la moral porque es una especie de misticismo que se fundamenta en las creencias religiosas. La no-violencia a través de la movilización activa de los individuos, busca la justicia y la reconciliación en cualquier sitio, no la batalla conquistada. Como Gandhi, King Jr. predicó en nombre de Dios por el auto-sacrificio, con la idea de cambiar enemigos en amigos.

De la herencia de Mahatma Gandhi y Martin Luther King, podemos situar el trabajo más pragmático de Gene Sharp²². Su elaboración puede sintetizarse como un manual práctico de cómo podemos lograr el éxito, por medio de la no-violencia, y alcanzar nuestros objetivos sociales y políticos. Enfatiza que el método violento no es una alternativa de acción. Su definición de no-violencia se explica a partir de los siguientes tres aspectos:

1. Es activa. No se debe suponer que la no-violencia por definición sea un método pasivo o conformista, es más bien un reemplazo de la pasividad y la sumisión por la acción. Es un método de protesta, de no-cooperación y de intervención colectiva. Las acciones no-violentas se pueden organizar *haciendo cosas o rehusando hacer cosas*. Sus promotores no pretenden identificar la no-violencia como la antítesis de la violencia en términos de pasividad. La no-violencia es *acción que es no violenta*, no inacción.
2. Es extra-constitucional. Los métodos de la no-violencia, debido a que se presentan como manifestaciones masivas, no dependen de los procedimientos legales. Algunas técnicas como los boicots, la desobediencia civil y la protesta, son medios que expresan descontento o desacuerdo con el orden institucional, por lo que pueden ir más allá de los canales legales.

²⁰ King Jr., Martin Luther, *Why we can't wait*, New York, New American Library, 1964.

²¹ Hago referencia en este artículo al término “negro”, traducido directamente de los escritos de Martin Luther King Jr. de la expresión “black” y no de “negro” (en inglés, que es peyorativo y racista). Del mismo movimiento de derechos civiles, se ha introducido ahora la palabra “African-american”, que sustituye los términos Black y Negro, de su acepción racial.

²² Sharp, Gene, *Power and Struggle. Part one: the politics of nonviolent action*, Boston, Porter Sargent Publisher, 1984.

3. El elemento crucial de la no-violencia es el concepto de poder. El poder es producto de la diferenciación social y la capacidad de unos de imponer su voluntad a otros. Una relación visible de poder es la que se da entre gobierno y gobernados, y es en este ámbito en el que Sharp pone un mayor énfasis. Según el autor, un gobierno puede ejercer poder sólo cuando es legítimo y cuenta con el consenso de la población, sea éste expresado conciente o inconcientemente, por lo tanto, la forma de desafiar al poder en cualquier nivel en que se manifieste es, primero, que la ciudadanía reconozca que existe la injusticia y , después, desafiarla o rechazarla por medio de acciones de no-cooperación y desobediencia civil.

Sharp ilustra la aplicación histórica de estos métodos con el ejemplo de Gandhi durante las enormes movilizaciones que tuvieron lugar en 1930 y 1931 en la India contra el Decreto de la Sal. Se hicieron boicots en las escuelas públicas, a los servicios gubernamentales y al pago de impuestos, todas estas acciones desarrolladas como formas de desobediencia y repudio masivo al poder británico.

El uso de métodos de no-violencia para enfrentar al poder es fundamental por dos razones, una interna y otra externa. Por un lado, las acciones colectivas generan redes de intercambio e identidad entre los participantes. Desde el momento en que los individuos deciden participar en este tipo de acción voluntaria están implicando un cierto grado de conciencia y compromiso, pero el hecho de actuar juntos potencia este compromiso a un nivel superior de identidad. La importancia de la acción colectiva descansa no únicamente en el logro de los objetivos, sino en los efectos que la no-violencia puede tener sobre los participantes, aumentando su auto-confianza individual y colectiva²³. Por otro lado, la no-violencia es el verdadero reto que puede hacerse a la dominación, a través de las movilizaciones de masas porque afectan directamente el ejercicio del poder. Es una forma de resistencia que influye en la forma en que el gobierno responde para resolver el conflicto.

²³ Cf. Pelton, *Op. cit.*; Melucci, Alberto, *Nomads of the Present, social movements and individual needs in contemporary society*, Philadelphia, Temple University Press, 1989.

La dialéctica de la violencia y la no-violencia

Considero a la no-violencia no como un fin en sí mismo, sino integrada a una serie de relaciones complejas, redes sociales, determinaciones estructurales y procesos que definen en última instancia, en la práctica y en un momento histórico particular, la utilización o no de la no-violencia como táctica o como estrategia.

El principal aspecto que quiero destacar aquí es que para considerar como teoría social al estudio de la no-violencia, tendríamos que retomar al menos tres orientaciones: a) la conexión entre religión y filosofía de la no-violencia tiene que tomar en cuenta que esta relación es un producto humano y no un hecho natural y divino²⁴, b) incluir el análisis político de la violencia institucional y las respuestas sociales de la contra-violencia y la no-violencia; y c) la relación entre movimientos de clase y movimientos nacionales.

El asunto de la religión. Al conectar el aspecto de la religiosidad al de la no-violencia (o a la violencia, según sea el caso) tendríamos que entender a la religión como una serie de creencias, anexas a prácticas culturales, que significa diferentes cosas para diferentes personas y grupos, en medios sociales diferentes²⁵. No podríamos traer sólo como argumentación los fundamentos de una religión que ha promovido por igual la no-violencia y la violencia según se ha ido transformando en el tiempo, sin entender su particularidad histórica, por ejemplo, el caso del catolicismo que justifica la Guerra Justa. No podríamos, decía, basarnos en tal religión y aplicar sus fundamentos filosóficos sin una reflexión mayor de su dinámica histórica y explicar su relación con la no-violencia sin tomar en cuenta la acción humana que la ha hecho existir y los grupos sociales involucrados que la interpretan siempre de distinta manera.

El significado de la religiosidad (filosofía) así como la interpretación de la práctica religiosa desde el punto de vista de los creyentes depende del contexto cultural y político²⁶. El uso de la violencia, el temor a la muerte o el

²⁴ Cf. Durkheim, Emile, en Robert N. Bellah (ed.) *Emile Durkheim, on morality and society*, Chicago, The University of Chicago Press, 1973.

²⁵ Cf. Weber, Max, "Sociology on Religion" en Max Weber, *Economy and Society*, Berkeley, University of California Press, 1978.

²⁶ Cf. Lincoln, B., (Ed.), *Religion, Rebellion, Revolution*, Hampshire, Macmillan Press, 1985.

caracterizar justa a una guerra, por ejemplo, ha sido condicionado, en mayor o menor medida, por las creencias, valores y sentimientos religiosos, que cualquier otra ideología.

La aceptación o no de la violencia por cualquier religión depende de la manera cómo se conecta a los grupos sociales específicos en situaciones específicas. Como muestra basta decir que tanto en países intervencionistas como en países colonizados, la religión puede justificar (y lo ha hecho) el rol que juegan tanto los grupos dominantes como los dominados, adaptándose ella misma a las variadas circunstancias políticas. La religión como sistema de creencias puede ser tomada e interpretada de manera distinta por diversos segmentos de la sociedad, porque en una sociedad dividida en clases existen diferentes perspectivas para explicar los dogmas y prácticas religiosas. Los enfoques se pueden clasificar, según Lincoln²⁷, en tres: la religión del status quo, la religión de la resistencia, y la religión de la revolución. No voy a profundizar en las diferencias de las interpretaciones religiosas y la jerarquía social que se da al interior de las iglesias, sólo quiero insistir que la Iglesia y la religión son productos sociológicos, son construcciones sociales y pueden modificarse dependiendo de circunstancias culturales, sociales y políticas. De tal suerte que el análisis de la no-violencia no puede basarse filosóficamente en una doctrina religiosa sin tomar en cuenta las contradicciones sociales que se entrelazan con el pensamiento religioso.

Por supuesto que la religión ha sido usada también como ideología para apoyar movimientos sociales o combatir tendencias políticas de oposición al interior de determinada Iglesia. Justamente, existieron movimientos milenaristas que tomaron las religiones nativas como soporte ideológico contra el colonialismo²⁸, o para luchar contra una religión impuesta o institucional, o apoyar movimientos de liberación nacional como en los casos de América Latina con la Teología de la Liberación, o en el caso de Irán, Irak y medio oriente con el Islam²⁹.

²⁷ Lincoln, *Op. cit.*

²⁸ Véase a este respecto: Worsley, Peter, *The Trumpet Shall Sound*, New York, Schocken Books, 1986.

²⁹ Para profundizar en los movimientos religiosos, véase a Lincoln, *Op. cit.* El autor hace una reseña de algunos movimientos alternativos dentro de las iglesias, por ejemplo, los budistas y taoístas en China, el jainismo y budismo en la India (de donde Gandhi tomó sus elementos filosóficos), el ismailis en Irán, los shiítas en las naciones árabes, los cultos en África, el candomblé, umbanda, la santería y el vudú en los países caribeños, y las iglesias negras en Estados Unidos.

El significado de la violencia. Uno de los problemas para entender la no-violencia en su perspectiva política es definirla como táctica (un medio) o como estrategia (fin o principio político). Este asunto puede resolverse de mejor manera si nos acogemos al análisis de dos teorías clásicas acerca de la violencia y el cambio social: la tradición liberal y el materialismo histórico.

Por un lado, la interpretación liberal considera a la violencia como patología, si esta proviene de la sociedad civil y no del orden institucional. El liberalismo ha sido la expresión política e ideológica de los países avanzados con la cual explican la modernidad, el orden, la racionalidad y la institucionalidad. La violencia se justifica sólo para mantener el orden y la seguridad nacional. El estado asume el monopolio de la violencia y niega su práctica por otros grupos de la sociedad; la violencia social no se justifica en un sistema político que permite la participación democrática³⁰.

El materialismo histórico, al contrario, responde a esta idea justificando, pero no promoviendo, la violencia social, entendida como aquella que proviene de la misma sociedad civil y se dirige contra la opresión. Percibe el cambio social no como un proceso lento, evolutivo, sino como rupturas sucesivas en momentos históricos específicos. Históricamente, el desarrollo de la humanidad ha sido producto de la lucha de clases, con cambios violentos que caracterizan las transiciones de una forma social a otra, eso no significa que la lucha de clases sea siempre violenta, significa que el motor de las relaciones sociales se basa en la existencia de distintos intereses y necesidades sociales de unas clases en oposición a otras y que pueden en situaciones específicas manifestarse violentamente.

De esta premisa general el planteamiento teórico justifica la violencia desde la perspectiva de los desposeídos³¹. La violencia se analiza como una contradicción entre la internalización de la violencia institucional por los individuos y su externalización a través de la violencia horizontal (crimen) y de la violencia social (acción colectiva radical contra la dominación). La Teología de la Liberación justifica el uso de la fuerza cuando se expresa como contra-violencia a la violencia institucional. Parte de una moral religiosa que

³⁰ Véase entre otros el trabajo de Grundy, K y Weinstein, M., *The ideologies of Violence*, Columbus, Charles E. Merrill Publishing Company, 1974.

³¹ Como lo establecen textos clásicos de Fanon, F., *The Wretched of the Earth*, New York, Grove Press, Inc., 1968; y Abdilahi, H., *Frantz Fanon and the Psychology of Opression*, New York, Plenum Press, 1985.

la legítima como respuesta y como una defensa a la violencia *original*. Según Dom Helder³², la violencia debe primero clasificarse y después analizarse bajo tales circunstancias. Habría así tres formas de violencia: la violencia número uno es la original, la estructural, la violencia institucionalizada. La violencia número dos es la contra-violencia, la respuesta a la violencia número uno. Y la violencia número tres es la violencia represiva que es la respuesta a la violencia número dos.

En la dicotomía entre violencia institucional y contra-violencia puede haber mediaciones. Este rango medio es lo que determina el tipo de conflicto, si es violento o no, y depende tanto de la magnitud de las contradicciones de las fuerzas opuestas entre sí, como las circunstancias históricas. Por esa razón la acción no-violenta puede coexistir con métodos violentos y lograr así el cambio social, o como en otros casos la no-violencia puede ser la fuerza determinante en la resolución de un conflicto.

Clase y movimientos nacionales. Se da una fuerte contradicción entre la existencia de la lucha de clases y la esencia de los movimientos nacionales, que en mi opinión ni Gandhi, ni King Jr., ni Sharp incorporan al análisis o lo ignoran. El problema se podría plantear así: ¿La desigualdad social tiene su fundamento en cuestiones de moral o en antagonismos históricos?

Los principales ejemplos de movilizaciones sociales en el mundo se han dado dentro de las fronteras de los Estados nación. Muchos de ellos, durante el siglo XIX y XX, fueron violentos. Los movimientos de liberación nacional en el Tercer Mundo llenaron la escena mundial en este periodo, y aún así hay análisis que los consideran procesos aislados sin ninguna conexión entre sí. Y esto nos llega a preguntar ¿Cómo el objetivo último de un movimiento de liberación nacional contra la dominación extranjera puede estimarse fuera de las contradicciones de clase? No existiría un análisis completo de tales cuestiones si no consideramos al capitalismo como sistema histórico que se desarrolla en sí mismo sobre la base de las contradicciones de clase a escala mundial.

Ciertamente, es importante clarificar la relación inherente entre movimientos de clase y movimientos naciona-

³² Cf. Dom Helder, citado en Jones, W., "The Religious legitimation of counterviolence: insights from Latin American Liberation Theology" en Liever, L. (Ed.), *The terrible meek. Essays on religion and revolution*, New York, Paragon House Publication, 1987.

les. Immanuel Wallerstein³³ expone las dificultades que tienen los movimientos nacionales y de clase para desarrollarse como alternativas políticas. Por un lado, dice que los movimientos nacionales legitiman a las élites nacionales, sin reparar en las diferencias de clase, lo que hace difuso el conflicto. Por otro lado, la lucha de clases puede pacificarse por varios medios: el control social interno, la intervención política y económica de fuerzas externas sobre los intereses de la nación y el grado de desarrollo de la economía interna.

En los movimientos de liberación nacional la lucha de clases puede negarse, las élites políticas la deslegitiman al fortalecer, por ejemplo, a las burguesías nacionales, promoviendo alianzas entre las mismas élites nacionales y ciertas áreas centrales del sistema mundial, o usando ideologías que cohesionan a los miembros de la comunidad y unifican la lucha contra la amenaza de determinada fuerza externa. El resultado es frustrante en términos de formación de la conciencia de clase, porque lo que se desarrolla es un exacerbado nacionalismo que opaca la lucha entre los distintos intereses de clase. Por esa razón, los movimientos de liberación nacional no son necesariamente una condición obligada de transformación revolucionaria, sobre todo a nivel del sistema mundial, pues las relaciones capitalistas se mantienen a pesar de ellos. Este fue precisamente el caso de la India en el tiempo de Gandhi y posteriormente.

Más aún, aunque una revolución nacional se haga en nombre del socialismo, como fue el caso de la rusa, si las relaciones mundiales capitalistas se mantienen inquebrantadas, la verdadera transformación no se consigue. El problema de la sociedad socialista no puede abstraerse del problema de las fuerzas productivas, que en la etapa presente del desarrollo humano son, en su verdadera esencia, a nivel mundial³⁴. La omisión de este argumento metodológico nos puede llevar a considerar cortas experiencias de la acción colectiva sin sus verdaderas ligas con la estructura, como es el caso de Sharp.

³³ Cf. Wallerstein, Immanuel, "World-System Analysis", en Giddens, A. y Turner, J.H. (eds.), *Social Theory Today*, Stanford, Stanford University Press, 1987; cfr. Arrighi, G., Hopkins, T., y Wallerstein, I., *Antisystemic movements*, London, Verso, 1989; Cf. Ragin y Chiro, "The World System of Immanuel Wallerstein: Sociology and Politics in History" en Skocpol, T. (ed.), *Vision and Method in Historical Sociology*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989; Cf. Tamayo, Sergio, "Movimientos sociales modernos, revueltas o movimientos antisistémicos" en *Revista Sociológica*, año 10, núm. 28, mayo-agosto de 1995, UAM Azcapotzalco.

Una revisión histórica de las experiencias de la no-violencia —por ejemplo del movimiento de los piqueteros en Argentina, del movimiento popular en Bolivia, en Ecuador y Venezuela, y el movimiento contra el fraude en México— tendría que tomar en cuenta tal dialéctica, la fuerza de su éxito dependerá de una adecuada diferenciación de las metas y de una correcta interpretación de las contradicciones inherentes de los movimientos de clase y los movimientos nacionales.

Reflexiones finales

El llamado movimiento de la resistencia civil pacífica de AMLO contra el fraude electoral y por la democracia, no puede reducirse al análisis de la resistencia o la desobediencia civil. Estas estrategias o tácticas son parte de un repertorio de movilizaciones que explican formas de organización de los movimientos sociales. La discusión, como vimos más arriba, tiene que ver más bien con la característica de la violencia o la no-violencia en las acciones colectivas.

Parte de esta posición se construye sobre la crítica de la desobediencia como reflejo de un conflicto bidimensional únicamente entre transgresores y representantes de la Ley. Esto no es así, al menos en el movimiento contra el fraude electoral al que hacemos referencia. Un movimiento expresa, y a su vez construye, un campo de conflicto. Crea un espacio de ciudadanía en el sentido que enfrenta a distintos actores sociales y políticos, con distintas interpretaciones sobre los derechos ciudadanos en cuestionamiento, que se posicionan indistintamente alrededor de los protagonistas del conflicto³⁵.

En este sentido no es la resistencia civil o la desobediencia civil por sí misma lo que caracteriza la forma del conflicto, sino las particularidades del movimiento social. Es el movimiento el que transgrede, no únicamente la voluntad del líder o sus acciones en el vacío. De ahí que he insistido en reconocer a la no-violencia como un acto que socava las instituciones y puede llegar a destruirlas. Por esa razón, la no-violencia transgrede el orden público y es vista con recelo, siempre, por la autoridad. Un movimiento pone en entredicho la seguridad jurídica y la legitimidad del Estado, precisamente porque sus acciones

pueden rebasar los límites y marcos que la obediencia a la autoridad impone³⁶.

No es la desobediencia civil por sí misma, sino en lo que Tarrow³⁷ ha definido como la existencia de ciclos de la protesta, lo que puede hacer que la resistencia civil, primero, se convierta en una acción conciente de desobediencia civil, y de ahí pase a otro estadio mayor de confrontación. Precisamente por ello el fenómeno de la trasgresión es lo que genera el recelo de las autoridades ante los movimientos sociales, cualquiera que estos sean, y la previsión de los propios líderes para mantener la acción colectiva dentro de su propio control.

La no-violencia, por todo ello, está en tensión constante con la posibilidad de la violencia, tanto como respuesta institucional, como reacción social. Desde el punto de vista de la acción social y su dimensión política, la cuestión descansa en la posición subjetiva de los que participan en movilizaciones de masas y en la confrontación con otros sujetos en pugna, a partir de situaciones objetivas dadas. El resultado entonces es producto de esta correlación política, de aquellas fuerzas sociales que se enfrentan en momentos excepcionales, cuando después de un periodo latente resurgen nuevamente con otras características y en otras circunstancias. En un periodo histórico la resolución del conflicto puede expresarse a través de la no-violencia, en otro violentamente y en otra más, quizá, en una combinación de ambas.

Precisamente, los movimientos sociales son lo que combinan tácticas tanto no-violentas como violentas, todo depende de la forma en que el conflicto se desarrolla, multicausal, y no sólo desde el lado de uno de los contendientes. La radicalización aumenta cuando la movilización de masas crece y los objetivos políticos y sociales empiezan a minar la legitimidad del orden y la institucionalidad. Por esa razón es posible decir que la no-violencia, estratégicamente, puede muy bien ser una etapa en el proceso global de cambio, amalgamada con la existencia objetiva, ya no como estrategia sino como circunstancia de la violencia misma. Más todavía si el cambio se entiende de una manera amplia, estructural y radical.

³⁶ Cf. Alberoni, 1984, 1993, *Op. cit.*, y Tamayo, 2005, *Op. cit.*

³⁷ Cf. Tarrow, Sydney, *Power in Movement, social movements and contentious politics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998; Véase también el análisis del desarrollo de acciones colectivas en movimientos sociales e incluso revolucionarios en McAdam, Doug, Tarrow, Sydney y Tilly Charles, *Dynamics of Contention*. Cambridge, Cambridge University Press, 2001.

³⁴ Cf. Trotsky, L., *The History of the Russian Revolution*, New York, Pathfinder Press, 1980.

³⁵ Cf. Tamayo, Sergio, "Espacios de ciudadanía, espacios de conflicto" en *Sociológica*, año 21, núm. 61, mayo-agosto de 2006, pp. 11-40.